



Aviso Legal

Libro

Título de la obra: *Redes políticas desde los exilios iberoamericanos*

Autor: José Francisco Mejía Flores y Moreno Rodríguez, Laura Beatriz

Forma sugerida de citar: Mejía, J. F. y Moreno, L. B. (Coords.). (2022). *Redes políticas desde los exilios iberoamericanos*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Datos del libro:

Diseño de la cubierta: Brutus Higueta, Marie-Nicole

Diseño de interiores: Martínez Hidalgo, Irma

ISBN: 978-607-30-6671-6

Los derechos patrimoniales del libro pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este libro en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>

Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

Redes políticas desde los exilios iberoamericanos



José Francisco Mejía Flores
Laura Beatriz Moreno Rodríguez
(coordinadores)



CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

RECTOR

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

SECRETARIO GENERAL

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

COORDINADORA DE HUMANIDADES

Dra. Guadalupe Valencia García

CENTRO DE INVESTIGACIONES
SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DIRECTOR

Mtro. Rubén Ruiz Guerra

ENCARGADA DE PUBLICACIONES

Mtra. Cristina Ruiz Martínez

REDES POLÍTICAS DESDE
LOS EXILIOS IBEROAMERICANOS

REDES POLÍTICAS DESDE LOS EXILIOS IBEROAMERICANOS

José Francisco Mejía Flores
Laura Beatriz Moreno Rodríguez
(coordinadores)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
México 2022

Este libro es producto del proyecto IN503021 “América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría”, financiado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) DGAPA-UNAM.

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.

Nombres: Mejía Flores, José Francisco, editor. | Moreno Rodríguez, Laura Beatriz, editor.

Título: Redes políticas desde los exilios iberoamericanos / José Francisco Mejía Flores, Laura Beatriz Moreno Rodríguez (coordinadores).

Descripción: Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2022.

Identificadores: LIBRUNAM 2171248 | ISBN 978-607-30-6671-6.

Temas: Exiliados – América Latina. | Refugiados políticos – América Latina. | América Latina – Política y gobierno. | Exiliados – México. | Refugiados políticos – México. | México – Política y gobierno.

Clasificación: LCC F1419.A1.R43 2022 | DDC 305.80098—dc25

Diseño de la cubierta: Mtra. Marie-Nicole Brutus H.

Diseño de interiores: D.G. Irma Martínez Hidalgo

Primera edición: octubre de 2022

Fecha de edición: 28 de octubre de 2022

D. R. © 2022 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán
C.P. 04510, México, Ciudad de México

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Torre II de Humanidades, 8° piso,
Ciudad Universitaria, 04510, México, Ciudad de México
Correo electrónico: cialc@unam.mx
<http://www.cialc.unam.mx>

ISBN 978-607-30-6671-6

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Los exilios iberoamericanos en el siglo XXI.....	11
--	----

PRIMERA PARTE

LOS EXILIOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Archipiélago libertario: historias de anarquistas trashumantes en el Caribe	27
<i>Alejandro de la Torre Hernández</i>	
La “idea oficial” de anarquismo (análisis político del discurso) y la expulsión de españoles de México, 1912-1913.....	55
<i>Beatriz Gutiérrez Mueller</i>	
Los exiliados huertistas contra la Constitución de 1917	89
<i>Elsa Verónica Aguilar Casas</i>	
La visita de Fulgencio Batista a México en 1939: la reacción de los exiliados cubanos y su impacto en la política mexicana.....	107
<i>Laura Beatriz Moreno Rodríguez</i>	

México y su respaldo al exilio francés (1940-1944)	133
<i>Delia Salazar Anaya</i>	
Comité de Exiliados Guatemaltecos Anticomunistas en México y el triunfo del liberacionismo (1954)	157
<i>Juan Carlos Vázquez Medeles</i>	
María Isabel Carvajal: una revolucionaria en el exilio. México 1948-1949	177
<i>Macarena Barahona Riera</i>	
El exilio en el pensamiento y acción de una generación progresista en América Latina en la primera mitad del siglo xx	209
<i>José Francisco Mejía Flores</i>	

SEGUNDA PARTE

LOS EXILIOS DE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA

Los periódicos del exilio. Espacios culturales y políticos de resiliencia y sociabilidad	235
<i>Juan Carlos Sánchez Illán</i>	
Los historiadores e historiadoras del exilio en México: aproximaciones a su estudio	255
<i>Juan Manuel Ledezma Martínez</i>	
América, un refugio para los juristas republicanos españoles . .	279
<i>Eva Elizabeth Martínez Chávez</i>	
Constancio Bernaldo de Quirós y Pérez, su trayectoria en España y su exilio en México	293
<i>Jacqueline Alejandra Ramos García</i>	
Ingenieros de minas españoles exiliados en México	311
<i>Gregorio Joaquín Lozano Trejo</i>	

TERCERA PARTE

LA MEMORIA DE LOS EXILIOS IBEROAMERICANOS

- El exilio y sus símbolos literarios en María Zambrano,
 José Gaos y Juan David García Bacca 335
Jesús Guillermo Ferrer Ortega
- De la crítica de arte a la docencia. Los primeros años
 de Juan de la Encina en suelo mexicano 349
Mauricio César Ramírez Sánchez
- Fortuna expositiva. Artistas plásticos exiliados en México
 en el ochenta aniversario 373
Yolanda Guash Martí
- Memoria compartida, memoria heredada: análisis
 del fenómeno del retorno individual de los exiliados
 republicanos españoles (1939-2010) 393
Mauricio Escobar Deras y Lidia Bocanegra Barbecho
- Las exiliadas socialistas españolas en México. Entre la
 invisibilidad y el olvido historiográfico 429
César Luena López y Pedro Barruso Barés
- Sobre los autores 443

LOS EXILIOS IBEROAMERICANOS EN EL SIGLO XXI

UN ESTADO DEL ARTE

Con el transcurrir de las primeras dos décadas del siglo XXI, ha sido posible acceder a un cada vez más amplio catálogo de investigaciones. Por un lado, se ha tratado desde diversos ángulos y espacios geográficos el accionar de los exilios en América Latina y, por otro, la repercusión que tuvo en la región —predominantemente en México— el exilio español republicano que salió de la península ibérica a partir de 1939. Las recientes conmemoraciones en torno al aniversario 75 y 80 del exilio español se convirtieron en escenarios adecuados para reconocer cada vez más y mejor los resultados de las búsquedas bibliográficas. Éstas han tenido una orientación bibliotecológica en la cual se han basado los proyectos de recuperación que se han forjado desde diversas trincheras académicas.¹

¹ Aquí destacamos el esfuerzo que el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores realiza desde principios de 2019, con la coordinación de una

El saldo de este esfuerzo ahora es loable y sin la menor duda ya se puede hablar de un resultado cada vez más integral, aunque ciertamente inabarcable.

Esta plausible inquietud de diversos sectores académicos y grupos de investigación permite visualizar una intensa interrelación entre los diferentes grupos de exiliados. Mismos que participaron durante la mayor parte del siglo XX, algunas veces coordinadamente y otras veces no, en un radio geográfico y cronológico que corresponde a Iberoamérica. En otras palabras, dentro de lo que también se puede englobar como Iberoamérica Contemporánea. José Gaos, el connotado filósofo español, acuñó en 1939 el término *trans-tierra* —un vocablo que remite a la visualización ineludible de un lenguaje cultural— que le permitió asimilar su exilio en México. Se puede decir que, en la ya clásica historiografía de los exilios iberoamericanos, el término de Gaos se puede inscribir en letras de oro, por lo que significa para aquellos que vivieron ese periodo histórico.

Uno de los grandes desafíos de las metodologías interdisciplinarias en el desarrollo del proyecto PAPIIT “América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría”, que inició desde 2021, nos ha llevado a plantearnos enfoques comple-

colección digital sobre el exilio español en América Latina entre 1936 y 1975. Ésta tiene como misión articular los materiales documentales que sobre la materia resguardan archivos estatales y privados, principalmente los diplomáticos afiliados a la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), y que hasta el momento ya tiene resultados satisfactorios que se han presentado en diversos foros académicos. Los proyectos del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) “Exilios españoles en América Latina. Nuevas perspectivas históricas y de investigación”; y “América Latina y España: exilio y política desde la órbita de la Guerra Fría”, que se desarrollan en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), han colaborado en la asesoría histórica y en la elaboración de un amplio listado bibliográfico sobre la materia. Compartimos la ubicación de este sitio: <<https://portal.sre.gob.mx/acervo/coleccion-digital-exilio-espanol-en-america-latina-1936-1975>>.

mentarios que visualicen la articulación de tres elementos que se interrelacionan en diversos escenarios y coyunturas. El primero, el exilio republicano español en América Latina; el segundo, el exilio latinoamericano en el ámbito intercontinental y; el tercero, el desplazamiento latinoamericano de tinte político que se asentó en la península durante el franquismo. Sobre este último punto, aún existe un avance incipiente. Sin embargo, el reto sigue siendo encontrar puntos en común y subsecuentes entre estos tres elementos, que por sí mismos tienen su propia génesis. Por ahora conocemos mejor que estaban relacionados y en muchas ocasiones confraternizaron o simplemente saludaron sus causas en diferentes coyunturas históricas.

En esta lógica y animados por la búsqueda de puntos convergentes, en diciembre de 2017 comenzó a sesionar en el CIALC —en el marco de diferentes proyectos PAPIIT que convocan al estudio de las relaciones entre América Latina y España— el Seminario Iberoamérica Contemporánea, que se encarga de invitar a un grupo de académicos para que expongan sus investigaciones y puntos de vista en torno a esta propuesta metodológica. Hasta el momento el seminario sesiona mensualmente y en él participan investigadoras e investigadores adscritos a universidades de México, España, Alemania, América Latina y el Caribe. A través de divergentes líneas de trabajo como el estudio de los exilios, las relaciones diplomáticas y las redes políticas, se debate en torno a la idea de *Iberoamérica*.

En materia de lo estrictamente historiográfico, y para hablar más adelante respecto a los aportes que *Redes políticas desde los exilios iberoamericanos* puede hacer a la disciplina de estudio, consideramos indispensable añadir algunas notas sobre los trabajos recientes. Mismos que han aparecido publicados a partir de diversos

ángulos metodológicos y temáticos que creemos resaltan por sus aportes a la materia desde las redes políticas, y de los cuales tenemos conocimiento después de realizar una amplia búsqueda bibliográfica en materia de trabajos sobre los exilios latinoamericanos en la primera mitad del siglo XX.

En 2018 el CIALC tuvo el acierto de reeditar el libro de Ricardo Melgar Bao, *Redes e imaginarios del exilio en México y América Latina: 1934-1940*, que originalmente se publicó en Buenos Aires en 2003, en la editorial LibrosEnRed. Esta obra representó un punto de inflexión en la historia de los exilios latinoamericanos, debido a que analiza con gran elocuencia el andamiaje intelectual y político del aprismo en América Latina. Asimismo, estudia los mecanismos que el fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) —el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre— emprendió para dar forma e idea al concepto de *Indoamérica*, además de examinar cómo se formaron las primeras redes intelectuales que participaron, algunas veces en compañía y otras en disonancia, con el proyecto surgido en Perú en la década de 1920. El trabajo centra su atención en el periodo de Lázaro Cárdenas, etapa que Melgar considera como una segunda oleada del exilio aprista, la primera se asentó desde finales de la década de 1920. En ese intenso escenario mexicano del cardenismo, Melgar coloca la agenda y energía del exilio aprista y, desde diversas miradas, analiza las relaciones de México con Perú, la postura del gobierno cardenista y desde luego la obra y las acciones de los intelectuales apristas en México, así como su proyección hacia Latinoamérica.

Bajo esta línea, y como parte de la colección Exilio Iberoamericano que se edita en el CIALC, en 2015 se publicó dentro del número 4 de esta colección el libro de Laura Moreno, *Exilio nicaragüense en México 1937-1947*, que originalmente se presentó como una

tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea, en el Instituto Mora. El libro *Exilio nicaragüense* analiza los avatares de un reducido, pero representativo grupo de nicaragüenses que se asentaron en México y fueron francos disidentes del primer gobierno de Anastasio Somoza García entre 1937 y 1947. La pugna entre liberales y conservadores nicaragüenses se enriqueció con la llegada a México de los seguidores del prócer latinoamericano Augusto César Sandino, quien también había estado en México hacia finales de la década de 1920. Y que, en 1934, al regreso a su patria, fue asesinado por la Guardia Nacional. Moreno retrata la naturaleza de ese exilio desde el seguimiento de las actividades de los perseguidos centroamericanos que realizó la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, organismo adscrito a la Secretaría de Gobernación. Asimismo, observa la naturaleza de las negociaciones que los gobiernos de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán, emprendieron con la cambiante política de Somoza, que ofreció en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, y los primeros coletazos de la Guerra Fría en el ámbito latinoamericano. De la misma autora se encuentra la reciente obra *México frente al exilio cubano, 1925-1940*, que analiza los diferentes exilios cubanos llegados a México y logra evidenciar a grupos afines y antagónicos, así como su apoyo a las causas progresistas en América Latina y España.²

En un esquema similar, se dio a conocer en 2018 el libro de Sebastián Rivera Mir, *Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones*, una coedición del Colegio de México y el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien le otorgó

² Laura Beatriz Moreno Rodríguez, *México frente al exilio cubano, 1925-1940*, México, UACM, 2022.

el premio Genaro Estrada por mejor tesis de doctorado en el año 2015. Rivera analiza la amplia red de exilios latinoamericanos que se asentó en México desde el obregonismo hasta el maximato. Reconoce con agudeza la copiosa documentación de los registros y los pasos de personajes de la talla de Víctor Raúl Haya de la Torre, Augusto César Sandino, Julio Antonio Mella, los hermanos Machado, la familia Guiteras, Ramón Grau San Martín y Rafael Heliodoro Valle, sólo por mencionar a algunos, dentro de una mucho más amplia lista hispano-latinoamericana. Misma que se reconocía en un acontecer político intelectual floreciente, apadrinado por al faro de la Revolución mexicana iniciada en 1910.

En 2017 el Centro Peninsular en Ciencias y Humanidades de la UNAM y El Colegio de Michoacán coeditaron el libro de Arturo Taracena Arriola, *Guatemala, la República Española y el gobierno vasco en el exilio (1944-1954)*. Un amplio y documentado trabajo de investigación histórica que revela un aspecto nada conocido de la emigración española asentada en Latinoamérica, particularmente en Centroamérica: el de las relaciones hispanoguatemaltecas. Periodo conocido como la *primavera guatemalteca* que comprende los gobiernos progresistas de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz. Taracena logra historiar la forma en que la ideología reformista de Arévalo era consecuente con un proyecto tan similar como lo fue el de la Segunda República española. Arévalo promovió un discreto, pero representativo proyecto de emigración republicana en Guatemala, que desde 1939 se conjugó con elementos exiliados para dar forma a un Centro Republicano Español. Mismo que desapareció en 1954, una vez que el gobierno de Árbenz fue derrocado por las fuerzas externas con el apoyo de un insurrecto grupo militar guatemalteco.

Ante tales antecedentes en ese universo iberoamericano, se publicó en 2021 la obra *Republicanos españoles en América Latina*

durante el franquismo: historia, temas y escenarios, donde los diversos ensayos analizan las relaciones, influencias y vinculación de los republicanos españoles con diversos círculos políticos latinoamericanos, entre ellos, los exiliados de diferentes países del continente, principalmente México. Asimismo, se visualizan las relaciones que estableció el gobierno de la Segunda República en el exilio con sus homólogos de corte progresista en América Latina.³

La obra *Redes políticas desde los exilios iberoamericanos* considera que “[...] red política se define por la comunicación reiterada que existe entre pares, horizontal o jerarquizada, la cual propicia compromisos, intercambios epistolares y de bienes, así como viajes, encuentros y prácticas concertadas”.⁴ De tal manera que en este caso asistimos a una obra colectiva que contiene una serie de estudios que rescatan una diversidad de grupos de exiliados latinoamericanos y europeos, en el que destaca el caso español, dentro de un periodo que va desde los últimos años del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, donde encontraron acogida en México y otros países de América Latina y el Caribe. En ese espacio se suscitaban acontecimientos nacionales e internacionales que definieron el país y las circunstancias de los exilios, como fue el final del porfiriato, el proceso armado de la Revolución mexicana, la Segunda Guerra Mundial e inicio de la Guerra Fría, respectivamente.⁵ En este marco, las tendencias ideológicas

³ Laura Beatriz Moreno Rodríguez y José Francisco Mejía Flores (coords.), *Republicanos españoles en América Latina durante el franquismo: historia temas y escenarios*, México, SRE/CIALC-UNAM, 2021.

⁴ Ricardo Melgar Bao, *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina, 1934-1940*, México, CIALC-UNAM, 2018, p. 16

⁵ Cabe señalar que existe una creciente historiografía que debate y analiza el inicio de la Guerra Fría en América Latina a partir de distintas visiones: propagandística, política, económica y diplomática. En el caso del político-diplomático, se enmarca en un periodo entre 1945 y 1948, en el cual nos adscribimos, debido a que nace una serie de

de los exiliados a lo largo de este extenso periodo se distinguieron por ser: anarquistas, antifascistas, antiimperialistas, republicanos y comunistas, principalmente. Pero también estuvieron los contrarrevolucionarios (huertistas) y anticomunistas. El primer grupo se destaca por su identificación con la Revolución mexicana que se sustentó en un profundo nacionalismo representado por Lázaro Cárdenas; hecho que los llevó a elegir a México como país de acogida. En el segundo grupo se localizan aquellos que estaban en contra de posturas progresistas, lo que les costó la salida del

acuerdos interamericanos los que justificaron acciones de injerencia norteamericana en el continente que provocó golpes de Estado, el asesinato de líderes progresistas y facilitó la intervención armada en distintos países. En 1945 se celebró en la ciudad de México la Conferencia Internacional Americana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, ahí se reafirmó la necesidad de mantener en funciones la Junta de Defensa Interamericana. Al finalizar 1947, los Estados latinoamericanos decidieron firmar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) también conocido como Tratado de Río, en el que se promueve un acto de defensa mutua interamericano frente a posibles agresiones extrac continentales. En 1948 se firmaría la Declaración Universal de los Derechos Humanos y con ella nacería la Organización de Estados Americanos (OEA), con lo cual se declararía abiertamente el combate del comunismo. En medio de esa serie de acuerdos aprobados entre 1945 y 1948, se iniciaron las primeras acciones directas de la Guerra Fría. En Bogotá, Colombia, se suscitó el asesinato del líder progresista Eliecer Gaitán, que dio origen a una serie de protestas con un alto contenido de violencia, que fue denominado por la historia como el bogotazo. En abril de ese mismo año inició la Guerra Civil de 1948 en Costa Rica, se instauró la Segunda República, terminando con el gobierno de Ángel Calderón Guardia, quien gobernó en alianza con la Iglesia católica y los comunistas. A final de 1948 caería por medio de un golpe de Estado el gobierno de Rómulo Gallegos en Venezuela, entre otros acontecimientos. Algunas obras que analizan esta problemática a nivel mundial, en América Latina y México son: Josep Fontana, *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*, Barcelona, Pasado & Presente, 2011; Julián Casanova, *Europa contra Europa 1914-1945*, Barcelona, Memoria Crítica, 2011; Leticia Bobadilla González (coord.), *Los diplomáticos mexicanos y la Guerra Fría. Memoria e historia, 1947-1989*, México, SRE-UMSNH, 2013; Avital Bloch y María del Rosario Rodríguez (coords.), *La Guerra Fría y las Américas*, México, UMSNH, 2013; Vanni Pettinà, *Historia mínima de La Guerra Fría en América Latina*, México, El Colegio de México, 2018; Laura Beatriz Moreno Rodríguez, “Repensando la Guerra Fría: México y Estados Unidos ante el conflicto en Costa Rica de 1948”, en *Revista Estudios*, núm. 38, 2019; Soledad Loeza, *A la sombra de la superpotencia. Tres presidentes mexicanos en la Guerra Fría*, México, El Colegio de México, 2022.

territorio de México y Guatemala. En línea paralela de estos dos enfoques se encuentra el exilio español que nos permite visualizar su presencia mediante su legado intelectual, artístico y profesional, cuestión que hizo patente su paso por México y otros países de América Latina.

En estos singulares encuentros y desencuentros entre exiliados en México, y que tuvieron de paso o destino final otros países de América Latina, podemos decir que existen elementos para visualizar un término: la identificación de una serie de exilios iberoamericanos interrelacionados dentro de un espacio geográfico y temporal reconocido como Iberoamérica Contemporánea. Por lo que este documento colectivo: *Redes políticas desde los exilios iberoamericanos* fue concebido como un compendio académico colectivo apegado a una estructura temática, subdividida en tres apartados. Los textos se encuentran interconectados por el objetivo de reconocer y observar la naturaleza de los exilios en Iberoamérica Contemporánea.

De esta manera, *Redes políticas desde los exilios iberoamericanos* se articula en tres apartados: Los exilios en el radio latinoamericano, Los exilios de la Segunda República española y La memoria de los exilios iberoamericanos. Con estos se intenta armonizar las relaciones entre América Latina y España, a través de diversas oleadas de perseguidos políticos de una y otra orilla, en cambiantes coyunturas políticas que comprenden el siglo xx. Así, el primer apartado abre con el análisis de Alejandro de la Torre con “Archipiélago libertario: historias de anarquistas trashumantes en el Caribe”, quien relata la fascinante historia del anarquismo libertario en trance ideológico y geográfico que se reduce al Caribe. Así, su posición geográfica sirve como un elemento aglutinador de cruce de caminos, no sólo de mercancías sino también de

libros, folletos y recetas que impactaban desde Europa a todo el continente americano.

En esta misma temática se encuentra “La ‘idea oficial’ de anarquismo (análisis político del discurso) y la expulsión de españoles de México, 1912-1913”, de Beatriz Gutiérrez, quien relata cómo fue la expulsión de un grupo de libertarios españoles como Eloy Armenta, Juan Francisco Moncaleano y los hermanos Sorrondequi, quienes participaban activamente en la organización de la Casa del Obrero Mundial, reprimida por el huertismo en 1913.

Asimismo, Elsa Aguilar nos presenta “Los exiliados huertistas contra la Constitución de 1917”, que tiene la particularidad de hacer un registro del carácter de un exilio que podríamos definir de contrarrevolucionario, y que ahonda en la experiencia del huertismo, asentado de manera especial en Cuba y España.

Por su parte, Laura Moreno en su capítulo “La visita de Fulgencio Batista a México en 1939: la reacción de los exiliados cubanos y su impacto en la política mexicana” ofrece un análisis de la respuesta que tuvieron los exiliados cubanos en México, ante el escandaloso recibimiento de Fulgencio Batista en 1939, por parte del gobierno y la oficialidad mexicana.

“México y su respaldo al exilio francés (1940-1944)”, de Delia Salazar, repasa la postura del gobierno de Ávila Camacho, ante los ciudadanos franceses que se asociaron a través de distintas células de la Francia Libre, creadas en distintos puntos de la República mexicana.

“Comité de Exiliados Guatemaltecos Anticomunistas en México y el triunfo del liberacionismo (1954)”, de Juan Carlos Vázquez, analiza las alianzas que los exiliados guatemaltecos, seguidores de Jorge Ubico, entablaron con los estridentes sectores anticomu-

nistas mexicanos en una especial coyuntura histórica: la caída de Árbenz.

El trabajo de Macarena Barahona sobre “María Isabel Carvajal: una revolucionaria en el exilio. México 1948-1949” relata los últimos momentos de vida de Carmen Lyra, destacada luchadora social costarricense, una de las fundadoras del Partido Comunista en 1951 y que como muchos de sus correligionarios sufrió los estragos del exilio a partir de 1948.

Este apartado lo cierra José Francisco Mejía con “El exilio en el pensamiento y acción de una generación progresista en América Latina en la primera mitad del siglo xx”. Éste centra su atención en el exilio en México, España y Estados Unidos, durante la década de 1950, y en los jefes de Estado latinoamericanos: Jacobo Árbenz, Rafael Ángel Calderón Guardia, Ramón Grau San Martín, Carlos Prío Socarrás, Alfonso López Pumarejo, Rómulo Betancourt y José Luis Bustamante y Rivero. Asimismo, ahonda en los acontecimientos ocurridos entre los años 1929 y 1954.

La segunda parte de este libro corresponde a: Los exilios de la Segunda República española. En ésta se destaca uno de los exilios más representativos del universo iberoamericano del siglo xx, el que se generó después de la Guerra Civil española y que recaló de manera importante en América Latina, particularmente en México. Por eso en este apartado se agrupó el trabajo de Juan Carlos Sánchez Illán, “Los periódicos del exilio. Espacios culturales y políticos de resiliencia y sociabilidad”, que hace un amplio repaso de la labor editorial orientada al periodismo que emprendió un sector de españoles en su lucha contra Franco.

Esta serie continua con el trabajo de Juan Manuel Ledezma sobre “Los historiadores e historiadoras del exilio en México: aproximaciones a su estudio”, quien hace un análisis y ubica el

papel que estos profesionales de la historia realizaron en México a partir de 1939. En ese mismo sentido, los trabajos de Eva Elizabeth Martínez y de Jacqueline Ramos sitúan el amplio legado que para las ciencias jurídicas dejó el exilio español, a través de sus enseñanzas en el Instituto de Derecho comparado de la UNAM, hoy Instituto de Investigaciones Jurídicas. En sus respectivos trabajos, “América, un refugio para los juristas republicanos españoles”; y “Constancio Bernaldo de Quirós y Pérez, su trayectoria en España y su exilio en México”.

Para finalizar este apartado, Joaquín Lozano, en su trabajo “Ingenieros de minas españoles exiliados en México. El caso de la Oficina de Investigaciones Industriales del Banco de México”, hace una inédita aportación al tema a través del trabajo que en esta ruta emprendieron los exiliados españoles, en la rama técnica de la Administración pública mexicana en la posrevolución.

Para concluir este libro colectivo se agruparon una serie de estudios que bien se pueden constituir en una suerte de memoria de los exilios y que inicia con el trabajo de Guillermo Ferrer sobre “El exilio y los símbolos literarios en María Zambrano, José Gaos y Juan David García Bacca”. En éste se hacen valoraciones comparativas de tres de estos connotados filósofos que estuvieron en México en diferentes partes de sus vidas, con excepción de Gaos, quien vivió su transtierro sólo en México.

Mauricio Ramírez nos habla de un excelso crítico de arte y su labor cultural y periodística en “De la crítica de arte a la docencia. Los primeros años de Juan de la Encina en suelo mexicano”, como uno de los aportes destacados en estas áreas del conocimiento cultural y de investigación. Asimismo, Yolanda Guasch presenta una valoración del papel que tuvieron las exposiciones de artes plásticas en el marco del ochenta aniversario del exilio en “Fortuna

expositiva. Artistas plásticos exiliados en México en el ochenta aniversario”.

Por su parte, Mauricio Escobar y Lidia Bocanegra presentan los avances de un proyecto que analiza el impacto del retorno del exilio, como uno de los tópicos cada vez más recurrentes en la producción de esta materia de estudio en “Memoria compartida, memoria heredada: análisis del fenómeno del retorno individual de los exiliados republicanos españoles (1939-2010)”.

Finalmente, César Luena y Pedro Barruso hacen un repaso del papel que tuvo un grupo de exiliadas militantes del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en México.

JOSÉ FRANCISCO MEJÍA FLORES

LAURA BEATRIZ MORENO RODRÍGUEZ

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2022

PRIMERA PARTE
LOS EXILIOS EN AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

ARCHIPIÉLAGO LIBERTARIO: HISTORIAS DE ANARQUISTAS TRASHUMANTES EN EL CARIBE

Alejandro de la Torre Hernández*

Estos luchadores anónimos jamás se cansan, jamás claudican; y a pesar de que los patronos muchas veces los sitian, negándoles trabajo, ellos persisten en sus ideas; y a pesar de que las autoridades los amenazan y los encarcelan y hasta los apalean, ellos continúan luchando; y por mucha que sea la ingratitud de sus compañeros, siempre se les ve como abejas laboriosas, en continuo trajín, para mantener latente el espíritu de asociación, única arma que puede esgrimir el trabajador para lograr su emancipación.¹

* Investigador de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

¹ Antonio Penichet, “Luchadores anónimos”, en *Del ambiente proletario*, Asociación de Tipógrafos, La Habana, 1918, pp. 25-26.

Rebeldes vagabundos; bohemia despreciada / que
va de polo a polo cantando libertad, ¡alzad los co-
razones! y en esta gran parada / formemos de los
libres mundial fraternidad.²

UNA IMAGEN ANTIGUA, UNA ETIMOLOGÍA APÓCRIFA
Y DOS REMOLINOS

De acuerdo con la mitología grecolatina, Caribdis era una ninfa convertida en monstruo marino que custodiaba el estrecho de Mesina junto a la feroz Escila, que trituraba a los marineros entre sus mandíbulas. La amenaza de Caribdis no era menos terrible pues, dotada de un magnético poder de succión, formaba un remolino que engullía todo lo que quedaba a su alcance, navíos incluidos, y después volvía a expulsar el agua, arrojando lejos los despojos. Para terror de los navegantes, esa operación la efectuaba tres veces al día, arrastrando a los incautos en su latido marítimo.

La imagen es poderosa, como suele ocurrir con todas aquellas que provienen de los mitos, y es a la vez sugerente por las posibilidades que abre a la analogía y la metáfora. Más allá del falso parentesco fonético entre Caribdis y el Caribe, es difícil no reparar en el poder de atracción (y la fuerza de su reflujo) que ejerció el remolino del mar Caribe en las navegaciones atlánticas entre finales del siglo xv y mediados del xx. Una fuerza de atracción que absorbió barcos y navegantes, arrojándolos luego, como en las aspas de un rehilete, hacia otros confines del mapa. Exploradores, corsarios, conquistadores, filibusteros, esclavos, migrantes, soldados, contrabandistas, encomenderos, exiliados, funcionarios, cautivos,

² Marcelo Salinas, “El canto del trovero rebelde”, en *¡Tierra!*, núm. 460, La Habana, 3 de agosto de 1912.

comerciantes, fugitivos, bucaneros, perseguidores, rebeldes, perseguidos, etc., se vieron envueltos en ese remolino caribeño que durante siglos punteó la historia de las migraciones trasatlánticas.⁵

Con este telón de fondo y atendiendo la importancia crucial del Caribe en el espacio Atlántico, nos ocuparemos en este capítulo de las trayectorias que siguieron algunos propagandistas y militantes del anarquismo en el Caribe, entre las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años de la centuria siguiente. En este punto, vale la pena no perder de vista la fortísima trabazón que, a causa de los rasgos de su filosofía, sus formas de acción política y su peculiar devenir histórico, han mantenido el anarquismo y las migraciones. Puede decirse incluso que existe un vínculo prácticamente connatural entre el anarquismo y la trashumancia de sus militantes, en tanto ésta hizo posible la difusión del pensamiento y las prácticas ácratas, ya fuera por efecto de persecuciones y exilios, ya como parte de las grandes migraciones por causas económicas, o por la voluntad “apostólica”, llevada a la práctica por no pocos militantes anarquistas, de extender los alcances del ideal ácrata.

De manera que la conjunción de un escenario caracterizado por las migraciones (como es el espacio caribeño) y un movimiento social animado vitalmente por las trashumancias (como el anarquismo) es como juntar dos remolinos concéntricos..., y de la suma de dos remolinos sólo puede obtenerse un movimiento multiplicado de: personas, ideas, bienes culturales, objetos, dinero, solidaridades, penurias, papeles impresos, experiencias, disputas y ensoñaciones.

⁵ Sobre el Caribe como espacio de flujos culturales y migraciones en el espacio atlántico, véase Antonio García de León, *El mar de los deseos. El Caribe afroandaluz, historia y contrapunto*, México, FCE, 2016.

Para clarificar esta idea, quizá valga la pena comenzar por parafrasear un texto de Benedict Anderson escrito hace unos pocos años para prologar una obra monumental de historia global del anarquismo y el sindicalismo.⁴ En ese escrito, Anderson apunta que uno de los rasgos distintivos de los principales intelectuales y propagandistas del anarquismo (a diferencia de los pensadores adscritos a otras ideologías) es la cualidad trashumante que marcó la producción de sus ideas: personajes de la talla de Mijail Bakunin, Errico Malatesta, Emma Goldman, Piotr Kropotkin, entre muchos otros, hicieron de la emigración (forzada o voluntaria) uno de los rasgos distintivos de su trayectoria vital y política.

Este rasgo nos hace fijar la atención en un aspecto que, aunque parezca una reiterativa perogrullada, vale la pena insistir en él: la historia del anarquismo está profundamente imbricada con la historia de las migraciones. En esa medida, las biografías seminómadas de estos grandes propagandistas de la acracia son sólo la punta del *iceberg* de un entramado de historias complejas, multitudinarias y anónimas: las historias de los militantes de a pie del anarquismo, que llevados por la emigración económica, la persecución política o la voluntad apostólica de diseminar por el mundo *la Idea*, contribuyeron a la dispersión global de la cultura política anarquista, de sus ideas, pero sobre todo, de sus prácticas políticas y de sus formas contestatarias de sociabilidad.

Y junto con ello es necesario enfatizar que la difusión del anarquismo requiere, no meramente de una atenta historia intelectual, sino también de una minuciosa historia social de sus prácticas y sus objetos culturales; objetos y prácticas que se entrelazan con la

⁴ Benedict Anderson, "Preface", en Steven Hirsch y Lucien van der Walt (eds.), *Anarchism and Syndicalism in the Colonial and Postcolonial World, 1870-1940*, Brill, Leiden/Boston, 2010.

migración y con la elaboración de ideas, experiencias y tácticas que involucran al internacionalismo, la solidaridad y la fecunda imaginación política de futuros posibles.

En la estela del análisis del historiador Kenyon Zimmer, la condición del emigrante, su experiencia transterritorial que lo obliga a ser extranjero en cualquier patria, es la que posibilita el internacionalismo o la adopción de posturas radicales como el anarquismo.⁵ En el caso de Estados Unidos, desde la década de 1870, las filas del anarquismo fueron nutridas por trabajadores extranjeros que casi nunca eran anarquistas antes de su llegada a Norteamérica. Un fenómeno análogo puede apreciarse también, por ejemplo, en la experiencia de los exiliados políticos del Partido Liberal Mexicano en Estados Unidos: el menosprecio de una nación que se abandona por necesidad, la brutalidad y la explotación en la nueva patria de acogida, parecen ser las circunstancias que favorecieron la *conversión* al anarquismo. Hombres y mujeres que viven sin patria el día a día, se encontrarán cómodamente en las filas de un movimiento, cuya filosofía postula la abolición del Estado y la construcción de un mundo sin fronteras.⁶ Conviene recordar, en este sentido, como lo hace Zimmer, que: “El anarquismo emergió como un movimiento internacional de masas [...] como una

⁵ Véase Kenyon Zimmer, *Immigrants Against the State. Yiddish and Italian Anarchism in America*, University of Illinois Press, Chicago, 2015.

⁶ Vale decir que esta conciencia cosmopolita y revolucionaria es compartida por diversas culturas revolucionarias. Como ha apuntado Richard Sennett, el exiliado ruso Alexander Herzen había advertido ya, a mediados del siglo XIX, que el desplazamiento vital de los migrantes “les daba la experiencia, o al menos la posibilidad, de mirar más allá de sí mismos y mantener una relación de cooperación con quienes han sufrido un desplazamiento similar”. Véase Richard Sennett, *El extranjero. Dos ensayos sobre el exilio*, Barcelona, Anagrama, 2014, p. 107.

reacción adversa a la expansión de los modos capitalistas de producción y consolidación de los modernos Estados-Nación”.⁷

Pero esta reacción, por supuesto, no se dio sólo en el ámbito de las ideas, sino que tales conceptos estaban fuertemente apoyados en un variopinto entramado de prácticas políticas y sociabilidades. El anarquismo y la cultura que éste produjo se articularon gracias a una extensa red de “tabernas, restaurantes, librerías, escuelas, salones de conferencias [*meeting halls*] y esquinas callejeras donde los anarquistas se congregaban y construían espacios autónomos con sus propios medios”.⁸

En este contexto, para el movimiento anarquista, los periódicos y su circulación se constituyeron rápidamente sobre una base primordial en la que descansaba el intercambio de información, la manifestación de solidaridades y su flujo concreto, así como los signos de una identidad política cifrada en el combate a la dominación capitalista. Para un movimiento que rechaza por principio la organización jerárquica y el control institucional, los periódicos al desempeñar las funciones señaladas pueden considerarse como lo más próximo a una estructura organizativa. No sin cierta ironía, le confió el anarquista belga Jules Scarceriaux a un informante de la policía de California en 1919 que “el primer paso para convertirse en anarquista es suscribirse a un periódico”.

Pero, con todo y su enorme importancia, la profusa circulación de periódicos anarquistas por todos los confines del globo puede hacer que perdamos de vista las trayectorias vitales —con sus navegaciones y sus naufragios— de los individuos que posibilitaron la difusión de la prensa anarquista a escala semejante. Como ha

⁷ *Ibid.*, p. 3.

⁸ *Ibid.*, p. 9.

quedado apuntado, el Caribe se perfiló como un escenario crucial para el desarrollo del anarquismo hispanohablante, pues al hallarse en el centro de las corrientes migratorias atlánticas conectaba las orillas lejanas de una cartografía en constante transformación: Barcelona, Nueva York, Génova, Veracruz, Marsella, Boston, Mérida, La Coruña y Panamá resultaban sorprendentemente conectadas a través de otros puertos no menos abigarrados como La Habana, San Juan, Cartagena, Santo Domingo y Tampa. No es de extrañarse, pues, que el anarquismo encontrara aguas propicias para su tempestuosa singladura en este espacio geográfico.

Junto a la migración incesante y a la circulación de impresos, un rasgo característico del anarquismo en el Caribe es su imbricación con la industria del tabaco: ramo productivo importantísimo para la economía regional, junto al azúcar y el café. Y a grado tal dejó el tabaco su marca en la cultura política del anarquismo en la región, que la institución de la lectura en voz alta en los talleres tabaqueros —casi una seña identitaria de los artesanos del rubro desde mediados del siglo XIX— se incorporó a los repertorios de la propaganda ácrata en las factorías. Y resulta frecuente que muchos de los militantes de la acracia que circulaban por aquellos litorales tuvieran un vínculo con el tabaco, y no necesariamente como fumadores, sino en algunas ocasiones como torcedores y más frecuentemente como lectores de tabaqueras. Aunque es evidente que el anarquismo de la región gozó de amplias simpatías entre los tipógrafos, los dependientes de cafés o los trabajadores portuarios y de la construcción, puede decirse que su impacto más notorio se hizo sentir en la industria tabaquera, tanto en lo concerniente a la organización de los trabajadores para la reivindicación de sus derechos como en la incorporación a la lectura en voz alta de textos teóricos doctrinarios y literaturas de combate. Por su parte, los

anarquistas adoptaron e incorporaron la institución artesanal de la lectura en voz alta a sus estrategias de difusión.

Tales son los personajes que transitan por esta historia: mujeres y hombres empleados en la industria tabacalera, lectores, tipógrafos, propagandistas nómadas, organizadoras obreras; migrantes sin descanso, con las maletas hechas tras la puerta de la habitación, corresponsales de la prensa anarquista ávidos de denunciar las injusticias ante los ojos del mundo, agitadores perseguidos por distintos gobiernos, periodistas con aire de poetas, todos engullidos y arrojados de nuevo por las mareas del Caribe/Caribdis que no cesan de girar.

BARDAJÍ: UN ANARQUISTA EN LA PREHISTORIA DEL MÉXICO BÁRBARO⁹

Suele considerarse, con razón, que las ideas anarquistas arribaron al continente americano procedentes de Europa, traídas por migrantes que se fueron asentando a todo lo largo del continente. Para el caso de América Latina se atribuye en buena medida la introducción de tales ideas a migrantes españoles e italianos que recalaron en las costas del Caribe o en el Río de la Plata, principalmente. Al margen de la discusión centrada en si tales migrantes ya eran anarquistas antes de partir o si se convirtieron al calor de sus propias travesías, no cabe duda que en cualquier caso estos sujetos móviles, primordialmente pertenecientes a la clase trabajadora,

⁹ Algunos fragmentos y versiones preliminares de este apartado y del siguiente, relativo a José Cayetano Campos, fueron publicadas anteriormente en inglés. Véase Alejandro de la Torre, “Globetrotters and Rebels: Correspondents of the Spanish-Language Anarchist Press, 1886-1918”, en Christopher J. Castañeda y Montse Feu, *Writing Revolution. Hispanic Anarchism in the United States*, Chicago, University of Illinois Press, 2019.

fueron vehículos principalísimos (aunque de ningún modo únicos) para el contacto, la transmisión, la difusión y la reproducción de las ideas y las prácticas anarquistas.

Traídos por el hambre, la amenaza de reclutamiento en guerras coloniales, la falta de trabajo o la persecución política, los anarquistas de origen ibérico en el continente americano constituyeron uno de los segmentos de población migrante que de manera más significativa propagó las ideas ácratas y contribuyó a su implantación de este lado del Atlántico. El uso de una misma lengua (o casi la misma, cuando menos) permitió un diálogo fluido entre los migrantes y quienes habitaban las tierras de acogida.

A este respecto, apunta Carlos Serrano que los anarquistas de España, Cuba, Argentina y Estados Unidos “tienen en común una lengua y unas referencias, una cultura en suma que les une estrechamente a sus camaradas, pero rechazan encerrarse en los límites de una nacionalidad exclusiva”.¹⁰ A partir de estas intuiciones compartidas comenzó a formularse, en la práctica, la aspiración al internacionalismo, que logró hacerse más visible entre los anarquistas residentes en Estados Unidos, donde la convivencia pluriétnica era mucho más palpable.

La diáspora de los ácratas españoles por el mundo fue motivada, a decir de Serrano, por tres factores principales: la intensa implantación del anarquismo en España (y particularmente en las regiones en que la emigración era mayor), la feroz represión de la que fueron objeto las movilizaciones libertarias y la fuertemente arraigada afirmación ideológica que se tradujo en el apostolado nómada característico de los propagandistas libertarios.

¹⁰ Carlos Serrano, *El turno del pueblo. Crisis nacional, movimientos populares y populismo en España (1890-1910)*, Barcelona, Ediciones Península, 2000, p. 126.

Como una brizna en esta inmensa diáspora es que encontramos a Bardají, luego de haber surcado los remolinos del Caribe y recalar en tierras mexicanas.

A mediados de junio de 1886 apareció en las páginas del periódico anarco colectivista de Madrid, *Bandera Social*, una “Carta de Méjico”¹¹ (escrito con rigurosa J), con la que se inauguró una serie de informaciones sobre este país. Su autor, V. Bardají, era un artesano de origen catalán y filiación anarquista —al parecer había tomado parte en la organización de la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE), afiliada a la Internacional— que habiendo pasado por Nueva York y La Habana se había instalado finalmente en suelo mexicano. En sus cartas al semanario madrileño, además de pedir apoyo solidario para su sustento, Bardají esbozó un panorama harto desolador de las condiciones de trabajo imperantes en México, así como de las posibilidades de difusión de una ideología libertaria. Dice así en su primera carta:

Tengo que manifestaros que en este país es imposible la vida para todo buen anarquista, pues los trabajadores mejicanos dicen que todo el que no sea de este país no puede ser compañero, ni hermano de ellos; y tanto es así, que se coaligan con los mismos burgueses para aumentar las horas de jornada y rebajar el precio de los jornales, con tal que no trabaje ningún extranjero y más si éste es anarquista.¹²

Líneas más adelante denunciaba la perniciosa influencia ejercida por el clero entre los trabajadores mexicanos, a través de la Unión Católica, y lamentaba el estado de degradación moral en que se encontraba el pueblo llano, orillado al vicio de la embriaguez a

¹¹ *Bandera Social*, núm. 66, 17 de junio de 1886.

¹² *Loc. cit.*

causa de la miseria imperante. Complementando el cuadro, desliza algunas apreciaciones sobre algunos burgueses españoles que se enriquecieron en México por medios ilícitos, y quienes, con lujo de cinismo, se habían erigido en defensores del celo patriótico de los trabajadores mexicanos.

Aquí no es posible pueda venir ningún obrero español ni norteamericano. Yo he sido objeto de una tentativa de envenenamiento, dos de asesinato, en una de las cuales la casualidad me salvó del puñal de los malhechores, y la otra me dispararon un tiro al entrar por la noche en mi habitación; como la noche que esto último ocurrió había repartido *Almanagues del Proletariado* y hecho propaganda a favor de la Revolución Social, creo con certeza que esta fue la causa de ese acto de vandalismo republicano.¹⁵

En una segunda entrega, Bardají denunció también la existencia de una singular y peligrosa conjura orquestada por el clero y la oligarquía mexicana para suprimir la difusión del anarquismo en ambas orillas del Atlántico. A la cabeza de esta conjura, Bardají ubicaba a prominentes burgueses franceses y españoles radicados en México, así como al arzobispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, prelado que tendría la misión de contactar con Bismarck y otros dignatarios europeos “para dar órdenes de persecución y exterminio contra todos los anarquistas, recomendando al clero para que influya, de acuerdo con el pontífice romano, a nuestra destrucción; lo que no creo consigan”.¹⁴

A la par de estas revelaciones —algunas de las cuales se antojan de difícil comprobación— Bardají ofrece un retrato nada

¹⁵ *Loc. cit.*

¹⁴ *Bandera Social*, núm. 67, 24 de junio de 1886.

halagüeño de las iniciativas de organización obrera surgidas al amparo del gobierno porfiriano:

Para que os forméis una idea de lo que son los trabajadores de aquí, os explicaré lo que sucedió el otro día; el caso fue que en la fábrica de la Magdalena de Nicolás Teresa, trabajan de las cinco de la mañana a las nueve de la noche y creo ganaban los tejedores sobre cuatro o seis reales (el peso o duro tiene seis reales), quería el burgués rebajarles el jornal y aumentar las horas; no quisieron trabajar y como no tienen organización, les pusieron otra gente, que aceptó la rebaja y aumento de horas; éstos se quedaron con los brazos cruzados sin saber qué hacer; pero he aquí lo que consultan con el Congreso Obrero, que son unos cuantos políticos de la peor ralea, todos tienen pequeños talleres o están empleados en el gobierno; estos obreros siguen a ojos cerrados a este círculo que se da el nombre de Congreso Obrero, donde medran estos caciques vendiendo a mansalva a sus hermanos.

Dicho Congreso, o Círculo obrero organizó una manifestación con bandera tricolor, del pabellón nacional, y fueron a casa del presidente de la República a hincarse de rodillas para que se les concediera un terreno donde establecer una colonia agrícola con los tejedores sin trabajo [...]. En medio de la manifestación les arengué y les dije que lo justo era que proclamaran ocho horas por jornada de trabajo,¹⁵ y que así trabajarían todos; di varios vivas a la Revolución social universal, y les dije que se organizaran y que ingresasen en la Unión universal de todos los trabajadores; pero caro me costó, pues si no me escondo muy bien, sufro las consecuencias de los que decían que yo era extranjero, y por tanto no tenía derecho a trabajar en la República mejicana.¹⁶

¹⁵ Téngase en cuenta que por esas mismas fechas (mayo de 1886) se llevaban a cabo importantes movilizaciones obreras en Estados Unidos, principalmente en Chicago, para la obtención de la jornada de ocho horas; movilizaciones que concluyeron con la brutal represión de los manifestantes y la subsecuente causa judicial contra quienes serían conocidos como los Mártires de Chicago.

¹⁶ “Carta de México”, en *Bandera Social*, núm. 67, 24 de junio de 1886.

Según se desprende de correspondencias sucesivas en *Bandera Social*, Bardají se trasladó a Tlaxcala, donde se empleó como caballerango en una hacienda propiedad de españoles. Allí sufrió también presiones e incluso fue azotado por hallarse en posesión de folletos propagandísticos de la Internacional y de la FTRE.¹⁷ Temiendo por su vida, se instaló nuevamente en la ciudad de México, donde por un tiempo se perdió su rastro.

Prosiguió con el relato de sus andanzas por tierras mexicanas en las páginas de *El Productor*, semanario barcelonés que sustituyó al madrileño *Bandera Social*.¹⁸ Parece ser que luego de seguir pasando penurias en México se dirigió a California, concretamente a San Francisco, donde su suerte, si cabe, empeoró aún más. Sin empleo fijo, enfrentado con las autoridades civiles y eclesiásticas, sufriendo el acoso policial por sus esfuerzos para repartir propaganda libertaria, y al borde de la miseria, las esporádicas misivas que Bardají escribió en este periodo están teñidas de amargura y de agria ironía hacia las pretendidas libertades republicanas imperantes en México y Estados Unidos.¹⁹

Una correspondencia fechada a finales de mayo de 1887 refiere el enfrentamiento de Bardají con el padre Garriga, de origen catalán, cuya influencia se hacía sentir entre la comunidad hispanohablante (sobre todo de origen mexicano) en San Francisco. A instancias del clérigo y de los burgueses de origen español en la ciudad, “instigados por los oscurantistas de Méjico”, se desató

¹⁷ “Revista Internacional”, en *Bandera Social*, núm. 79, 28 de septiembre de 1886.

¹⁸ Véase “Noticias universales”, en *El Productor*, núm. 29, 5 de marzo de 1887.

¹⁹ Véase “Correo. San Francisco de California”, en *El Productor*, núm. 48, 1º de julio de 1887. Conjeturas apoyadas en “Correspondencia administrativa de El Productor”, en *El Productor*, núm. 124, 28 de diciembre de 1888 y núm. 189, 21 de marzo de 1890. Por las mismas notas administrativas se deduce que hacia finales de 1890 se hallaba nuevamente en México, “Correspondencia administrativa de El Productor”, en *El Productor*, núm. 221, 4 de diciembre de 1890.

la persecución contra quienes, como Bardají, buscaban difundir el pensamiento libertario entre los trabajadores. Esta experiencia marcada por la migración, la propaganda y la persecución llevó a Bardají a sacar sus propias conclusiones sobre la universalidad de la explotación capitalista:

Trabajo en una fábrica de hojalata, propiedad de George H. Tey y Compañía, gente que estima en más a sus perros que a sus obreros. Tenemos un capataz irlandés al que sólo le falta el látigo para ser como los de Cuba, y gana escasamente lo necesario para poder comer patatas podridas y dormir en un mal saco de paja.

[...]

Cada día se matan o inutilizan algunos trabajadores en las fábricas de esta ciudad, pero los burgueses ven esto como si tal cosa. No pasa día en que no ocurran suicidios o desgracias en las fábricas, a causa de la miseria que reina entre los trabajadores y por la falta de consideración con que se les trata, pero los burgueses sajones dicen en inglés: dinero es dinero, que trabajadores sobran.

No me cansaré de advertir a los incautos que escarmienten en mí y no se hagan ilusiones sobre el pretendido bienestar de los trabajadores en América, y menos aún en el de los Estados Unidos, porque el burgués sajón no tiene entrañas.²⁰

Y respecto al internacionalismo y a las posibilidades de difundir las ideas anarquistas, el panorama no parecía ser mucho más alentador:

La principal propaganda de los obreros aquí es contra los chinos, que trabajan casi de balde. La propaganda se hace los domingos y al aire libre, pero no se puede tratar en ella de anarquía ni de socialismo,

²⁰ “Correo. San Francisco de California, 30 mayo 1887”, en *El Productor*, núm. 48, 1º de julio de 1887.

porque la policía está esperando para cargar con los esclavos modernos, pues, como ella dice, para eso la pagan, para conservar el orden. De suerte que aquí sólo hay libertad para los que viven a costa del prójimo, para los autores de los mayores crímenes que jamás se han conocido.²¹

Con sus cartas, puede decirse que Bardají colocó a México (y con él al orden republicano internacional) en el mapa del anarquismo hispánico. El impacto que causaron sus correspondencias al interior de la redacción de *Bandera Social* ocasionaron que, al menos por un tiempo, la mención de México se asociara con la barbarie, la corrupción, el talante retrógrada, el oscurantismo, y la inmoralidad administrativa, llegando incluso al extremo de referirse a Madrid como el “México en Europa”,²² para denunciar el secuestro de envíos postales de prensa libertaria y otros excesos autoritarios.

Las impresiones sobre México y sobre Estados Unidos, vertidas en las cartas de Bardají, contribuyeron de algún modo a avivar el fuego de la crítica anarquista hacia las instituciones republicanas. Si tales atrocidades podían ocurrir en flamantes repúblicas federales que se pretendían modélicas, quería decir que el problema de la injusticia no se circunscribía al vetusto orden monárquico español, sino que atañía directamente al Estado mismo; de modo que el problema político de la forma de gobierno carecía por completo de sentido si no se aspiraba a transformar el orden social. Con ello, los anarquistas ibéricos se valían también de las experiencias de estos correspondientes trashumantes para criticar a los republicanos españoles, con quienes se disputaban la atención del público obrero y

²¹ *Loc. cit.*

²² “Misceláneas”, en *Bandera Social*, núm. 89, 2 de diciembre de 1886.

proponían un cambio que, a ojos de los anarquistas, se limitaba a una lucha por obtener libertades políticas.

Luego de estas cartas marcadas por un lúcido pesimismo, el rastro de Bardají vuelve a diluirse en el torrente de la historia. Gracias a las notas administrativas de *El Productor*, es posible dilucidar que se mantuvo en contacto con el periódico al menos hasta 1890.²⁵ A finales de ese año, el último registro que se tiene de Bardají lo ubica nuevamente del lado mexicano de la frontera, en la población sonorensa de Magdalena, comunicando un lacónico: “Por aquí sigue cada día peor”. Es lo último que se sabe del correspondiente; luego, su huella se perdió definitivamente.

JOSÉ C. CAMPOS: LOS MÁRTIRES DE CHICAGO Y LA INDEPENDENCIA DE CUBA

José Cayetano Campos era un tipógrafo cubano que abandonó su tierra natal debido a la oleada migratoria que desató la Guerra de los Diez Años (1868-1878) entre Cuba y España. Se instaló en Nueva York, donde encontró la manera de vivir desempeñando su oficio. Todo indica que poco después de su llegada a Estados Unidos empezó a frecuentar los ambientes radicales donde se cocinaba la agitación obrera. Allí trabó contacto con el anarquista y masón catalán Antonio Pellicer Paraire, mientras éste llevaba a cabo una gira de propaganda proselitista en favor de la Internacional, organización obrera recientemente ilegalizada en la península ibérica.

La propia travesía de Pellicer Paraire, aún en espera de ser narrada a detalle, está envuelta entre las brumas del relato mí-

²⁵ Véase la sección “Correspondencia administrativa” de *El Productor*, núm. 124, 28 de diciembre de 1888 y núm. 189, 21 de marzo de 1890. Por las mismas notas administrativas se deduce que hacia finales de 1890 se hallaba nuevamente en México.

tico. Se sabe que luego de abandonar España por la persecución política halló refugio en el Río de la Plata, donde se dedicó por un tiempo al desempeño de su oficio tipográfico. Luego recorrería el continente, al parecer haciendo escala al menos en La Habana y en la Florida, para recalar después en Nueva York. Todo parece indicar que las relaciones entabladas por Pellicer durante su periplo continental serían de gran importancia para el ulterior desarrollo de las relaciones internacionales del anarquismo catalán. Uno de los vínculos establecidos durante ese viaje fue, precisamente, el que lo relacionaría con José C. Campos. A raíz de este contacto, Campos se convertiría en el principal enlace neoyorquino de la prensa libertaria de la península ibérica, a comienzos de la década de 1880.²⁴

Además de mantener esa conexión transatlántica, Campos fungió como un intermediario fundamental y un interlocutor privilegiado con las comunidades de anarquistas cubanos exiliados en Florida y Cayo Hueso, y también con la prensa libertaria y las asociaciones obreras de La Habana. De modo que a la vez que se desempeñaba como corresponsal de *Bandera Social*, de Madrid, y de la revista *Acracia*, de Barcelona, hacía lo propio con *El Productor* de la capital cubana. Hasta antes de la aparición del periódico *El Despertar*, de Nueva York, en 1892, las correspondencias de José Cayetano Campos eran la principal fuente de información sobre el movimiento obrero en Estados Unidos con que contaba

²⁴ Para información más detallada sobre la biografía y la significación de Campos en las redes anarquistas de comunicación, véase Christopher J. Castañeda, “Anarchism and the End of Empire: José Cayetano Campos, Labor and Cuba Libre”, en Castañeda y Feu (eds.), *op. cit.*, pp. 53-65. Asimismo, véase Susana Sueiro Seoane, “Prensa y redes anarquistas transnacionales. El olvidado papel de J. C. Campos y sus crónicas de los mártires de Chicago en el anarquismo de lengua hispana”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 36, 2014.

la prensa anarquista en español. De manera que a él se debe en gran medida la cobertura, en estos medios, de la lucha de los trabajadores norteamericanos por la jornada de ocho horas, así como la información sobre el subsecuente proceso contra los anarquistas de Chicago, que resultaría tan trascendental para la definición ideológica de aquel periodo, sobre todo en lo que concierne a la demolición del mito de las libertades republicanas.

Las primeras correspondencias que Campos dirigió al periódico madrileño *Bandera Social*, iniciadas en la primavera de 1885, se centraban en la reseña pormenorizada de las huelgas y las movilizaciones obreras de los trabajadores norteamericanos (sobre todo ferroviarios, acereros y tabaqueros), así como en el estudio (y la traducción para el público hispanohablante) de las vertientes socialistas encarnadas en los Caballeros del Trabajo y el pensamiento de Henry George, mostrándose siempre crítico hacia ellos por considerarlos en exceso moderados. Pero fue durante el proceso contra los anarquistas de Chicago que la labor del tipógrafo cubano alcanzaría su mayor trascendencia. Puede decirse, sin temor a exagerar, que los anarquistas de Cuba y de España conocieron el juicio y su trágico desenlace a través de la pluma de Campos. Reseñó las audiencias, las manifestaciones de solidaridad, las protestas por la condena, en términos elocuentes y conmovedores; y, por si fuera poco, fungió también como enlace de los anarquistas de La Habana y Barcelona en la recaudación de fondos para contribuir a costear los gastos de la defensa.

El día de la ejecución de los Mártires de Chicago escribió una carta que sería publicada tanto en *El Productor* de La Habana como en el de Barcelona, con la que concluía la crónica del proceso. Luego de calificar la ejecución como “el más horrible de los crímenes que ha presenciado el siglo XIX” y de exponer las

razones del capitalismo norteamericano para cometerlo, cerraba su misiva diciendo:

Obrero: tú, quien quiera que seas, ¡despierta! Piensa que un crimen mayor aún del que han cometido los jueces americanos será en lo sucesivo tu indiferencia; observa cuán deplorable es tu condición, ve que todas las tiranías y todos los monopolios se han inventado para que los sufras tú; sí, tú pagas a los que han acaparado la tierra; tú sostienes el lujo insultante que rodea al amo de la manufactura en que trabajas, tú pagas a esos jueces que sentencian a muerte a nuestros compañeros; tú mantienes al ejército que no tiene otro objeto sino guardarte a ti.

Obrero: esa sangre derramada en los cadalsos de Chicago debe haber salpicado tu rostro, y si en este momento no te es posible hacer otra cosa, por lo menos une tu protesta a la mía y repite conmigo: ¡Gloria a Lingg, Parsons, Engel, Fischer y Spies! ¡¡Baldón eterno a sus verdugos!!²⁵

En los años sucesivos, en las conmemoraciones luctuosas en honor a los Mártires de Chicago celebradas por los anarquistas de habla castellana en diversas latitudes,²⁶ se emplearían similares palabras para condenar el crimen judicial cometido contra la causa de los trabajadores.

Además de desempeñar este relevante papel en torno a la figura de los mártires, Campos se ocupó ampliamente de reseñar los actos de propaganda de la comunidad ácrata hispanohablante de la región de Nueva York para los lectores del otro lado del Atlánti-

²⁵ *El Productor*, 24 de noviembre de 1887, La Habana. La carta fue publicada con algunos recortes en *El Productor*, Barcelona, el 2 de diciembre de ese mismo año.

²⁶ Vale apuntar que el 11 de noviembre, día de la ejecución de los mártires, se convirtió en una de las fechas más trascendentales del calendario militante anarquista, junto al 18 de marzo (aniversario de la proclamación de la Comuna de París) y el Primero de Mayo.

co; así como referir los avatares del movimiento obrero de Estados Unidos y la suerte de los anarquistas dentro de él. Atención particular le mereció el debate ideológico táctico del anarquismo hispano en torno a Cuba y su guerra de independencia (1895-1898), que generaría encarnizadas disputas entre los anarquistas cubanos y españoles radicados en Estados Unidos, divididos entre la participación en la lucha a favor de los insurrectos contra los despojos del imperio español y las posturas de neutralidad, más apegadas a la pureza doctrinaria del internacionalismo anarquista que no veía bien participar en una revolución de contenidos nacionalistas y burgueses. Así, Campos optó por la no intervención, pero respetó al amplio sector de anarquistas que sí se decidieron apoyar y tomar parte en la lucha armada en contra de la dominación española, con la esperanza de que la revuelta política pudiera transformarse en revolución social. El desenlace es bien conocido.

En el contexto de estas discusiones, los nacionalistas cubanos señalaban que el anarquismo era una ideología importada a la isla por militantes españoles, en respuesta a esto, José C. Campos nos ofrece un valioso testimonio autobiográfico:

[...] yo, antes de ser anarquista, no había oído hablar de anarquía a ningún peninsular. La observación imparcial entre el obrero cubano trabajando para el burgués peninsular de Cuba, y la condición social de ese mismo obrero trabajando para el burgués cubano o americano en estos Estados Unidos, influenció mucho en el desenvolvimiento de mis ideas; en este estado de incubación [...] cayó en mis manos y leí *Contradicciones políticas, teoría del movimiento constitucional en el siglo XIX*, por P. J. Proudhon; ávido por averiguar la causa de nuestra miseria y de tanta desigualdad social, procuré obtener y obtuve *Las contradicciones económicas*, del mismo autor, y su lectura me puso al corriente de las antinomias —contradicciones— que en su

fondo encierra la economía política disipando en mí los absurdos y sofismas que me enseñaron como verdades maestros pagados por el tirano.²⁷

Cuando Campos murió, a finales de 1901, el tabaquero anarquista Gerardo Quintana escribió para *El Despertar* una sentida nota necrológica en su honor, en la que destacaba el valor de Campos como difusor de las ideas anarquistas.²⁸ A decir del propio Quintana, Campos, debilitado y enfermo, dejó inconcluso un folleto dirigido a los tabaqueros de La Habana, Tampa y Nueva York, a quienes había consagrado buena parte de sus desvelos como propagandista libertario, y cuyas luchas había reseñado con amplitud para los lectores de la prensa ácrata de América y Europa. Murió en Nueva York sin haber podido volver a su tierra natal, que se hallaba en vísperas de convertirse en república, seguramente convencido de que su patria la compartían los oprimidos del mundo entero.

²⁷ J. C. Campos, “El anarquismo entre los obreros cubanos, I”, en *El Despertar*, núm. 95, 30 de septiembre de 1894.

²⁸ Gerardo Quintana, “J. C. Campos”, en *El Despertar*, núm. 216, 23 de enero de 1901. Dice la nota en lo sustantivo: “Muy joven aún, cuando el hermoso sol de la Acracia comenzó a brillar en el horizonte de las reivindicaciones proletarias, abrió su corazón al contacto de tan esplendorosa luz [...]. Desde entonces, enamorado con el corazón y el cerebro de nuestra noble causa fue de los primeros que en América propagaron en lengua española, los principios del socialismo libertario. Fue corresponsal en este país de los primeros periódicos anarquistas que aparecieron en España, siéndolo, durante muchos años, de *El Productor*, de Barcelona, al cual prestó inapreciables servicios durante los memorables acontecimientos de Chicago, desplegando una actividad sin límites, remitiendo, junto con sus juicios y opiniones, los juicios y opiniones de muchos particulares y de la prensa de todos los matices, teniendo a los compañeros de España al corriente de cuanto se relacionaba con tan infame proceso. Por sus notables correspondencias el trabajador de Europa pudo convencerse de que esta república modelo contaba con una magistratura venal y corrompida y un gobierno tiránico, dócil instrumento de una mesocracia brutal y egoísta, cuya saña en perseguir los ideales redentores eclipsaba las monarquías del viejo mundo [...]. No se fundó periódico obrero en nuestra lengua que no solicitara el concurso de su valiente y bien cortada pluma.

LUISA CAPETILLO: UNA ANARQUISTA EMANCIPADA
ENTRE PUERTO RICO Y NUEVA YORK

El mosaico del anarquismo en el Caribe resultaría incompleto sin el trazo de las trayectorias de mujeres militantes, cuya labor no sólo resultó trascendente para la amplificación de la propaganda ácrata, sino que además le dio sustento, en la práctica, a uno de los postulados teóricos torales de la filosofía anarquista: la emancipación de la mujer. Y aún más: si la revolución que había de trastocar el orden social existente, no echaba por tierra las relaciones humanas fundadas también en la injusticia, entonces la revolución social no serviría para nada. *Grosso modo* ese era el espíritu de los debates que tenían lugar en el seno de las comunidades anarquistas, en lo que se refería al papel de la mujer en la lucha social y en las proyecciones de la sociedad futura. Destacadas escritoras y militantes como Louise Michel, Emma Goldman, Teresa Mañé (más conocida por su seudónimo: Soledad Gustavo) y Virginia Bolten se ocuparon profusamente del asunto desde Francia, Estados Unidos, la península ibérica y el Río de la Plata, respectivamente.

Por supuesto, el espacio caribeño no permaneció ajeno a esta modalidad de agitación anarquista que conjuntaba la denuncia social contra la explotación económica, con la lucha por la liberación de las mujeres del yugo impuesto por la dominación masculina. De hecho, las impulsoras de esta propaganda no dejaban de insistir en que las mujeres eran víctimas de una doble dominación: la del capitalismo y la del matrimonio.

Quizá menos conocida que otras propagadoras del feminismo anarquista, pero no por ello menos destacable en su labor militante, es Luisa Capetillo, anarquista puertorriqueña que, envuelta en los torbellinos migratorios propios de la región y de la época,

desempeñó sus actividades de propaganda y organización obrera en su país natal, pero también en Cuba, Florida y en Nueva York.²⁹ Destacada por la historiografía puertorriqueña oficial como *la única anarquista*, se le ha pretendido aislar del resto del movimiento anarquista local y regional para colocarla en un nicho inofensivo y unidimensional que desanime el análisis de su compleja trayectoria vital e intelectual. Sus padres eran migrantes —ella francesa, él español— herederos de tradiciones políticas progresistas y de cierto caudal económico, pero pronto vieron frustradas sus aspiraciones de fortuna en el Nuevo Mundo y se tuvieron que sumar a las filas de la clase trabajadora. En el seno familiar, Luisa Capetillo recibió una formación que la familiarizó desde temprana edad con las tradiciones literarias del romanticismo social francés y con la estela de la literatura libertaria que se producía en España.

Las reconstrucciones en torno a su vida sentimental insisten en señalar la importancia que tuvo la relación amorosa (y sobre todo la ruptura de la misma) con Manuel Ledesma, a la sazón Marqués de Arecibo, y con quien procreó dos hijos fuera del matrimonio, en la constatación por experiencia propia de los reforzados mecanismos de dominación a los que se hallaba sometida por su condición de mujer. Para ganarse la vida, compaginó los trabajos de costura a domicilio con colaboraciones como periodista en la prensa de Arecibo. Hacia 1906, apoyada en su educación y en sus sólidos conocimientos literarios, comenzó a emplearse como lectora en las fábricas de tabaco de Arecibo y San Juan. Muy probablemente, en el ejercicio de esta labor terminó de afinar intelectualmente unas

²⁹ Para un recorrido biográfico pormenorizado, véase la obra seminal de Norma Valle Ferrer, *Luisa Capetillo: Historia de una mujer proscrita*, San Juan, Puerto Rico, Cultural, 1990. Véase también Kirwin Shaffer, “Tropical Libertarians: Anarchist Movements and Networks in the Caribbean, Southern United States and Mexico, 1890s-1920s”, en Hirsch y Lucien van der Walt, *op. cit.*, pp. 273-320.

inclinaciones políticas que tiraban hacia el socialismo libertario, pues en 1907 publicó el primero de sus libros, *Ensayos libertarios*, al que seguirían *La humanidad en el futuro* (1910), *Mi opinión sobre las libertades, derechos y deberes de la mujer como compañera, madre y ser independiente* (1911) e *Influencias de las ideas modernas* (1916).⁵⁰

A la par de su labor como escritora militante, se dedicó a la organización de los tabaqueros y de los ingenios azucareros, llevando a cabo giras de propaganda en las que recorría su país natal. Y como queda apuntado arriba, se destacó además como luchadora por los derechos de la mujer y promotora del amor libre como forma de convivencia igualitaria entre hombres y mujeres. En el marco del 5º Congreso de la Federación Libre de Trabajadores (1908) promovió el derecho al voto universal para las mujeres, lo que le valió ser vista con cierta suspicacia entre los sectores más puristas del anarquismo, que censuraban toda forma de acción política.

En 1912 emigró a Estados Unidos estableciéndose en Tampa, o más precisamente en el suburbio tabaquero de Ybor City, enclave fabril que por aquellos años era un hervidero de propaganda anarquista y sindical en la que tomaban parte cubanos, españoles, mexicanos, italianos y puertorriqueños. Vale recordar que la industria tabaquera constituía por ese entonces un universo unitario conformado por los talleres establecidos en La Habana, San Juan, Cayo Hueso, Tampa e incluso Nueva York, constituyendo un mercado laboral que no atendía a las fronteras. De modo que resulta bastante natural que Luisa Capetillo circulara por esos puntos, allí

⁵⁰ Sobre la trayectoria de Capetillo, véase Jorell Meléndez Badillo, *Voces libertarias: los orígenes del anarquismo en Puerto Rico*, Ediciones C.C.C., Santurce, Puerto Rico, 2015 y Ecuared, “Luisa Capetillo”, en <https://www.ecuared.cu/Luisa_Capetillo>.

donde las necesidades de la propaganda y la organización obrera la llamaran.

Asidua colaboradora de la prensa anarquista, sus escritos se reprodujeron en periódicos como *Cultura Obrera* (Nueva York), *Fuerza Consciente* (Los Ángeles) y *¡Tierra!* (La Habana). Se estableció en La Habana, ciudad en la que participó activamente en las movilizaciones obreras entre 1914 y 1915, año en que fue deportada por órdenes del gobierno de García Menocal, por considerarla extranjera perniciosa.⁵¹ De vuelta en su tierra natal, prosiguió sus labores de agitación entre los trabajadores del campo. Fue invitada a República Dominicana por el gremio de zapateros en huelga, para efectuar una gira de propaganda, pero se le prohibió hacer uso de la palabra.

Circulando siempre por este universo caribeño que se extiende hasta Nueva York, esta propagandista se mantuvo en movimiento difundiendo, más allá de variantes tácticas, un ideario que tenía en su centro la defensa solidaria de los derechos de los trabajadores por encima de las fronteras nacionales. Partícipe de esta noción internacionalista, Luisa Capetillo, al igual que muchos de sus correligionarios, imaginaba una suerte de patria universal que había de materializarse en el futuro próximo, gracias al concurso de “los hombres y mujeres más justos, equitativos, humanos, amigos, leales y seguros compañeros a pesar de las distancias. Valientes y decididos defensores de la fraternidad universal. Por sus ideas conocidas arrostran el peligro de perder sus vidas por el bien de sus hermanos [...]”.⁵²

⁵¹ Meléndez Badillo, *op. cit.*, p. 140.

⁵² *Ibid.*, pp. 86-87.

HACIA UNA IDEA DE PATRIA EN MOVIMIENTO

Parece legítimo suponer que este conjunto de experiencias vitales arremolinadas tuvieran el efecto de refrendar en las comunidades de lectores la intuición de una patria universal, habida cuenta de las similitudes y paralelismos de las condiciones de explotación en las más diversas latitudes. Pero al señalar los alcances universales de la opresión capitalista, estos propagandistas trashumantes destacaban también la universalidad de una voluntad rebelde entre los desheredados. El nomadismo rebelde de este tipo de personajes contribuyó en no escasa medida a posicionar al anarquismo y a los anarquistas en la cresta de una oleada contestataria durante la primera globalización, caracterizada por el orden imperial y el capitalismo salvaje. Así, la labor discreta y constante de los corresponsales y agitadores de base, se inscribe en la formación de una conciencia cosmopolita e internacionalista dentro de una comunidad transnacional de lectores que compartía la idea, sin patria ni dueño, de construir otro mundo.

En términos generales, puede decirse que estos militantes envueltos en el oleaje migratorio comparten con el anarquista italiano Luigi Fabbri una noción elemental, pero muy potente de internacionalismo:

No estamos en error al levantar la bandera del internacionalismo, hoy que la locomotora atraviesa las montañas, el telégrafo anula las distancias y los barcos surcan fácilmente el Océano, que la ciencia toda facilitando los comercios y las relaciones entre los pueblos ha despertado en todos la necesidad de vivir una vida más amplia que la limitada por las fronteras —vida intelectual y material— y por consecuencia ha ampliado las industrias, unido los capitales y asociado los intereses de las clases dominantes, contra los cuales el

proletariado ha sentido el interés de asociarse también a través de los límites de las patrias, que están por convertirse así, frente a la ciencia y al progreso que no tienen frontera alguna, en simples expresiones geográficas.

En resumen, en el mundo sólo hay dos patrias en lucha entre sí: la patria internacional del trabajo oprimido y la patria internacional del ocio opresor.⁵⁵

⁵⁵ Luigi Fabbri, *Cartas a una mujer sobre la anarquía*, Ediciones La Voz de la Anarquía, México, 2016, p. 77.

LA "IDEA OFICIAL" DE ANARQUISMO (ANÁLISIS POLÍTICO DEL DISCURSO) Y LA EXPULSIÓN DE ESPAÑOLES DE MÉXICO, 1912-1913

Beatriz Gutiérrez Mueller*

INTRODUCCIÓN

El discurso político, según Teun van Dijk, tiene como peculiaridad abordar desde los extremos y enfatizar la manera en que las estructuras de significación determinan la conducta de quienes interactúan con él. El lingüista observa que las ideas que se exponen en el terreno político, por lo común tienden a la polarización, al antagonismo, a la lucha entre contrarios. Desde luego, ese debate va cargado de una ideología que, en palabras simples, es el conjunto de ideas de un individuo o un colectivo.

* Investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSH) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Integrante del Seminario Iberoamericana Contemporánea proyecto PAPIIT "América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría" IN303021.

Aquí se pretende establecer, por un lado, la idea oficial de un concepto (el anarquismo) desde quien lo condena (el gobierno), con el propósito de comprender las consecuencias (la expulsión) que devienen de esa concepción, ya sea falsa o verdadera. Se entiende que, en la línea propuesta por van Dijk para el Análisis Político del Discurso (en adelante APD), una estructura (la oficial) riñe con otra (la no oficial) y los discursos de ambas determinan el comportamiento tanto de quienes los emiten como de sus destinatarios. En este marco, el propósito es estudiar un caso concreto: qué argumentos gubernamentales acompañaron la abrupta salida de seis españoles de México, entre finales de 1912 y principios de 1913, los cuales participaban en el movimiento obrero. Para ello será importante contextualizar esos discursos para así elaborar la *idea oficial* que en aquel tiempo se tenía del anarquismo. Para tales fines, las fuentes más importantes son periódicos y revistas de la época e informes y documentación institucional que se encuentra en archivos históricos.

De la revisión de las fuentes referidas puede documentarse que, para referirse al pensamiento anarquista, la mayoría de los periódicos de corte oficial utilizaba sinónimos tales como: ácrata, secretario de los sin patria, secta y otras palabras despectivas, como cuando se reportaron los detalles de la captura y juicio de Manuel Sancho Alegret, quien había atentado en contra del rey Alfonso XIII o cuando Francesco Cacozzo preparaba el propio en contra de Víctor Manuel III de Italia, pero fue descubierto. Según la prensa mexicana de ese tiempo, los ideólogos del anarquismo eran, además de León Tolstoi, Henri de Saint-Simon, Pierre-Joseph Proudhon, Víctor Hugo, Carlos Marx, Piotr Kropotkin y el catalán Francisco Ferrer i Guardia. Este último alcanzó un considerable eco entre los adeptos mexicanos, pues con frecuencia

Regeneración —el máximo estandarte anarquista de México— publicaba noticias y reflexiones sobre su movimiento; por ejemplo, sobre la Escuela Moderna o Racionalista que echó a andar en Barcelona entre 1901 y 1909, año en el que fue ejecutado.

El lector también podrá enterarse que en México, entre 1912 y 1913, los temas políticos debatidos en la prensa incluían la licitud de las reivindicaciones obreras, posturas sobre la insurgencia civil iniciada en 1910 e insurrecciones en varias partes del país, además de los últimos meses de gobierno del presidente Francisco I. Madero, la confabulación militar en su contra, su detención y asesinato, así como el asalto al poder del general Victoriano Huerta, el 18 de febrero de 1913.

ANÁLISIS POLÍTICO DEL DISCURSO,
SEGÚN TEUN A. VAN DIJK

El APD, como le denomina Teun van Dijk, se inserta en lo que el lingüista denominó como Análisis Crítico del Discurso, orientado a desentrañar las “relaciones de poder, o más bien, sobre el abuso de poder o dominación entre grupos sociales”.¹ Las nociones de APD que se expondrán enseguida buscan explicar cómo las estructuras del discurso, del tipo que se trate, representan la ideología de una parte de la sociedad, la cual se ejecuta en la práctica para prejuiciar a la opinión pública y justificar acciones en contra de los grupos sociales o voceros que piensan lo opuesto o que son considerados enemigos o adversarios.

Van Dijk se concentra en el mundo de la política, ya sea de los políticos y de los “diversos receptores de sucesos comunica-

¹ Teun van Dijk y Athenea Digital, “El análisis crítico del discurso y el pensamiento social”, en *Athenea Digital*, núm. 1, 2002, p 19.

tivos políticos, tales como la gente, el pueblo, los ciudadanos, las *masas* y otros grupos y categorías”,² como organizaciones, ciudadanos, votantes, disidentes y otros, todos mirados o analizados desde sus contextos. Según el teórico, la política tiene estructuras y procesos, los cuales ordena en categorías que permiten definir un texto político y su contexto. Estos corresponden a lo siguiente: *a)* campo o dominio societal, *b)* sistemas políticos, *c)* valores políticos, *d)* ideologías políticas y; finalmente, *e)* instituciones políticas y sus organizaciones o grupos. Estas categorías permiten identificar la acción que pretende generar un discurso político. Dijk se cuestiona si las comunicaciones no registradas; es decir, aquellas que no terminaron en una nota de prensa o como declaración pública formal (en nuestro caso reportes de la Inspección General de Policía del Distrito Federal, cartas de expulsión del territorio nacional y otros documentos oficiales), no los hace “políticamente responsables” de lo dicho, puesto que no fueron una versión concluyente del mensaje, sólo un habla “fuera de registro”.³ Lo resuelve con que es político un discurso realizado “pública o secretamente” aunque lo distingue del “discurso mediático”; esto es, el que nace en los medios de comunicación.⁴ Este punto es muy importante para este ensayo porque se nutre en buena medida de fuentes otrora reservadas o confidenciales, pero que hoy se encuentran desclasificadas.

Van Dijk expone que las estructuras de un discurso o texto y del habla “prototípicamente políticas” siempre tienen que ver con el contexto, cabe determinar cuál es su “lengua oficial”, como se

² Teun van Dijk, *Análisis del discurso social y político*, trad. de Iván Rodrigo Mendizábal, Quito, Abya-Yala, 1999, p. 13.

³ *Ibid.*, p. 30.

⁴ *Ibid.*, p. 34.

podrá ver; por ejemplo, en los oficios internos entre las secretarías de Estado del Gobierno mexicano. Este tipo de lenguaje tiene "limitaciones estilísticas", es "parcial" y es una versión en cierta medida "excluyente", pero a la vez todos los de su tipo "son funcionales respecto de la realización adecuada de acciones políticas"; es decir, no se puede esperar de ellos una perfección léxico-gramatical y quizá ni siquiera estética, pues su objetivo es satisfacer "criterios de eficacia y persuasión".⁵

Siguiendo con el teórico holandés, las estrategias y estructuras típicas del APD no abordan temas triviales, sino que se mueven hacia la reflexión, porque los políticos, afirma, "hablan sobre los adversarios y enemigos políticos y sobre las políticas y las malas gestiones de presidentes, gobiernos o parlamentos previos".⁶ Los temas son macroproposiciones semánticas, en nuestro caso el anarquismo, que enuncian participantes semánticos o individuos elitarios: el gobierno, la prensa oficial, limitados a las organizaciones políticas a las que pertenecen y quienes formulan predicados de una semántica local. En contraparte, los no elitarios: los anarquistas, en esta investigación, pueden aparecer también en calidad de víctimas; por ejemplo, en cuyo caso, un político o su partido toma el asunto para defenderlo "a fin de mostrar su buena voluntad humanitaria".⁷ Tanto los discursos oficiales como disidentes se orientan al futuro y por lo común describen un mejor porvenir suponiendo que el tiempo presente encarna algo negativo. Estas macroproposiciones semánticas son evaluaciones polarizadas y, por lo general, sesgadas. Pone como ejemplo: "Mientras nosotros somos democráticos, ellos no lo son, y en tanto nuestros soldados [...] son

⁵ *Ibid.*, p. 38.

⁶ *Ibid.*, p. 39.

⁷ *Ibid.*, p. 42.

combatientes de la libertad, los de los otros son obviamente terroristas”,⁸ con base en lo estudiado antes por Chomsky.

La estructura de un discurso político apunta a que es posible descubrir un significado que destaca de entre otros por razones partidarias. El emisor persuade sobre ello. Su argumentación tiene en la mira ganar el debate: defender o atacar. Como se percibe hasta ahora, de las estrategias ideológicas de un APD se puede esperar “la polarización usual del partidario”,⁹ porque se verifica un contraste. Otros se abstienen del debate, aunque la abstención en sí misma, pone por ejemplo el racismo, es una negación aparente (no era anarquista, sino pacífico) o una concesión aparente (era bueno, pero homosexual). De esta manera se puede observar que la sintaxis y el léxico se utilizan siempre en función de los intereses políticos.

EL ANARQUISMO SEGÚN SUS OPUESTOS Y ALGUNOS OPINADORES

Con los elementos de análisis que propone van Dijk, pasamos ahora a definir, si es posible, qué es el anarquismo según sus contrarios. Tomo para el análisis seis artículos aparecidos entre 1907 y 1913 en la prensa mexicana donde los autores abordan la doctrina anarquista con el fin de desprestigiarla.

El primero de 1907 se titula “Fases del anarquismo”, su autor —desconocido— expone que este movimiento tiene teorías y prácticas. Las primeras son que sus adeptos las pregonan en periódicos y diversas publicaciones, “sobre todo novelas [...] porque este género de literatura es el más acomodado para interesar el

⁸ *Ibid.*, p. 44.

⁹ *Ibid.*, p. 51.

corazón y entenebrece el entendimiento". En la novela "se hace caminar la acción de los personajes en el sentido que se desea y llegando siempre al resultado que se propone el autor"; por ejemplo, los "bandidos más inmorales [son] simpáticos y apreciables [y los] burgueses y ortodoxos [son] cruelísimos y odiosos".¹⁰ En general, continúa, la literatura anarquista "se esfuerza en demostrar que los gobernantes, sean monarcas o republicanos, son la plaga más funesta y opresora de la humanidad". De entre ellos, son peores los segundos porque deben su ascenso a la "[...] intriga y complots de unos cuantos malvados, llamados ministros, diputados, que viven lo mismo que los reyes, en la disipación y la crápula, parásitos insaciables del presupuesto, cuyos actos todos y disposiciones no tienen más objeto que subyugar a toda la comunidad."¹¹

Esta manumisión se logra a través de los impuestos. El aparato del que se valen se integra con burócratas, burgueses y militares que conforman una "minoría audaz, astuta y desvergonzada", de ahí que sea congruente que el pueblo "haga uso de sus derechos y pueda unirse para librarse de ellos". Querer exterminar a estos dirigentes es un "acto meritorio y grandioso, es una defensa lícita contra los enemigos natos y jurados de la libertad, contra los verdugos y tiranos de la humanidad".¹²

Por cuanto hace a las prácticas, el articulista indica que entre las más comunes está el asesinato de los gobernantes y la huelga universal, por ello se llaman *libertarios*. En otra parte, a los anarquistas

¹⁰ "Fases del anarquismo", en *La Voz de México. Diario Político y Religioso. Órgano de los Católicos Mexicanos*, año xxxvii, núm. 241, 27 de octubre de 1907, p. 1. Este periódico, cuando menos desde 1885, comenzó a emplear el sustantivo anarquista en sus noticias para señalar a los que intentaban perpetrar asesinatos de figuras públicas, sobre todo en Europa.

¹¹ *Loc. cit.*

¹² "Fases del anarquismo", *op. cit.*

los llama *socialistas demócratas*. El epicentro mundial de sus movimientos se halla en Londres y desde ahí, su principal instigador, Piotr Kropotkin, se dedica a publicar artículos a cambio de buenas rentas, donde incita a los demás a continuar una “guerra a la propiedad, odio a los *ricachos* y los derechos sacrosantos del proletariado comunista”.¹⁵ En la capital de Inglaterra también realiza su activismo Henri Rochefort y, hasta su fallecimiento, lo hacía la francesa Luisa Michel. El artículo parece incompleto o mutilado, pero revela bastante.

El segundo trabajo fue publicado en *El Mero Petatero*, y su autor permite saber que para la segunda mitad de 1913 la cuestión obrera era un tema muy discutido y representaba un problema político de urgente solución. El anónimo aceptaba que los obreros viven en medio de injusticias laborales, padecen mal trato “no sólo de los extraños, sino hasta de sus paisanos”, y están sujetos a dos esclavitudes: la del “maestro, que manda más que el dueño” [y la] miseria”. De este modo llegan a trabajar, según su análisis, con un odio acumulado y deseos de venganza que aprovechan candidatos, el presidente de la mutualista y el publicista. Así que, siendo el obrero quien representa la paz y el orden, “malditos sean los que azuzan al obrero contra el capital, y con ello preparan el incendio en que se abrazan actualmente Inglaterra, Italia, Alemania y Francia: ¡el anarquismo!”,¹⁴ el cual no define.

El tercero se halla en *Semana Mercantil*, a mediados de 1913, sin firma, para también desestimar al socialismo: es peligrosa su

¹⁵ “Principio de incendio”, en *El Mero Petatero*, México, 22 de junio de 1913 [s. a.], [s. n.], p. 2.

¹⁴ *Loc. cit.*

“tendencia a inmovilizar la sociedad, resistiendo al progreso que resulta de la libre concurrencia de las iniciativas privadas”.¹⁵

El cuarto texto aparece en *La Opinión*. El autor desconocido describe al *anarquista moderno* como aquel que usa la cabeza y razona las ideas. “La anarquía es la reconquista del individuo, la libertad de su desarrollo individual en un sentido normal y armónico”. Puede ser definida con la frase siguiente, según su parecer: “la anarquía es la utilización espontánea de todas las energías humanas, criminalmente derrochadas por el Estado”. Sin embargo, el movimiento anarquista debería triunfar sin terror, sino a través de “la palabra, con la elocuencia del verbo; del sublime verbo”.¹⁶

El quinto es de Jacinto Benavente, con el título “El mundo civilizado será socialista puro”. En él se declara simpatizante del socialismo; sin embargo, observa que la corriente socialista tenía puesta su atención en las cosas materiales y no en el espíritu. “En España, ¿por culpa de quién el socialismo parece confundido con el anarquismo?”. Las diferencias entre ambos eran observables; por un lado, el socialismo no es una amenaza perturbadora sino un “partido gubernamental, de verdadero orden, de verdadera paz”. En cambio, el anarquismo se presenta como un partido revolucionario “si por revolución se entiende la perturbación material del Estado”.¹⁷

El sexto y último salió de las páginas de *La Patria*, por entregas, de Emile Faguet. En la única entrega localizada, el literato compara el monarquismo con el socialismo, puesto que éste pretende

¹⁵ “Municipalización de servicios”, en *Semana Mercantil*, 28 y 30 de julio de 1913, año XXIX, 2ª época, p. 468.

¹⁶ “Cinematógrafo y Variedades”, en *La Opinión. Diario Político Independiente de Información Ilustrada*, t. XIX, núm. 2983, 14 de octubre de 1913, p. 5.

¹⁷ Jacinto Benavente, “El mundo civilizado será socialista puro”, en *El Imparcial. Diario Ilustrado de la Mañana*, año XXXIV, núm. 6882, 3 de febrero de 1913, p. 7.

que tanto el Estado como las casas reales controlen los quehaceres públicos. Una diferencia sustantiva es que en la monarquía “todo mundo es la cosa de un rey” y en el segundo “todo mundo es la cosa de todo el mundo”. El fondo está en la forma como ocurre esto último: ¿a quién se delega ese poder? “El socialismo domina al individuo hasta suprimirlo. La monarquía lo encadena, el socialismo lo aniquila”.¹⁸

Como puede apreciarse, con estos ejemplos, los opositores definen el anarquismo con vaguedad. En estos artículos y otros de la época, que no citamos por falta de espacio, los escritores o filósofos más preparados tampoco precisan una frontera entre socialismo, liberalismo, anarquismo y movimiento obrero. Aun en México, por mencionar algo más concreto, los anarquistas de esta época resultan ser *maderistas* simple y llanamente; esto es, los simpatizantes de Francisco I. Madero y; por ende, opositores a Victoriano Huerta, como se verá enseguida. Una muestra de esto es que caído Madero, en la editorial *El País*, a éste lo tildaron de ser un “socialista imprudente y desatentado”.¹⁹

ANARQUISMO EN 1913. PROCLAMAS

La Revolución iniciada el 20 de noviembre de 1910 había significado un cambio rotundo en el acontecer político. Para este estudio, nos concentraremos en lo que estaba ocurriendo en la primera mitad de 1913 cuando se verificaron dos momentos definitivos: el asesinato de Francisco I. Madero y el ascenso de Victoriano Huerta.

¹⁸ Emile Faguet, “El liberalismo”, en *La Patria*, México, año xxxvi, núm. 11560, 20 de diciembre de 1913, p. 4.

¹⁹ “La herencia de Madero”, en *El País. Diario Católico*, año xv, núm. 4254, 6 de mayo de 1913, p. 3.

Por su parte, la lucha obrera, iniciada incluso antes de 1910, continuaba su marcha. En este proceso fue fundamental la creación de la Casa del Obrero Mundial (en adelante COM). Uno de sus impulsores fue el español Juan Francisco Moncaleano,²⁰ quien, a la vez, pretendía establecer la Escuela Racionalista para trabajadores, según anunció el periódico *Luz*, para el 8 de septiembre de 1912.²¹ Sin embargo, el intento pedagógico fracasó porque muchos de sus miembros, entre ellos Moncaleano, fueron aprehendidos y, como se verá, encarcelados y expulsados del país, si no eran nativos de México. Según Hart, para enero de 1913 la orientación de la COM, su escuela, su periódico y hasta su biblioteca, se mostraban más anarquistas. La Casa “was a sensation and its successes in the capital stirred an enthusiastic response in Monterrey”.²² Sin embargo, el gobierno de Madero se alarmaba por la cantidad de partidarios,

²⁰ Su nombre, hallado también como Juan Fernando, y su apellido como Moncaleano. Como solía acontecer, a falta de un censo de extranjeros, la nacionalidad de Moncaleano fue determinada como colombiana o italiana en algunos papeles oficiales durante su proceso de expulsión. Sin embargo, su expediente en la Policía Reservada lo identifica como *súbdito español*, Archivo Histórico de la Ciudad de México, Secretaría del Gobierno del Distrito Federal, Ramo de Extranjeros, 1912-1913, caja 4, exp. 94. Al parecer, quien primero lo ubicó como colombiano fue John M. Hart, “The Urban Working Class and the Mexican Revolution: The Case of the Casa del Obrero Mundial”, en *The Hispanic American Historical Review*, 58, núm. 1, 1978, p. 1: “he was an anarchist fugitive from Colombia arrived in Mexico after a two-year staying in Havana”. Esta afirmación la repitieron varios investigadores como Alejandro de la Torre, Anna Ribera Carbó y Ricardo Melgar Bao, entre otros. En efecto, en 1910 dirigía en Bogotá el periódico *Ravachol* y los investigadores mencionados coinciden en afirmar que Hart pasó de Colombia a Cuba, nación que lo expulsó por considerarlo un extranjero peligroso. Así llegó a México a mediados de 1912. Más datos mueven a la confusión sobre su biografía: afirma Melgar Bao que su esposa en México era Aurora de la Riva. Ribera Carbó, por el contrario, anota el nombre de Blanca de Moncaleano quien, de igual modo, procedía de Colombia. Ribera Carbó la ubica como nativa de España donde había sido profesora de la Escuela Racionalista de las que impulsaba Ferrer i Guardia, y había seguido con Juan Francisco Moncaleano el periplo Colombia-Cuba-México-Estados Unidos.

²¹ *Ibid.*, p. 2.

²² *Ibid.*, p. 6.

quienes además habían rechazado algún tipo de apoyo gubernamental. Cuando llegó al poder, Huerta “perhaps because of his tenuous political situation, proved to be exceedingly tolerant. He did not move against the Casa until directly challenged by it several months later”.²⁵

En estas circunstancias, los integrantes de la COM y otras organizaciones convocaron a la primera marcha masiva del 1º de mayo para conmemorar el Día del Trabajo. Se habló de 25 mil asistentes ante los cuales peroraron Rafael Pérez Taylor, Jacinto Huitrón y Antonio Díaz Soto y Gama. Al término, se dirigieron a la Cámara de Diputados y el español José Colado entregó sus demandas al diputado Serapio Rendón. Dicho sea de paso, Jacinto Huitrón había reemprendido la edición de *Luz*, pero ahora con el nombre de *Lucha*, a partir del 11 de enero de 1913, como órgano informativo de la COM.

La Patria indicó que estas marchas copiaban a las europeas y su origen no es otro que el pensamiento socialista, por lo que se corre el riesgo de que se conviertan en manifestaciones anarquistas. Sin embargo, la del 1º de mayo había transcurrido con todo orden. Señalaba el editorial: “Se asemeja a la reunión de varias familias cuya cabeza se queda en casa, y manda a sus hijos y allegados a exhibirse no descuidándose de prestarles el distintivo o heraldo”. Los obreros mexicanos, concluye el autor, aún dependen mucho de su patrón, y no optan por formar sociedades cooperativas y de resistencia y unirse todos.²⁴

Por el contrario, *El País* estimó que entre los concurrentes había una mayoría de católicos quienes, al cabo de la manifestación,

²⁵ *Ibid.*, p. 8.

²⁴ M. U. Sant Clement, “La manifestación de ayer y sus obreros”, en *La Patria*, año xxxvii, núm. 11377, 2 de mayo de 1913, p. 1.

asistieron a juegos y bailes y vitorearon la Internacional, una "asociación impía y antipatriótica, enemiga del ejército y de las nacionalidades". Los tribunos "vomitaron blasfemias a más y mejor, sin que muchos de los infelices oyentes se percatasen de que se ultrajaba su religión y la de sus mayores". La propagación de estas ideas socialistas arrecia, alertaba el articulista, y el Partido Católico a la fecha *ha sido la única agrupación que ha comprendido el mal* y, sin querer ahogar el movimiento obrero, ha canalizado sus reivindicaciones a través de la Cámara de Diputados, para que se expida una ley buena para ellos. "Las ideas sólo se combaten con las ideas y el socialismo sólo se combate con la religión. Por eso, en Montecitorio, un gran anarquista dijo: *El socialismo sólo teme al sacerdote*".²⁵

Con el mismo tipo de macroproposiciones semánticas, *El Lábaro*, surgido en el régimen huertista, describió el papel de los *católicos sociales*; esto es, de los creyentes que trabajan por el mejoramiento económico y moral del país "estrechando los lazos de la solidaridad cristiana, fuerza redentora y única capaz de contener los avances del socialismo y de la anarquía". Los obreros "honrados, dignos, conscientes, desoyen los engaños socialistas, detestan la revolución, pero se sienten débiles: necesitan ayuda y dirección",²⁶ por lo que los esfuerzos de estos católicos sociales deben encaminarse a la fundación de corporativos y sociedades de inspiración cristiana.

A causa del gran éxito de la manifestación del 1º de mayo, la COM convocó a otra para el 25 del mismo mes, en el Hemiciclo

²⁵ "La herencia de Madero", en *El País. Diario Católico*, año xv, núm. 4254, 6 de mayo de 1913, p. 3.

²⁶ "Dámaso" y "Apoyemos a los católicos sociales", en *El Lábaro. Revista Católica Quincenal*, t. I, núm. 6, 1º de junio de 1913, pp. 179-180.

a Juárez, pero esta vez con la consigna de repudiar al gobierno. “Eight *Lucha* members addressed the assembly and condemned military dictatorship and usurpation without directly mentioning Huerta. They appealed for a return of democracy”.²⁷ Algunas notas periodísticas calcularon tres mil asistentes. Entre los oradores estaban Antonio Díaz Soto y Gama, Pioquinto Roldán, el diputado Hilario Carrillo, Serapio Rendón y el español José Colado.

Por su parte, Huerta ordenó el cierre de la COM. El comandante Ignacio Machorro ejecutó la orden de modo violento el 27 de mayo de 1914. Y fue hasta el ascenso de Venustiano Carranza cuando se reanudaron las actividades el 21 de agosto de ese año.²⁸

LOS ANARQUISTAS ESPAÑOLES

El nombre de los peninsulares, de los cuales vamos a hablar, va ligado a Rafael Pérez Taylor, Jacinto Huitrón y Serapio Rendón, de una u otra forma, quienes se conocían desde el inicio de la Revolución, en 1910, por ser aliados maderistas. Desde el 30 de junio de 1912 formaron el Grupo Anarquista Luz, cuya cúpula estaba en sus manos, además de contar con la visible participación de los españoles Juan Francisco Moncaleano y Eloy Armenta. Ambos, Jacinto Huitrón y Pioquinto Roldán, emprendieron la edición de *Luz. Periódico Obrero Libertario*,²⁹ desde julio de 1912, y del cual

²⁷ Hart, *op. cit.*, p. 9.

²⁸ Ribera Carbó, “Hacia la politización de la clase obrera en México: la Casa del Obrero Mundial (1912-1916)”, en *Boletín Americanista*, núm. 52, p. 210.

²⁹ Este debut mereció elogios en *Regeneración*, según se lee en un artículo del 28 de septiembre de 1912: “A Juan F. Moncalcano [sic] le cabe la gloria de haber sido el primer compañero anarquista que en plena guarida del tirano y del plutócrata haya cantado la idea. Bajo su responsabilidad apareció *Luz* en la Ciudad de México, como la avanzada de nuestras fuerzas que caminan en progreso, y, por tanto, fue objeto de la furia salvaje de la República que en su agonía descubre temer más al verbo libertario de Moncalcano [sic]

sólo se tiraron tres números.⁵⁰ La sede estaba en Matamoros 105, en la ciudad de México.

El primero en ser expulsado del país fue Moncaleano, en septiembre de 1912. Su activismo tuvo su momento más crítico cuando publicó un artículo en el último número de *Luz* (luego *Lucha*, como ya se mencionó), ya que a raíz de esto la publicación también dejó de existir.⁵¹ Su expediente en el Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCM) informa que habitaba en avenida de la Paz No. 57, interior 18, en la capital. Había llegado a México desde Barcelona, luego del fusilamiento de su maestro Ferrer, el 12 de junio de 1912.⁵² Esta información apareció en *The Mexican Herald*. La nota periodística agregaba que tenía intenciones de emprender en el país la *escuela moderna* (o racionalista) en la calle de Moras.⁵³ El 31 de agosto de 1912, el gobierno de la ciudad de México enviaba un oficio a la Secretaría de Relaciones Exteriores, señalándolo como *anarquista peligroso* y con la recomendación de expulsarlo, pues únicamente así se cortan *de raíz las ideas que propala*. El documento presenta como prueba un recorte de periódico (que no aparece en el archivo) con el seña-

que a la metralla de los rebeldes surianos. La defensa de Ricardo Flores Magón hecha por *Luz*, en que aparece nuestro compañero como un héroe mundial, ha hecho temblar al maderismo apolillado y avivar las ansias de reivindicación de la gleba de la capital", "Luz", en *Regeneración. Semanal Revolucionario*, núm. 109, 28 de septiembre de 1912, p. 2.

⁵⁰ Jacinto Barrera (comp.), *Los rebeldes de la bandera roja*, estudio introductorio. de Alejandro de la Torre, México, INAH, p. 170.

⁵¹ En *Regeneración* se dio la noticia: el 1º de septiembre fueron asaltadas las oficinas de Luz, "llevándose presos al camarada, F. González y su compañera", "Luz", en *Regeneración. Semanal Revolucionario*, núm. 107, 14 de septiembre de 1912, p. 2.

⁵² Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCM), Gobierno del Distrito Federal, Extranjeros, exp. Juan Francisco Moncaleano, C4-E-94. Este informe omite su estancia en Colombia y en Cuba.

⁵³ "Authorities Deport Subject of Spain", en *The Mexican Herald*, vol. xxxiii, núm. 525, 13 de septiembre de 1912, p. 2.

lamiento: “basta leer el editorial del periódico al que aludo para convencerse de las ideas subversivas que contiene y que atacan no sólo los principios de nuestras leyes, sino directamente a toda noción de gobierno y de instituciones sociales”.⁵⁴

Con fecha 11 de septiembre de 1912 se notificaba al gobierno central que la Inspección General de Policía del Distrito Federal —conocida como Policía Reservada o como la Reservada— había logrado despachar a Moncaleano desde Veracruz con destino a La Habana para ejecutar la orden de expulsión. Dicho informe destacaba que la empresa naviera New York and Cuba Mail Steamship Company requirió que el pasajero fuera vacunado por una epidemia de viruela que padecía el puerto, a lo cual se rehusó y *se puso furioso*. Los representantes del gobierno de Cuba atestiguaron el hecho y se enteraron de la ideología del pasajero, por lo que le mostraron al agente Gilberto M. Márquez el reglamento de la compañía, el cual “prohíbe terminantemente aceptar a bordo a anarquistas, socialistas, propagandistas, dementes o individuos que vayan presos”.⁵⁵ Márquez optó por el vapor *María Cristina*, donde también lo rechazaron hasta que, finalmente, *La Navarre* lo admitió sin mayores explicaciones del agente, a condición de que no desembarcara en La Habana, sino hasta llegar a Santander “porque parece que también está expulsado” de la isla. Por último, se ofrecía su filiación, era originario de las Islas Canarias, casado, 30 años, *profesor racionalista*, periodista y 1.55 de estatura. Una nota de *El Diario* señalaba que había sido detenido en la ciudad de México hacia el 4 de septiembre. Su corresponsal en el

⁵⁴ El periódico *El Diario*, al parecer es el que desentraña el misterio. Tal artículo es el último número de *Luz*, el periódico que dirigía. Informa que es originario de las Islas Canarias.

⁵⁵ AHCM, Gobierno del Distrito Federal, Extranjeros, exp. Juan Francisco Moncaleano, C4-E-94, f.4.

puerto de Veracruz reportaba que Moncaleano había declarado que, aún entre sus penas, sentía alegría porque se iba de la Siberia de las Américas.⁵⁶

Cuando arribó a Los Ángeles, California, se incorporó a *Regeneración* como articulista. Ahí publicó “Historia del primer anarquista”. Se trata de una narración llena de metáforas, del tipo de cuento que se publicaba en periódicos y revistas de la época. El primer anarquista es una especie de amigo, compañero, un dios que anhela establecer en el mundo la libertad, el amor y la igualdad.⁵⁷ También, se sabe que su esposa Blanca era activista y periodista, y con frecuencia enviaba colaboraciones a *¡Tierra!*, de La Habana. En Los Ángeles, ella dirigía *Pluma Roja* (1913-1915).

Mientras Moncaleano radicaba en Los Ángeles —ya lejos del movimiento anarquista mexicano y de Eloy Armenta, al parecer, más moderado—, ocurrió el asesinato de Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez. Unos días antes del crimen, estando preso Madero, el español reflexionaba en *Regeneración* que el aprisionamiento y el golpe de Estado se los había ganado el mandatario a pulso por mal pagar a los mexicanos que en él habían depositado su confianza. El presidente es el “feroz chimpancé asesino del pueblo mexicano [quien] decapitó al país por dinero”. No ha sido su detractor Félix Díaz “el que lo derriba; es el pueblo que desengañado como el fanático que ayer creyó en las bondades de su ídolo y en el milagro redentor, hoy convencido de la farsa lo bofetea indignado. Díaz correrá la misma suerte de Madero”.⁵⁸ Termina con esta reflexión:

⁵⁶ “Se expulsa del país a un anarquista peligroso”, en *El Diario. Periódico Nacional Independiente*, vol. 1, núm. 1637, 12 de septiembre de 1912, pp. 1 y 5.

⁵⁷ *Regeneración. Semanal Revolucionario*, núm. 127, 8 de febrero de 1912, pp. 1 y 3.

⁵⁸ Juan Francisco Moncaleano, “El descenso de un verdugo”, en *Regeneración. Semanal Revolucionario*, núm. 128, 15 de febrero de 1913, p. 3.

No es el reparto de las tierras solamente a lo que nosotros aspiramos. Esta debe de ir acompañada de la libertad y para obtener esta libertad debemos de abolir todo gobierno, llámese como se llame; exterminar al capital y a los parásitos que viven a expensas de la masa trabajadora, llámense curas, presidentes, potentados, etc., etc., hacer los bienes comunes es nuestro fin, formar el mundo de los iguales, esto es, el mundo de los trabajadores, sin zánganos produciendo todo lo que hemos de disfrutar.³⁹

Por cuanto hace a Eloy Armenta, antiguo seguidor de Moncaleano, los hermanos Sorróndegui Loinaz, Pedro Junco y José Colado,⁴⁰ en una carpeta de 1913-1914 hallada en el Archivo Histórico de Relaciones Exteriores, revela otros detalles. Por precaución migratoria, en febrero de 1914 el cónsul general de Argentina en México agradecía a la Secretaría de Relaciones Exteriores que le enviase la filiación de estos personajes (envío, nótese, realizado nueve meses después de consumada su expulsión del país). Sabemos lo que sigue sobre cada uno por este expediente: Eloy Armenta, marmolero de 41 años, casado y de Cádiz “hacía alarde públicamente de ideas anarquistas”. José Colado, “propagandista de ideas disolventes y sediciosas”, era un viudo, comerciante de 34 años, “hijo de Ramón y Laura”. Por su parte, Miguel Sorróndegui Loinaz tenía 30 años, era hijo de “Miguel y Casimira”, de Guipúzcoa y “propagandista de ideas socialistas”; su hermano Celestino, también cochero y “propagandista de ideas socialistas”, era dos años menor que él; Pedro Junco, quien “hacía alarde de ideas anarquistas”, era hijo de Pedro Junco y de Manuela Rojo, madrileño, albañil

³⁹ *Loc. cit.*

⁴⁰ “Noticia pedida sobre expulsión de los extranjeros perniciosos”, 1913, Archivo Histórico Genaro Estrada, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-AHD-SRE), exp. 17347.

de 48 años. Además, de este último se proporcionaban datos fisionómicos: 1.64 estatura, pelo y cejas color castaño oscuro, ojos aceitunados, nariz chata y una "nube en el ojo izquierdo" como seña particular, con domicilio en Francisco Canal No. 1 y ½ en el puerto de Veracruz, donde había participado en la formación de la Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana.

Pedro Junco ya había sido amenazado antes con la expulsión. Agremiados obreros escribieron una carta, fechada el 4 de julio de 1912, al gobierno de Madero, donde rogaban no aplicárseles el Artículo 33, puesto que el "súbdito español [...] es un obrero muy estimado por el proletariado nacional [y pedían] gracia especial [pues él] no ha predicado entre nosotros más doctrinas, que las del mejoramiento económico, y no doctrinas disolventes de cuya práctica se le acusa".⁴¹ Sin embargo, Junco se vio involucrado en los nuevos hechos: la manifestación del 25 de mayo y la captura de todos los *agitadores*. Según su carpeta en el AHGE-AHD-SRE la expulsión se decretó al día siguiente y la captura se cumplimentó en Veracruz el 9 de junio de 1913; no se remitieron fotografías ni filiaciones por "lo violenta que fue su remisión".⁴²

Algunos datos relevantes para esta investigación los proporciona *El Imparcial* en su edición del 28 de mayo de 1913. Además de Pedro Junco, quien fundó varias sociedades obreras en las que "hacía propaganda socialista", estaba en Veracruz el peruano José Santos Chocano, quien había arribado la víspera también a la espera de su embarque por expulsión. El poeta había participado en los trabajos de la COM. De inmediato fue alojado en el Hotel Oriente con la orden de fletarlo, pero un telegrama impidió su

⁴¹ "Solicitud de varios gremios obreros del Estado de Veracruz", 1912, AHGE-AHD-SRE, exp. 17340, 9-4-29.

⁴² *Ibid.*, 1912, exp. Pedro Junco, 9-4-29, 17354.

expulsión inmediata.⁴⁵ En una nota del periódico *La Noche*, de La Habana, con fecha 1º de junio de 1913, y que se halla en su expediente en el AHGE-AHD-SRE, se sabe que Junco planeaba llegar a Santander. Estaba sorprendido por su expulsión, pues “si bien es cierto que profesa ideas radicales, asegura que no se ha dedicado a promover agitaciones, limitándose a laborar por el mejoramiento de sus compañeros los obreros”.⁴⁴ Rosendo Salazar uno de los fundadores de la COM escribió de él que “era sembrador de rebeliones y uno de los primeros introductores en el país del sistema de resistencia económica de clase y en Veracruz establecía sindicatos anticapitalistas, antiestatistas, antimilitaristas y anticatólicos”.⁴⁵

Por otra parte, en los expedientes personales en el AHGE-AHD-SRE se encuentra que José Colado fue declarado extranjero pernicioso, según el acuerdo firmado por el subsecretario Carlos Pereyra, el mismo día que el de Junco,⁴⁶ por lo que procedía aplicársele lo establecido en el artículo 33 Constitucional. La Reservada del Distrito Federal en este expediente informaba que se trataba de un asturiano establecido en el país trece años atrás, tiempo en el que militó en varias juntas socialistas siendo la última la COM. Sin embargo, Colado había intentado naturalizarse mexicano. En Guadalajara había iniciado su trámite en diciembre de 1911 y dejó transcurrir los seis meses que pedía la ley en garantía de residencia. En un oficio con su firma, de fecha 27 de febrero de 1914, en Nogales relató que, para continuar su proceso, le pidió al

⁴⁵ “D. José Santos Chocano no fue expulsado”, *El Imparcial. Diario Ilustrado de la Mañana*, t. xxxiv, núm. 6991, 28 de mayo de 1915, p. 4.

⁴⁴ “Pedro Junco”, 1913, AHGE-AHD-SRE, exp. 17354, 9-4-29.

⁴⁵ Rosendo Salazar, “La Casa del Obrero Mundial [Doc. 25]”, en Javier Garcíadiego Dantán, *La Revolución Mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, UNAM, 2005, p. 131.

⁴⁶ Solicitud de varios gremios obreros, 1912, AHGE-AHD-SRE, exp. 17350.

costarricense Rogelio Fernández Güell gestar su carta de naturalización ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, "pero haciendo estas gestiones sobrevino el Cuartelazo".⁴⁷ En la misma, Junco revela que en los meses de marzo, abril y mayo de 1913 "hice propaganda constitucionalista que motivó mi expulsión como extranjero pernicioso, el 27 último de mayo".⁴⁸ En dicho oficio, en el que solicitó ser naturalizado mexicano, cuenta que desembarcó en La Habana el 6 de junio de ese año, donde se presentó con el general Gabriel Gavira quien más adelante, el 30 de agosto de 1913, en Matamoros, "me honró con el nombramiento de capitán primero del Ejército Constitucionalista", cédula que refrendó el general Cándido Aguilar en Ciudad Victoria, el 5 de febrero de 1914.⁴⁹

Colado realizaba sus actividades con Eloy Armenta, "propagandista asiduo de ideas disolventes y perniciosas para todo lo que signifique orden, gobierno y propiedad", según su expediente en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Ambos han sido aupados por los diputados Jesús Urueta, Serapio Rendón, Heriberto Jara y Antonio Díaz Soto y Gama, a modo de que los obreros de la ciudad de México asuman "actitudes agresivas contra el actual gobierno incluso contra el Ejército federal, a quienes injurian lanzando frases que no son socialistas sino de verdadera anarquía". Saben moverse con cautela para que la autoridad no se entere de sus fines, pero se sabe que pretenden "propagar la anarquía por medio de ideas solapadas e infundir un odio africano al actual orden de cosas", según un reporte anónimo con sello de la Policía Reservada, de fecha 26 de mayo de 1913.⁵⁰

⁴⁷ "José Colado", 1914, AHGE-AHD-SRE, GAV, exp. 316, f. 2.

⁴⁸ *Loc. cit.*

⁴⁹ *Loc. cit.*

⁵⁰ *Loc. cit.*

Por su parte, Eloy Armenta es catalán (antes, era de Cádiz) y es más activo en la propaganda “por haber vegetado siempre entre el gremio de los obreros”.⁵¹ Vino al país hace años con Juan Francisco Moncaleano, también catalán y quien fue expulsado del país hace tiempo, aunque se conoce que radica en San Francisco, California, como se lee en el reporte, sabemos que en realidad era Los Ángeles. Está en activa correspondencia con Armenta y otro catalán, Pedro Junco, residente en Veracruz, donde preside un club obrero. Armenta es anarquista peligroso en la COM y alardea a la vista de todos sobre sus ideas políticas.

El 26 de mayo de 1913, según el oficio firmado por Carlos Pereyra, se determinó expulsar a Eloy Armenta. En su expediente es vinculado a José Colado. El 10 de junio de 1913 se daba cumplimiento a la orden policiaca: el agente policiaco Manuel Feria Sosa lo había detenido en la capital, y lo habían sacado del país por el puerto de Veracruz. No había sido posible retratarlo “por la violencia con que se remitió el expresado individuo”,⁵² pero se podía brindar como información biográfica que era de Cádiz, hijo de Francisco y M. Natividad, de 41 años, marmolista y domiciliado en la 1ª Calle de Estanco de Hombres 44 en la ciudad de México.

En el AHGE-AHD-SRE, el expediente de los hermanos Sorróndegui Loinaz se encuentra en la misma carpeta. Originarios de Guipúzcoa “son los agentes de Colado y Armenta [...] encargados de propagar los éxitos de las juntas socialistas y de infundir en el ánimo de los obreros ideas de exterminio contra las clases elevadas y contra todo gobierno que, según ellos, no está al alcance de sus

⁵¹ “Eloy Armenta, expulsión”, 1913, AHGE-AHD-SRE, exp. 17346, 9-4-35, f. 8.

⁵² *Loc. cit.*

ideales",⁵³ según el reporte de la Policía Reservada del 26 de mayo de 1913. Tal informe agrega que dirigen a obreros los cuales, a su vez, realizan propaganda en sus fábricas:

Las miras de estos individuos están de acuerdo con las de los demás extranjeros y diputados, siendo ellas que con el pretexto del socialismo el que de intención predicen mal los oradores y lo interpretan peor los obreros, estos sugestionados se lancen a las peripecias del motín o de la guerra contra el actual gobierno.⁵⁴

El 27 de mayo de 1913 se declaró su expulsión y fue el mismo agente Fera Sosa, según la Inspección General de Policía, quien los detuvo en la ciudad de México y remitió a Veracruz, el 8 de junio siguiente. De igual manera, por los modos violentos con que ocurrió el aprisionamiento, no había podido tomárseles una fotografía. Celestino tenía 28 años, era soltero, cochero y vivía en Calzada de Guadalupe No. 34; por su parte, Miguel contaba con 30 años y vivía en la 12ª Calle de Factor, "ignorando el detenido el número de su vivienda".⁵⁵ Fueron capturados en Paso del Macho y luego enviados a la Cárcel de Belém.

El periódico veracruzano *La Opinión* destinaba unos renglones a estos extranjeros y a otros, como José Solana, Miguel Gómez y Mateo Castañeda, españoles, "por saberse que se hallaban en convivencia con Juan Fernández y demás sediciosos aprehendidos en México".⁵⁶ De estos últimos, nada he encontrado hasta el momento. En el mismo diario, de fecha 2 de junio, se reportaba que Félix

⁵³ "Miguel y Celestino Sorróndegui Loinaz", 1913, AHGE-AHD-SRE, exp. 17385, 9-4-72, f. 18.

⁵⁴ *Loc. cit.*

⁵⁵ *Loc. cit.*

⁵⁶ "Extranjeros revolucionarios", en *La Opinión. Diario Político Independiente de Información Ilustrada*, t. XVIII, núm. 2859, 6 de junio de 1913, p. 4.

Díaz —uno de los participantes en el golpe de Estado contra Madero— encabezaba un *mítin antisocialista* en Iztapalapa, ciudad de México, donde había hecho las siguientes declaraciones:

[...] que el pueblo no debe mezclarse en asuntos políticos, sino dejarse guiar por las clases rectoras que no lo perjudicarán ni le hablarán de derechos ni privilegios, como lo hacen los llamados socialistas, que son enemigos acérrimos de los ricos sólo porque ellos no tienen ni una peseta. Manifestó enfáticamente que el pueblo obrero sólo debe ceñirse a su trabajo porque todavía no entiende ni podrá entender nunca los grandes problemas de la política.⁵⁷

Según el periódico *La Opinión*, de Veracruz, cuya información reprodujo *El Correo Español*, los hermanos Sorróndegui Loínaz fueron embarcados sin equipaje en el vapor *Corcovado*. En el mismo serían fletados Armenta, Colado y José Santos Chocano con destino a Santander (aunque ya se aclaró que Santos Chocano hubo de esperar otros días más para partir). El corresponsal atestiguó que Colado comentó al agente de la policía metropolitana “que llegarían en muy difíciles condiciones a España desde el momento que el gobierno no les dio tiempo para proveerse de dinero, lo que hubieran podido hacer sin dificultad alguna”.⁵⁸ La nota agregaba que Colado residía en México desde hace quince años y estaba casado con una tapatía que había fallecido unos meses antes; que entre sus deudos estaba su madre y dos hijos: uno de cuatro meses y otro de tres años, era camiserero. El corresponsal relataba que los hermanos Sorróndegui habían llegado a México

⁵⁷ “Don Félix Díaz antisocialista”, en *La Opinión. Diario Político Independiente de Información Ilustrada*, t. XVIII, núm. 2855, 2 de junio de 1913, p. 4.

⁵⁸ “Los que salen del país”, en *El Correo Español*, año XXV, núm. 6863, 7 de junio de 1913, p. 2.

de seis y ocho años, respectivamente, y sus padres habían fallecido. Primero fueron comerciantes y ahora, cocheros. Por su parte, Armenta tenía en México cinco años “y se mostraba muy conmovido porque deja en la capital tres pequeños hijos [...]. Colado se mostraba muy animoso, y nos dijo que quería tanto a México como a su Patria y que no perdía las esperanzas de poder regresar al país”.⁵⁹ La noticia no señalaba nada sobre delitos, anarquismo o expulsiones.

La COM intervino a favor de los extranjeros para que se les retiraran los cargos. En una carta del 29 de mayo de 1913, firmada por Epigmenio H. Ocampo, Luis C. Medina, Adolfo Salgado y Agapito León Sánchez, expresaban a la Cámara de Diputados:

Queremos que sean respetados los llamados extranjeros por razón de nacimiento y que, en uso de un perfecto derecho, residan en nuestro territorio, colaborando con su trabajo al bien universal y compartiendo con nosotros las amargas penalidades de la lucha por las reivindicaciones humanas. El bárbaro artículo 33 contra ellos aplicado, es una ignominia de la que enérgicamente protestamos con el corazón angustiado, al ver que brutalmente son arrebatados de sus hogares, dejando a sus familiares en el más completo desamparo.⁶⁰

CONCLUSIONES

Las fuentes primarias (artículos periodísticos y documentación oficial) permiten reconstruir, por ahora, la siguiente definición vigente en el periodo de estudio: el anarquismo es la doctrina que siguen los sin patria; como detesta cualquier tipo de orden,

⁵⁹ *Loc. cit.*

⁶⁰ José Muñoz Cota, *Querétaro. Siná en llamas*, tomo III, México, LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, 2016, p. 40.

autoridad o institución, es perniciosa y subversiva. Los anarquistas constituyen una secta de moral relajada que desprecia la propiedad privada, y proceden a combatir el orden, a las autoridades y las instituciones de manera violenta a través de incendios, disturbios, guerra, secuestro, huelgas y hasta asesinatos. Esta idea oficial fue el telón de fondo que permitió resolver, con una medida de autoridad, el problema real o potencial que representaban ciertos liderazgos anarquistas para el gobierno de México, tanto el encabezado por Madero como por el de Huerta.

Con estos casos concretos de españoles expulsados de México, he querido demostrar cómo y cuándo un gobierno o régimen decide proscribir a un grupo opositor, ya que fácil le resulta estigmatizarlo con alguna definición o una serie de conceptos que, ante la opinión pública, resultarían chocantes y realizaron propaganda en su contra. Van Dijk, cuando describe el APD, es muy claro respecto a que el fin de estas estructuras discursivas son persuadir, condenar y provocar una acción. No es relevante la idea en sí misma, sino la propaganda en contra de ésta. Lo anterior explica la borrasca fronteriza entre qué es ser anarquista, socialista, bandido, obrerista, peligroso, huertista, maderista o carrancista.

El APD es útil para ver en funcionamiento las estructuras y procesos de un texto político, sea mediante comunicaciones registradas (discursos, declaraciones, editoriales) o no registradas (informes de la Policía Reservada, cartas del Ministerio de Relaciones Exteriores y otras). Estas últimas, ahora se pueden conocer porque ya están depositadas, en el caso que nos ocupa, en un archivo histórico. Sin embargo, aunque estos informes confidenciales no se conocieron en su momento, repercutieron visiblemente en las acciones tomadas: a los seis españoles se les aplicó el artículo 33 Constitucional que los llevó a ser desterrados de México.

En estos comunicados oficiales se puede observar la misma estructura y el mismo proceso textual: es una especie de formulario donde, por ejemplo, el agente policiaco que ejecuta la orden reporta del mismo modo cada detención y sólo varían los datos (filiación) que el detenido le proporciona y que toma por verdaderos. Como estos textos no tienen fines estilísticos, el lenguaje está limitado a cumplir la función de condenar un hecho o de informar los hechos que resultaron de la indicación que se le dio; son parciales porque, como es evidente en esta investigación, no se halla testimonio de la parte afectada y, cuando la hubo, vino de un periódico y no siempre a su favor, sino para remarcar que ser anarquista era un delito grave. Este lenguaje oficial termina por ser excluyente porque obedece, remarca van Dijk, a razones partidarias, como en el caso del discurso de Félix Díaz. El objetivo de propagar estas ideas oficiales es persuasivo para provocar el rechazo.

El APD pone énfasis en que los temas que se abordan no son triviales. Nada de banal tenía, a finales de 1912 y principios de 1913, discutir la insurgencia gremial y que en su discursividad yacieran ideas anarquistas, socialistas y agraristas. La Revolución de 1910 había tenido en ellas un precedente y había formulado la necesidad de revisar a profundidad la situación de miles de trabajadores explotados. En esta argumentación, los participantes semánticos, tanto los expulsados como las autoridades o editorialistas, defienden sus ideas, aunque, como se ha visto, prevalece el oficialismo —régimen que tiene el control sobre los medios que generan la opinión pública—. No se percibe que el oficialismo haya ganado el debate sino, antes bien, que el gobierno procedió con un golpe de autoridad: se hace valer el artículo 33 y, en un abrir y cerrar de ojos, los inmigrantes que participan se convierten en agresores de las leyes mexicanas.

Asimismo, es notorio que los individuos elitarios practiquen la semántica local: propagador de ideas contrarias al gobierno, peligroso anarquista, etc., y que los no elitarios hagan lo propio: el temible 33, la Reservada, es una injusticia. También, que haya quien defienda a estas minorías; por ejemplo, la carta de obreros en defensa de Colado y otra que varios intelectuales y periodistas escribieron a favor de José Santos Chocano, que no se detalla aquí, pero que fue sin duda la que evitó que el peruano no fuese embarcado con el grupo de españoles (Colado, Armenta y los hermanos Sorróndegui), aunque sí se consumó, pues es conocida la propaganda contra Huerta que emprendió desde La Habana. En su expediente del AHGE-AHD-SRE se expresa mucho mejor la idea oficial de anarquismo, veamos. En el oficio firmado por el subsecretario Carlos Pereyra, con fecha 26 de mayo de 1913, se lee: “en el concepto de la gente de orden está que el referido Santos Chocano es un elemento nocivo que perjudica en grado sumo la pacificación del país y por lo mismo le es aplicable el calificativo de: extranjero pernicioso”.⁶¹

Sin duda, esta etapa de México fue muy radical y la polarización política no quedó a la deriva, como insiste van Dijk al señalar que la polarización es consustancial al discurso político, pues cada parte intenta persuadir a la opinión pública de que le asiste la razón. En esos meses que van de septiembre de 1912 a mayo de 1913, se aprecia con claridad que existía una lucha de contrarios. Estos se acusaban con eufemismos, hipérbolos y otras figuras retóricas, así como con discursos confusos y anatematizados porque lo fundamental no era ganar un debate ideológico, sino imponer una forma de pensar, cuando menos, en el régimen de Huerta. Misma que canceló toda posibilidad a la COM, disolvió la Cámara de

⁶¹ “José Santos Chocano”, 1913, AHGE-AHD-SRE, exp. III/315 (85)/8390.

Diputados, encarceló a los legisladores y persiguió a los antiguos maderistas, entre otras acciones bastante conocidas, las cuales incluyeron asesinatos. Así, en esos meses no permitieron, a quienes hacían propaganda a favor de una causa, mantenerse solamente con discursos, en muchos casos pasaron a las armas como quienes se opusieron al régimen de Huerta y se afiliaron al Ejército Constitucionalista, a la División del Norte o al Ejército Libertador del Sur, entre otras formaciones combatientes. Y de la mano de van Dijk, quizá nadie de aquel tiempo podría haberse mantenido en una posición neutral porque, como el lingüista afirma, de un modo u otro la neutralidad es ya una posición política. Recordamos que para él, esta abstención del debate es una negación o una concesión aparentes.

Por una especie de paranoia *anarcófóbica* y debido a que la oficialidad temía cualquier presunción de ataque, una noticia en *El Imparcial* fue la detención de Tomás Buenaventura, quien era considerado uno de los anarquistas más peligrosos de España. Apenas bajaba del vapor *Morro Castle*, en agosto de 1913, procedente de Barcelona vía La Habana, cuando algunos agentes cumplieron la orden de detenerlo y no opuso resistencia.⁶² El mismo diario reportaba que había sido trasladado a la capital y se ordenaba su expulsión. Un reportero logró entrevistarle y saber que era originario de Gracia, Barcelona, de 42 años, no escribía para *Tierra y Libertad* ni para *La Batalla* (de Buenos Aires) y que jamás había estado preso. Afirmaba ser pintor y padre de las conocidas *coupletistas* y bailarinas Las bilbainitas.⁶³ Como se advierte, el esquema

⁶² "Un peligroso anarquista fue detenido en Veracruz", en *El Imparcial. Diario Independiente*, t. xxxv, núm. 7079, 24 de agosto de 1913, pp. 2-3. En esta nota se llama José Miguel, pero en las siguientes, de los días 25 y 26, su nombre es Tomás.

⁶³ "Le será aplicado el artículo 33 a un anarquista", en *El Imparcial. Diario Independiente*, t. xxxv, núm. 7080, 25 de agosto de 1913, pp. 1 y 8; y "Hoy será expulsado el

se repite: el informe oficial y confidencial brinda una filiación que supone se realizó a través de un interrogatorio no amable, como los reportes que aquí se expusieron, y que hacen notar que no fue posible tomarle fotografía al implicado por lo violenta que fue su detención.

Esta idea oficial de anarquismo en el periodo estudiado resultó ser la excusa perfecta para marginar a quien la profesaba. Las autoridades consideraron que con la erradicación de la persona desaparecerían las ideas, aunque la definición no corresponda con el concepto y no haya disposición a debatir con el opuesto, sino que exista la intención previa de aplicar una ley a rajatabla sin derecho a réplica. Para concluir, agregó algunas anotaciones sobre los españoles estudiados aquí, después de su expulsión.

Juan Francisco Moncaleano es de quien más he podido saber hasta ahora. Habría fallecido en 1916, al parecer en Estados Unidos, ya que no hay registro de que haya salido de Los Ángeles. Desde 1913, a través de *Regeneración*, solicitaba ayuda pecuniaria para abrir la Casa del Obrero Internacional y una Escuela Racionalista en esa ciudad de California. Sin embargo, la reputación de Moncaleano dio un viraje en los meses siguientes, tras su llegada: de ser aquel valiente que encaró al tirano de Madero, tras su expulsión en 1912, ahora era acusado de conspirador por los hermanos Magón. En ese entonces, Ricardo Flores Magón se encontraba preso en McNeill Island, desde el 7 de julio. En la denuncia, se le vinculaba a Rómulo S. Carmona, alias Pilar A. Robledo y a León Cárdenas, quienes fingían ser libertarios y por el contrario procedían como “esclavos de las más bajas pasiones”. De tal forma, el periódico exhortó a los suscriptores a retirar todo apoyo al

anarquista Buenaventura”, en *El Imparcial. Diario Independiente*, t. xxxv, núm. 7081, 26 de agosto de 1913, pp. 1 y 5.

anarquista canario.⁶⁴ En una editorial de julio de 1913, Moncaleano y compañía eran liberticidas que:

[...] trataban de apoderarse de *Regeneración*, destilan toda su babalodosa de despechados, y presentándose al mundo como unas almas puras, purísimas, los grandes criminales y malvados, en manifiestos jesuíticos calumnian, tergiversan hechos, nos llenan de insultos y por fin, niegan toda labor revolucionaria.⁶⁵

En la misma página se publicó una carta del español a Amador del Campo, fechada el 13 de julio de 1913. En su defensa, imputó a *Regeneración* mentir a los lectores sobre sus finanzas con tal de recibir recursos y a los editores de vivir como reyes. El diario se había convertido en una publicación de cablegramas burgueses y los vividores que lo publican exprimen con sus campañas de colección de fondos a la Casa del Obrero Internacional, ya en quiebra y pretenden sumarse a la rebelión encabezada por Emiliano Zapata.⁶⁶ Las tensiones entre *Regeneración* y Moncaleano subieron de tono. Un texto de Ricardo Flores Magón, de 1915, lo coloca como depredador sexual:

Es muy conocido en La Habana por su afición a estrupar [*sic*] joven-citas, abusando de la confianza que en él depositaban los padres de familia. Él mismo es uno de los peores enemigos del Partido Liberal Mexicano, y tanto por su comportamiento con las niñas de corta

⁶⁴ "A los liberales", en *Regeneración. Semanal Revolucionario*, núm. 145, 14 de junio de 1913, p. 1.

⁶⁵ "Lo que vale la campaña difamatoria de Moncaleano", en *Regeneración. Semanal Revolucionario*, 26 de julio de 1913, p. 1.

⁶⁶ *Loc. cit.*

edad, como por sus ataques injustos al Partido Liberal Mexicano se ha atraído el desprecio de la clase trabajadora.⁶⁷

Por su parte, el resto de los españoles estudiados pudo retornar a México durante el gobierno de Victoriano Huerta o después de su caída. Así, José Colado se había anticipado, entre marzo y mayo de 1913 fue propagandista del Ejército Constitucionalista hasta que lo embarcaron en el vapor que paró en La Habana, donde se quedó. Según Yankelevich estuvo en Centroamérica como corresponsal de *Acción Mundial*, y fue expulsado de Nicaragua.⁶⁸ En la capital cubana se había adherido como armado (capitán primero) y al llegar a México operó, cuando menos hasta agosto de 1913, en Matamoros y Ciudad Victoria, en Tamaulipas. A finales de 1914 aparece en notas de prensa como director interino del Departamento del Trabajo, desde donde apoyó la formación del Sindicato Mexicano de Electricistas. Se naturalizó mexicano el 28 de abril de 1914.⁶⁹ Sin embargo, en 1917 fue expulsado nuevamente. Para entonces editaba en Tampico, con Jorge D. Borrán, *Germinal. Periódico Libertario*. Borrán también fue expulsado de México por Carranza y se refugió en Nueva York.

Eloy Armenta, para octubre de 1914, era administrador de la reabierta COM y recibía muebles y útiles escolares del secretario de Instrucción Pública, para echar a andar la Escuela Racionalista.⁷⁰

⁶⁷ Ricardo Flores Magón, “¡Despechados!”, en *Regeneración. Semanal Revolucionario*, núm. 205, 6 de marzo de 1915, p. 2.

⁶⁸ Pablo Yankelevich, “Centroamérica en la mira del Constitucionalismo, 1914-1920”, en *Signos Históricos*, 7, 2002, pp. 173-199.

⁶⁹ “Carta a favor del Sr. José Colado”, en *Periódico Oficial del Gobierno de Tamaulipas*, t. xxxix, núm. 34, 29 de abril de 1914, p. 34. Disponible en <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/Sumarios_1914.pdf>.

⁷⁰ “Boletín de la Sria. De I. Pública y Bellas Artes”, en *El Pueblo. Diario de la Matana*, año I, t. I, núm. 1, 2 de octubre de 1914, p. 4.

Días después, el periódico *El Pueblo* daba a conocer que se había realizado una velada en honor a Francisco Ferrer en el Teatro Arbeu, revelándose que Armenta había leído versos de su autoría.⁷¹

Pedro Junco Rojo se había casado con Rosa Zúñiga Carreón, de Orizaba, quien falleció en 1927. En 1930, Junco zarpaba desde Veracruz en el *Cristóbal Colón*, suponemos que con rumbo a España.

Por último, Miguel Sorróndegui Loinaz y su hermano Celestino fallecieron en la ciudad de México; el primero, el 22 de septiembre de 1936 y el segundo, el 5 de agosto de 1946.

⁷¹ "Una velada en el Teatro Arbeu", en *El Pueblo. Diario de la Mañana*, año 1, t. 1, núm. 14, 14 de octubre de 1914, p. 8.

LOS EXILIADOS HUERTISTAS CONTRA LA CONSTITUCIÓN DE 1917

Elsa Verónica Aguilar Casas*

EL CONTEXTO NACIONAL

La promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917 fue el momento culminante de la Revolución mexicana y el símbolo inequívoco del triunfo constitucionalista sobre las otras facciones revolucionarias.

La publicación de la nueva Carta Magna no significaba un cambio inmediato a un mejor estado de cosas, no representaba el fin de la violencia ni la solución expedita de los problemas sociales y económicos, todavía había mucho trabajo por hacer, pero sí delineaba el camino por el que se debía transitar a partir de ese momento: la vía legal.

* Profesora del Colegio de Historia y del Departamento de Historia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.

Recordemos que en 1913 se había violado la Constitución con el golpe de Estado al gobierno legalmente establecido, el asesinato del presidente Madero y la imposición de Victoriano Huerta como gobierno ilegítimo del general, y que por ello se había iniciado ese movimiento denominado constitucionalista, precisamente para restablecer el orden legal.

En un discurso pronunciado durante la sesión inaugural del Congreso Constituyente, el 1° de diciembre de 1916, Venustiano Carranza manifestó con toda claridad cuál era el sentido del trabajo legislativo que estaba por realizarse y que definiría la organización del futuro Estado mexicano:

[...] el deber primordial del Gobierno es facilitar las condiciones necesarias para la organización del derecho o, lo que es lo mismo, cuidar de que se mantengan intactas todas las manifestaciones de libertad individual, para que, desarrollándose el elemento social, pueda, a la vez que conseguirse la coexistencia pacífica de todas las actividades, realizarse la unidad de esfuerzos y tendencias en orden a la prosecución del fin común: la felicidad de todos los asociados.¹

Para ayudar a comprender la magnitud de los muchos y diversos problemas que enfrentaba nuestro país cuando se convocó a la formación de un Congreso Constituyente y, en ese sentido, aquilatar el valor del proyecto legal carrancista, referiré a continuación algunos aspectos de la realidad mexicana de aquellos días.

A lo largo de 1916 se desarrollaron conflictos militares en varias zonas del país. Fue en ese año cuando inició la compleja contienda militar contra el zapatismo encabezada por el general Pablo González. Muy poco tiempo antes se habían entablado du-

¹ *50 discursos doctrinales en el Congreso Constituyente de la Revolución mexicana 1916-1917*, 3ª ed., México, INEHRM, 2014, p. 9.

ros combates contra los villistas, y el general Zapata estaba haciendo ver su suerte a González. De tal manera que la lucha contra los dos grandes caudillos de la Revolución constituyó la principal dificultad del gobierno, pues ambos líderes resultaron sumamente complicados de vencer, lo que a la larga causó conflictos internos en el ejército carrancista.²

Por otra parte, el ataque del general Francisco Villa a Columbus, Nuevo México, trajo como consecuencia la incursión del ejército estadounidense a territorio mexicano con el objetivo de atrapar y castigar al Centauro del Norte, y esa situación colocó al gobierno constitucionalista en una situación muy comprometida.³

Por si eso fuera poco, durante todo 1916 —y a lo largo de los siguientes años— hubo oposición armada al carrancismo en muchas regiones del país, entre otras, la rebelión de los hermanos Cerdillo, en San Luis Potosí; el arenismo, en Tlaxcala; el soberanismo, en Oaxaca; los finqueros chiapanecos.⁴

Por su parte, la economía nacional estaba severamente dañada después de una guerra que desde 1910 prácticamente no había cesado, la producción agrícola estaba gravemente afectada; el ferrocarril tenía un alto grado de destrucción en sus caminos, lo cual impedía llevar a cabo un comercio fluido, provocándose así el desabasto. A todo ello se sumó una crisis económica y financiera.

² Para abundar en este tema véase Javier Garciadiego, “La política militar del presidente Carranza”, en *Ensayos de historia sociopolítica de la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, 2011, pp. 125-158 (Antologías).

³ Véase Friedrich Katz, “De la alianza a la dependencia. Formación y deformación de una alianza entre Villa y Estados Unidos”, en Friedrich Katz, *Nuevos ensayos mexicanos*, México, Biblioteca Era, 2006, pp. 233-255. En este artículo se explica cómo fue la relación del general Villa con ciertos sectores estadounidenses, desde su origen, cuando posicionaron a Villa como una figura muy popular, hasta el declive y la ruptura de dicha relación.

⁴ Javier Garciadiego, *La Revolución Mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, UNAM, 2005, pp. LXXX-LXXXI (Biblioteca del Estudiante Universitario 158).

Además de los estragos provocados por la guerra, también se deben mencionar las acciones del gobierno que resultaron perjudiciales, como las emprendidas durante el huertismo en el rubro monetario, que trajeron como consecuencia una reducción en las reservas de los bancos y el aumento de la “circulación de billetes de 117 a 222 millones de pesos”.⁵

Otra causa de la crisis monetaria fue la emisión de billetes de cada facción revolucionaria para contar con papel moneda circulante durante el desarrollo de la Revolución. De tal suerte que, apenas se ganaba una plaza, comenzaban a pasar de mano en mano billetes de la facción triunfante que únicamente tenían valor en el territorio conquistado. Las consecuencias de ello fueron la devaluación que el peso tuvo, además de una grave inflación.⁶

Otro delicado problema que Carranza veía como urgente de resolver fue el impacto demográfico en el país durante los años de la lucha armada. El alto índice de muertes en el país fue en su gran mayoría producto de la guerra, pero no sólo por los hechos de armas, también desempeñaron un papel muy importante la escasez y los altos precios de los alimentos, lo que trajo consigo hambrunas que golpearon severamente a la población más desprotegida,⁷ pero también se

⁵ Javier Garcíadiego y Sandra Kuntz Ficker, “La Revolución mexicana”, en *Historia general de México Ilustrada*, volumen II, Edición conmemorativa por el bicentenario del inicio de la Independencia y el centenario del inicio de la Revolución mexicana, México, El Colegio de México-LXI Legislatura Cámara de Diputados, 2010, p. 306.

⁶ *Loc. cit.*

⁷ Uno de los ejemplos más crudos de las crisis provocadas por la escasez de alimentos es el caso de la ciudad de México, que en agosto de 1915 vivió uno de los momentos más duros de su historia, pues en medio de la lucha entre convencionistas y constitucionalistas la capital quedó desprotegida y se veía “en la calle a personas que morían de hambre”. Véase Ariel Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, 2010, p. 142.

deben considerar otros elementos que pegaron fuertemente a la población, tales como las epidemias que hubo en esos años.⁸

Los párrafos anteriores apenas son una muestra de la compleja situación en la que se encontraba México luego de los años de guerra, y dejan ver por qué para Carranza era una prioridad legislar con urgencia para así retomar el camino de la legalidad y echar a andar al país por un nuevo derrotero.

Ese era el panorama nacional al convocar al Congreso Constituyente, ahora veamos qué pasaba con los opositores a su proyecto, quiénes eran, dónde estaban, y cuál era su posicionamiento ante la situación del país.

LOS DESTERRADOS

El exilio generado por la Revolución mexicana fue diverso. A lo largo de todos los años de lucha hubo oleadas de personas de diversas corrientes de pensamiento y filiaciones políticas que se vieron obligadas a salir del país ante el triunfo o la imposición de sus adversarios políticos. Desde los magonistas perseguidos, acosados, encarcelados y que sobrevivían en Estados Unidos gracias a la solidaridad de sus compañeros de lucha e ideales,⁹ hasta los pudientes porfiristas quienes al triunfo de la revolución maderista se fueron a vivir a Europa sin dificultades económicas.¹⁰ En algún momento

⁸ Cecilia Rabell Romero, “Cambios demográficos y Revolución”, en Javier Torres y Gloria Villegas (coords.), *Diccionario de la Revolución mexicana*, México, UNAM, 2010, pp. 703-705.

⁹ Véase Fernando Zertuche Muñoz, “El exilio y el Partido Liberal Mexicano”, en *Una visión de México. Textos históricos de Fernando Zertuche Muñoz*, México, INEHRM, 2009, p. 118 (Col. Biblioteca INEHRM).

¹⁰ Véase Carlos Tello Díaz, *El exilio: un relato de familia*, México, Random House Mondadori, 2013.

huyeron de México personas de todas las facciones: orozquistas, maderistas, huertistas, villistas, delahuertistas, cada grupo con sus características propias, tanto socioeconómicas como ideológicas. De todos los mencionados, definitivamente el huertismo fue el grupo más numeroso de desterrados.¹¹

Con la firma de los Tratados de Teoloyucan,¹² en agosto de 1914, una de las primeras medidas políticas implementadas por el Encargado del Poder Ejecutivo, Venustiano Carranza, fue imponer un castigo severo a quienes apoyaron al gobierno ilegítimo del general Victoriano Huerta. Para aplicar ese escarmiento, Carranza recurrió a una ley juarista, la “Ley del 25 de enero de 1862, para castigar los delitos contra la nación, el orden, la paz pública y las garantías individuales”, cuyo artículo tercero dice:

Entre los delitos contra la paz pública y el orden se comprenden: I. La rebelión contra las instituciones políticas, bien se proclame su abolición o reforma. II. La rebelión contra las autoridades legítimamente establecidas. III. Atentar a la vida del Supremo Jefe de la nación o a la de los ministros de Estado. IV. Atentar a cualquiera de los representantes de la nación en el local de sus sesiones. V. El alzamiento sedicioso, dictando alguna providencia de la autoridad, o pidiendo que ésta la expida, omita, revoque o altere [...].¹³

¹¹ Según una declaración hecha en 1920 por el cónsul mexicano en Estados Unidos, Manuel A. Estela, “[...] cuando menos medio millón de mexicanos ‘cultos’ emigraron a Estados Unidos, Cuba y Europa con motivo de la Revolución”. Véase Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio durante la revolución de 1910*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2002, p. 18.

¹² Los Tratados o Acuerdos de Teoloyucan son los documentos en los que se asentó el triunfo del Ejército Constitucionalista sobre el gobierno de Victoriano Huerta y su ejército. Se firmaron el 13 de agosto de 1914 por parte de los representantes del constitucionalismo y los del huertismo, y con ellos concluyó esa etapa de la Revolución que tenía el objetivo de quitar a Huerta de la presidencia de la República.

¹³ Ley del 25 de enero de 1862, en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/bicentena/fusil_max/05_anexo.pdf> (fecha de consulta: 1º de febrero de 2021).

Dicha ley fue modificada y ajustada al contexto político del momento para ejecutarla contra quienes apoyaron el golpe de Estado contra Madero y el gobierno de Huerta. Tras la renuncia de Huerta a la presidencia de la República, el 15 de julio de 1914, y luego de su vertiginosa huida, estuvieron en peligro todos aquellos que de alguna u otra manera fueron cercanos a su régimen, no sólo la clase política, sino también gente de todos los sectores de la sociedad: intelectuales, hacendados, empresarios, militares, miembros de la jerarquía católica, personas del medio artístico, entre otros.

Desde el mes de julio y a lo largo de las siguientes semanas, cientos de personas identificadas como huertistas salieron de la ciudad de México hacia Veracruz en busca de un barco que los sacara del país. Eran tantos los que temían a los constitucionalistas, que no cesaba el arribo de gente al puerto.

Hubo día que llegaron varios trenes repletos con centenares de refugiados deseosos de marchar al extranjero para salvar sus vidas. Los hoteles carecían de cupo para alojar a tanta gente. Restaurantes y cafés siempre se hallaban llenos, lo mismo que calles y parques. Veracruz presentaba un abigarrado y extraño conjunto constituido por los entristecidos porteños; las tropas yanquis, entre las que figuraban numerosos soldados de color, los temerosos exhuertistas; a la vez que la presencia de constitucionalistas, que disfrazados habían burlado la vigilancia yanqui, pero inconfundibles por su tipo norteamericano y sombrero texano.

Las compañías marítimas continuamente tenían frente a sus puertas numerosas personas formadas en largas hileras en pos del imprescindible boleto para emigrar a Estados Unidos, Cuba o Europa.¹⁴

¹⁴ Leonardo Pasquel, *La Revolución en el estado de Veracruz*, tomo II, México, INEHRM, 1972 (Col. Biblioteca INEHRM), p. 155.

Luego de filas, largas horas de espera, y esa sensación de temor de ser alcanzados por los carrancistas, combinada con la tranquilidad que les brindaba saber que la presencia de los invasores estadounidenses de alguna manera les daba protección, poco a poco fueron abordando los barcos y alejándose de México todos aquellos que temían el ajuste de cuentas del constitucionalismo, lo mismo hombres solos que familias enteras.

El viaje emprendido tomó diferentes rutas: algunos pasajeros fueron a Estados Unidos, principalmente a ciudades como Nueva York, Nueva Orleans, Los Ángeles y San Antonio, otros se dirigieron a Guatemala, y algunos más decidieron ir a Cuba. Los que llegaron a la isla se instalaron en La Habana, Pinar del Río, Matanzas, Camagüey, Las Villas y en Oriente.¹⁵

Desde el primer arribo de mexicanos a Cuba, la prensa dio cuenta cotidianamente de quienes iban llegando. Aquellos que más llamaron la atención fueron los antiguos colaboradores directos del gobierno de Huerta, por su vínculo con el general golpista y también porque varios de ellos contaban con una trayectoria conocida antes de sumarse a ese gabinete, ya como escritores, funcionarios públicos en los gobiernos anteriores o como diputados. Por ejemplo, el abogado, escritor y exdiputado Querido Moheno, quien fue secretario de Relaciones Exteriores con Huerta y luego estuvo al frente de la Secretaría de Fomento (Industria y Comercio a partir de febrero de 1914); José María Lozano, abogado, exdiputado y escritor, quien ocupó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; el escritor Federico Gamboa, quien era reconocido a nivel internacional por su obra *Santa*, se desempeñó como secretario de Relaciones Exteriores durante el huertismo.

¹⁵ Ramírez Rancaño, *op. cit.*, p. 15.

Otros que llegaron a la isla, sin el antecedente de haber formado parte del equipo de Huerta, pero que sí estuvieron vinculados de alguna manera con él, eran también figuras conocidas en sus respectivos ámbitos, por ejemplo los escritores Salvador Díaz Mirón, Victoriano Salado Álvarez, Luis G. Urbina, Francisco Bulnes, el antropólogo Miguel Otón de Mendizábal, el periodista Rafael Reyes Spíndola, los arzobispos José Mora y del Río y Martín Trischler y Córdoba, por mencionar sólo algunos.

Varios de los antes mencionados pronto se colocaron como colaboradores en periódicos o revistas, esa era una forma de obtener ingresos para sobrevivir y además les daba la posibilidad de difundir su punto de vista sobre la situación de México. Por ejemplo, Federico Gamboa se desempeñó como director del periódico *La Reforma Social*, “con 100 pesos mensuales de salario, a los que se sumaban los exiguos emolumentos de alguna traducción ocasional. Después le dieron un trabajo apenas mejor pagado en la Unión Industrial y Comercial de La Habana, como jefe del Departamento de Publicidad”.¹⁶

El trabajo periodístico de los desterrados fue bien recibido en Cuba. Publicaciones como el *Heraldo de Cuba* les abrieron sus puertas con la única condición de “no lastimar para nada el nombre del Sr. Madero y de procurar que no se vea claro un partidatismo en el periódico sin que deje de ser un campo *imparcial* donde tengan cabida todos los criterios respecto a México [...]”.¹⁷

Ese recibimiento que los medios cubanos dieron a los desterrados mexicanos provocó gran disgusto entre los representantes del

¹⁶ Álvaro Uribe, *Recordatorio de Federico Gamboa*, México, Tusquets Editores [s. a.], pp. 107-108 (Col. Centenarios, núm. 3).

¹⁷ “Informes políticos de la Legación de México en Cuba”, La Habana, 15 de mayo de 1915, Archivo Histórico Genaro Estrada, Acervo Histórico Diplomático (en adelante AHGE-AHD-SRE), exp. 11-4-58, f. 10.

gobierno mexicano en ese país. La legación mexicana acusó a las autoridades de dicho diario de permitir que los exiliados, a quienes llamaba conspiradores, hicieran “todo el daño posible en las columnas de dicho periódico tergiversando los telegramas, dando cabida a todo artículo de hostilidad [...] contra México”.¹⁸

Las ocupaciones de los mexicanos exiliados se dividían entre trabajar o tratar de conseguir un empleo que les ayudara a solventar los gastos de una estancia que se iba prolongando, y en planear una estrategia para combatir el carrancismo. En este sentido, las campañas de prensa eran la forma más efectiva que tenían para combatir la imposición del proyecto de gobierno de Carranza, el cual llegaría a su culmen con la promulgación de la Constitución.

Sin embargo, quienes estaban en Cuba no eran los únicos que pretendían emprender acciones anticarrancistas, en Estados Unidos había otro numeroso grupo de mexicanos que también daban su batalla desde la prensa. En San Antonio, Texas; por ejemplo, se formó una importante colonia de desterrados mexicanos, y desde ahí se publicaba la *Revista Mexicana*, dirigida por el neolonés Nemesio García Naranjo, quien había sido secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes durante los últimos diez meses del gobierno del general Huerta.

De tal forma que ese proyecto editorial se convirtió en el escaparate y la voz de los exiliados huertistas, recibía textos de sus colaboradores desde La Habana, Nueva Orleáns o Nueva York, de esa manera compartían un espacio y daban la imagen de unidad, no obstante su lugar de residencia. Ambos grupos, los que estaban en Cuba y quienes se establecieron en Estados Unidos, perseguían el mismo fin: combatir el constitucionalismo. Con sus

¹⁸ *Loc. cit.*

palabras y sus acciones se ganaron el calificativo de reaccionarios. Desde la perspectiva de ellos, se trataba de trabajar por la patria y la concordia de los mexicanos.

LOS EXILIADOS Y SU RECHAZO A LA CONSTITUCIÓN DE 1917

La convocatoria a un Congreso Constituyente en septiembre de 1916 fue un acontecimiento que provocó la reacción inmediata de los exiliados mexicanos, quienes se manifestaron públicamente criticando a Carranza porque, según ellos, violaba la Constitución de 1857.

Los ataques al proyecto de una nueva Carta Magna fueron constantes y contundentes durante los últimos meses de 1916 en varios diarios cubanos como el *Heraldo de Cuba*, el *Diario de la Marina*, *El Mundo* y *El Triunfo*, y también en medios estadounidenses, particularmente en el semanario *Revista Mexicana*, de García Naranjo. Son abundantes los artículos y editoriales que se escribieron sobre lo que estaba sucediendo en México, a continuación presentaré algunos ejemplos como botón de muestra.

En noviembre de 1916, el abogado chiapaneco Querido Moheño escribió una serie de artículos sobre la integración del Congreso Constituyente titulada “Los padres de la criatura”, en uno de ellos escribió:

En estos momentos se reúne en Querétaro una asamblea de carrancistas que ilegalmente se hace llamar Congreso Constituyente, y que pretende revestir de formas legales uno de los mayores, si no el mayor crimen de la historia [...] la Constitución mexicana que está vigente a pesar de todo, aunque el carrancismo la esté haciendo pedazos [...] esa Constitución establece el procedimiento único legal

para reformarla, que consiste en que cualquier iniciativa de reforma o adición constitucional, incluso y con mayor razón su reforma, sea primeramente aprobada por las cámaras federales y después por la mayoría, cuando menos, de los 27 Congreso locales.¹⁹

Luego de explicar por qué el Congreso convocado por Carranza era una violación flagrante a la ley, Moheno se dedicó a hacer una mordaz descripción de algunos de los diputados de Querétaro. Según él, quien no era una “alienado” (Luis Manuel Rojas) era “falto de sentido o se pasa de listo” (José Natividad Macías),²⁰ o “maloide” (Luis Cabrera)²¹, o algunos hasta con antecedentes penales. Y agregaba: “pretender que al Congreso Constituyente vayan tan sólo hombres doctos e inmaculados es absurdo”.²²

Así como esos artículos de Moheno, otros exiliados también lanzaron sus críticas virulentas contra Carranza y su proyecto de Constitución, contra los diputados y todo aquello que oliera a carrancismo. Habían logrado posicionarse como colaboradores en varias publicaciones y eso les daba la oportunidad de emitir una opinión que podía ser conocida por muchas personas.

La *Revista Mexicana* se publicó de 1915 a 1920, y se convirtió en el medio de difusión de los mexicanos en el exilio, desde donde los desterrados emitían sus opiniones acerca del rumbo que iba tomando la Revolución. La primera plana del seminario proclamaba:

¹⁹ Querido Moheno, “Los padres de la criatura I”, en *Diario de la Marina*, 28 de noviembre de 1916.

²⁰ Querido Moheno, “Los padres de la criatura II”, en *Diario de la Marina*, 30 de noviembre de 1916.

²¹ Querido Moheno, “Su eminencia gris”, en *Diario de la Marina*, 5 de diciembre de 1916.

²² Querido Moheno, “El Sr. Subsecretario”, en *Diario de la Marina*, 21 de noviembre de 1916.

México, México y México [...] tal es en síntesis nuestro programa. Nos proponemos levantar el crédito de nuestro pueblo; desvanecer las calumnias propaladas en contra de nuestra raza; exhibir con orgullo las nobles flotaciones de la cultura mexicana; trabajar por la solidaridad de todos los emigrados; contribuir al mejoramiento de aquellos compatriotas que desde hace medio siglo viven en este país tan irredentos como los polacos de Varsovia y los italianos de Istria; y sobre todo, avivar la fe en la resurrección de la Patria [...] lo único que nos preocupa fundamentalmente es la salvación de México.²⁵

La *Revista*, impresa los domingos, fue bien recibida por la comunidad de mexicanos desterrados. Pero no sólo los *reaccionarios* se congratularon de la existencia de esta nueva publicación, sino que también hubo opiniones de varios dueños de periódicos y editores, quienes destacaban la labor de García Naranjo como cohesionador de los emigrados en las páginas de su revista, así como el valor para opinar sobre el constitucionalismo y su líder. Ellos lo llamaban *desahogo patriótico*.

Para los desterrados no se trataba de escribir únicamente para sacar la tristeza, la frustración o la ira acumulada, si bien el trabajo editorial cotidiano daba la oportunidad de departir gozosamente con los muchos visitantes que llegaban al local, que a su vez era la oficina y también la imprenta de la *Revista*, en sus páginas, García Naranjo afirmó que “se pegaba para herir y también para demoler”.²⁴

La sección “Tópicos del día” de dicho semanario estaba prácticamente dedicada a dar cuenta puntual de las acciones de Venustiano Carranza y, evidentemente, el tema que más reacciones

²⁵ Nemesio García Naranjo, *Memorias. Nueve años de destierro*, tomo VIII, Monterrey, Talleres El Porvenir [s.f.].

²⁴ *Loc. cit.*

provocó fue el de la convocatoria a reformar la Constitución, sobre ello Nemesio García Naranjo opinó:

Desterrados como muchos otros [...] no estamos colectivamente considerados como unidos a un compromiso político, antes bien entre muchos de nosotros ha existido y aún existen hondas diferencias [...] pero todos somos liberales, resueltos a impedir que perezca la obra gloriosa del histórico Partido Liberal Mexicano y estamos de acuerdo en: Que la Constitución de 1857 es el Código de las instituciones mexicanas y que no puede ser subvertido, y que la reunión de un Congreso Constituyente [...] es un ilícito, por lo que la obra de dicho congreso es nula y sin valor.²⁵

Apenas promulgada la Constitución, los colaboradores de *Revista Mexicana* publicaron una protesta contra la nueva Carta Magna, un total de cuarenta hombres respaldaron y firmaron esa protesta, a la que se sumaron muchos otros exiliados que no tenían nada que ver con la publicación.²⁶

El Congreso de Querétaro y su fruto, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, representaban el mayor desazón de los exiliados. Desde antes de nacer, la Constitución era calificada por los desterrados huertistas como el suicidio de la Revolución, el sacrilegio, almodrote de Querétaro, entre otros calificativos.²⁷ De inmediato se escribieron páginas para opinar y criticar el proyecto de Constitución, algunos de los que escribieron

²⁵ *Ibid.*, p. 182.

²⁶ La protesta íntegra y los nombres de todos los firmantes puede leerse también en *ibid.* [s.p].

²⁷ Patricia Rivadeneyra Barbero, *La Revista Mexicana. Órgano de la reacción en el exilio 1914-1919*, México, 1974 (tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM), p. 111.

sobre el tema en *Revista Mexicana* fueron Jorge Vera Estañol, Manuel Calero, Rafael Martínez Carrillo y Querido Moheno.

Entre febrero y marzo de 1917, Moheno escribió otra serie de artículos titulados “La Constitución de Querétaro”, en los que plasmó toda su aversión a los revolucionarios y manifestó su repulsión hacia la nueva Carta Magna, algunas de sus expresiones más violentas fueron estas: “[...] su lectura me ha valido un día entero de marasmo y jaqueca [...]. Su lectura, subleva, trastorna, embrutece.” Más adelante arremetió contra sus autores, a quienes calificó como una asamblea integrada por la “baja animabilidad que todavía palpita en la especie humana”. Comparó la nueva Constitución con la de 1857, criticó la rapidez con la que se hizo por la falta de reflexión que eso implicaba y reclamó que no se tuvo en cuenta a todas las tendencias políticas. Sobre Carranza dijo que fue el único que se atrevió a derogar la Constitución vigente, que traicionó su letra y espíritu, sin que mediara la voluntad del pueblo; sólo apoyado por la “asociación de bandoleros que suscribió el Plan de Guadalupe”.²⁸

Además de su labor en la prensa, los también llamados sediciosos organizaban reuniones y conferencias en las que hablaban de lo que sucedía en México, obviamente haciendo duras críticas al líder constitucionalista y a sus colaboradores. Esas actividades inquietaban mucho a los miembros del cuerpo diplomático mexicano, como lo dejaba ver en sus comunicaciones Alberto Franco, el Encargado de negocios *ad interim* de México en Cuba, quien a propósito de dichas reuniones escribió, “mucho me temo que sea

²⁸ Querido Moheno, “La Constitución de Querétaro”, en *Diario de la Marina*, 13 de marzo de 1917.

un plan del que se valgan los reaccionarios para atacar los actos todos de nuestro gobierno”.²⁹

Si eso no era suficiente, también difundían propaganda subversiva contra el gobierno de México “en el Paseo del Prado [para] hacernos aparecer como una legión desorganizada”,³⁰ además de recolectar fondos para continuar haciendo propaganda contra México, disfrazándola de colecta con el fin de construir una iglesia para los refugiados en la isla,³¹ según comunicaba el funcionario antes mencionado.

Durante los debates de Querétaro, los exiliados dejaron correr mucha tinta tratando de deslegitimar a los diputados, pretendían que sus opiniones dieran vida y forma a un bloque opositor. Desde México, esas aspiraciones eran vistas como ridículas y anacrónicas, pues esos que criticaban el quehacer legislativo encabezado por don Venustiano —los exiliados— habían sido parte de un gobierno golpista que violó todas las leyes, que traicionó y asesinó.

Los empeños de los expatriados por difundir una mala imagen de Carranza y de su proyecto legislativo y de gobierno, no dieron los resultados que esperaban. Las ideas vertidas en sus columnas seguramente fueron leídas por el numeroso grupo de gente que compartía la condición de exiliados, por el público cubano que adquiría esos diarios, o el estadounidense que tal vez se aficionó a alguna sección de la *Revista Mexicana*. Sin embargo, más allá de eso no consiguieron el objetivo de formar un grupo que hiciera frente al carrancismo y sus acciones nunca tuvieron peso real frente a la solidez del proyecto ideológico y político del constitucionalis-

²⁹ “Informes políticos de la Legación de México en Cuba”, La Habana, AHGE-AHD-SRE, exp. 17-8-45.

³⁰ *Ibid.*

³¹ “Informes políticos de la Legación de México en Cuba”, La Habana, AHGE-AHD-SRE, exp. 17-17-253.

mo, ni ante la fuerza militar que respaldaba al Primer Jefe quien, contrario a los deseos de los otrora huertistas, se consolidaba en el poder. En cuanto a la Carta Magna, al poco tiempo de ser promulgada fue reconocida como una Constitución progresista, lo que la posicionó favorablemente a nivel internacional.

Quizá los exiliados, opositores abiertos y críticos de Carranza, centraron tanto su atención en él y volcaron toda su animadversión hacia él, por darle vida a la Constitución de 1917, que no pudieron ver de forma imparcial y objetiva las aportaciones y el valor de otros actores que lograron llevar a la discusión de los debates del Congreso Constituyente ciertos temas fundamentales de interés social. Mismos por los que se luchaba desde que inició el siglo, como por ejemplo los derechos de los trabajadores, la educación y el problema agrario, que después de tanto tiempo y sangre derramada, lograron plasmarse en la nueva ley.

Pese a todo lo antes dicho, estoy convencida de que conocer las ideas y los propósitos de este grupo —mexicanos también, pero con ideales distintos a los de aquellos que resultaron victoriosos en la lucha—, sin duda ha sido importante para comprender la diversidad de posicionamientos y propuestas que convergieron durante o como resultado de la Revolución mexicana.

LA VISITA DE FULGENCIO BATISTA A MÉXICO EN 1939: LA REACCIÓN DE LOS EXILIADOS CUBANOS Y SU IMPACTO EN LA POLÍTICA MEXICANA

Laura Beatriz Moreno Rodríguez*

Derrocando presidentes, halagando los peores instintos de la soldadesca, enriqueciendo a amigos e interviniendo en toda suerte de negocios, Fulgencio Batista trataba de sostenerse en el poder.

Un día amanecía fascista, otro comunizante; se proclamaba hoy hombre de centro y mañana reaccionario empedernido. Su conducta política dependía de su interés personal.

No hay en toda su historia una sola prueba de que alguna vez pensara en Cuba y pusiera los destinos del país por encima de los suyos.¹

* Doctora por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México. Integrante del Seminario Iberoamérica Contemporánea proyecto PAPIIT “América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría” IN303021.

¹ Juan Bosch, *Cuba, La isla fascinante*, Santiago de Chile, 1955.

INTRODUCCIÓN

La mayoría de los análisis sobre las relaciones México-Cuba se abocan a estudiar el periodo de 1959, cuando el gobierno mexicano apoyó la Revolución de la Isla. Lo anterior no permite observar que la política exterior mexicana no fue homogénea en cuanto al respaldo a las fuerzas revolucionarias y democráticas cubanas, pues en 1939 simpatizó, e incluso ayudó, a quien más tarde sería reconocido como *el hombre fuerte* de Cuba: Fulgencio Batista.

Por lo anterior, este capítulo mostrará a través de la visita de Batista a México en 1939, cómo la política exterior mexicana tuvo sus vaivenes en función de la inestabilidad política interna de Cuba y de la política internacional relacionada con la Segunda Guerra Mundial.² Para este análisis se consideran dos factores. El primero, la presencia de los exiliados de la perla antillana en México —Joven Cuba y miembros del Partido Revolucionario Cubano Auténtico PRC (A), principalmente— y; el segundo, es el apoyo que brindaron algunos miembros de la administración cardenista a Ramón Grau San Martín durante su exilio, quien fue obligado a dimitir a la presidencia de Cuba en 1934.

Para abordar un poco el contexto, señalaré que desde 1930 se gestó un movimiento insurreccional en Cuba que buscó la renuncia del presidente Gerardo Machado, quien había asumido la dirección del país desde 1925. En septiembre de 1930 diversas fuerzas revolucionarias y parte de la clase baja del ejército encabezado por

² Sobre este episodio se encuentra el artículo de Felipe Andrés Nesbet Montecinos, “México y Batista: de la sincera amistad a la fría desconfianza”, en *Revista de Historia, Sociedad y Cultura, ULŪA*, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, año 9, núm. 18, julio-diciembre de 2011, pp. 81-98 y Felicitas López Portillo, *Cuba en la mirada diplomática mexicana. Fulgencio Batista a Carlos Prío Socarrás*, México, CIALC-UNAM, 2008.

Fulgencio Batista se unieron para concretar dicho objetivo. En ese contexto Estados Unidos mediante su enviado especial Summer Welles, “[...] cuya encomienda era encontrar una salida jurídica a la crisis política y desactivar el polvorín”,⁵ tuvo gran injerencia en dicho proceso. Aun cuando en la VII Conferencia de cancilleres americanos, celebrada en Montevideo en diciembre de 1933, Estados Unidos reconoció como principio rector del mismo el de no intervención. En septiembre de ese año, las fuerzas progresistas lograron que Gerardo Machado dimitiera a la presidencia. Posteriormente, por medio de un acuerdo, Ramón Grau San Martín fue electo presidente de Cuba.

En ese contexto, México tenía claro que el gobierno del nuevo líder cubano debía encontrar un mínimo lazo de solidaridad con la comunidad latinoamericana. De tal manera que el gobierno mexicano brindó públicamente su apoyo mediante el establecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba. A ese respecto, la Embajada mexicana informó que el reconocimiento del gobierno fue duramente juzgada por una enorme cantidad de cubanos: “[...] quienes llegan hasta el grado de acusar al gobierno mexicano de ser responsables de la actual situación cubana”.⁴ Se consideró que reconocer a Grau San Martín fue un acto poco amistoso del pueblo mexicano, pues se sabía que sin su ayuda “[...] el gobierno cubano no hubiera podido sostenerse ni dos semanas”.⁵ Existieron múltiples voces en desacuerdo con esta nueva administración, lo que a ojos de los grupos triunfadores y opositores facilitaban y justifica-

⁵ López Portillo, *op. cit.*, pp. 37 y 38.

⁴ Carta de Octavio Reyes Spíndola dirigida al subsecretario, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, 4 de diciembre de 1933, Archivo Histórico Genaro Estrada, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-AHD-SRE), exp. III-1322-3I.

⁵ *Loc. cit.*

ban la intervención de Washington, según la lógica de aquel país. La decisión de México de mantener relaciones diplomáticas con el gobierno revolucionario no era nada extraordinaria, pues formaba parte de la política exterior mexicana. Tras la actitud tomada por México, Grau San Martín declaró el 15 de septiembre como fecha oficial de la asunción del nuevo régimen cubano. La conmemoración fue una especie de acto en agradecimiento por prestar su cooperación al recién formado gobierno antillano.

En aquel año estaba al frente de la misión mexicana Octavio Reyes Spíndola, como encargado de Negocios. En noviembre de 1933 se presentó la rebelión de los oficiales adscritos al ABC. Frente a dicho conflicto, periodistas de la Isla abordaron al representante mexicano pidiendo su opinión. El diplomático dijo apegarse a la Doctrina Estrada, la cual respetaba irrestrictamente la no intervención en los asuntos internos y reconocimiento de los gobiernos extranjeros.⁶ Los informes que emitió el diplomático mexicano desde ese tiempo mostraban una clara afinidad al proceso revolucionario cubano, pero también a la figura de Batista. A consideración de Reyes Spíndola, “[...] el único elemento del gobierno que se da cuenta exacta del volcán en que se vive es el coronel Fulgencio Batista, quien día y noche se prepara para contrarrestar los efectos del nuevo levantamiento”.⁷ Esto no exentó al diplomático de hacer una crítica del acercamiento del jefe de las fuerzas armadas cubanas con los representantes norteamericanos.

Debido a que en la gesta revolucionaria intervinieron diversos grupos, incluso antagónicos, el embajador mexicano muchas veces fungió como mediador entre Batista y los comunistas, quienes mantenían cercanos vínculos con el intelectual Juan Marinello y

⁶ López Portillo, *op. cit.*, p. 85.

⁷ *Loc. cit.*

el dirigente sindical Lázaro Peña. Por lo que no fue extraño que Spíndola fuera acusado de intervencionista por algunos de sus colegas, y repudiado por la oposición cubana que creía que su actuación evitó una deseada intervención norteamericana. Por estas razones fue transferido hacia Santiago de Chile. Su reemplazo fue el diplomático de carrera Alfonso Cravioto (1934-1938). El representante también mantuvo una estrecha relación con Fulgencio Batista mientras estuvo a cargo de la representación mexicana.⁸

Sin embargo, el curso de las relaciones de México con el gobierno de Grau San Martín cambió en enero de 1934, cuando el presidente fue obligado a dimitir de su cargo debido a presiones de un grupo que encabezaba Fulgencio Batista. En su lugar fue nombrado Carlos Mendieta como nuevo presidente, quien fue reconocido por el gobierno de Estados Unidos. Así, en 1933 con el triunfo de la revolución transitaron ocho presidentes hasta 1940 cuando Fulgencio Batista mediante elecciones fue presidente Constitucional. En ese periodo se dio el reacomodo de las fuerzas políticas involucradas en la revolución de 1933, generándose diversas facciones en las que había algunos opositores a Batista, pues su cercanía con Estados Unidos y la represión ejercida sobre trabajadores, estudiantes y líderes sindicales generaron desconfianza entre estos grupos políticos, provocando su salida al exilio.

MÉXICO EN APOYO A LOS EXILIADOS AUTÉNTICOS Y DE JOVEN CUBA: 1934-1937

Con el fin del gobierno de Grau San Martín llegó a México un grupo importante de cubanos. El martes 23 de enero de 1934, el

⁸ Nesbet Montecinos, *op. cit.*, p. 86.

diario *El Universal* en su primera plana anunció: “Roosevelt reconocerá a Mendieta” y “Hay un gran optimismo en La Habana”; ambas notas celebraban el apoyo de Estados Unidos a Cuba y remarcaron la existencia de dos puntos negativos en la situación de la Isla: la huelga de médicos y la actitud de los elementos radicales.⁹ Sobre ese último punto, fueron los integrantes del gabinete de ese gobierno y miembros de la organización Joven Cuba quienes en esos años fueron considerados radicales y perseguidos por el gobierno de Mendieta-Batista. El recién depuesto presidente inauguró este exilio, que llegaría a tierras mexicanas, según informó la Secretaría de Gobernación, el 23 de enero de 1934, cuando giró la orden para resguardar la seguridad del expresidente y evitar a toda costa que fuera atacado por compatriotas opositores en su arribo a la capital del país.¹⁰ La prensa mexicana tomaría las primeras declaraciones del exmandatario cubano cuando arribó al puerto de Veracruz a bordo del vapor *Oriente*. En la nota se indicó que Ramón Grau San Martín fue recibido por el Dr. Salvador Massip, exembajador de la perla antillana y otras prominentes personalidades. En la proa del barco, donde inició la entrevista, declaró no ser exiliado, sino que visitaba México como una deuda de gratitud “[...] con este país, cuyo gobierno fue el primero en reconocerme al asumir el poder y el que comprendió ampliamente la situación de Cuba y de los cubanos, que pusieron en mí su fe y su confianza”.¹¹ En esa primera declaración no se pronunció sobre

⁹ *El Universal*, 23 enero de 1934.

¹⁰ Designación de agentes de los servicios policiales con motivo de la llegada a esta capital del expresidente de Cuba, doctor Grau San Martín, 25 de enero de 1934, Archivo General de la Nación, Fondo Secretaría de Gobernación, Dirección General de Gobierno (en adelante AGN, DGG), exp. 2/367(729.1)/100.

¹¹ “Grau San Martín tiene fe en el porvenir de Cuba. Abriga la convicción de que las leyes expedidas bajo su gobierno no serán derogadas en mucho tiempo”, en *El Universal*, 23 enero de 1934, pp. 1-2.

el gobierno del coronel Mendieta. La crónica dedicó sus últimas líneas anunciando que el expresidente se alojaría en el Hotel Imperial y que durante el día se dedicaría a recorrer la ciudad acompañado de su familia. Finalmente se dijo que en el tren diurno del 24 de enero partiría para la capital mexicana.

El 24 de enero de 1934 uno de los principales diarios de México anunció en su primera plana: “Cordial mensaje de Cuba para nuestra República lo trae el doctor Grau San Martín. Llegó ayer a México el expresidente, siendo recibido con entusiasmo”. El rotativo señaló:

El distinguido viajero llegó a las 18.50 horas acompañado del doctor Salvador Massip, Embajador cubano, quien fue a recibirlo hasta el Puerto de Veracruz. El jefe de Protocolo, licenciado Vicente Veloz González, estuvo a darle la bienvenida, así como un numeroso grupo de miembros de la colonia cubana residente entre nosotros y una copiosa delegación de la Sociedad Pro-Martí.¹²

Sin embargo, no sólo fueron ovaciones hacia el expresidente cubano, ya que en la estación del Ferrocarril Buenavista, lugar en el que arribó el tren proveniente de Veracruz, se encontraba un grupo de personas que gritaron algunos “muera”. Los policías que fueron designados para resguardar la seguridad del visitante persiguieron a dichos individuos hasta que salieron del lugar. Durante la entrevista, Ramón Grau San Martín señaló que el mayor logro de su gobierno fue la expedición de las Leyes de Nacionalización del Trabajo y de la Riqueza, mismas que cristalizaban los anhelos del pueblo cubano. Se enorgulleció de que su gobierno no

¹² “Cordial mensaje de Cuba para nuestra República lo trae el Doctor Grau San Martín. Llegó ayer a México el expresidente, siendo recibido con entusiasmo”, en *El Universal*, 24 enero de 1934, primera plana.

hubiera obtenido el reconocimiento de Estados Unidos, “[...] ya que habían reconocido a tantos gobiernos espurios”.¹⁵ Esta última declaración la vertió en función de que Washington había declarado que Mendieta era el nuevo mandatario cubano, quien a su vez pronunció, que dicho reconocimiento ayudaría a la estabilidad política y económica de la Isla.¹⁴

En la memoria de la Embajada de Cuba en México, en el primer mes del gobierno de Carlos Mendieta, se señaló:

[...] que se mantenía una buena relación con la colonia cubana residente en el país y que en ese momento el número de personas que la integraban no había variado, con la salvedad de los emigrados que, se decía, habían llegado por motivos políticos, a los que —según el entonces embajador— se les debía prestar toda la ayuda que solicitaran.¹⁵

Agregaba que el expresidente cubano asistió al banquete que se ofreció al secretario de Relaciones Exteriores de México. Grau San Martín gozó de la simpatía y del respaldo de varios políticos mexicanos, lo que le permitió residir en el país antes de regresar a Cuba y luego viajar a Estados Unidos en 1936. Este personaje fue una figura importante para México, pues desde que ocupó el cargo de presidente de Cuba, México se solidarizó con él y su gabinete, mismos que impulsaron medidas sociales, inspiradas en el proyecto nacionalista mexicano; y aunque a su llegada no fue

¹⁵ *Ibid.*, p. 8.

¹⁴ “Roosevelt desarrolla su política del Buen Vecino. El presidente Mendieta ha declarado que el reconocimiento de Casa Blanca contribuirá grandemente a la estabilidad del régimen cubano”, en *El Universal*, 25 enero de 1934, p. 2.

¹⁵ Memoria de la Embajada de Cuba en México, febrero de 1934, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (en adelante Minrex), Informes consulares de Cuba en México.



Foto 1. Ramón Grau San Martín y su esposa, acompañados por varios hombres y mujeres en una estación del tren, retrato de grupo, 1934. Colección Archivo Casasola, 27880, Secretaría de Cultura-INAH-SINAFI-FN-MEX. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

recibido por grandes multitudes, su presencia fue aceptada con agrado dentro de algunos de los círculos de la política mexicana.

El nombramiento de Mendieta como presidente de Cuba despertó animadversión entre los grupos revolucionarios cubanos. En marzo de 1935, desde México, la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), a través de *Lucha Proletaria* —su órgano de difusión— denunció que el mandatario cubano, junto con Batista, recurría a medidas cada vez más brutales, pero que el proletariado comenzaba a entrar en acción al declararse en huelga los ferroviarios, tranviarios y camioneros. La Confederación solicitó urgentemente el apoyo de las masas obreras de México en la lucha que

comenzaban nuevamente los trabajadores caribeños. Convocaron a una protesta pública por el encarcelamiento de los intelectuales revolucionarios Juan Marinello (excatedrático de la Universidad Nacional de México), Leonardo Fernández Sánchez y José Chelalá.¹⁶ El Partido Comunista de México (PCM) se unió a esta acción y denunció que la administración cubana había asesinado, hasta esa fecha, a más de 200 obreros, intelectuales y estudiantes, entre quienes estaban Enrique Fernández, exministro del Interior en el gobierno de Grau San Martín y uno de los líderes de la organización Joven Cuba. Mencionaba que la lucha ahora era dirigida por los Auténticos, Joven Cuba y el Partido Comunista Cubano (PCC). Y en efecto, los integrantes de esas organizaciones fueron los primeros en llegar a tierras mexicanas, víctimas de la persecución iniciada por Batista y Mendieta.

El 8 de mayo de 1935 fue asesinado en el Morrillo, provincia de Matanzas, el líder de Joven Cuba, Antonio Guiteras. De ese suceso se desprendería un periodo de fuerte represión sobre sus integrantes. El 24 de mayo de ese mismo año, la Secretaría de Justicia giró la orden a su embajada en México de solicitar la extradición del procesado Pedro Pablo Torrado, quien se encontraba, según informaba la Policía Judicial, refugiado en México. Este cubano era buscado porque el 30 de agosto de 1934 Torrado e Ivo Fernández participaron en el rescate de su compañero Rodolfo Rodríguez, quien estaba preso a raíz del fracaso de la huelga decretada el 16 de junio de ese mismo año.¹⁷ Al final, Rodríguez y Fernández

¹⁶ El proletariado de Cuba en acción, 9 de marzo de 1935, Archivo General de la Nación, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (en adelante AGN, DGIPS), caja 273, exp. 33.

¹⁷ Expediente de solicitud de extradición de Pablo Torrado desde México por el delito de atentados a gente de la autoridad, 18 de mayo al 2 de julio de 1935, Archivo General de Cuba (en adelante AGC), fondo Secretaría de Estado, leg. 455, exp. 10091.

fueron detenidos y llevados a la Jefatura de Policía, donde fueron asesinados la madrugada del 31 del mismo mes.¹⁸ Torrado fue el único que sobrevivió y se refugió en México. En el mes de mayo de 1935, al saberse que el integrante de Joven Cuba estaba en México, fue solicitado su traslado para la Isla.

El 3 de junio siguiente el embajador de Cuba en México recibió una nota confidencial urgente de la Secretaría de Estado, en la que le comunicaba que el Tribunal de Urgencia indicó que a Pablo Torrado se le había decretado la prisión provisional con exclusión de toda fianza, por lo que se pedía que se aplicara el Tratado de Extradición vigente entre Cuba y México, para la detención y extradición de dicho individuo. El 21 de diciembre, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México negó la extradición de Torrado, así fue notificado a la Embajada de Cuba.¹⁹

Junto con Grau San Martín llegaron integrantes del Partido Revolucionario Cubano Auténtico PRC (A),²⁰ que el expresidente encabezaba, así como miembros de su gabinete. Algunos de ellos, como el comandante Pablo Rodríguez, posteriormente se unieron a Joven Cuba. A la muerte del líder de Joven Cuba, Antonio Guiteras, inició un proceso de alianza con los auténticos; sin embargo, los seguidores

¹⁸ Olga Cabrera, *Guiteras, la época, el hombre*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1974, p. 374.

¹⁹ Notificación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México a Carlos García Vélez, embajador de Cuba en México, 25 de julio de 1935, AGC, fondo Secretaría de Estado, leg. 455, exp. 10091.

²⁰ Los exiliados que conformaron las dos agrupaciones fueron: José A. González, Reinaldo Jordán, Pablo Rodríguez, Fausto Sánchez, Ernesto Dobenguren, Francisco Loredó, Eduardo Llano, Félix Fernández, Andrés Chelalá, José Rey, Francisco Aranguiz, Francisco Ismael, Óscar Donnes Betancourt, Alejandro Miguel Morales, Raúl Oms Narbona, Juan Morriña, José Morales, José B. del Cueto, Evaristo Ulloa, Antonio Santana, José Cuitard, Miguel Ibarra, Antonio Estévez, Manuel García, Francisco Loeche, Manuel García, Manuel Tamayo, Carlos Maristany, Enrique C. Henríquez, Mario J. de Le Roy y José Ibarra, AGN, Fondo Archivos Presidenciales, caja 967, exp. 559/24.

del extinto líder de Joven Cuba no comulgaron con el ala que negociaba con San Martín, lo cual provocó su separación y enfrentamiento.

El 5 de diciembre de 1935 clandestinamente fue firmado en la capital del país el Pacto de México entre el PRC (A) y una fracción de Joven Cuba encabezada por José M. Irisarri. Con esta alianza se buscó sumar a otras organizaciones, pero éstas se rehusaron, porque con ello perderían su independencia política y orgánica, se disolverían como organismos y tendrían que actuar bajo las órdenes del PRC (A). El pacto, aún sin ser rectificado, creó un Comité Revolucionario Supremo (CRS), que se adjudicó el derecho de seguir en funciones como representante de las organizaciones revolucionarias. Se proponía llevar a cabo la revolución antiimperialista. Al triunfo de la insurrección armada, se establecería un gobierno capaz de mantener el orden público. El gobierno revolucionario se ordenaría en forma presidencial.²¹ Este pacto se tradujo en la oposición al régimen mendietista-batistiano.

En 1936 los líderes y los miembros de las organizaciones revolucionarias opositoras al régimen cubano se encontraban exiliados en México y Estados Unidos (Miami y Nueva York). Y es desde Miami que la Organización Revolucionaria Cubana Antiimperialista (ORCA)²² fue llamada por el PCC para unirse al Pacto de México.²³

²¹ Acta sobre las bases del Pacto de México, 5 de diciembre de 1935, Instituto de Historia (en adelante IHC), 0D2512.

²² En 1935 se fundó en Miami la ORCA. Sus miembros más importantes fueron Raúl de la Roa y Pablo de la Torre Brau. La ORCA, la Asociación de Nuevos Emigrados Revolucionarios Cubanos (ANERC) y Joven Cuba fue la respuesta de los jóvenes intelectuales —de la década de los años treinta— a la necesidad de crear un frente unitario de fuerzas revolucionarias para desplazar del poder real —en la toma de decisiones políticas, dentro del Estado cubano— al imperialismo norteamericano. Estas organizaciones siguieron el espíritu de la concepción martiana del Partido Revolucionario Cubano (creado para terminar con el colonialismo español de finales del siglo XIX).

²³ Numerosas huelgas obreras, por sectores, caracterizaron el panorama nacional cubano a lo largo de 1934. En medio de este proceso, la Universidad de La Habana

Entre los puntos que se destaca en dicho pacto, se encuentra aquel que dice que: todas las organizaciones en el exilio debían considerar que el proceso electoral era el más poderoso elemento de maduración de conciencia nacional, por lo que la insurrección debía sólo ser el clímax de un proceso en ascenso entre las masas. El PCC manifestó que no respaldaría a ningún movimiento armado que estuviera carente de apoyo a las masas y preparación. Estimaron que para lograr mayor comprensión sobre lo establecido en el Pacto de México era conveniente detallar los objetivos que se perseguían, para que los industriales y los latifundistas cubanos no aliados al imperialismo vieran en la revolución los beneficios, y que el obrero y las capas medias encontraran en el programa sus reivindicaciones esenciales.²⁴

En el mes de marzo, Grau San Martín viajó a Cuba para posteriormente dirigirse a Estados Unidos. Su salida de México se realizó durante las reuniones que sostuvieron las organizaciones comunistas, antiimperialistas y reformistas en el exilio para acordar la posible suscripción del pacto impulsado por el PRC (A). El expresidente cubano viajó de manera continua de Cuba

de manera unilateral convocó a la celebración de una huelga revolucionaria para el 6 de marzo de 1935, que por falta de preparación concluyó el 15 del propio mes en un rotundo fracaso. Esto provocó, casi de inmediato, un nuevo flujo migratorio progresivo: primero, de los más comprometidos en estos sucesos; y después de otros miembros de las organizaciones y partidos políticos involucrados. Ante el terror represivo que su fracaso desató en el país, se dio lugar a la formalización de otro nuevo grupo de exiliados en Estados Unidos, integrado por quienes, ahora perseguidos, también buscaron refugio allí, algunos por segunda vez. Este grupo se caracterizó por reproducir en aquel territorio el diversificado panorama de organizaciones de izquierda que entonces existía en Cuba, por vía de “representaciones en el exilio”, y también se crearon entidades propias como la ORCA, primera y única de este tipo constituida en Estados Unidos. Véase Suárez Díaz, Ana, “Cuba: vanguardia intelectual y exilio político (1930-1936)”, en *Caliban. Revista Cubana de Pensamiento e Historia*, La Habana, octubre de 2010-marzo de 2011, p. 45.

²⁴ Carta dirigida a la ORCA por el PCC, 10 de marzo de 1936, IHC, 5S35.Ma2.

México y Estados Unidos con la misión de ratificar el pacto por las organizaciones en el exilio.

El 9 de abril de 1936 se reunió clandestinamente el CRS en el auditorio de la Universidad Obrera de la ciudad de México, que había prestado Lombardo Toledano a los exiliados, para ratificar por parte de Joven Cuba y el PRC (A) el Pacto de México. Ahí se concluyó:

Conceder en un plazo de 72 hrs. para que los referidos delegados del resto de las organizaciones presentaran un informe por escrito, en el que expongan las razones de la demora de la no ratificación del Pacto de México.

- a) Que las antes mencionadas razones sean debidamente documentadas y pormenorizadas, a fin de que con vista de los obstáculos o impedimentos, puedan estas ser salvadas en el más breve plazo, o se puedan determinar las responsabilidades o tantos de culpa que pudieran recaer en entidad o persona.
- b) Que los referidos delegados al Pacto de México concurren en persona a la próxima reunión de la presente asamblea que por la presente se convoca a este local de la Universidad Obrera, a las 9 pm del referido domingo 12 de abril de 1936, a fin de que pueda ampliar y amplíen en lo que fuere pertinente el informe que por el presente oficio se solicita.
- c) Que en caso de la no concurrencia de los delegados o de la no presentación del informe antes mencionado en día, hora y forma señalados, esta Asamblea rinda un informe exacto por medio de un manifiesto a las masas revolucionarias de Cuba, con una exposición de hechos y que por ella se proceda en la forma más justa.
- d) Que para constancia se extiendan dos oficios al mismo tenor para entregar por los miembros de la mesa a los delegados de ambas organizaciones con las firmas de todos los presentes a la asamblea quienes concurren a ella en su condición de revolucio-

narios, desligados accidentalmente de los compromisos que los unen a las organizaciones en que militan.

Firman: Flores Yara, Félix Vázquez, Manuel Romero, Mario Torres Menier, Saúl Leal, Norberto Tamayo, José M. Fernández Guitart, Gustavo Cowley, Rafael Escalona, Conrado Pérez, Manuel Hernández, René Monje, José Villalobos, André Chelalá, Eduardo Llano, César Breña, Sigsfredo Reyes, Antonio Santana, Enrique Bebet, Rafael Reyes, Alberto López, Carlos Maristany, Evaristo y Alfredo Nogueiras.²⁵

Este Pacto surgió durante el ascenso de Hitler en Alemania, en 1933, y con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Ante esta situación, la mayor parte de las fuerzas de izquierda continentales buscaron la formación de frentes populares para combatir el nazismo, que podría adueñarse de la mayor parte de las naciones del mundo, y los comunistas lo utilizaron como principal eje de lucha ante la inminente invasión de la URSS por Alemania. Para los cubanos y otras fuerzas latinoamericanas sirvió como unificación de todas las organizaciones revolucionarias, reformistas y radicales para terminar con los gobiernos dictatoriales de la región.

El 24 de febrero de 1936 se fundó la Confederación de Trabajadores de México (CTM), fungiendo como secretario general Lombardo Toledano. Esta organización funcionó como una herramienta del gobierno mexicano para corporativizar a las distintas organizaciones de trabajadores y campesinos. La Confederación se transformó en uno de los pilares de la política cardenista. Las ideas reformistas que promovía Grau San Martín, a través del PRC (A) y el Pacto de México, coadyuvaron para que personajes como Vicente

²⁵ Interpelación a los delegados del PRC y de la JC sobre el Pacto de México, 9 de abril de 1936, IHC, Doc. 7S12.

Lombardo Toledano contribuyeran para llevar a cabo las reuniones de los exiliados cubanos, en ese momento a espaldas de Fulgencio Batista, *el hombre fuerte* de Cuba, como ya se le reconocía.

Al parecer, las organizaciones de izquierda cubanas tardaron en llegar a un consenso sobre la reunión celebrada el 9 de abril de 1936, pues el 25 de abril de 1936 Izquierda Revolucionaria (IR) y la ORCA aún discutían desde Estados Unidos cuál sería su postura ante la ratificación del pacto. Ante esto, estaban de acuerdo en que era necesaria la lucha revolucionaria para retomar las riendas del país, y había una opinión unánime sobre la necesidad de ser antiimperialista. Sin embargo, después surgieron contradicciones al intentar crear un aparato estatal que renunciaba a tener una base social, donde la gestión provincial estaría a merced de “un puñado de señores de cuya capacidad y buena fe dependería todo”. Al mismo tiempo, se sostenía que la educación sería socialista y que la propiedad privada era una función social. A decir del representante de la IR, el pacto pretendía eludir las cuestiones fundamentales del imperialismo,²⁶ por lo que proponía una reunión de ambas organizaciones para llevar una posición conjunta a México.

En mayo de 1936 se celebraron conversaciones entre el Partido Comunista, el Partido Agrario Nacional y la Izquierda Revolucionaria, que dieron como resultado un documento dirigido a ORCA, Partido Aprista Cubano, Joven Cuba, PRC (A) y Legión Revolucionaria. En éste se proponía la creación de un frente único de las organizaciones revolucionarias, integrado, sin exclusiones, que no renunciara a la toma violenta del poder ni a las vías legales que permitiesen el fortalecimiento de la revolución. En medio de las labores escisioncitas del CRS, se llegó a un proyecto de convenio

²⁶ Carta de un representante de izquierda revolucionaria a la ORCA, 25 de abril de 1936, IHC, Doc. 9S12.

del Frente Único, en julio de 1936, pero nunca fue ratificado. Las graves diferencias mostradas entre algunas de las organizaciones, la lejanía de Cuba, el escaso conocimiento que se tenía sobre estas organizaciones en la Isla —amén de las condiciones de clandestinidad en que se realizó el encuentro—, la labor del CRS y la no participación en la Conferencia del PRC (A) y de Joven Cuba, *darían al traste* con la Conferencia de Miami, el mayor intento de unidad que se había gestado hasta entonces.²⁷

Las ideas reformistas que promovía Grau San Martín a través del PRC (A) y el Pacto de México, coadyuvaron para que personajes como Vicente Lombardo Toledano contribuyeran para llevar a cabo las reuniones de los exiliados cubanos. El fracaso del pacto debilitó considerablemente las fuerzas reformistas y radicales que vivieron su exilio en México y Estados Unidos. Este hecho culminó en 1937 con el retorno a Cuba de algunos de los máximos representantes de esas organizaciones. La mayoría se unió y pactó con el gobierno de Federico Laredo Bru para conformar la Asamblea Constituyente en 1939 y que llevaría a la presidencia a Fulgencio Batista en 1940.

Para el gobierno de Lázaro Cárdenas, el fracaso de las fuerzas reformistas, encabezadas por Ramón Grau San Martín en el exilio, significó rehacer la alianza con esas mismas fuerzas, pero desde el terreno de la política oficial a través de la Constituyente. Se podría decir que en ese año Cárdenas, junto con algunos de sus más cercanos colaboradores, como Lombardo Toledano, apostaron a la figura de Grau San Martín como un elemento cohesionador entre todas las fuerzas políticas que se encontraban en el exilio. Esto era vital en función de organizar su retorno a Cuba y resta-

²⁷ Julio César Guanche, *La Imaginación contra la norma. Ocho enfoques sobre la república cubana de 1902*, La Habana, Ruth Casa Editorial, 2004, p. 10.

blecer un gobierno democrático, lo que facilitaría desarrollar los objetivos sociales y económicos que se establecieron al iniciarse la revolución en 1933. Si bien, en ese año Cuba ya no cargaba sobre sus hombros la Enmienda Platt, lo cierto es que siguió una política afín a la de Washington, debido a los intereses de algunos políticos y de las fuerzas armadas cubanas.

UN EPISODIO: BATISTA Y CÁRDENAS EN MÉXICO. EN 1939. ¿UNA VISITA DE ESTADO?

Los primeros días de enero de 1939 las autoridades mexicanas fueron alertadas sobre la próxima llegada del jefe de las Fuerzas Armadas de Cuba, el coronel Fulgencio Batista. La Oficina de Información Política y Social (OIPS), de la Secretaría de Gobernación, quedó a cargo de la coordinación de las medidas de seguridad que se aplicarían durante esta visita oficial, la cual se realizó del 2 al 13 de febrero de ese año.

Lombardo Toledano invitó a todos los agremiados de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) para recibir a tan distinguida personalidad, así lo anunciaban los principales diarios de México.²⁸ La ilustre sociedad de Veracruz y de Puebla lució sus mejores trajes y prepararon sendos mensajes de bienvenida, pues la ruta de Batista hacia la ciudad de México contemplaba la visita a estas dos ciudades. En la capital del país, senadores, autoridades militares y algunos de los principales funcionarios del gabinete cardenista se preparaban para refrendar la histórica amistad de México con el pueblo cubano, que estaba *dignamente* representado por *el hombre fuerte* de Cuba, decía la revista *Futuro*.²⁹

²⁸ “Los trabajadores y el coronel Batista”, en *El Nacional*, 3 de febrero de 1939.

²⁹ “El viaje del coronel Batista”, en *Futuro*, 2 de febrero de 1939.

La percepción sobre Batista había cambiado, ya no era el sanguinario y represor del pueblo trabajador de la Isla antillana. Ahora era el héroe del 4 de septiembre de 1933, que formaba parte de los oficiales de baja graduación, que junto con los fuertes núcleos de estudiantes y otras capas populares llevaron al poder a Grau San Martín. Aunque después lo traicionara y lo obligara a salir al exilio junto con otros tantos cubanos revolucionarios. Esto, al parecer, se había olvidado o más bien prefería ignorarse.

Batista fue recibido en Veracruz por el coronel Trujillo, quien le dio la bienvenida a México en nombre del general Ávila Camacho, gobernador del estado. A su llegada a la capital del país, la prensa anunció que el general Batista fue acogido en la estación de ferrocarriles de Buenavista, por los trabajadores entusiastas de la CTM, que llevaban los estandartes de sus agrupaciones, además de grandes cartelones con las inscripciones: “Los trabajadores saludan al coronel Batista”, “Los campesinos dan la bienvenida al coronel Fulgencio Batista”.⁵⁰ Seis años antes, en aquella estación, también fue recibido el depuesto presidente Grau San Martín, aunque no por las masas de trabajadores; ni la prensa se ocupó demasiado de su llegada; nada especial, más bien sólo se cuidó que no fuera agredido.

En la Plaza de Toros México, Batista fue ovacionado; la corrida fue en su honor; ocupó un palco especial, y en su recorrido el torero *El Soldado* le brindó la faena.⁵¹ Con el mismo entusiasmo lo recibieron en Xochimilco lindas señoritas vestidas con trajes típicos mexicanos.

⁵⁰ “El homenaje de los trabajadores a Batista”, en *El Nacional*, 4 de febrero de 1939.

⁵¹ “El coronel Batista fue muy aplaudido a su llegada”, en *El Universal*, 6 de febrero de 1939.

En una sesión especial del Partido Revolucionario Mexicano (PRM), en honor del jefe de las Fuerzas Armadas cubanas, Luis I. Rodríguez reconoció que el coronel Batista era un líder de una revolución en beneficio del pueblo. Su respuesta ante este elogio dijo el reportero del periódico *El Nacional*, fue con frases sinceras:

[...] conocí en el surco de la vida campesina las necesidades y el dolor de los trabajadores; y recorrí muchos y diversos oficios y fui soldado y en esta última postura me sorprendió la más honda conmoción que Cuba jamás haya experimentado en su historia; y me puse al frente del movimiento revolucionario.

Además, mencionó que su propósito coincidía con el de México: la causa del pueblo.³²

La “Opinión Editorial” de *El Nacional* reprodujo una de las tantas declaraciones que hizo *el hombre fuerte* en la ciudad de México. En una de éstas, Batista recordó los lazos de amistad y solidaridad entre ambas naciones, reflejado a través de las luchas de liberación, donde ambos pueblos sufrieron la imposición de gobiernos sangrientos que, en el caso de Cuba, hicieron huir y refugiarse a célebres personalidades como José Martí. Decía que “[...] hoy la república de Cuba gozaba de un gobierno democrático, respetuoso de los derechos conquistados a través de tantos y tan dolorosos sacrificios, y un ejército, que por haber nacido en la entraña nacional ampara ese régimen y es baluarte de todo posible atentado contra las esencias ciudadanas”.³³ La prensa mexicana estuvo cubierta por declaraciones y más declaraciones de Batista. En esencia, todas fueron para dar a conocer al pueblo mexicano los triunfos

³² “Cuba y México en una misma ruta”, en *El Nacional*, 13 de febrero de 1939.

³³ “Dos patrias en marcha paralela”, en *El Nacional*, 14 de febrero de 1939.

obtenidos en los últimos años, donde reinaban las libertades, la democracia y la equidad; sin embargo, olvidaba decir que estos logros se dieron mediante la represión y el asesinato de muchos revolucionarios que lucharon antes que él por la libertad de Cuba. Ahora, sólo reconocía a aquellos con los que podía pactar, pues las voces críticas del régimen caribeño aún se encontraban en el exilio o en la cárcel del Príncipe.

La prensa hizo hincapié en que, cuando en Cuba se jugaba el destino de su pueblo, el coronel Batista supo cumplir con su deber patriota y, llegado el triunfo, permaneció fiel a sus principios. Sin embargo, la realidad era muy distinta, por lo menos para los opositores que radicaban en distintos países, entre estos se encontraba México. Por ejemplo, Pablo Torrado, quien según un agente de la Secretaría de Gobernación fue asesinado por el gobierno cubano; sobre este caso no hubo mención alguna ni por parte de las autoridades mexicanas, ni cubanas.³⁴ Así, el caso fue cerrado y jamás juzgado. Este cubano sólo fue catalogado como un comunista ultramoderno, que secuestró a algunos ricos para impulsar un movimiento revolucionario que terminaría con el gobierno tiránico de su país, en el cual Fulgencio Batista tenía la actuación central.³⁵

Otra importante reunión que sostuvo el general Batista durante su visita fue con el titular de la Embajada de Estados Unidos, quien ofreció una cena en honor al visitante. Ahí se reunieron funcionarios mexicanos y el cuerpo diplomático acreditado en el país, el acto tuvo carácter oficial. Sin embargo, el presidente Cárdenas sólo le ofreció un desayuno y después hicieron un recorrido por el Castillo de Chapultepec. La prensa no publicó los temas que

³⁴ Informe del Agente V2 al jefe de la Oficina de Información Política y Social, 21 de diciembre de 1937, AGN, DGIPS, caja 75, exp. 1.

³⁵ *Loc. cit.*



Foto 2. Fulgencio Batista con Lázaro Cárdenas en un salón, 2 de junio de 1939. Colección Archivo Casasola, 10458, Secretaría de Cultura-INAH-SINAFO-FN-MEX. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

se trataron en esa mañana, pero seguramente se habló del futuro de ambas naciones. No hubo declaraciones del presidente Cárdenas sobre la visita de Batista.

Para que la estancia de Batista se realizara en los mejores términos, la Oficina de Investigación Política y Social (OIPS) des-

plegó fuertes medidas de seguridad; la primera fue evitar a toda costa que hubieran manifestaciones de protesta de elementos opositores. Rápidamente se ordenó censurar los teléfonos de Calixta Guiteras, Eustaquio Olivar, José Ibarra y Concepción Anaya, todos ellos miembros de la organización Joven Cuba, que vivían en la ciudad de México, además de que fueron vigilados con discreción. La mayor parte de las medidas de seguridad estuvieron dirigidas hacia Guiteras e Ibarra. Se decía que la primera era desconfiada, debido a que siempre estaba en constante vigilancia, a lo cual estaba acostumbrada. Para establecer un mejor cerco de seguridad era necesario anotar todas las direcciones de las casas que visitara y, si usaba algún teléfono público, a toda costa se debía obtener la información de su conversación. Para desarrollar estas tareas, la vigilancia la realizaban diferentes agentes para evitar ser descubiertos por la integrante de Joven Cuba.⁵⁶

En el caso de José Ibarra se debía obtener la dirección de su amante, quien también era vigilada, pues hacía tareas de enlace con otros exiliados. Ibarra había sido fichado por la policía mexicana en mayo de 1938, por lo que los agentes encargados o comisionados para esta tarea solicitaron su fotografía para poder identificarlo.

Se sugería que mediante la habilidad que caracterizaba al licenciado Amador Coutiño, procurador general de Justicia del Distrito Federal, se amonestara y recordara tanto a Calixta como a Rafael Giraud, Ismael Porset y José Ibarra, los favores brindados por el gobierno mexicano sobre su permanencia en el territorio mexicano. El objetivo fue que se abstuvieran de hacer manifestaciones o cometer actos hostiles en contra del invitado del presidente de la República, el coronel Batista. Asimismo, se tenía que investigar

⁵⁶ Informe del Agente V2..., *op. cit.*

a los venezolanos, puertorriqueños y guatemaltecos relacionados con los elementos de Joven Cuba que residían en la ciudad de México. Se estableció un registro de más de 25 exiliados cubanos, pertenecientes a esta organización y al PRC (A), a quienes se sometió a una estricta vigilancia.³⁷ Poco pudieron hacer los revolucionarios exiliados en México durante la visita de quien consideraban el mayor enemigo de Cuba; quedaron aislados a partir de que se decretó la Ley de Amnistía de 1937 y se formaba la Asamblea Constituyente.

CONSIDERACIONES FINALES

Las acciones que determinaron la política exterior de México frente a Cuba durante este periodo se definieron; primero, en apoyo al presidente Ramón Grau San Martín quien fue depuesto tras 100 días de gobierno. Su apuesta era que el expresidente lograra la conjunción de las fuerzas democráticas en el exilio para retornar la estabilidad en la Isla antillana, mediante el Pacto de México. Cabe recordar que la firma de dicho pacto se realizó con el apoyo de Lombardo Toledano; así como, con el conocimiento y consentimiento del presidente Lázaro Cárdenas.

Segundo, ante el fracaso de ese plan, Cárdenas recibió como jefe de Estado al militar Fulgencio Batista, como un acto de aceptación de México del próximo representante de la nación caribeña. La promesa de una Asamblea Constituyente, impulsada a conveniencia del *hombre fuerte* y otros sectores que habían participado en el movimiento revolucionario de 1930 y que combatieron a Batista en 1935, terminó por abrirle la puerta a este militar para alcanzar la presidencia en 1940.

³⁷ Lista de exiliados, AGN, DGIPS, caja 309, exp. 28.

Cabe señalar que estas acciones se consideraron en función del contexto político internacional —la Segunda Guerra Mundial—, donde las naciones del continente buscaron resguardar sus fronteras ante un posible ataque extracontinental y la propagación del fascismo. Esto generó la alianza entre los máximos líderes de los países latinoamericanos para enfrentar el eminente conflicto mundial. El discurso fue la defensa de la democracia, así los gobiernos de corte autoritario tuvieron que cambiar su discurso y conciliar con sus opositores, para aparentar ser regímenes democráticos. Este fue el caso de Cuba, que decretó leyes de amnistía para la disidencia y convocó a una Asamblea Constituyente, a la cual se integró la mayoría de las fuerzas opositoras. En ese sentido, casi todos los exiliados cubanos en México regresaron a Cuba para participar en la Asamblea, la cual tuvo como resultado la firma de la Constitución de 1940. Por su parte, los exiliados que se quedaron en el territorio fueron aquellos que mantenían como bandera de lucha el antiimperialismo y que propugnaban como única solución la lucha armada; ese fue el caso de una sección de Joven Cuba. Ante tal situación, el gobierno mexicano decidió apoyar a quien, en apariencia, lideraba las fuerzas democráticas cubanas; es decir, a Fulgencio Batista. Los integrantes de Joven Cuba poco pudieron hacer ante esto, muchos de ellos permanecieron en el territorio, pero fueron constantemente vigilados por el gobierno cardenista. Finalmente, el régimen mexicano comenzó desde ese momento una nueva relación con Cuba.

MÉXICO Y SU RESPALDO AL EXILIO FRANCÉS (1940-1944)

Delia Salazar Anaya*

El 10 de septiembre de 1940 los doctores Gilbert Médioni y Jacques Soustelle escribieron una carta al presidente Lázaro Cárdenas, solicitándole su autorización para residir en suelo mexicano de forma ilimitada y poder ejercer libremente sus respectivas profesiones de médico y etnólogo. La solicitud se debía a que aquellos franceses que habían llegado a México para coordinar la propaganda en favor de las naciones aliadas, en pocos meses se habían convertido prácticamente en refugiados políticos, debido a su inconformidad con la decisión tomada por el gobierno de Philippe Pétain en Francia, de firmar un penoso armisticio con Alemania el 22 de junio de 1940. La misiva también expresaba que aquellos destacados profesionistas galos simpatizaban “con este país en todos los sentidos y no deseamos sino poder colaborar con nuestros

* Titular de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

colegas y amigos mexicanos para el progreso científico y social de esta República”.¹ Dicha solicitud respaldada por una carta de recomendación firmada por uno de los amigos mexicanos, el escultor duranguense Ignacio Asúnsolo, muy ligado al proyecto cultural del régimen, tuvo la opinión favorable del ejecutivo.

Vale destacar que pocos años antes, bajo la influencia de un fuerte nacionalismo laboral, la Ley General de Población promulgada el 24 de agosto de 1936, en su artículo 31 limitaba a los extranjeros el ejercicio de profesiones liberales.² Y como tal, la autorización del ejecutivo para que Médioni y Soustelle ejercieran su profesión en México, aunque cambiaran su calidad migratoria por la de asilados, no era un consentimiento menor, sino un privilegio que sólo se otorgaba en forma discrecional.³

Si bien el trato excepcional que recibieron del gobierno mexicano algunos destacados estudiosos de la antropología, intelectuales o artistas antifascistas franceses como Jacques Soustelle, Gilbert Médioni, Paul Drivet, Jules Romains o Louis Jouvert ha sido atendido por el historiador Denis Rolland,⁴ en este trabajo me

¹ Médioni y Soustelle a C. presidente, 10 de septiembre de 1940, Archivo General de la Nación, Fondo Archivos Presidenciales, Lázaro Cárdenas del Río (en adelante AGN-LC), exp. LCR C910 y 546 / 294, f. 5.

² La Ley General de Población de 1936 puede consultarse completa en el Instituto Nacional de Migración, *Compilación histórica de la legislación migratoria de México*, México, Instituto Nacional de Migración, 2002.

³ Al fin de la guerra el mismo Soustelle recordaba que el presidente Cárdenas lo había favorecido al otorgarle la condición de refugiado. Jacques Soustelle, *Envers et contre tout, 1. De Londres à Alger: souvenirs et documents sur la France libre, 1940-1942*, Paris, Robert Laffont Sources, 1946, p. 216.

⁴ Véase el libro de Denis Rolland, *Vichy et la France Libre au Mexique. Guerre, cultures et propagandes pendant la Deuxième Guerre mondiale*, Paris, Sorbonne/L'Harmattan, 1990 y otros ensayos del mismo autor como “Jacques Soustelle, de l'ethnologie à la politique”, en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, vol. 43, núm. 1, enero-marzo, 1996, pp. 137-150; “L'exil structure l'émigration (Mexique, Seconde Guerre mondiale)”, en *Matériaux pour l'Histoire de Notre Temps*, núm. 67, 2002, pp. 66-77, y “El exilio francés durante la Segunda Guerra Mundial”, en Pablo Yankelevich (coord.),

interesa destacar el perfil de los exiliados menos conocidos que llegaron a México por su oposición al régimen de Vichy (1940-1944), en la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial. Sobre todo, me parece relevante mostrar la forma en que las redes de amistad, familia, negocios y afinidades culturales o políticas entramadas entre México y Francia con anterioridad al conflicto bélico, facilitaron la llegada de algunos hombres, mujeres y niños que lograron encontrar respaldo, protección y asilo en suelo nacional durante aquellos años convulsos. Para tal fin, me basaré en fuentes de archivo escasamente explotadas, así como en biografías, memorias, notas de prensa y bases de datos genealógicos que me permitieron acercarme al mayor número de ciudadanos franceses que lograron llegar a México en aquel entonces.

LA DIFÍCIL SALIDA DE UNA NACIÓN OCUPADA

Como en otros exilios o movimientos migratorios conocer el número de los desplazados franceses que llegaron a México, durante el periodo en que su territorio estuvo ocupado por Alemania y funcionó el gobierno de la Francia Libre —encabezado por el general Charles de Gaulle desde el Reino Unido—, resulta una interrogante difícil de resolver. En principio porque los ciudadanos franceses que se expatriaron en aquel entonces, no salieron por un solo puerto marítimo o frontera terrestre, ni viajaron en un mismo barco, sino por el contrario, partieron a cuentagotas, teniendo la autorización de diversas dependencias y una visa emitida por un consulado mexicano en Francia, cuya sede general se

México, país de refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX, México, INAH/Plaza y Valdés, 2002, pp. 101-117.

trasladó a Marsella. En tanto que otros tramitaron el permiso de internación a México, desde otra nación, como pudo ser el caso de Portugal o Estados Unidos.⁵ Por último, obtener un pasaporte para salir de Francia constituía un trámite bastante engorroso, sobre todo si existía alguna sospecha o animadversión por parte de las autoridades en turno.⁶

El mismo poeta y escritor surrealista Benjamín Péret, pareja de la destacada artista plástica catalana Remedios Varo, recordaba que después de que ambos decidieron abandonar la ciudad de París en 1941, tuvieron que permanecer prácticamente un año en Marsella, realizando trámites, esperando o enviando cartas y telegramas a sus amigos en América, en búsqueda de un apoyo que les permitiera salir de Francia y encontrar asilo en algún país.⁷ Las cosas sin duda no eran fáciles para los galos que deseaban emigrar en aquel complejo periodo de la historia francesa y mundial. Una invasión relámpago perpetrada por las tropas alemanas en distintos frentes, permitió que en muy pocas semanas París cayera en manos del poderío del Reich. La decisión del gobierno francés

⁵ Me baso en la consulta de más de 5 150 formatos de ciudadanos franceses con fotografía que se registraron entre 1926 y 1952, en los consulados de México en el exterior o en las oficinas de la Secretaría de Gobernación, localizados en Instituciones Gubernamentales época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal siglo xx, Fondo Gobernación Siglo xx, Departamento de Migración, Registro Nacional de Extranjeros, 10 cajas (en adelante AGN-RNE), caja franceses 1926-1952.

⁶ Aunque con la Revolución francesa de 1789 se consagró la libertad de tránsito, los franceses que deseaban salir al extranjero debían solicitar un pasaporte en su localidad de origen o eventualmente en un puerto. Atiendo el tema en Delia Salazar Anaya, *La colonia francesa de la ciudad de México*, 2019 (tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM) (en prensa como libro en el INAH).

⁷ Fabienne Bradu, *Benjamín Péret y México*, México, FCE, 2010, pp. 18-19. Sobre los complejos trámites burocráticos que se debían cumplir para salir de Marsella, véase Daniela Gleizer, “Gilberto Bosques y el consulado de México en Marsella (1940-1942). La burocracia en tiempos de guerra”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, núm. 49, 2015, pp. 54-76.

trasladado inicialmente a Burdeos, influenciado por el general Philippe Pétain para firmar un armisticio el 22 de junio, había creado gran incertidumbre e inconformidad en algunos sectores de la sociedad francesa. Más aun cuando las dos cámaras de representantes, trasladadas a la ciudad de Vichy el 10 de julio de 1940, le otorgaron a Pétain todos los poderes gubernamentales que muy pronto se inclinaron en favor de los intereses alemanes. El llamado a la resistencia expresado por el general Charles De Gaulle el 18 de junio de 1940, por la BBC de Londres, que en poco tiempo logró organizar un gobierno francés en el exilio, dividió a los galos dentro y fuera de su territorio.⁸

Para cualquier ciudadano francés inconforme y más aún para los que quedaron en el área de ocupación alemana, trasladarse a otra ciudad o país significaba un reto muy difícil de alcanzar. Si bien algunos académicos o políticos que sostenían algunas posturas de izquierda trataron de expatriarse lo más pronto posible, hubo otros que se resistieron o supusieron que las cosas serían más manejables si se quedaban. El antropólogo Paul Rivet, por ejemplo, bien conocido en México por sus estudios sobre las poblaciones originarias del continente americano, diputado socialista del Frente Popular Francés y creador de una primera red de resistencia francesa, en un primer momento se negó a abandonar la dirección del Museo del Hombre de París.⁹ Sin embargo, ya en octubre de 1940, cuando pensó en salir de Francia mediante una invitación que le hiciera el presidente Cárdenas para impartir un curso de etnografía en México, debió enfrentar la negativa del

⁸ Roger Price, *Historia de Francia*, Madrid, Cambridge University Press, 1998, pp. 271-274 y pp. 282-285.

⁹ Nicole Racine, “Paul Rivet, Vichy et la France libre 1940-1944”, en *Histoire@Politique*, núm. 1, 2007, pp. 2-4; Rolland, “El exilio francés...”, *op. cit.*, p. 110.

gobierno de Vichy para concederle el permiso correspondiente.¹⁰ Tiempo después, luego de que fue destituido de su cargo en el museo y supo de la detención de algunos miembros de su red, gracias a otra invitación del presidente Eduardo Santos, logró partir Rivet rumbo a Colombia. Y fue hasta 1943 cuando arribaría a México, ya como asesor cultural para la lucha de la Francia Libre.¹¹

Sin duda las cosas eran mucho más problemáticas, si se trataba de un judío o una familia judía la que buscara expatriarse de París o alguna otra localidad del septentrión francés, luego de la ocupación alemana, aun si ésta gozara de una buena posición económica o un alto nivel educativo. Tal situación se debió, en gran medida, a la política colaboracionista que mostró el gobierno de Vichy con los nazis. Aunque en los primeros meses de su administración Pétain pareció privilegiar la protección de los judíos de origen francés, que desde 1791 gozaban de los mismos derechos que cualquier otro ciudadano de la República francesa,¹² muy pronto terminó aplicando diferentes medidas discriminatorias e incluso avaló las deportaciones de grandes contingentes de niños judíos hacia campos de exterminio.

Entre las acciones más deshonrosas emprendidas por el gobierno de Pétain que lesionó a los judíos, sin que mediara una verdadera presión alemana, fue la aprobación de un estatuto, el 3 y 4 de octubre de 1940. Con éste se rompió la tradición liberal y republicana de igualdad y asimilación que había caracterizado a la República francesa, y se excluía a los ciudadanos de origen judío de todos los organismos de elección popular, como la función pública,

¹⁰ Racine, *op. cit.*, pp. 5-6.

¹¹ *Ibid.*, pp. 8 y 17; Soustelle, *op. cit.*, pp. 263-264.

¹² Norbert Rouland, Stéphane Pierré-Caps y Jacques Poumarède, *Derechos de minorías y de pueblos autóctonos*, México, Siglo XXI Editores, 1999 (Antropología), pp. 71-72.

la magistratura o la armada, con excepción de los excombatientes. Algunas otras cláusulas restringieron su acceso a las universidades o al desempeño de diversas profesiones.¹³ Por ello, muchos judíos franceses, que en un primer momento buscaron mejor resguardo en el sur de Francia —por debajo de la llamada Línea Maginot, en la zona que por un tiempo se consideró libre de la ocupación alemana—, debieron buscar su salida, apelando al respaldo de naciones amigas y; sobre todo, la de aquellas donde contaban con familiares residentes. Algunos más, eventualmente aprovecharon el respaldo de algún grupo o asociación, como la *Jewish Labor Committee* que buscó la forma de ayudar a los judíos y políticos socialistas que se encontraban en riesgo en Francia.¹⁴

Así por ejemplo varios miembros de la familia Levy Bloch, propietarios de un acreditado negocio de venta de casimires y ropa para caballero en la ciudad de México, denominado High Life, vivían en París dedicados al ejercicio de diversas profesiones o haciéndose cargo de la adquisición de mercancías para su casa comercial. No obstante, cuando los sorprendió la guerra, debieron pasar cuando menos uno o dos años en el sur de Francia tramitando su salida al exterior. Como destacó un descendiente de León Levy, la autorización de su embarque se debió a la intervención de Gilberto Bosques, cónsul general de México en Marsella, quien respaldó a muchos judíos y republicanos españoles que buscaron un refugio allende los mares.¹⁵ No obstante, en mi opinión, como

¹³ Lîmôr Yāgîl, *Chrétiens et Juifs sous Vichy, (1940-1944): sauvetage et désobéissance civile*, Paris, Éditions du Cerf, 2005, p. 54.

¹⁴ Tamara Gleason Freidberg, *Di Shvue, los bundistas en México y su participación en la comunidad judía*, 2013 (tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM), p. 103.

¹⁵ Testimonio de Georges Levy Bloch, tomado de Jacques Paire, “El almacén High Life fue fundado por lorenos”, en *Gaceta, Raíces Francesas de México*, núm. 7, noviembre de 2010, p. 15.

sucedió con otros franceses que solicitaron asilo en el mismo lapso, en su salida también pesó el apoyo de familiares y amigos que desde el territorio mexicano intercedieron por ellos ante las autoridades o se hicieron cargo de enviar recursos, cartas o documentos para posibilitar su llegada, así como su traslado y estadía temporal en otros países.

Desde Marsella, con pasaporte francés y la autorización de Bosques para ingresar a México como asilado,¹⁶ que para su fortuna los eximía de costear el pago de una garantía de repatriación, se encontraban algunos hombres y mujeres que habían nacido en Rusia, Alemania, Polonia, Suiza, Hungría o Austria. Tal fue el caso del dentista originario de Frankfort, Edmond Schwabacher o el arquitecto nacido en Manchuria, de ascendencia rusa, Vladimir Kaspé Zaitchick, quien emprendió el viaje en 1941 junto a su esposa Marie, nacida en Riga, actual Letonia. Los tres, según sus documentos migratorios, conocían a algunas personas en México, lo que transparenta la existencia de una red de relaciones con la sociedad local.¹⁷ El primero contaba con el nombre y dirección de un comerciante francés residente en la ciudad de México, de apellido Levy, en tanto que el segundo señaló como su mejor referencia al famoso arquitecto mexicano Mario Pani. Claro que hubo una minoría que declaró “no conocer a nadie en México”, como el médico de origen ruso Joseph Cheiner Schawed y su esposa Sophie, quienes en 1942 cruzaron las aguas del Atlántico rumbo a una nación que les ofreció asilo, sin mayores referentes.¹⁸

¹⁶ Gilberto Bosques narra su experiencia en Marsella en “La Diplomacia Mexicana Durante la Segunda Guerra Mundial”, en revista *Casa del Tiempo*, vol. 5, México, UNAM, julio-agosto, 2003, pp. 97-109.

¹⁷ AGN-RNE, cajas franceses 1926-1952.

¹⁸ *Loc. cit.*

No extraña que gran parte de estos ciudadanos franceses, nacidos fuera del territorio de la República francesa, profesaran la religión judía. Ello porque París, en los años precedentes al estallido de la Segunda Guerra Mundial, se había convertido en un verdadero refugio para muchos judíos que habían huido del antisemitismo reinante en otras naciones de Europa,¹⁹ a veces convertido en verdaderos *pogroms* (levantamientos populares), como los que provocaron matanzas y todo tipo de pérdidas a los judíos en Rusia. Para otros, incluso poseedores de una buena situación económica, la llamada Ciudad Luz fue especialmente atractiva para realizar algún estudio profesional. Vladimir Kaspé, por ejemplo, siendo muy joven inició sus estudios de arquitectura en la Escuela de Bellas Artes de París, donde también se formó Mario Pani.²⁰

Claro, no todos los exiliados franceses que encontraron mejor destino en México eran judíos, puesto que junto con ellos viajaron franceses de religión católica, protestantes o libres pensadores. Entre estos últimos, bajo la figura del asilo lograron salir de Francia en 1941, Germaine Boilleau, esposa del conocido profesor de ciencias físicas, político y periodista, Marceau Pivert, y su hija Jacqueline, oriundas de la región de Borgoña.²¹

Es importante señalar que Pivert había sido miembro de la izquierda revolucionaria de la Sección Francesa de la Internacional Obrera y fundador del Partido Socialista Obrero y Campesino

¹⁹ Sobre el filosemitismo francés, expresado incluso por los jerarcas católicos, véase de Jean Meyer, *Estrella y cruz. La conciliación judeo-cristiana (1926-1964)*, México, Penguin Random House, 2016, pp. 41-89.

²⁰ Luis Fernando Meneses, "Mexicano por convicción: Vladimir Kaspé", Centro de Investigación de la Comunidad Judía de México, 7 de octubre de 2018, en <<https://cdijum.mx/vladimir-kaspe/>>.

²¹ AGN-RNE, caja franceses 1940-1944. Marceau Pivert nació en una pequeña localidad de Seine-et-Marné, muy cerca de París, en 1895. Ingresó a México por Nuevo Laredo en 1941 cuando contaba con 45 años.

francés. Pero en agosto de 1939, luego de haber emprendido un viaje a Estados Unidos para asistir a una convención laboral e impartir conferencias, lo sorprendió la noticia de la declaración de guerra que hiciera Francia a Alemania el 3 de septiembre de 1939. Aunque Pivert en un primer momento pensó en quedarse en Estados Unidos por su oposición al militarismo, debido a su involucramiento en un mitin del Partido Socialista Estadounidense en Nueva York, fue sancionado y las autoridades le hicieron saber que su permiso de internación no sería renovado, por lo que debió buscar asilo en México, a donde llegó el 24 de julio de 1941.²²

No sería errado pensar que el asilo de Pivert y su familia en México no se produjo sólo por la intervención de sus camaradas residentes en Estados Unidos y en México, sino también porque el político y periodista francés era muy conocido por algunos funcionarios mexicanos. Tiempo atrás había publicado para el rotativo socialista *Le Populaire* distintos artículos que elogiaban las políticas educativas o las medidas que el gobierno cardenista había emprendido en México para limitar el poder de los empresarios,²⁵ de ahí que fuese popular. Hay que señalar que las relaciones del régimen de Lázaro Cárdenas con el gobierno del Frente Popular en Francia, encabezado por Léon Blum, habían sido particularmente estrechas en el ámbito ideológico y cultural.²⁴

²² Jacques Kergoat, *Marceau Pivert: "socialiste de gauche"*, Paris, Les éditions de l'atelier, 1994, p. 174.

²⁵ Bestien Hubert Paul Marie Joseph, Hegron, *Las relaciones entre Francia y México (1934-1939)*, 2020 (tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM), pp. 217, 339, 341-342.

²⁴ Véase más información en Bestien Hegron, *op. cit.* y Mario Ojeda Revah, "El cardenismo y el Frente Popular de Léon Blum. Dos proyectos de reforma social en el México y Francia de los años treinta", en *Cahiers d'Etudes Romanes*, núm. 32, 2016. Disponible en <<http://etudesromanes.revues.org/5148>>.

Por otra parte, algunos refugiados salieron de Portugal. En los archivos franceses y mexicanos se encuentran noticias de prensa, publicadas en junio de 1940, que aludían a la conveniencia de recibir a algunos huérfanos de guerra de origen francés, que se encontraban desamparados, según había reportado la Legación de México en Lisboa. Y, si bien hubo diversas manifestaciones de apoyo y solidaridad hacia aquellos desamparados, como las que sugerían albergarlos en Cuautla, Morelos, o adoptarlos en el seno de una familia mexicana o franco-mexicana, todo indica que dichos infantes nunca llegaron a México.²⁵ Si acaso algunos menores de origen francés salieron en compañía de sus padres o sus abuelos. Tal fue el caso de los hijos del industrial alsaciano Pedro Clemente Block, quien logró embarcarse en compañía de su esposa y su madre en 1940, como inmigrante inversionista y con el respaldo de su hermano Juan, quien era propietario de una casa comercial en la ciudad de México.²⁶

Por último, otros galos inconformes con lo que sucedía en Francia durante el régimen de Vichy, si bien primero se asentaron en otra nación americana, como sucedió con Marceau Pivert, Jules Romains o Paul Drivet, luego se trasladaron a México, que desde fecha temprana se convirtió en un centro de propaganda y organización del movimiento Francia Libre en América Latina. Aunque como señalamos, no debe olvidarse que Lázaro Cárdenas y después Manuel Ávila Camacho respaldaron a algunos franceses

²⁵ La nota de *El Nacional*, del 19 de junio de 1940 y los ofrecimientos de apoyo a los huérfanos franceses se encuentran en una carpeta particular, Centro de Archivos Diplomáticos de Nantes, Francia, Consulado y Legación de Francia en México (en adelante CADN-cyLFM), 432PO/serie C/caja 299, s.f. Otros documentos sobre la solidaridad con los niños franceses, también se localizaron en AGN-LC, (186), caja 0938 (550/46-1-550755), exp. 550/46.3 [s.f.].

²⁶ AGN-RNE, cajas franceses 1926-1952.

opositores al régimen de Vichy, que ya se encontraban en suelo mexicano, como fue el caso de Jacques Soustelle y Gilbert Médiouni y sus esposas. También a Albert Bodard, ministro francés, que luego de haber sido destituido de su cargo por el gobierno de Vichy, optó por quedarse en el país y sumarse al movimiento Francia Libre, así como lo haría Lionel Vasse, segundo secretario de la misma Legación, que incluso había llegado a México desde 1937.²⁷

LOS EXILIADOS FRANCESES EN SUELO MEXICANO

Ya destacué la dificultad que ofrece estimar el número de ciudadanos franceses que buscaron mejor resguardo en México, por algún tipo de inconformidad o persecución política y religiosa durante el régimen de Vichy. En los archivos del Registro Nacional de Extranjeros (RNE), de la Secretaría de Gobernación, aunque se encuentran algunos formatos F5 relacionados con los franceses que solicitaron permiso de internación desde un consulado mexicano en el exterior o los F14 para aquellos que ya residían en México, sólo he localizado datos aproximadamente de 340 individuos.²⁸ Si bien la cifra aumenta un poco con los hijos de los empadronados menores de 15 años, que se registraron en el anverso de los documentos de sus padres, no todos los matriculados fueron en sentido estricto migrantes forzosos, porque junto con ellos figuran otros que salieron de su patria para emprender un negocio o reunirse con su familia. Y, aunque no se podría saber cuál fue el número de tarjetas que pudieron perderse, o el número de exiliados que no

²⁷ Soustelle, *op. cit.*, pp. 219 y 224; Rolland, “El exilio francés...”, p. 106; Racine, *op. cit.*, p. 8.

²⁸ AGN-RNE, cajas franceses 1926-1952.

se registraron o ingresaron al país como turistas, considero que el número no pudo haber sido mayor a 250 o 300 individuos.

Y, aunque el exilio francés que llegó a México durante la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial fue limitado desde la perspectiva cualitativa, ello no le resta un peso cualitativo por su impacto en algunos ámbitos de la cultura, la economía, la educación y aun en las relaciones franco-mexicanas a largo plazo. Expatriados que contaron con el buen recibimiento del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas y después de Manuel Ávila Camacho, pero que en muchos casos gozó del apoyo de Inglaterra, Estados Unidos y algunas otras naciones que se habían aliado en contra del Eje Berlín-Roma-Tokio. Claro está que en el concurso de los auxilios fueron esenciales los familiares, amigos y compatriotas que ya residían en México. Estos no sólo los recibieron en algún puerto o estación de tren, sino que les ofrecieron alojamiento, un préstamo o una recomendación para facilitar su inserción temporal o definitiva en México.

Si sirve como ejemplo, el industrial Henri Block cuando salió de Marsella como asilado en 1941, indicó a las autoridades migratorias que en México su mejor referencia era su tío Roberto Block, quien tenía un acreditado negocio sobre la calle de Ramón Guzmán, en Azcapotzalco.²⁹ Cuatro años después, gracias al listado de individuos inscritos en la Sociedad Francesa, Suiza y Belga de Beneficencia y Previsión,³⁰ se sabe que Henri habitaba en una casona de la calle de Jalapa, en la refinada colonia Roma, en compañía

²⁹ *Loc. cit.*

³⁰ Lista de miembros de la Asociación Francesa, Suiza y Belga de Beneficencia y Previsión, inscritos en diciembre de 1944, CADN-CYLFM, 432PO/serie C/caja 150, pp. 30-31.

de su esposa y su madre. Pero todo indica que en el mismo predio también vivía la familia de su tío Roberto.

No obstante, tal parece que fueron más los expatriados que se hospedaron temporalmente con sus familiares o amigos, debido a que podían absorber el costo de un hotel, un departamento o una casa en ciertas avenidas de importancia comercial o financiera del centro de la ciudad de México o en fraccionamientos de clase media o alta, como lo eran las colonias Condesa, Hipódromo, Juárez, Cuauhtémoc, Roma, del Valle, Anzures y hasta en las Lomas de Chapultepec.³¹ Área del surponiente de la capital, de alto valor de la propiedad o la renta, donde casi siempre se encontraban los negocios o residencias de sus parientes o amigos, y donde se ubicaban las principales instituciones formadas por la vieja colonia francesa.³² De esta forma, esta distribución urbana revela en forma bastante notoria el funcionamiento de una red de solidaridades familiares y comunitarias, especialmente privilegiadas dentro de la sociedad receptora, que operó en favor de los recién llegados, más allá de que algunos contaban con propiedades en México o emigraron con cierto capital.

Tal fue el caso entre los franceses que llegaron como asilados, inmigrantes de emergencia o inmigrantes familiares, según se definían sus categorías migratorias, donde hubo algunos ciudadanos franceses que ya habían nacido en territorio mexicano.³³ En dichos casos, básicamente se trató de hombres y mujeres relativamente maduros de ascendencia judía-francesa cuyos padres, abuelos o hermanos habían fundado en la ciudad de México, desde finales del siglo XIX o inicios del siglo XX, alguna casa comercial o

³¹ AGN-RNE, cajas franceses 1926-1952.

³² Véase Salazar Anaya, *op. cit.*

³³ AGN-RNE, cajas franceses 1926-1952.

joyería, cuyos ejemplos más notorios fueron el almacén High Life, la joyería La Esmeralda o el actual Museo del Estanquillo. Junto con ellos, en las cédulas del RNE es posible corroborar que estos singulares refugiados retornaron entre 1940 y 1944, en compañía de sus cónyuges, hijos, madres, hermanos, tíos o parientes políticos, nacidos en Francia o algún otro país, de apellidos Block, Bloch, Levy, Haguenauer, Schwob, Weill o Zivy, por mencionar algunos. Es su caso, aunque el duro trance que debieron pasar para salir de Francia seguramente los marcó de por vida, su integración a la nación receptora fue un proceso bastante exitoso, porque se trataba de individuos y familias de alto nivel económico y profesional, que tenían negocios, propiedades y múltiples relaciones sociales en el país. Vale decir que al término de la guerra la mayoría no regresó a Francia y prefirió permanecer por siempre en México.³⁴

Como ejemplo, entre los migrantes judíos franceses que llegaron a México en la coyuntura bélica, se encontraba la familia del cortador de diamantes de origen polaco Max Wolfowitz y su esposa Estella, natural de Toucoing, una pequeña localidad de la Alta Francia, muy cercana a Lille.³⁵ La pareja, acompañada del joven Arturo Wolfowitz, inmigró a México por primera vez en 1909 y —según cuenta su familia— tuvieron gran éxito con la formación de un taller de reparación y venta de joyería. En 1914, Max y Estella vieron nacer a su primera hija en tierras mexicanas, aunque luego de 1917, cuando decidieron volver a Francia, la familia creció con la llegada de un niño y una niña. No extraña que

³⁴ La historia de estas familias se atiende con detalle en Delia Salazar Anaya, “Apuntes sobre los judíos franceses en la ciudad de México, 1880-1945”, en Alicia Gojman de Backal (coord.), *La memoria archivada. Los judíos en la configuración del México plural*, México, FES Acatlán-UNAM/Comunidad Ashkenazí de México/Centro de Documentación de la Comunidad Ashkenazí de México, 2011, pp. 318-32.

³⁵ AGN-RNE, caja franceses 1926-1952.

los Wolfowitz que residían con cierta comodidad en la ciudad de París, al inicio de la ocupación alemana, hubieran decidido mudar su residencia al sur de Francia y que pronto pensarán en buscar mejor resguardo en México entre 1941 y 1942, puesto que se trataba de una nación que conocían muy bien y donde residía una parte de su familia dispuesta a recibirlos.⁵⁶

Habría que señalar que Arturo Wolfowitz, propietario de una próspera joyería, no respaldó sólo a la familia de su hermano Max, sino que también apoyó a otros judíos que pretendían llegar a México en aquella penosa coyuntura, como presidente del Comité Central Israelita de México,⁵⁷ que en el periodo mantuvo relaciones con distintas organizaciones antifascistas como lo fue el Comité Francia Libre, comandado por Soustelle y Médioni. Vale decir que desde el inicio de la Segunda Guerra Mundial, cuando se organizó un Comité Interaliado que tenía por objetivo difundir propaganda que contrarrestara la posible influencia del nazifascismo alemán en México, la comunidad judía local participaba activamente junto con la francesa o británica, incluso con un apoyo económico mensual.⁵⁸

En otros casos, las solidaridades tuvieron más que ver con las afinidades políticas. Así, por ejemplo, el escritor y periodista Julián Gorkin, militante del Partido Obrero de Unificación Marxista español, y su esposa, que tenían poco tiempo de haberse refugiado en México, fueron quienes alojaron en su modesto departamento

⁵⁶ AGN-RNE, caja franceses 1940-1944 y Raymundo Hernández Reyes, CDIJUM, "Arturo Wolfowitz: la joya que brilló en México", en *Diario Judío.com*, 6 de enero de 2019, en <<https://diariojudio.com/opinion/arturo-wolfowitz-la-joya-que-brillo-en-mexico/278205/>>.

⁵⁷ *Loc. cit.*

⁵⁸ En un acta del Comité Interaliado, del 3 de julio de 1940, se indica que mensualmente la colonia británica aportaba \$ 8 500.00, \$ 1 000.00 a la judía y \$15 500.00 a la francesa. CADN-CYLFM, 432PO/serie C/caja 299.

a Marceau Pivert, cuando arribó al país a mediados de 1940.³⁹ El mismo Gorkin, quien había coincidido con Pivert en Francia y en Estados Unidos en 1941, también se hizo cargo de recibir en el aeropuerto al escritor, periodista y socialista antiestalinista —de origen ruso polaco, nacido en Bélgica, pero de nacionalidad francesa— Víctor Serge. Este último vale decir que logró llegar a México gracias a la solidaridad de algunos académicos estadounidenses, como fue el caso de Frank Tannenbaum, profesor de la Universidad de Columbia, quien solicitó el asilo de Serge y sus hijos menores al presidente Cárdenas.⁴⁰

Un rasgo característico de los franceses que inmigraron a México durante el régimen de Vichy fue su alto nivel educativo, puesto que muchos contaban con una sólida formación universitaria. Para este sector, abrirse camino en la sociedad receptora, gozando del privilegio de ejercer sus profesiones libremente como asilados fue un aliciente, aunque es cierto que también tuvieron buenos contactos laborales. Si sirve como ejemplo, hubo algunos que encontraron acomodo en laboratorios de capital francés, como fue el caso del ingeniero químico Jean Dreyfus Schwob, activo miembro de la Organización Francia Libre, oriundo de Vesoul, en el Franco Condado. Aunque contaba con experiencia como químico en la industria azucarera en Francia y Brasil —ya durante su estancia en México en 1941— tuvo vínculos laborales con los laboratorios Max Abbat y con los Laboratorios Midy.⁴¹ En 1941

³⁹ Kergoat, *op. cit.*, p. 175. Luego Pivert residió en la calle de Manchester en la colonia Cuauhtémoc.

⁴⁰ Extracto de solicitud de Frank Tannenbaum a Lázaro Cárdenas, 21 de octubre de 1940, AGN-LC, exp. 446.6/295, f. 1. La carta completa la cita Adolfo Guilly, “Víctor Serge: el último exilio”, en *Nexos*, 1º de julio de 2019, en <<https://www.nexos.com.mx/?p=43146#ftn1>>.

⁴¹ Carta de naturalización de franceses, 14 de julio de 1949. Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones

también arribó el químico Andrés Donot Dromigny, natural de Cherburgo en la Alta Normandía, quien trabajó para la empresa Waltz & Cía. Aunque en el mismo año también arribó Emilio Courtial Bard —oriundo de Isere— y su esposa Suzanne, no sólo conocía a Max Abbat, sino que por años fue socio de Paul Antebi y gerente de la firma Midy, luego conocida como Carnot. Empresa que por cierto también permitió la inserción laboral del joven ingeniero polaco-francés Jean Lindenfeld, que aún logró llegar a México en 1942.⁴²

Entre los arquitectos más destacados ya hemos señalado a Vladimir Kaspé, quien vino a México en 1942 por invitación de Mario Pani, para laborar como jefe de redacción de la revista *Arquitectura México*, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional, donde fue profesor por largos años.⁴³ En febrero de 1942, la Universidad también invitó al conocido escritor Jules Romain, quien se encontraba en Estados Unidos y decidió asentarse en México hasta 1946 en compañía de su esposa Lise. Poeta, novelista y escritor teatral muy admirado por intelectuales mexicanos de la talla de Alfonso Reyes, a quien había conocido en París. Durante su estancia en México, Romain gozó de la hospitalidad de Reyes, José de Jesús Núñez y Domínguez, así como algunos otros intelectuales o dirigentes de la Francia Libre. Escribió artículos para la revista *Cuadernos Americanos*, impartió conferencias y al final laboró en el Instituto Francés de América Latina. Pero,

Exteriores (en adelante AHGE-AHD-SRE), núm. 539, exp. 69202.-21/II.

⁴² AGN-RNE, cajas franceses 1926-1952; Lista de miembros de la Asociación Francesa, Suiza y Belga de Beneficencia y Previsión, inscritos en diciembre de 1944, CADN-cyl-FM, 432PO/serie C/caja 150, pp. 28-29; y Empresas inscritas en Cámara de Comercio Francesa de México en 1944, CADN-cylFM, 432PO/Serie B/caja 30, 9f.

⁴³ AGN-RNE, caja franceses 1926-1952. Carta de naturalización de franceses, 26 de noviembre de 1953, AHGE-AHD-SRE, núm. 446, exp. 124494.-8°; y Luis Fernando Menezes, *op. cit.*

hasta donde él mismo señaló, desde su ingreso al país contaba con recursos personales que le permitían sostenerse en México sin grandes problemas.⁴⁴

En contraste con Jules Romains y Benjamín Péret —que escribieron poco sobre México— el doctor Gilbert Médioni, más allá de vivir de su profesión de médico de la Legación de Francia o de recibir un modesto salario como subdelegado y delegado del Comité de la Francia Combatiente en México, dedicó gran parte de sus ratos libres al estudio del arte precolombino y en 1941 publicó con su esposa María Thérèse Pinto: *Art y Ancient Mexico*.⁴⁵ Soustelle, oriundo de Montpellier, también era un apasionado de la historia y la cultura nacional, incluso había visitado México por primera vez en 1932, junto con su esposa Georgette, para realizar su tesis de antropología sobre la familia Otomí-Pame. Ya durante la guerra, aunque inicialmente contó con algunos privilegios como agregado militar de Francia en México, vivió con modestia y hasta con aprietos económicos para sostener el primer Centro de Información de la Agrupación Francia Libre, de la calle de Marsella, que sólo contaba con un mínimo apoyo de la Legación Británica. No obstante, durante su exilio en México entre 1940 y 1941, viajó con alguna frecuencia por el país, seguramente respaldado por miembros de la colonia francesa residente en México, para impartir conferencias y organizar comités regionales. Sin embargo, no dejó del todo su actividad de etnólogo y hasta su esposa tuvo la oportunidad de realizar algunos trabajos de campo en la región

⁴⁴ Aurora Díez-Canedo, “Jules Romains, Enrique Díez-Canedo y Alfonso Reyes. Un acercamiento”, en *Jornadas Filológicas 2005*, México, UNAM, 2007, pp. 235 y 249; Rolland, “El exilio francés...”, p. 109.

⁴⁵ Rolland, *Vichy et la France...*, pp. 101-120; *El Informador*, 1º de julio de 1943, p. 7. En 1943 fue trasladado a Guatemala.

de Zongolica, que derivarían en la obra *Tequila: un village náhuatl du Mexique Oriental*, 1959.⁴⁶

En julio de 1942, arribó al país desde Estados Unidos Maurice Garreau-Dombasle, nuevo delegado del Comité Nacional Francés en México y Centroamérica, quien se mantuvo en México, en sustitución de Médioni, prácticamente hasta el fin de la guerra.⁴⁷ Su esposa Man'ha fue una escritora fascinada por México, como lo demostró en su colección de cuentos denominada *Aztlán. Sueños Mexicanos*, 1952, muy elogiada por Péret con quien tuvo contacto durante su exilio en México.⁴⁸ Igual interés por México y su cultura lo reflejaría Lionel Vasse, quien más allá de su participación en el Comité Nacional Francés,⁴⁹ recoge innumerables datos sobre las costumbres, las fiestas y la religiosidad popular mexicana, como lo demostró en su libro *Andanzas Mexicanas*, 1948, escrito ya en la posguerra con un prólogo de Alfonso Reyes.

Pero sin duda, una de las personalidades más destacadas de la intelectualidad francesa llegada a México en el periodo que nos ocupa fue Paul Rivet, quien en 1943 recibió la misión de coordinar la actividad de los intelectuales franceses en América Latina, con un salario de \$1500.00 pesos mensuales y algunos gastos para viajar junto con su esposa.⁵⁰ Aunque Rivet ya había visitado México en la década de 1930, su llegada como exiliado en julio de 1943 se dio por la invitación que le hizo el gobierno de Ávila Camacho para impartir una cátedra de Antropología. Pero más allá del enorme reconocimiento que tuvo Rivet entre los pioneros de

⁴⁶ AGN-RNE, cajas franceses 1926-1952; Soustelle, *op. cit.*, pp. 217, 220 y 223; y Rolland, *Vichy et la France...*

⁴⁷ AGN-RNE, cajas franceses 1926-1952. Rolland, *Vichy et la France...*, pp. 249-269.

⁴⁸ Bradu, *op. cit.*, pp. 83-84 y 226-227.

⁴⁹ Racine, *op. cit.*, p. 16.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 11.

la antropología mexicana, que tuvieron la oportunidad de recibir alguna enseñanza del fundador del Museo del Hombre, durante su estancia en México se dio a la tarea de formar un Instituto Cultural Franco-Mexicano que con el tiempo se conocería como el Instituto Francés de América Latina (IFAL), así como una librería francesa.⁵¹ Dicha institución fundada a finales de 1944 respaldó a algunos intelectuales y políticos del exilio francés que vivían con ciertas limitaciones. Por ejemplo, Benjamín Péret había vivido en México con grandes apuros, escribiendo artículos para diversas revistas extranjeras, pero obtuvo un empleo como profesor de Lenguas y bibliotecario del IFAL.⁵² Pivert, que también había vivido al día, asumió la dirección de la institución e invitó a algunos otros franceses o españoles exiliados a reforzar su planta docente.

Si bien Rivet llegó a México desde Colombia, durante el periodo algunos otros exiliados franceses también inmigraron del área centroamericana o el Caribe. Entre estos últimos, en 1943, llegó el médico y escritor surrealista Pierre Mabile, quien pasó gran parte de la guerra en Puerto Príncipe, Haití. Por la frontera sur en 1943 también llegó Luis Féron Parizot, conocido escultor y orfebre, que ingresó por Tapachula desde Costa Rica, donde radicó por muchos años. Otro más fue Jean-Emile Puiforcat Tabouret, famoso orfebre parisino, llegado a México junto con su familia desde La Habana entre 1941 y 1942, que había destacado en Francia por el diseño de distintas piezas de cubertería Art Decó.⁵³

Por último, aunque durante los años de 1940 a 1944 llegaron a México algunas compañías o artistas franceses, muchas veces

⁵¹ “El prestigio cultural de Francia no ha decaído. Así ha observado en América el sabio profesor galo Paul Rivet”, en *Excelsior*, 11 de julio de 1943, p. 6; Racine, *op. cit.*, p. 11; y Rolland, “L’exil...”, pp. 66-70.

⁵² Bradu, *op. cit.*, pp. 54.

⁵³ AGN-RNE, cajas franceses 1926-1952.

desde Estados Unidos, como fue el caso del famoso pianista Robert Casadesus, el violinista Zino Francescatti o del director de orquesta Jean Morel, la gran novedad asociada al exilio fue la llegada de la compañía teatral del afamado director artista y director Louis Jouvet. Dicha compañía que había iniciado una larga gira por Latinoamérica, promoviendo al régimen de Vichy, con los años se inclinó por los gaullistas y llegó a México a inicios de 1944, gracias al patrocinio del presidente Ávila Camacho, que lo apoyó para presentarse con gran éxito en el Palacio de Bellas Artes.⁵⁴

Entre los integrantes de aquella compañía —que se integraba por más de 20 personas— estaba André Moreau, quien decidió quedarse en el país como director de la estación radiodifusora XEB, propiedad de la fábrica de Tabacos El Buen Tono, que fue muy activa en su campaña antifascista en México. En 1945, en compañía de algunos otros artistas galos llegados en la época, fundaría la compañía *Les Comédiens de France*.⁵⁵

Para cerrar, vale mencionar que en otoño de 1944, para los franceses que se habían refugiado en México y en otras naciones del mundo, iniciaba el fin del exilio. París había sido liberada del poderío del Reich por las fuerzas aliadas, el gobierno de Vichy había dimitido y el general Charles de Gaulle tomaba provisionalmente la presidencia de la República francesa. Sin embargo, aunque algunos galos fueron regresando paulatinamente a su nación de origen o residencia habitual, a veces hasta con dificultad para

⁵⁴ “Telegrama de la embajada de México en La Habana”, 28 de octubre de 1943. AHGE-AHD-SRE, f. 1; Expediente del viaje de la Compañía de Louis Jouvet, AGN-RNE, III/821.8 (729.1) /14680, caja franceses 1926-1952; *El Informador*, 6 de febrero de 1944, p. 15; y *El Nacional*, 20 de febrero de 1944, p. 3.

⁵⁵ Armando de María y Campos, “Donde se vuelve a hablar de Louis Jouvet y de cómo murió, a propósito del estreno de *Les vignes du seigneur de Flers* y *Croisset*, en la sala Molière”, en *Reseña Histórica del Teatro en México*, 1951, en <criticateatral2021.org>.

costear su pasaje, para la gran mayoría México se convirtió en una verdadera patria adoptiva. Aunque este es un capítulo que merece un trabajo particular, paradójicamente los nombres y apellidos de muchos hombres, mujeres y niños que ingresaron al país por distintas fronteras y puertos en aquella coyuntura, se quedaron en suelo mexicano y los que sobreviven aún recuerdan el duro trance por el que pasaron al abandonar Francia e ingresar a México. Sin embargo, también mencionan el valor de la solidaridad y el apoyo recibido por países, instituciones, familiares y amigos. No obstante, como en todos los exilios, muchos no olvidaron su estancia en México y aun en la distancia no perdieron el contacto. Como alguna vez lo señaló el mismo Jacques Soustelle, México fue “su patria adoptiva” por una intensa década de su vida.

COMITÉ DE EXILIADOS GUATEMALTECOS ANTICOMUNISTAS EN MÉXICO Y EL TRIUNFO DEL LIBERACIONISMO (1954)

Juan Carlos Vázquez Medeles*

INTRODUCCIÓN

El exilio guatemalteco en territorio mexicano inició desde octubre de 1944, durante los gobiernos de Juan José Arévalo Bermejo y Jacobo Árbenz Guzmán. Estos regímenes se caracterizaron por las reformas realizadas bajo un matiz democrático. No obstante, dichos cambios no fueron satisfactorios para una parte de la población que veía en ellas un mal mayor: el advenimiento del comunismo en Guatemala y la presencia soviética. Algunos de los inconformes abandonaron el país y tomaron como blasón para su lucha la condición de exiliados. Desde su lugar de acogida y perspectiva denunciaron la falta de libertades en su país natal y enfatizaron la cualidad represora del nuevo régimen que

* Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

desterraba a sus detractores. Estos exiliados se agruparon para intentar irrumpir el proceso guatemalteco y, después de varios años, lograron establecer centros de operaciones en Honduras, El Salvador y México.

En los primeros meses de 1954, mientras el gobierno arbenista trataba de consolidar las transformaciones emprendidas y recuperar los derechos ciudadanos, la operación PBSUCCESS encubierta, de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), dobló esfuerzos para materializar su objetivo principal: derrocar a Árbenz Guzmán.¹ En este sentido, los exiliados en México tenían la tarea de solicitar apoyo logístico, material y moral a diversos mandatarios latinoamericanos. El interés de la administración de Dwight D. Eisenhower por detener lo que percibían como el avance del comunismo en América Latina, y la penetración soviética en Guatemala, ayudó para que intensificaran sus acciones.

En esta investigación presento el itinerario del Comité de Exiliados Guatemaltecos Anticomunistas en México (CEGAM), su conformación, desarrollo propagandístico —a través de su órgano de difusión *Pronto*— y su incidencia tanto en el Movimiento de Liberación Nacional, encabezado por el coronel Carlos Castillo Armas, como en el régimen impuesto por éste. Para ello, es necesario retomar la labor de uno de los grupos en México que lo antecedieron; es decir, el Comité Pro Liberación de Guatemala. Con esto, además de visibilizar al CEGAM, muestro su constitución como un factor determinante en la integración a la campaña liberacionista por parte de los emigrados guatemaltecos.

¹ Project PBSUCCESS, RYBAT/PBSUCCESS, 16 de noviembre de 1954. Central Intelligence Agency's Freedom of Information Act-Electronic Reading Room (en adelante CIA-FOIA-ERR): 00009285.

EXILIADOS EN MÉXICO Y EL BOLETÍN DEL COMITÉ
PRO LIBERACIÓN DE GUATEMALA. 1952-1953

El arribo de guatemaltecos a México, después de deponer al presidente Federico Ponce Vaidés, se dio de manera inmediata. Él fue de los primeros en solicitar asilo en octubre de 1944, junto a funcionarios públicos y miembros de su gabinete, mientras otras personas se trasladaron por vía terrestre y solicitaron salvoconductos o permisos para ingresar al país. Posteriormente, la vigilancia a la que estuvieron sujetos visibilizó los primeros intentos de retomar el poder por la vía armada.² De esta manera, se inició la conformación de agrupaciones que se oponían al nuevo régimen, tal como el Frente Nacional Democrático de Guatemala en México y la Unión Democrática Nacional de Guatemala.

A mediados de 1952, durante el gobierno arbencista, su organización se hizo patente cuando apareció el *Boletín del Comité Pro Liberación de Guatemala. Organismo de Lucha contra la Sovietización de la República de Guatemala*, así como la publicación de diversos campos pagados en la prensa nacional. En ellos criticaban la ley de reforma agraria que inició Árbenz Guzmán y puntualizaban la influencia marxista en su elaboración, además la caracterizaron como un crimen de lesa humanidad.³

La representación diplomática de este país exigió a las autoridades mexicanas vetar las actividades de dicha organización y la clausura de sus instalaciones, bajo el argumento de intento de conjura contra un país amigo. No obstante, se denegó la solicitud

² Informes y todo lo relacionado con Rebelión en Guatemala, 1944, Archivo Histórico Genaro Estrada, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-AHD-SRE), III-708-1 (II), fs. 140-141, 457-458.

³ Comité Pro-Liberación de Guatemala, “Guatemala, en las garras rojas”, en *La Prensa*, 21 de junio de 1952, p. 10.

al confirmar que no se violó el artículo 33 de la Constitución, el cual otorga garantías individuales a los extranjeros, la libertad de asociarse o reunirse y el derecho a la manifestación de ideas, mientras no se inmiscuyan en los asuntos políticos del país o dañe la moral, los derechos a terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público.⁴ Aun con estas afirmaciones, se inició una investigación por parte de Gobernación en las instalaciones del Comité, ubicadas en los despachos de la avenida 16 de Septiembre núm. 2, en el centro de la ciudad de México, para comprobar que no se cometía algún delito. Se identificó a la directiva y se les vigiló esporádicamente para evitar que continuaran los ataques a la dignidad del gobierno vecino y se registraron los nombres de los emigrados que se reunían en esas instalaciones. Se estableció la relación con Jorge Prieto Laurens, ya que la dirección correspondía a la sede del Frente Popular Anticomunista de México (FPAM), organización que éste dirigía. La relación tenía como eje central el combate al comunismo, pero ésta se interrumpió en octubre de 1952 ante las fricciones que se generaron a partir de “la virulencia de las publicaciones y otras de carácter personal”.⁵ Un año después, Prieto Laurens y Arturo Amaya, directivos del FPAM, enviaron una carta a Alfonso Guerra, subsecretario de Relaciones Exteriores de México, para señalar que dejaron de auspiciar a los guatemaltecos.⁶

⁴ “Comité Pro-Liberación de Guatemala en México”, 1952, AHGE-AHD-SRE, III-2122-15, fs. 1-3.

⁵ *Ibid.*, fs. 24-25, 35, 61-63.

⁶ “Actos y Propaganda lesivos al gobierno de la República”, 10 de noviembre de 1953, AHGE-AHD-SRE, B1-106-02.

EL BOLETÍN DEL COMITÉ
PRO LIBERACIÓN DE GUATEMALA

El esfuerzo propagandístico del grupo de exiliados fue intenso, del 1° de enero a mayo de 1954 publicaron 43 boletines que aparecieron quincenalmente. Éste se elaboró en mimeógrafo y se adornaba con un quetzal en vuelo que desgarraba una bandera roja con la hoz y el martillo. Sus textos denunciaban las atrocidades cometidas por el gobierno de Árbenz, la persecución y torturas infringidas a sus detractores, la influencia y control del Partido Guatemalteco del Trabajo, la relación con la Unión Soviética, así como las nóminas de personas identificadas como comunistas. Además, se incluían columnas que abordaban conceptos como libertad, economía o democracia. Mientras la página central estaba reservada para una caricatura que sintetizaba el momento coyuntural y la influencia comunista.

Su directiva tenía vínculos con los regímenes de los generales Jorge Ubico Castañeda (1931-1944) y Federico Ponce Vaidés (1944), así como con Miguel Ydígoras Fuentes. El objetivo principal era retomar el poder y revertir el orden vigente. Si bien la publicación del *Boletín* fue un trabajo continuo y divulgativo, también se vislumbró su compromiso con acciones radicales. La comunicación de la representación diplomática mexicana en Guatemala, en julio de 1953, indicó que había noticias de un movimiento para derrocar a Árbenz, encabezado por Carlos Salazar Gatica y Ponce Vaidés. Según el documento, contaban con 500 hombres apostados en el estado de Chiapas. Aunque carecían de información para verificar su autenticidad, pedían ayuda al gobierno mexicano para evitar cualquier suceso de esta índole.⁷

⁷ “Supuesto movimiento armado contra el gobierno de Guatemala”, 2 de julio de 1953, AHGE-AHD-SRE, III-1488-2, f. 47.

Pese a estos señalamientos se les permitió continuar con sus actividades. El *Boletín* se convirtió en una denuncia mordaz de los exiliados guatemaltecos que configuraron, a través de sus páginas, una imagen grotesca del comunismo de Jacobo Árbenz y su administración. En realidad, no existió una plataforma política que los definiera como grupo o, por lo menos, no se expresó en su editorial. Se limitó a señalar el peligro que representaba esta doctrina en Guatemala, en imputar al gobierno crímenes de lesa humanidad y denostar toda actividad política. Actuó como una herramienta propagandística contra el régimen a partir de un lenguaje desmesurado y anclado en la disputa entre las potencias hegemónicas. En esta primera etapa, su impacto se redujo al grupo de inmigrantes en México. Sus interconexiones transnacionales se ciñeron a las que pudo brindarle el FPAM, mientras que su interrelación con otros grupos en el exterior fue limitada, por lo que se aislaron de la faena colectiva que se desarrollaba desde El Salvador, Honduras y la propia Guatemala.

REORGANIZACIÓN DE LA LUCHA

En octubre de 1953, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) implementó la operación encubierta PBSUCCESS, su objetivo principal era eliminar la amenaza comunista que representaba el gobierno de Guatemala.⁸ Esta política acrecentó la ayuda recibida por los grupos opositores al gobierno del coronel Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954), algunos de ellos, desde el exilio.

En enero de 1954, las actividades de estos grupos se incrementaron y, por medio de un comunicado del Frente Anticomunista

⁸ Project PBSUCCESS, RYBAT/PBSUCCESS, 16 de noviembre de 1954, CIA-FOIA-ERR: 00009283, p. 2.

de Guatemaltecos en Exilio (FAGE), se deslindaron de Ydígoras Fuentes y Ponce Vaides como jefes de su movimiento. Confirmaron la continuidad de su lucha contra el comunismo y los vicios del pasado, además por la implementación de una verdadera democracia.⁹ Por su parte, el Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas en el Exilio (CEUAGE) difundió su programa político, nombrado Plan de Tegucigalpa, y ostentaron los símbolos de Dios, Patria y Libertad;¹⁰ sin embargo, las proclamas no fueron los únicos visos de la labor del movimiento opositor. El 21 de enero el mayor retirado del Ejército, Enrique Trinidad Oliva, protagonizó un tiroteo al negarse a interrumpir la marcha de su vehículo, en el cual transportaba explosivos. Su arresto se dio a la par de otros tantos y el rumor de que algunas personas buscaban refugio en diferentes sedes diplomáticas.¹¹ El director de la Guardia Civil, el coronel Rogelio Cruz Wer, negó las capturas y el ministro de Gobernación, Augusto Charnaud MacDonald, declaró que las detenciones realizadas eran para establecer responsabilidades en actividades subversivas.

Un día después, el 22 enero, el encargado de la Secretaría de Propaganda y Divulgación de la Presidencia de la República, Carlos González Orellana, dio a conocer que se descubrió una red conspirativa contra el gobierno de Guatemala. Afirmó que las aprehensiones se realizaron para interrogar a los involucrados sobre el movimiento subversivo y conocer su participación en éste.

⁹ “No es jefe supremo de los emigrados guatemaltecos el gral. Ydígoras F.”, en *El Espectador*, 4 de enero de 1954, p. 10.

¹⁰ Comité de Exiliados Universitarios Anticomunistas en el Exilio, “Por los símbolos a la realidad”, en *Boletín del CEUAGE*, año 1, núm. 17, 24 de diciembre de 1953, pp. 2, 7-8.

¹¹ La Hora, “Espectacular captura del coronel Oliva”, en *La Hora*, 22 de enero de 1954, p. 1.

Presentó documentos probatorios como un “pacto secreto y compromiso de unificación” entre Castillo Armas e Ydígoras Fuentes; correspondencia con Anastasio Somoza Debayle donde se ofrece apoyo para la adquisición de armamento y entrenamiento militar. Asimismo, dio a conocer la existencia de radiodifusoras en Tegucigalpa y Managua al servicio de la contrarrevolución. La denuncia tenía la intención de hacer un llamado a los organismos internacionales para suspender la intromisión de otros gobiernos en su política interna.¹²

NUEVA PERSPECTIVA DE LOS EXILIADOS EN MÉXICO

Al aparecer en México, Horacio de Córdoba y Monzón, Guillermo Dávila Córdoba, Gabriel Fernández, Jorge Palacios, Rubén Darío Villatoro Barrios y otros guatemaltecos que se encontraban en este territorio, aprovecharon la situación para negar el complot denunciado, hablar de la falta de garantías en su país y de los planes de los comunistas para realizar una revolución roja. En tanto que Mario López Villatoro y Roberto Gómez de León contactaron a los recién llegados y los invitaron a colaborar con el movimiento del coronel Carlos Castillo Armas. A Córdoba y Monzón le ofrecieron la dirección de la radio en Honduras y a Fernández ser el consejero legal de Castillo Armas, con un salario de \$500 dólares por mes más gastos, mismos que ambos rechazaron.¹⁵

Los siguientes días y durante todo el mes de febrero, un grupo de exiliados en México empezó a tender lazos para conformar una

¹² “Revela el gobierno Red Conspirativa”, en *El Espectador*, 29 de enero de 1954, pp. 4-5.

¹⁵ Guatemalan Exiles in Mexico, 16 de marzo de 1954, CIA-FOIA-ERR: 0000917348, p. 1.

nueva organización, prueba de ello es la carta que el miembro fundador del Comité Pro Liberación de Guatemala, Salazar Gatica, dirigió a Arturo Amaya del FPAM. En ella se desvinculó de la antigua organización e indicó que sacarían un nuevo periódico, ya que el *Boletín del Comité Pro Liberación de Guatemala* “anda desorientado y no obedece a un plan determinado de lucha”.¹⁴ Pese a que, de acuerdo con los informes de la CIA, el grupo no contaba con el apoyo de la mayoría de los exiliados, se distribuyó el *Manifiesto al pueblo de Guatemala*, fechado el 6 de marzo de 1954.¹⁵ En él se establece el Comité de Exiliados Guatemaltecos Anticomunistas en México (CEGAM), con la intención de conformar la Oposición Organizada junto al Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas Guatemaltecos en el Exilio (CEUAGE) en Honduras; el Frente Anticomunista de Guatemaltecos en el Exilio (FAGE) en El Salvador; el Partido Unificación Anticomunista (PUA) y el Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas (CEUA) en Guatemala.

PRONTO Y LA PRESENCIA DEL CEGAM

Al igual que los grupos organizados en el exterior, el CEGAM empezó a distribuir su propia publicación. La primera de ellas apareció el 15 de marzo de 1954 con el nombre de *Pronto*. Su formato se distanció del *Boletín del Comité Pro Liberación de Guatemala*, con un diseño sencillo. El título del libelo se acompañó por las palabras: Dios-Patria-Libertad, para ubicarse dentro de la plataforma

¹⁴ *Loc. cit.*

¹⁵ El documento está firmado por José Calderón Salazar, Roberto Gómez de León y el capitán Bernardo Méndez Rodríguez como consejo de directores; Manuel Matheu Piloña como secretario de Relaciones y Propaganda, Moisés Evaristo Orozco como secretario de Finanzas y Eugenio Méndez Santiago como secretario de Actas.

política de la Oposición Organizada. A partir del segundo número, un escudo triangular reforzó este objetivo. Los elementos dispuestos en forma descendente —una mano que sostiene una cruz radial, una bandera y un libro con la palabra *Constitución*, del que se extiende una lengüeta en la que se lee *artículo 32*— aluden a sus actividades políticas y a su simbología, la cual se distingue en la cartela que sirve de base. Tres frases resaltan de cada uno de los lados y disponen la oración: “Por una democracia contra el comunismo. Contra los vicios del pasado. Con ellos venceremos”.

La repetición constante de su simbología se reforzó con la definición de los conceptos utilizados. Para ellos, la imagen de Dios era el principio y fin de los ideales del hombre que, al concebirse como la antítesis del comunismo, se plasmó en la conciliación con la Iglesia católica guatemalteca y el quehacer del arzobispado de su país. La Patria, sintetizada en la ciudadanía adquirida por nacimiento, exacerbó su nacionalismo idealista de su herencia criolla. Asimismo, la condición sociopolítica que implica el exilio, exaltó los valores que erigieron su identidad y les permitió reconstruir al Estado y la Nación desde los espacios que los recibieron o acogieron. En tanto que la Libertad se pensaba como un ejercicio de voluntad y autodeterminación del hombre, como derecho individual se limitaba cuando se contraponía a la colectividad. En ese sentido, la referencia al artículo 32 de la Constitución, que prohibía las organizaciones políticas de carácter internacional o extranjero, reforzaba su proyecto patriótico anticomunista. Se adhería, además, a la campaña que exigía la cancelación del Partido Guatemalteco del Trabajo y la prohibición de reuniones donde se exaltara al comunismo.¹⁶

¹⁶ Operational “32” Campaign, 5 de mayo de 1954, CIA-FOIA-ERR: 0000915652, pp. 1-11.

En general, los textos de *Pronto* suprimen la autoría individual y se presentan como parte de la colectividad a la que representaban. Aunque se enfatiza la labor realizada desde el país en que se encontraban, algunos artículos eran reproducciones de otros periódicos en el exterior como el *Boletín del CEUAGE* (Honduras), *Combate* (El Salvador) y *El Rebelde* (Guatemala), con quienes mantuvieron comunicación constante y les hacían llegar sus ejemplares. Se invitaba a los guatemaltecos en México a unirse a su organización, a acogerse a su doctrina social y política, su simbología y al Plan de Tegucigalpa.¹⁷ Mostraban el reconocimiento que les otorgó el jefe máximo de su movimiento.¹⁸ Como parte de su contenido exponían el significado de sus símbolos, sus aspiraciones nacionales (Verdad, Justicia y Trabajo) y fragmentos de su plataforma de gobierno.

Desde *Pronto* continuaron con el uso del dibujo, abandonaron la caricatura política y privilegiaron la fotografía que captó la presencia del CEGAM en diferentes eventos. Si bien, estas imágenes visibilizan la participación de las mujeres, en la realidad permanecían invisibilizadas dentro de su documentación o de la actividad política pública, a pesar de la relevancia en su movimiento a través del Comité Central Femenino Anticomunista o secciones en cada agrupación reservadas para ellas, por lo que los emplazamientos dirigidos a este sector fueron constantes.

Pronto se editaba en el despacho personal del periodista y director del CEGAM, José Calderón Salazar, situado en el número 39-81 de la avenida 16 de Septiembre, en el centro de la ciudad de

¹⁷ Manuel Matheu Piloña, "Guatemaltecos en México", en *Pronto*, año 1, núm. 1, 15 de marzo de 1954, p. 2.

¹⁸ Comité de Exiliados Guatemaltecos Anticomunistas en México, "El jefe de la oposición se dirige al CEGAM", en *Pronto*, año 1, núm. 2, 1º de abril de 1954, p. 2.

México. Se publicaba en la imprenta Casa Ramírez Editores, ubicada en el viejo barrio de Santa María la Redonda, donde, según un documento de la CIA, se hacían tres mil copias. Mil de ellas eran repartidas gratuitamente en México, entre estudiantes universitarios, prensa local, grupos anticomunistas y exiliados; trescientas se enviaban a periódicos, organizaciones católicas y universidades de otros países de Latinoamérica y el resto se mandaba a El Salvador y Honduras. El costo mensual de su producción ascendía a los dos mil dólares (25 mil pesos mexicanos), dinero aportado por Castillo Armas y el contacto de la CIA en este país.¹⁹

Las apariciones tanto del CEGAM como de *Pronto* marcaron la diferencia con los miembros del Comité Pro Liberación de Guatemala que no quisieron adherirse a la nueva plataforma política. Además, se matizaron las diferencias personales acumuladas. En tanto que la Agencia Central de Inteligencia, pese a dudar de la fuerza e importancia de la nueva organización, en poco tiempo la agregó a las estructuras del plan PBSUCCESS y empezó a subsidiarla.²⁰ Para abril de 1954, consideraron al viejo Comité como un grupo adversario que trabajaba junto a Ydígoras Fuentes, lo que significaba inconvenientes para el movimiento, ante su incompreensión y discrepancia con el proyecto castilloarmista.²¹

La aparición del CEGAM puso en alerta a los agentes de la CIA, por lo que exigieron información constante sobre sus actividades y su publicación. Si bien, afirmaron que cualquier ayuda era importante para continuar con sus planes, sus preocupaciones principales eran conocer si *Pronto* tendría lectores en Guatemala y las posibilidades de que los miembros del Comité se sumaran a

¹⁹ PT-19 CEGAM/ Pronto, 16 de junio de 1954, CIA-FOIA-ERR: 0000921849, pp. 5-7.

²⁰ PT 19 CEGAM/ Pronto, 2 de mayo de 1954, CIA-FOIA-ERR: 0000922871, p. 2.

²¹ Lionizer Correspondence, 3 de enero de 1954, CIA-FOIA-ERR: 0000913560, p. 2.

la invasión prevista, de lo contrario, interrumpirían su apoyo. En estos reportes se reconoce que, de seis miembros fundadores, alcanzaron a asirse 40 de los 50 exiliados residentes en el país.²² Esta integración al CEGAM se concretó en una asamblea realizada el 24 de abril en la sede del FPAM.²³

Su tarea principal fue disponer un ambiente propicio para el reclutamiento de equipos de apoyo a las acciones militares y facilitar instalaciones de comunicación. Por su parte, el aparato responsable del plan PBSUCCESS se adaptó a las circunstancias y reconsideró la importancia de nuevas operaciones, algunas de estas fueron llamadas de engaño y, a la par del crecimiento del CEGAM, crearon el Programa Q. En éste pretendían involucrar al mayor número de países latinoamericanos y, con ello, minimizar la presencia e intromisión de Estados Unidos en las maniobras contra el gobierno arbencista. En México, estas operaciones se limitaron a la organización del Primer Congreso contra la Intervención Soviética en América Latina, las actividades del Comité Pro Liberación de Guatemala y el CEGAM.²⁴

Estas diligencias se enfocaron en dar seguimiento a las sesiones de la X Reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se efectuó en Caracas, Venezuela, durante el mes de marzo de 1954. La labor más importante del CEGAM fue influir en la decisión de los cancilleres presentes para que votaran a favor de la iniciativa de John Foster Dulles, secretario de Estado de Estados Unidos. La Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos Contra la

²² PT-19 CEGAM/ Pronto, 16 de junio de 1954..., *op. cit.*, p. 3.

²³ Adhesion of Guatemalan Exiles in Mexico to Castillo Armas, 11 de mayo de 1954, CIA-FOIA-ERR: 0000915444, p. 2.

²⁴ Project PBSUCCESS, 16 de noviembre de 1954, CIA-FOIA-ERR: 0000928348, p. 185.

Intervención del Comunismo Internacional permitiría la introducción del organismo panamericano en los asuntos internos de Guatemala, tras ser acusado su gobierno de influencia comunista. Como parte de esta tarea, el CEGAM dio todo el apoyo a la comisión enviada por la Oposición Organizada a la sede del evento, integrada por Luis Coronado Lira, Luis Valladares y Aycinema y Carlos Salazar Gatica. Estos contactaron del 13 al 27 de marzo con representantes de diversos países presentes y de medios de información.²⁵

Entre las actividades que cobraron importancia para la directiva del CEGAM fueron los preparativos de una reunión entre asociaciones latinoamericanas de carácter anticomunista. Para ello, retomaron relaciones con Prieto Laurens, director del FPAM, uno de los objetivos del evento fue optimizar el apoyo de su lucha en diferentes países del continente. El director del CEGAM, José Calderón Salazar, fue el encargado de dirigir tal empresa y buscar la conciliación entre los grupos en el país. La colaboración de la CIA fue estrecha y, sobre todo, financiera. En las reuniones realizadas del 27 al 30 de mayo de 1954, en el Teatro Cervantes de la capital mexicana, se matizó su concepción de anticomunismo y se ligó a la doctrina social cristiana. Se retomó la Resolución firmada en la X Conferencia de cancilleres y se instó a la OEA para que en su siguiente reunión de consulta, programada el 7 de julio de 1954, se tomara una decisión contra el gobierno de Jacobo Árbenz.

Durante el mes de junio, los exiliados comprometidos con la causa castilloarmista se incorporaron a las labores asignadas por el Movimiento de Liberación Nacional para llevar a cabo la invasión que pretendería deponer al gobierno guatemalteco. Si bien

²⁵ Visit of the Delegates of the Organized Opposition (Guatemalan) to Caracas, Lincoln, 21 de abril de 1954, CIA-FOIA-ERR: 0000916231, pp. 1-12.

ésta implicó la incursión por puntos fronterizos entre Honduras y Guatemala, se constituyó el Frente Occidental en algún lugar de la frontera mexicana en Tapachula, Chiapas. El contingente liderado por uno de los directivos del CEGAM, el coronel Moisés Evaristo Orozco,²⁶ fue conformado por 21 combatientes, entre los cuales se encontraban algunos miembros del Comité y editores de *Pronto* como Roberto Gómez de León, asignado como instructor y secretario general, y Manuel Matheu Piloña, como jefe del Estado Mayor. Asimismo, se integraron algunos otros que arribaron al país para participar como delegados en el Congreso Anticomunista. No obstante, esta columna no materializó sus planes militares, pues al renunciar el presidente guatemalteco se cancelaron las acciones armadas.²⁷

Las maniobras de carácter diplomático estuvieron a cargo de Carlos Salazar Gatica (hijo del excanciller ubiquista, Carlos Salazar Argumedo), quien se integró como secretario de Relaciones Exteriores al gabinete del gobierno provisional de Guatemala.²⁸ Desde ese cargo, iniciada la invasión por los liberacionistas desde el 18 de junio de 1954, se encomendó a buscar el reconocimiento de Castillo Armas en diferentes sedes diplomáticas. A la Cancillería mexicana llegaron los informes del embajador Mariano Armendáriz del Castillo, asignado en Tegucigalpa, Honduras, que comunicaban los intentos de Salazar para entablar contacto. No obstante, el diplomático se negó a recibirlo para no comprometer

²⁶ Classified Items of Possible Kugown, 26 de junio de 1954, CIA-FOIA-ERR: 0000920910, p. 1.

²⁷ Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas, *Así se gestó la liberación*, Guatemala, Publicaciones de la Secretaría de Divulgación, Cultura y Turismo de la Presidencia de la República, 1956, p. 208.

²⁸ El 21 de junio de 1954, en Tegucigalpa, Honduras, Castillo Armas conformó un gobierno provisional, en el que asignó su propio gabinete. Specific Transmittal Field Reports, 29 de junio de 1954, CIA-FOIA-ERR: 0000920770, pp. 21-22.

la neutralidad del país hasta que se reconociera un nuevo gobierno tras la renuncia de Árbenz.²⁹ Por otro lado, José Calderón Salazar fue asignado como secretario de Información y Propaganda. Con esta función se acercó a la representación diplomática franquista en México, a cargo de Alfonso de la Serna y Gutiérrez-Répide, para solicitar el respaldo a Castillo Armas y restablecer las relaciones diplomáticas entre España y Guatemala.³⁰

Al derrocar a Árbenz Guzmán, el coronel Carlos Castillo Armas acentuó su autoridad y, junto a los líderes liberacionistas, se hicieron del poder político. La desarticulación de las estructuras del régimen anterior fue prioritaria para mostrar su victoria sobre el comunismo, derogaron la Constitución de 1945 e inmediatamente ocuparon puestos públicos. En este proceso, los líderes del CEGAM se mantuvieron cercanos al líder contrarrevolucionario, quien ratificó como ministro de Relaciones Exteriores a Salazar Gatica.

La inhabilitación del soporte político entre la clase trabajadora del arbencismo se dio enseguida. El 16 de julio se emitió el Decreto n° 21 que retiró la personería jurídica de confederaciones, federaciones y sindicatos e inmediatamente fue creado el Comité Nacional de Reorganización Sindical (CNRS). Rubén Darío Villatoro Barrios, director de la Unión Nacional de Trabajadores Guatemaltecos Libres en el Exilio y ligado al CEGAM, fue elegido como presidente del Comité Ejecutivo del CNRS para asegurar su control y la disolución de las organizaciones anteriores.

A otros directivos del Comité de exiliados en México se les asignaron cargos diplomáticos. A Roberto Gómez de León se le

²⁹ “Relaciones. Embajador Armendariz del Castillo”, Tegucigalpa, 29 de junio de 1954, AHGE-AHD-SRE, B1-134-2, f. 113.

³⁰ Francisco Javier Gómez Díez, “La primera crisis diplomática hispanoguatemalteca (1944-1954)”, en *Veintiuno. Revista de pensamiento y cultura*, núm. 25, 1995, p. 113.

nombró primer secretario en la Embajada de Guatemala en República Dominicana, mientras al coronel Moisés Evaristo Orozco se le designó cónsul en Tapachula, Chiapas, en noviembre de ese año. Sin embargo, la Cancillería mexicana informó al embajador guatemalteco, Efraín Nájera Farfán, que tal designación no sería recibida con agrado por la opinión pública mexicana, por la supuesta implicación del exjefe de la policía ubiquista, con la muerte de Alejandro Córdoba, director del diario *El Imparcial*.⁵¹ Asimismo, José Calderón Salazar obtuvo la diputación del Departamento de El Progreso para participar en la Asamblea Nacional Constituyente que se aprobó el 2 de febrero de 1956.

Algunos miembros del CEGAM, como hemos visto, pertenecieron al grupo dominante de liberacionistas en el nuevo régimen. Junto a los miembros de la Oposición Organizada, quienes establecieron diversas agrupaciones en el exilio, lograron constituir una hegemonía política en los siguientes años e iniciaron la persecución de quienes concibieron como comunistas o estuvieron ligados al gobierno recién depuesto.

La relación entre el nuevo régimen y el gobierno mexicano se tensó. El embajador Primo Villa Michel recibió a cientos de asilados entre los que se encontraba el coronel Árbenz y concedió casi 400 salvoconductos en los siguientes meses.⁵² La crisis se intensificó cuando se solicitó la extradición del expresidente junto con el exjefe de la Guardia Judicial, Rogelio Cruz Wer y el exjefe de la Policía, Jaime Rosemberg Rivera, para ser juzgados por

⁵¹ “Memorándum para acuerdo presidencial”, México, 7 de noviembre de 1954, AHGE-AHD-SRE, B1-184-12, f. 5d.

⁵² “Refugiados guatemaltecos. Lista de personas refugiadas en la Embamex”, 1954, AHGE-AHD-SRE, B1-135-4.

crímenes de lesa humanidad y genocidio.⁵³ Las discrepancias diplomáticas entre los países se deterioraron aún más en noviembre de 1954, cuando se asesinó en la ciudad de México a Arnoldo Orantes Martínez, agregado de prensa en la Embajada guatemalteca.⁵⁴ En los siguientes meses los reclamos se intensificaron y se exigió la restricción y vigilancia de las actividades políticas de los guatemaltecos residentes en territorio mexicano, pese a la libertad que gozaron los antiguos exiliados durante los años previos.

CONCLUSIONES

El exilio para los integrantes del CEGAM, no fue solamente el medio para asegurar su sobrevivencia, sino que desde su trans-territorialidad lograron concebir un paradigma, a partir de la desarticulación del modelo distópico que veían en el comunismo. Así, establecieron un ideario del anticomunismo en su país, arquetipo estructurado en su proyecto de reconfiguración del Estado. Las actividades que realizaron en México, desde la primera ola de emigrados hasta la caída del gobierno del coronel Jacobo Árbenz Guzmán, fueron constantes y de diferente naturaleza. Por un lado, se permitió su organización política contrapuesta a los gobiernos revolucionarios guatemaltecos; por otro, las autoridades mexicanas toleraron los diferentes intentos de acciones armadas contra el país vecino.

Durante los años que se intensificaron las hostilidades contra la administración arbencista, estos grupos recrudecieron su empeño

⁵³ “El gobierno de Guatemala solicita al gobierno de México la extradición”, Secretaría de Presidencia, agosto de 1954, AHGE-AHD-SRE, B1-135-4, fs. 6-28.

⁵⁴ “Atentando contra embajador guatemalteco en México, falló”, en *El Espectador*, 15 de noviembre de 1954, p. 4.

para revertir el cauce democrático que se desarrollaba en Guatemala e instrumentalizaron su condición de exiliados para aprovechar la asistencia económica y logística que les brindó el gobierno estadounidense. Si bien, el Comité Pro Liberación de Guatemala se mantuvo activo y buscó establecer relaciones con otros grupos para cumplir su objetivo, la aparición del CEGAM ensombreció sus esfuerzos, pues fueron estos últimos quienes lograron encauzar los objetivos en una operación regional.

El recurso de la propaganda como la utilizada en *Pronto* fue acompañado por maniobras diplomáticas y militares mejor planificadas. Con ello, se mostró que la *latinoamericanización* de la Guerra Fría, no sólo respondió a los intereses hegemónicos de Estados Unidos, sino que fue en cierta medida el resultado de los procesos históricos regionales, que si bien, no actuaron con plena independencia de las potencias, sí trazaron sus objetivos a partir de su voluntad nacionalista, construida a partir de la resignificación de la hispanidad, expresados en su fe religiosa y una estructura social arraigada en las redes familiares criollas y la supremacía racial. A partir de la intensa labor que realizaron fuera de sus fronteras nacionales, fue posible develar los componentes de su ideología, lejos de entenderla como una dicotomía inmediata del comunismo; es decir, como una reacción ante la amenaza comunista en este contexto y que desarrolló un sentimiento antisoviético y, posteriormente, anticastrista. Ideología que les permitió regresar a su patria y les aseguró la hegemonía política y su permanencia hasta estos días.

MARÍA ISABEL CARVAJAL:
UNA REVOLUCIONARIA EN EL EXILIO.
MÉXICO 1948-1949

Macarena Barahona Riera*

La memoria política se basa en especial en sus propios protagonistas, así recurrimos a sus testimonios para dejar constancia de una época convulsa, cubierta de olvidos dirigidos por los triunfadores y sus versiones. Buscamos entre las propias palabras de nuestra homenajeadora dar a conocer su lucidez, su apego humano a las causas de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Su valiente inteligencia con la palabra escrita y en el recuerdo de otros, también de sus famosos discursos como el del primer festejo del 1º de mayo, en 1913 (que más adelante comentaré).

Iniciamos con una cita de ella misma, en lo que tal vez fue su último artículo de prensa política. En los agitados meses anterior-

* Investigadora y catedrática de la Universidad de Costa Rica.

res a la guerra civil de Costa Rica, Carmen Lyra se dirige a las damas de la Capital:

[...] Ustedes las maestras del Ministerio están en el poder de pelear por la igualdad de derechos ante las elecciones que se avecinan y de reivindicar —con sacrificios— el honor nacional. Creo que esas declaraciones están animadas de buena fe, lleva en la mayoría de las veces una doble venda en los ojos. He pensado que conviene en estos momentos compartir recuerdos de experiencias personales [...] es muy importante para el país que mujeres de vida amplia, se interesen por reivindicar las libertades estampadas en nuestra Constitución. Hay que luchar por la libertad de conciencia, por la libertad de palabra. Hay que sacar las libertades de la letra escrita y del papel y hacerlas realidad. Pero no hay que perder de vista que las libertades políticas necesitan más bases económicas que un pueblo destruido, mal vestido y alimentado no puede apreciar lo que significan las libertades políticas. Que hay que levantar los salarios para no tener que humillarse con limosnas. La libertad de palabra escrita y real es todavía algo de lo que no disfrutamos los pobres. Han de saber ustedes que nuestro Partido no ha podido conseguir en los últimos tiempos una estación de radio. Todos los derechos de radioemisoras lo tiene el Departamento de Estado que puede meter en una lista negra a aquel que cede sus micrófonos a una persona que defienda los derechos de los trabajadores y que es calificada hoy de comunista por el Comité de Actividades Americanas. Y algo parecido ocurre con la libertad de imprenta. Pero la presente se está alargando mucho. Vale más despedirse. Soy de ustedes atenta servidora.¹

Su palabra clara y precisa señala esos días de confusión y luchas políticas manipuladas por la oposición que, empeñada en construir su enemigo, logró también ser consigna para grupos de mujeres

¹ *Periódico Trabajo*, 1º de agosto de 1947, p. 7.

del naciente sindicato de maestros —separados de los sindicatos liderados por comunistas—, así como convocar una presión y campaña por la radio y la prensa contra el gobierno y sus aliados.

Carmen Lyra es contundente al señalar lo económico como eje de la cuestión política en discusión, desde décadas atrás estaba convencida de que un pueblo necesita mejorar su nivel de vida material y cultural para decidir sus elecciones políticas. En este sentido, testimonia la influencia y el control del Comité de Actividades Americanas que ejerce vigilancia, control y dicta su política anticomunista y de Guerra Fría. Es necesario mencionar que con la Guerra Civil de Costa Rica se inauguran las décadas más proyanquis, conservadoras, represivas y antidemocráticas de Centroamérica y del Caribe, así como la línea política de los gobiernos estadounidenses para estas dos regiones y; paulatinamente, para Suramérica. Centroamérica no ha dejado de ser república bananera para líderes políticos y el imaginario de la población de Estados Unidos.

Esta carta es un testamento político de una mujer que no se engañó nunca, ni terció su vida por mejores salarios o mejores posiciones. En sus palabras vemos su elección de líder, la que decide hasta el final la acera que anda. El 30 de agosto de 1947, en el periódico *Trabajo*, en la página 7, se informa de la creación de la Unión de Mujeres del Pueblo, el frente femenino de lucha por la defensa de la democracia y de las conquistas del pueblo. Ésta se plantea como una organización permanente y da apertura para un futuro democrático de la nación y como presidenta es elegida Carmen Lyra, quien declara al periódico lo siguiente:

Para mí es un gran honor haber sido electa presidenta de esta organización de mujeres del Pueblo. Trataré de poner todo mi esfuerzo en cooperar en la lucha que hoy iniciamos. Con la colaboración de

todas unidas, estoy segura de que triunfaremos en la defensa de los derechos del pueblo costarricense. Saludo a todas las compañeras trabajadoras.²

Sin embargo, en menos de ocho meses fue acogida por el gobierno mexicano como una costarricense en exilio, así se salvó de los odios y los linchamientos, y sufrió su destierro hasta el último aliento.

LAS VOCES DE LOS PROTAGONISTAS

El Dr. Rosendo Argüello escribe en su testimonio el origen del Pacto del Caribe y la Guerra Civil de Costa Rica:

Al mismo tiempo que la Junta fundadora tomaba una serie de medidas arbitrarias que paralizaban la vida económica del país, los militares, llamémosles así, formaban una camarilla enemiga de la Junta de Gobierno a la que consideraban compuesta de charlatanes bien vestidos e inútiles, pero al mismo tiempo esta camarilla de “militares” perseguía a los ciudadanos desafectos al nuevo régimen con una ferocidad que apenas tiene parangón con las represalias desatadas por las más brutales tiranías del Caribe. Cortaron las cabelleras a multitud de damas, entre ellas conocidas pedagogas para luego meterlas en las cárceles destinadas a mujeres de vida licenciosa. En otros casos, apalearon tan rudamente a mujeres en estado de embarazo, a tal grado, haciendo que los golpes de los sayones figueristas las hicieran abortar el niño muerto a consecuencia de los golpes. En otra ocasión, me tocó ir a sacar de la casa, donde había sido abandonado un niño que apenas podía andar, y que estaba sucio y enloquecido por la ausencia de su padre y madre, que habían sido puestos en la cárcel. El niño gritaba hora tras hora, sin que sus lamentaciones conmovieran a los

² *Periódico Trabajo*, 30 agosto de 1947, p. 1.

militares que rodeaban la casa y que, dándose cuenta de la situación de la criatura desamparada, no tuvieron siquiera el humano gesto de llevarle agua.⁵

En este testimonio se esboza la violencia con que fueron perseguidas maestras líderes del Partido Comunista y; por supuesto, cientos de ciudadanos. En este sentido, es de valorar el asilo pronto y oportuno que tuvieron María Isabel Carvajal Castro, su esposo, el diputado Manuel Mora Salas y su amiga la enfermera Judith Ferrero Segura, de parte del embajador Ojeda de México.

En este contexto de hostigamiento fue que se desató la furia de los figueristas triunfantes, traicionando el llamado Pacto de Ocho-mogo, acuerdos entre Figueres y Mora para poner fin a la guerra civil. La Junta Militar figuerista desconoció los acuerdos y el pliego de garantías al que Figueres se había comprometido con los comunistas a respetar las garantías sociales, económicas y políticas alcanzadas en el periodo de 1942-1948, incluida el proyecto de ley para una Reforma Agraria planteada al Congreso por diputados comunistas, el nuevo Código Electoral, el Código de Trabajo, las Garantías Sociales y los planes de vivienda; así como respetar la integridad física, la libre organización política y sindical, además de la libertad de sufragio.

De esta forma, emergió una violencia que la sociedad costarricense no había vivido con la intensidad y la institucionalidad con que fue practicada en ese momento. Esto mismo impidió que los diputados y regidores municipales electos en febrero de 1948 ejercieran el mandato popular. Así, se instauraron los Tribunales de Acción Inmediata con procesos abreviados para perseguir y en-

⁵ Macarena Barahona, *Nuevos documentos de 1948: Los proscritos*, San José, Editorial Universidad de Costa Rica (UCR), 2015, p. 225.

carcelar a comunistas y calderonistas, sin comprobar más delito que el de pensar diferente o estar organizados. El resultado de esto fue violación de los derechos humanos fundamentales que establece la Constitución Política aún vigente.

Mediante el decreto 105, del 17 de julio de 1948, se ilegaliza el Partido Vanguardia Popular y se persigue a sus miembros conocidos por el delito de sedición. Se disolvieron y proscribieron 55 sindicatos, así como la Confederación de Trabajadores de Costa Rica (CTCR). Se prohibió la prensa y la radio. Mediante el decreto 77, del 22 de junio de 1948, se desconocen los pactos suscritos por el presidente Teodoro Picado y por el grupo de Figueres, Benjamín Núñez en la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos, y como testigo garante su embajador Carlos Darío Ojeda Rubira, el 19 de abril de 1948. Las copias de estos acuerdos se encuentran en los archivos del Centro de Documentación de la Fundación Lombardo Toledano en la ciudad de México, pruebas fehacientes de dichos pactos y del rompimiento de ellos por parte de José Figueres.⁴

El testimonio de José Albertazzi Avendaño, en su condición de asilado político en Guatemala, menciona lo siguiente:

De ese caos, de esa tragedia y de ese infierno —creados por la apatía de unos y la complicidad criminal de otros— salió nuestra querida Carmen Lyra una mañana en un avión que recibió los impactos de algunos rifles entregados al desenfreno. Venía herida, de muerte, escapando a la saña de quienes —de ello estoy dolorosamente convencido— sin respetar ni su relevante personalidad ni dolencia, la habrían sumido en una bartolina inmunda apresurando el fin de sus días, escarnekida y humillada.⁵

⁴ German Chacón, *Manuel Mora Valverde: pensamiento y práctica política*, Fundación Manuel Mora Valverde, Centro de Estudios Sociopolíticos, 2019, pp. 222-224.

⁵ Barahona, *op. cit.*, p. 93.

Entre el final de los acuerdos por la paz y el armisticio, el 19 de abril, y su llegada a la ciudad de México, hay escasos diez días donde el preciso refugio de la Embajada de México salvó las vidas de estas tres primeras víctimas de la represión y violencia al finalizar la Guerra Civil en Costa Rica.

Por su parte, la artista y pedagoga Emilia Prieto escribió en enero de 1950, donde colocaron una placa conmemorativa en la que era la casa de María Isabel Carvajal Castro: “Vivir para el pueblo, significa muchas excelsas cosas: talento, generosidad, conciencia, honestidad y valentía muy particularmente y un sentido muy amplio de responsabilidad social e histórica”.⁶

En este artículo Emilia Prieto narra la anécdota de un alumno de María Isabel que ante la indicación de abrir las ventanas para respirar aire puro, el niño le contesta que él no tiene ventanas. Prieto nos explica la turbación de la maestra al comprender la miseria e ingenuidad de un niño y el enfrentamiento de un maestro ante una realidad ineludible. En las palabras de Prieto:

Sí ha de ser un maestro honesto ha de seguir esa realidad siniestra y resolverla con talento, sea en la forma correcta en la que la resolvió Chabela y, que es la única que existía: poniéndose del lado de los explotados, oprimidos y luchando por ellos como supo hacerlo esta mujer ejemplar, hasta morir perseguida y condenada al exilio, condenada por las fuerzas negras de la perfidia y del despotismo.⁷

Hacia ocho meses de la muerte de María Isabel, conocida literariamente como Carmen Lyra, había fallecido exiliada en la ciudad de México el 13 de mayo de 1949, en la casa que compartía junto

⁶ Mercedes Flores, *Emilia Prieto Tugores: selección de ensayos 1930-1975*, San José, Editorial UCR, 2016, p. 353.

⁷ *Ibid.*, p. 354.

con su pareja Manuel Mora Valverde, en la calle Río Mississippi de la colonia Atenor Salas. Poco más de un año estuvo en la ciudad de México desde donde solicitó varias veces a José Figueres Ferrer, jefe militar del gobierno *de facto*, su deseo de regresar a morir a su patria, un esencial derecho humano. Sin embargo, siempre fue rechazado su retorno, a pesar de que intercedió el arzobispo Monseñor Sanabria y su amigo Vicente Sáenz.⁸

En el trabajo desarrollado por los doctores José Francisco Mejía Flores y Laura Beatriz Moreno Rodríguez sobre “El exilio costarricense en México en la década de 1940”,⁹ se plantean las líneas de investigación para centroamericanos que por diversas razones emigraron a México. Algunos de ellos muy conocidos por sus vidas de líderes y otros no así, como es el caso de María Isabel Carvajal.

En el caso de los exiliados centroamericanos cabe destacar que el asilo diplomático fue un medio para llegar a México. Sin embargo, aunque legalmente pudieron establecerse criterios sobre los asilados, resulta difícil enmarcar todos los casos de persecución política de esos años en la figura de asilo. En este trabajo se usará el término exilio como un concepto más amplio que nos permita ubicar los diferentes casos de perseguidos, de quienes aún no se sabe mediante qué vías, motivos y formas llegaron a territorio mexicano, debido a que sólo se cuenta con algunos datos sobre su presencia. Por lo tanto, únicamente se hará referencia a la figura de asilo cuando se haya tramitado en alguna de las diferentes misiones diplomáticas.

El número de exiliados llegados a México provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica, según muestran los

⁸ Barahona, *op. cit.*, p. 343.

⁹ José Francisco Mejía Flores y Laura Beatriz Moreno Rodríguez, “El exilio costarricense en México en la década de 1940”, en *Cuadernos Americanos*, año XXIX, vol. 2, núm. 152, México, abril-junio de 2015, p. 52.

registros migratorios y algunos estudios, aumentó a partir de los años treinta y así se mantuvo hasta mediados de los años cuarenta debido, principalmente, al ascenso y permanencia de las dictaduras en la región. Para explicar lo anterior brindamos un panorama general de las relaciones exteriores de México con Estados Unidos y América Latina durante la Segunda Guerra Mundial para plantear las condiciones geopolíticas que prevalecieron en esos años dentro del continente. Posteriormente, se enuncian algunas pistas sobre el exilio costarricense en los años cuarenta. La intención de este segundo apartado es ofrecer elementos que sirvan de guía hacia un posible estudio sobre la función que desempeñaron los exiliados costarricenses y las diferentes variables existentes. Se trazan además algunas generalidades sobre cómo el exilio influyó en la agenda de las relaciones mexicano-costarricenses durante la década de 1940. Finalmente, se exponen consideraciones generales que muestran cómo la presente investigación puede convertirse en un proyecto de más largo alcance.

Creemos importante estudiar nuestra memoria política en relación a un país tan fundamental en lo político y cultural como es México, encontrar más datos sobre sus conexiones, sus aliados y sus amistades nos darán más perspectivas de sus aportes.

Podemos imaginar la tristeza de la costarricense como lo manifiesta en una de sus últimas cartas enviadas a sus familiares: “Me paso pensando en ustedes. Ya va a cumplirse un año de este destierro tan injusto porque yo siempre he luchado por el bienestar de mi pueblo y a esto llaman aconsejar crímenes. ¿Cuándo nos volveremos a ver, a estar juntos?”.¹⁰

¹⁰ Alfonso Chase, *Relatos escogidos*, San José, Costa Rica, 1977, p. 502.

Es posible imaginar cómo habrá menguado su espíritu y aumentado su debilidad física, al saber que tantos compañeros y compañeras habían sido encarcelados en Costa Rica, que se exiliaron en Panamá, Venezuela, Nicaragua, Guatemala y México, de las decisiones de la Junta Militar, de la prohibición de las organizaciones sociales como los sindicatos y las asociaciones gremiales, así como de la persecución de los militantes del Partido Comunista. Sin embargo, también podemos reconsiderar su visión ética hacia los trabajadores y hacia la necesidad de lucha y organización, sobre todo en el clima internacional de la Guerra Fría y el liderazgo de Estados Unidos en la política de la cortina de hierro y la división del mundo.

El 17 de mayo de 1949 se publicaron unas condolencias al pueblo de Costa Rica por parte del secretariado de la Confederación de Trabajadores de América Latina, cuyo presidente era Vicente Lombardo Toledano:

La violencia política trajo a Carmen Lyra hasta México. Arrancada de su pueblo y de su tierra, como acto final de una serie de hondas conmociones que sufriría la gran escritora de Costa Rica, vivió en México llena de angustia por la suerte de los suyos y por los acontecimientos a lo largo de nuestro hemisferio. Enfermó aquí y la ciencia fue inútil para salvarle la vida. Su último deseo era el de morir en su patria; pero ni esto siquiera le fue dable.¹¹

En este mensaje califican a Carmen Lyra como una escritora brillante, como maestra y extraordinaria mujer que deja una senda para los jóvenes a través de su ejemplo y su obra, así como también la califican como víctima de la violencia en esos días, de pérdidas

¹¹ “Presencia de Carmen Lira”, en *Repertorio Americano*, 30 de julio de 1949, p. 233.

de las libertades. Como es sabido, la Confederación de Trabajadores es parte de la corriente de sindicatos democráticos y de ideología de clase, políticamente activos a nivel internacional y en los países que representan. En ese entonces, Vicente Lombardo —líder sindical de la CTM— visitó Costa Rica en diversas ocasiones y estableció vínculos importantes con María Isabel Carvajal, Manuel Mora, Rodolfo Guzmán, Jaime Cerdas y Arnoldo Ferreto Segura, quienes en diferentes ocasiones —en la década de los cuarentas— participaron en reuniones de la central de sindicatos y en sus congresos realizados en la ciudad de México como, por ejemplo, en diciembre de 1941 se realizó el primer congreso de la Central de Trabajadores de América Latina, donde participaron los delegados costarricenses Rodolfo Guzmán, Carmen Lyra y Arnoldo Ferreto.

En el testimonio de José Albertazzi Avendaño, en su libro *La tragedia de Costa Rica*, publicado en México en 1950, nos describe —desde su exilio en Guatemala— el homenaje que les realizaron los costarricenses exiliados, junto con la Confederación de Trabajadores de Guatemala y sindicatos de educación, el 23 de mayo. El acto fue grabado y transmitido por tres radiodifusoras oficiales. Albertazzi transcribe su discurso en esta actividad haciendo referencia entre otras cosas al exilio después de la guerra civil.

La Guerra Civil de Costa Rica dejó más de tres mil muertos, miles de desaparecidos, prisioneros y refugiados. María Isabel Carvajal fue una de las primeras en exiliarse en la Embajada de México, después de que José Figueres incumpliera el pacto con Manuel Mora, líder del Partido Comunista, que proscribió a esta organización, ordenando la persecución, allanamiento, encarcelamiento y fusilamiento de diversos compañeros.

La Guerra Civil en Costa Rica fue organizada y financiada desde el exterior, dando un golpe de Estado a un gobierno legíti-

mo, que discutía los resultados electorales, que se pudieron volver a realizar y así evitar la guerra fratricida. La agitación social teñida de anticomunismo y lucha de clases condujo inevitablemente a la violencia, justificando las conspiraciones con líderes antisomocistas, antitrujillistas y guatemaltecos que organizaron una red de tráfico de armas, desde México y Guatemala, una red de pactos que finalmente fracasó.

Debido a las diversas intrigas entre dominicanos, nicaragüenses y costarricenses, Arévalo dio su apoyo a Figueres, aunque según Blandón, a esas alturas tenía sus dudas por su admiración a Franco. Después de ganarse la guerra en Costa Rica en 1948, y firmarse el Pacto de la Alianza, donde se manifestó que los integrantes de la Federación apoyaban al resto de los países para derrocar a sus respectivas dictaduras, y al no respetarse este principio, Figueres desamparó a la Federación en ese mismo año, por lo que algunos de sus integrantes lo calificaron de traidor y un año más tarde se disolvió la organización.¹²

Costa Rica vivió la crisis de la hegemonía de la clase oligárquica, traducida en la fragmentación enfrentada en una cruenta lucha civil. Los muertos, en su mayoría, como siempre, fueron los hijos del pueblo, quienes defendieron con sus vidas las conquistas sociales que desde los años treinta reivindicaban en las calles, en jornadas civiles y sindicales de apoyo a los diputados comunistas y calderonistas en el Parlamento. Se vivieron los inicios de la Guerra Fría, la sociedad costarricense no había pasado nunca una época más violenta—sobre todo— en cuanto a la represión y la persecución, para quien fuera delatado y conocido en los años siguientes como *caldero comunismo*.

¹² Laura Moreno Rodríguez, Documento de ponencia al Congreso de Antropología, UCR, 2006, p. 10.

José Albertazzi reconocido abogado y político en el exilio, elabora un perfil de María Isabel Carvajal como maestra, escritora, y líder, “[...] dictaba conferencias ante los grupos de obreros en las ciudades y ante los labriegos en los campos, escribía artículos para ‘Trabajo’, el órgano de su agrupación andaba haciendo conciencia entre las masas y conquistándoles respaldo a la obra reivindicadora de Calderón Guardia”.¹⁵

Es importante la autenticidad de uno de los protagonistas políticos del partido Republicano en el exilio, porque son palabras que 70 años después no ocultan la verdad de los acontecimientos de lo que pudo haber vivido Carmen Lyra, si hubiera sido detenida por esos militares que persiguieron a mujeres y hombres humillándolos públicamente con vejámenes y torturas.

De la misma forma, Albertazzi expresa que cuando se marchó al exilio, ya iba enferma, lo que agotó sus energías. Carmen fue una gran maestra, una escritora, una luchadora:

Muerta, es mucho más: es una bandera desplegada a los vientos del futuro, es una protesta alzada contra el despotismo, es un juramento de tenacidad en la lucha, un luminoso signo de solidaridad social. Y pienso muy especialmente en Corina Rodríguez, en María Alfaro, en Luisa González, en Stella Peralta, en Emilia Prieto, sus amigas y compañeras que perpetuarán su lucha.¹⁴

Sin saber, todas ya habían sufrido cárcel, despidos, persecuciones y exilio en Panamá, Nicaragua y Venezuela. Así consta también en el testimonio de Rosendo Argüello, donde describe el sufrimiento de otras mujeres maestras como Corina Rodríguez, Pilar Bolaños,

¹⁵ Barahona, *op. cit.*, p. 21.

¹⁴ *Loc. cit.*

Emilia Prieto, María Alfaro, Adela Ferreto, además de profesores como Fabián Dobles, Manuel de la Cruz González, Fernando Chaves y Carlos Luis Sáenz.

Del mismo modo, don Manuel Mora Valverde relata cómo los pasajeros del avión de Panamericana, que venían de Panamá, abordaron el vuelo incluido él, Carmen Lyra y Judith Ferreto Segura, su amiga y enfermera, quien también se exilió en México:

La nave arrancó y se dirigió hacia el extremo Oeste de la Sabana, o sea, al extremo de la pista. Aquí se detuvo unos minutos para calentar motores. Cuando comenzó a rodar, se observó que un grupo de gente armada que se había mantenido oculta en algún lugar se acercaba rápidamente con el fin evidente de atacar. Efectivamente atacaron a tiros. El avión tuvo tiempo de levantarse un poco, pero los agresores siguieron disparando. Los tiros atravesaron la cabina del piloto, quien se salvó por casualidad. El motor del aparato fue dañado y una llanta estallada. El avión se elevó violentamente y un momento después el aviador me envió a un joven, que al parecer trabajaba como sobrecargo a informarme que su obligación era aterrizar en el mismo aeropuerto de La Sabana, porque el avión estaba dañado, pero que en vista de que si actuaba de esa manera la vida mía corría peligro, había resuelto devolverse a Panamá y aterrizar en ese lugar.¹⁵

Así también, el abogado Fernando Guier al referirse a Carmen Lyra escribió: “por supuesto [...] la envidia y persecución la arrojaron fuera de Costa Rica a un horroroso exilio en México”. Otra gran mujer, Pilar Bolaños, desnudando a los ídolos de pies de barro, escribió en aquel entonces sobre la persecución contra las mujeres:

¹⁵ Barahona, *op. cit.*, p. 103.

Bolívar avergonzado/ Martí no te quiere ver/ los hombres no estiman de hombres/ ensañarse en la mujer/ ¿estás contento José? Estudiante en el liceo de Costa Rica, orgulloso con mi uniforme de casaca gris, fui a la vieja casona del barrio Amón a ser guardia de honor junto a su ataúd. Tenía recostado un cuadro de Diego Rivera, representando un indio a horcajadas sólo estaba con un inmenso racimo de calas blancas sobre los hombros con una dedicatoria que decía *mis últimas flores para Chabela*. El entierro estaba rodeado por el ejército caribeño de aquel entonces. La entereza y la valentía de Adolfo Braña dirigían el cortejo entre fusiles y mosquetones. Caminamos despacio detrás del féretro, llevado en hombros de trabajadores. Recordé al joven poeta universitario de aquella época, Álvaro Montero Vega: María Isabel Carvajal/ Compañera de Manuel y amiga mía / Víctima a largo plazo de la tiranía.¹⁶

Es importante rescatar el valor solidario de la vida de María Isabel Carvajal quien desde joven trabajó en el hospital San Juan de Dios con el doctor Carlos Duran Cartín, cuya amistad perduró mucho tiempo. Su compromiso con la niñez la llevó a dedicarse a la docencia y revolucionar la pedagogía modernizando la atención a la niñez, procurando siempre una visión integradora de los requerimientos y del compromiso del magisterio para resolver las desigualdades sociales.

Carmen Lyra junto con Omar Dengo y Joaquín García Monge, del Centro de Estudios Germinal, organizaron con la Central General de Trabajadores en 1913, la primera celebración del 1º de mayo. Ellos participaron en las distintas actividades, como un desfile hacia La Sabana, donde se realizó un partido de fútbol del Club Sport La Libertad y el Club Orión. Dentro de las actividades, Carmen Lyra pronunció un discurso así como los líderes

¹⁶ *La Nación*, 2010, p. 15

sindicales Gonzalo Montero Berry, Juan Rafael Pérez, Félix Quesada y Gerardo Vega. Posteriormente se dirigieron al Edificio Metálico donde hicieron un mitin y se escuchó el discurso de Omar Dengo y Joaquín García Monge.

En el periódico nacional *La Prensa Libre* se publicó el 2 de mayo un reportaje en torno al 1º de mayo, acto celebrado por vez primera:

Hablo especialmente a los niños, hijos o hermanos de los obreros. Muchos de vosotros os habéis preguntado lo que significa la fiesta de hoy, que se celebra por primera vez en nuestra tierra. Es la fiesta de los obreros y significa algo muy sencillo y hermoso: ellos la hacen para acercarse y quererse más, para verse juntos en otra parte que en el taller, en donde siempre están con la cabeza inclinada y la cara la más de las veces seria, ya que el trabajo así lo exige, ya porque piensan en las penas del hogar, en el cual quizá la adorada cabecita de un hijo descansa abatida por la enfermedad en una almohada y si no es la de un hijo, es la esposa amada o la venerable de la madre o porque lo que se gana no alcanza y la miseria anda rodando la casa.¹⁷

Carmen Lyra iba a cumplir 25 años y su sensibilidad social y espiritual la habían acercado inexorablemente hacia un compromiso con la niñez, así fungió como directora de la revista *San Selerin*. Tenía una profunda vocación educativa que la hizo cuestionar y revelarse contra esa sociedad clasista y que explotaba sin límites ni regulaciones a los trabajadores. Aquella riqueza obtenida a costa de la miseria del pueblo le parecía —y que sigue siendo— ordinaria y chabacana. Una consecuencia de esto es un pueblo miserable, sin educación, sin salud ni futuro. Así puedo comprender esa razón

¹⁷ Carmen Lyra, “La fiesta de ayer”, *La Prensa Libre*, 2 de mayo de 1913, p. 3.

de vivir en la ética de su compromiso con la educación. No sólo para los niños sino para los trabajadores.

Le faltaba mucho por vivir, por construir proyectos culturales como la Universidad Obrera, la Revista *Renovación*, publicar sus libros *Las fantasías de Juan Silvestre* y *En una silla de ruedas*. Se graduó en el Colegio de Señoritas en 1904 y en la Escuela Normal fundó la cátedra de Literatura Infantil. Pienso en esa joven maestra con ansias por mejorar la vida de sus alumnos, de las familias de los trabajadores, esta joven era una intelectual y líder. Me la imagino dulce, simpática, de verbo fluido, simple y sabio.

Vivió la opresión por buscar la libertad de la mujer ciudadana en los movimientos sociales que le hicieron frente a la represión de Federico y Joaquín Tinoco, junto a trabajadores y estudiantes, en las jornadas cívicas de junio de 1919; en manifestaciones y luchas contra la policía y el ejército. Fue golpeada como tantos otros que fueron atacados y encarcelados.

Junto a Lilia González y Matilde Carranza en 1920 se les otorgó una beca, siendo de las primeras mujeres en estudiar en Europa. En 1922 fundó la primera Escuela Maternal y se incorpora a la Escuela Normal.

En esta década de los años veinte y treinta, en el famoso *Repertorio Americano* de García Monge, escribió lo que será la primera literatura bananera, donde su corazón de mujer encuentra a Estefanía, y nos la hereda para la posteridad, para que no olvidemos nunca la miseria capitalista, en su esencia económica de la formación de riqueza, empieza, como la vida misma, en el cuerpo solitario y único de una mujer.

Ella viajó a los territorios de la república bananera en que nos hemos convertido, participó en la Liga Cívica junto a Ricardo Moreno Cañas, Víctor Quesada Carvajal, Billo Zeledón, Montero

Berry, Corina Rodríguez y otros costarricenses que lucharon por la nacionalización de las compañías eléctricas. Fundó con Luisa González y otras maestras la primera organización gremial de maestras, la Organización de Maestras Costarricenses en 1943.

A partir del 1º de mayo de 1913, su vida estuvo llena de pasión por la escritura, publicó cientos de artículos en revistas y sobre todo en los periódicos. Convertida en Carmen Lyra, por consejo de su amigo J. García Monge, será cercana a las organizaciones de trabajadores, a la Unión General de Trabajadores (UGT) fundada en 1927, y a la Asociación Revolucionaria de Cultura Obrera (ARCO), que se convirtió en un centro de estudios socialista con estudiantes de la Escuela de Derecho. Las luchas sociales de esos años van a estar dirigidas por estas organizaciones. Finalmente, su vida será junto a Manuel Mora Valverde un proyecto personal y político, cultural y vital.

En 1931 fundó el Partido Comunista, no está en el Comité Central porque las mujeres no tenían los derechos políticos. Ella es cofundadora junto con Ricardo Coto Conde, Luis Carballo, Jaime Cerdas, Rodolfo Guzmán y Manuel Mora Valverde.¹⁸

Nadie como ella habrá visto con lástima e indignación la moral hipócrita, machista, llena de prejuicios y clasista de esta sociedad. Ella rechazó el apellido paterno, pues el esposo de su madre fue su padre afectivo, mas ella fue dueña de sí, de su cuerpo, corazón e intelecto, es quien recupera la herencia oral en los *Cuentos de mi Tía Panchita*, para el gozo de todas las generaciones, la que en 1933 les dice a las mujeres:

¹⁸ Manuel Mora, “Discurso clausura del xv congreso Carmen Lyra”, en *La Libertad*, 28 de agosto de 1987, p. 324.

Hay damas que pueden comprar pijamas de seda de cien colones y medias de veinticinco colones el par y muñecas artísticas y animales de peluche para colocar sobre las camas y abrigos de quinientos y mil colones cubiertos de pieles como para habitantes del Labrador o de la Groenlandia y alhajas valiosísimas y quince pares de zapatos y un número incontable de trajes. Mujeres que pasan el día dándole lustre a las uñas, quitándose pelos de las cejas, haciendo ejercicios para no engordar y perder la línea, hablando de los besos de las estrellas de cine y de trajes y sombreros. Y hay mujeres que andan descalzas o con los dedos de fuera y para salir se ven obligadas a pedir prestada a la vecina una toalla y unas medias y no tienen segundo vestido que ponerse y de noche se abrigan con una cobija llena de remiendos pedazo de yute, criaturas que trabajan en las cojidas de café o en las escogidas o las imprentas, en las fábricas de cerveza, empapadas desde las seis y media de la mañana hasta las cinco de la tarde, expuestas a herirse a cada paso, en las fábricas de breva y cigarrillos, teniendo que remojar hasta mil quinientas libras de tabaco de pie, en charcos, en las tiendas de correr de aquí corre de allá —todo el santo día— estén como estuvieren, agachándose, haciendo que buscan o arreglan algo en la parte baja de un estante para descansar unos segundos cuando ya no aguantan, pegadas de la máquina haciendo ropa interior fina a real el vestido o pantalones a tres colones la docena, o camisas de a colón y medio la docena, pegadas de la batea o de la plancha u obligadas a prostituirse.¹⁹

Carmen Lyra supo leer su tiempo, su voz se levantó con la palabra como estandarte para narrar y criticar una sociedad que no estaba acostumbrada a verse, ella construyó ese espejo de mujeres, de niños, de trabajadores, los que nadie querían ver, con su ensayo “Grano de Oro”, le enseñó a leer tanto al pobre como al rico, puso números a la pobreza y dignidad a los niños descalzos. Así veo a

¹⁹ *La Libertad*, enero de 1933.

Carmen Lyra, feminista, digna, emancipada de lastres y prejuicios, de una independencia por la que un siglo después aún luchamos las mujeres, de una solidaridad de clase y género. Amorosa y combatiente, de ahí tanto temor que aun enferma, hace más de 70 años los que ganaron en la pírrica victoria de la guerra civil de 1948, le temieron y se fueron contra ella, ya enferma como valientes, a darle aún más a su corazón y su cuerpo, y no le permitieron venir a su casa de orquídeas y bahareque a descansar y morir. No, la violencia contra la mujer tuvo en ella la máxima crueldad.

El 25 de mayo de 1933 el regidor municipal de San José, Adolfo Braña, español residente en Costa Rica, fue expulsado del país de una forma violenta por su participación en una manifestación en contra del aumento del impuesto de ventas, durante el gobierno del expresidente Ricardo Jiménez.²⁰ Trece años de exilio de Adolfo Braña en los que vivió en España, en su tierra natal Asturias. Su familia costarricense emigró un tiempo hasta la Guerra Civil en que Braña se incorpora al ejército republicano y fue prisionero en el campo de concentración Argelès-sur-Mer y, posteriormente, integrado a la resistencia francesa, peleó por Francia y en contra del nazismo.

Desde el final de la Guerra Mundial, Carmen Lyra desarrolla en esta larga época una campaña por la repatriación de Adolfo Braña, se organiza un Comité pro-República española, con los siguientes presidentes honorarios, ciudadanos españoles y costarricenses: Víctor Lors, Ricardo Fernández, Carmen Lyra, Isidro Perera, Fernando Palau, Santiago Crespo, Adolfo Herrera y Rodrigo Pereira.

²⁰ *Loc. cit.*

La propia Carmen Lyra, acompañada por Carlos Luis Sáenz, fue recibida por el expresidente León Cortés. Ella es quien no cesa de enviar cartas a los presidentes para buscar la repatriación de Braña, quienes logran ubicarlo en el campo de concentración, así como a Rafael Ángel Lluberes. Finalmente, ambos por intercesión del gobierno de Costa Rica y su embajador en Francia, Luis Dobles Segreda, son liberados y repatriados. En referencia a Rafael Ángel Lluberes que, siendo hijo español, se solidariza con la Guerra Civil. Lyra relata, en el periódico *El Trabajo*, un libro que le envía de poesía:

Poetas y escritores del mundo, en lugar de huir acobardados, dan la lucha por el destino de la democracia en el mundo: Machado (Antonio), Pablo Neruda, Rafael Guillén, Luis Aragón, André Malroux, Rafael, Berthold Brecht, Georges Orwell y muchos otros. Pero es la poesía viviente de un joven tico que sin grandes despliegues de elocuencia se expresa y habla a través de sus actos, son un poema a la valentía, arrojo, al compromiso. Hoy nos llega de esa España un precioso y pequeño libro que nos ha conmovido —escribía Lyra—. Se trata de las canciones de las brigadas internacionales a España de todo el mundo para confundir su sangre con la sangre generosa del pueblo español. Nos lo remite, con esa sencillez con que ayer se despediera de nosotros para irse a combatir a España, el compañero Rafael Ángel Lluberes Zúñiga. En unas pocas líneas de firme trazo, nos dice el motivo de su envío: “Este es uno de los ejemplares de los libros de canciones de las que les hablé; como puede serles útil, les remito este ejemplar”.²¹

El 12 de agosto de 1939, Carmen Lyra escribe unas emotivas palabras en el *Semanario Trabajo*:

²¹ Gonzalo Castellón, *El hijo del Cid*, San José, Germinal, 2014, p. 130.

Se fue, como los príncipes de los cuentos, a combatir dragones de 100 cabezas, sin más armas que su juventud, sin más armas que su hombría de bien. Ya encontraría en alguna parte el fusil que le haría falta, Lluberes fue de los del paso del euro, aquella hazaña que algún día cantará la epopeya española. Lluberes iba en las columnas de los que cruzaron el Ebro más ancha y profunda mientras el aeroplano alemán e italiano, llovían metrallas sobre la infantería ¿Nos podemos dar cuenta en Costa Rica de lo que significa el paso del Ebro de que Lluberes fuera de los que lo llevaron a cabo? Bienvenido será a su patria el Compañero Lluberes. Posiblemente, cuando llegue nos saludará sencillamente como se fue. Lluberes nos dirá sonriendo que apenas andaba cumpliendo con su deber de revolucionario.²²

Encontramos en su literatura la activa participación que mantuvo en el Comité por la República Española, en un relato publicado en el *Periódico Trabajo* de 1936, titulado “Las damas samaritanas”, en el que critica con sarcástico estilo la doble moral de las damas al referirse a la pobreza y la niñez:

Las damas diplomáticas y las de nuestra “aristocracia” han creído que es bueno hacer algo por los desvalidos. Se habla tanto en estos momentos de la miseria del pueblo, de la revolución social de huelgas [...]. Luego en España y Francia han triunfado las izquierdas, y dentro de las “izquierdas” están los comunistas. También se ha puesto de moda hablar de Rusia y de los bolcheviques.²³

Podemos ver su palabra crítica, valiente, antimonárquica por la República española:

²² *Semanario Trabajo* [s.p.i.].

²³ Carmen Lyra, *Narrativa de Carmen Lyra*, San José, Editorial Costa Rica, 2011, p. 147.

De camino vemos sobre la cruz de la ermita de los Ángeles flamear la bandera monárquica. ¿Por qué aconsejan los curas a los pobres que se resignan con la miseria y ahora ellos están contentos con que los ricos en España no se resignan a perder parte de sus tierras a fin de que los pobres campesinos de por allá tuvieran también en donde cultivar? Y celebran con misas y bombetas el triunfo del egoísmo de los rebeldes en las plazas de toros y los ametrallan.²⁴

Apreciamos la escritura de nuestra autora en varias direcciones, su amor por el lenguaje que es jovial y libre al comparar al joven con un príncipe, héroe de mitologías, su información de primer nivel sobre los últimos acontecimientos, traiciones y participación de otros gobiernos europeos al final de la Guerra Civil española. Esta bienvenida es tomada con cautela y perspicacia política, en tanto León Cortés es el presidente y ya en Alemania está el gobierno de Adolfo Hitler, del cual el *cortesismo* rindió admiración, es el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Le rinde homenaje a José Rafael destacando su valía en la campaña del Ebro, aquilata que los movimientos de los republicanos fueron seguidos con mucha atención por ella y por los costarricenses en general.

Así como comentamos la destitución de Braña, de igual manera Carmen Lyra fue destituida como directora y fundadora de la Escuela Maternal, por parte de Teodoro Picado, su superior inmediato.

A trece años de haber sido elegida por el gobierno de Julio Acosta, en 1920, a la Universidad Sorbona en París, —donde se especializó en la pedagogía de María Montessori— es despedida en el gobierno de Ricardo Jiménez por unir su voz a las protestas

²⁴ *Ibid.*, p. 156.

de maestros, empleados y artesanos que se manifestaban en contra del gobierno. Es contrastante que, trece años después, sea despedida siendo una escritora y maestra comprometida con la niñez y las mejores causas de interés social, así como con la edición de libros en la formación de la educación popular a través de valores éticos, artísticos y sociales. La destitución del Estado buscaba lo imposible, callar un indomable espíritu libre, una mujer que se politizó extraordinariamente como respuesta a la violencia política ejercida contra ella y otros ciudadanos.

Una mujer que desde Francia (1920-1921) estudió el manifiesto comunista, lo tradujo del francés al español e inició un análisis discursivo bajo los conceptos de economía de clase y de conciencia de clase, desde el marxismo, la praxis política se convirtió en su objetivo periodístico, desvelar la estructura productiva en su desigualdad de apropiación de la riqueza y la desigual valoración del trabajo. En la recopilación de una entrevista de Botey y Cisneros, en una entrevista a Luisa González, el manifiesto que tradujo Carmen Lyra fue proporcionado por Mario Fernández que lo trajo de Francia en 1929.

Carmen Lyra en su ensayo el “Grano de Oro y el Peón”, 1932, desarrolla una versión coloquial en la aplicación del *Manifiesto Comunista* para el cultivo y comercialización del café, visibiliza la economía para que un trabajador agrícola (peón) comprenda su aporte directo a la plusvalía que enriquece al dueño de la tierra y al que comercializa. Consideramos que este ensayo es producto de una gran sensibilidad e inteligencia, así como con un objetivo pedagógico contra el analfabetismo imperante. Aquí vemos una escritora que en su vida fue comprometiéndose y uniendo su calidad y virtudes hacia su destino político y vital, desde 1913, cuando participó en la primera conmemoración del 1º de mayo, junto con

Omar Dengo, Joaquín García Monge y la Central General de Trabajadores con los líderes sindicales Gonzalo Montero Berry, Juan Rafael, Feliz Quesada y Gerardo Vega.

Su compromiso social de la mano con el compromiso a la niñez va a marcar las siguientes décadas. Fue directora de la revista *San Celerín* y de la revista de espíritu anarquista *Renovación*. En esta década de los años veinte y treinta en la famosa revista: *Repertorio Americano* de Joaquín García Monge, verá la primera lectura bananera, donde su corazón de mujer encuentra a “Estefanía” y nos la hereda para la posteridad, para que no olvidemos nunca la miseria capitalista en su esencia económica de la formación de la riqueza. Estefanía empieza como la vida misma, como en el cuerpo solitario y único de una mujer. Viaja a los territorios de la compañía bananera y se compromete aún más con la construcción de un planteamiento político de carácter antiimperialista.

Además, participa en la liga cívica en 1928 (Organización para el Estudio de los Problemas Nacionales) que combate los contratos de las compañías eléctricas americanas, junto con Omar Dengo y Ricardo Moreno Cañas. En el comité seccional de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) de Costa Rica, en 1929, participa en el Patronato Nacional de la Infancia, en la Asociación Revolucionaria de Cultura Obrera, que se convierte en un centro de estudios socialistas, donde participan estudiantes de la Escuela de Derecho. Las principales luchas sociales de esos años fueron dirigidas por estas organizaciones y su vida personal será junto a Manuel Mora y el proyecto político y cultural que construirán.

En 1931 escribe “Bananos y Hombres”, “Humildes cántaros rotos”, “La farsa del soldado desconocido”, “Lucía”, “Río arriba”, “Niños”, “Ramona, la mujer de la braza” que en su epígrafe transcribe a F. Dostoievski, quien expresa: “Comprendéis, comprendéis,

señor, lo que significan estas palabras: «no tener ya adónde ir». ¡No! Todavía no comprendéis esto...”²⁵ Lyra se formó con la literatura clásica del siglo XIX, la literatura rusa, francesa e inglesa. De su primera novela —*En una silla de ruedas*— Francisco Soler nos dice:

por las páginas de Carmen Lyra los recuerdos pasan como los recuerdos de la primavera, dejando un aroma de montaña, una melancólica alegría de tarde veraniega con oro de sol lento; una alegría confusa de mañana gris, mezclada con la sonrisa de un niño que se marcha triste para la escuela. El bostezo de la vieja que hace hoy lo que hizo ayer y mañana lo que hoy, sin esperanza de variar el pañuelo de la muchacha que se fue con otro y lo dejó olvidado en la casa del amante; nimiedades que son la recia, la intensa realidad.²⁶

De su idealismo y sentimentalismo junto con su humorismo de habla campesina podemos ver cómo conforma el tránsito literario hacia el magistral folclor de “Los cuentos de mi Tía Panchita” que, junto con el clásico de Aquileo J. Echeverría “Concherrías”, conforman el testamento literario de lo burlesco, aventurero y satírico de nuestra literatura.

Nadie como ella anduvo diversas sendas sobre la tierra fértil del pueblo y la identidad del costarricense, de joven luchó contra la dictadura de Tinoco, junto con sus congéneres, tuvo arrojo y valor en la calle, en el espacio público su palabra y su escritura fueron su instrumento para el cambio y para la inteligencia, su lucidez de mujer le permitió tener una visión crítica de la subordinación de la mujer trabajadora en la estructura de clases y criticar y poner el ojo a la mujer trabajadora donde nadie lo había hecho en este país.

²⁵ Carmen Lyra, Luisa Gonzáles y Carlos Sáenz, *Carmen Lyra*, San José, Costa Rica, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1972, p. 67.

²⁶ *Ibid.*, p. 13.

Un ensayo hermoso sobre la memoria de Omar Dengo, titulado “Conversando con la Memoria de Omar Dengo”, publicado en el *Repertorio Americano*, convoca a su amigo —de forma espiritual— a su casa, a su misma sala y le cuenta sobre el *kindergarten* que va a inaugurar y llevará su nombre, un pabellón dirigido por su exdiscípula Luisa González, le habla de las críticas a su memoria y los enfrentamientos de la pedagogía oficial verán la luz con el trabajo diligente de otros compañeros, como Alejandro Alvarado, José María Zeledón y Santiago Crespo:

La memoria de Omar me mira con sorpresa llena de reproche. Yo comprendo y me retracto. Sí, sí, ya sé que el primer paso hacia la cultura es la alimentación. Nos quedamos callados, en el porvenir se abrirán escuelas que no estaban al servicio de una clase privilegiada. Ya entonces no habrá clases privilegiadas ni chiquillos en la miseria. La memoria del amigo muerto hace cuatro años se va entre el silencio de la noche.²⁷

En la revista *Repertorio Americano* de julio 1949, García Monge recoge mensajes de condolencia que fueron publicados tanto en México, Chile como en Costa Rica. Está el poema “Chabela”, de Joaquín Gutiérrez, donde compara a Lyra con Ofelia como símbolo de inspiración de los hombres trabajadores y de una rebeldía inteligente y amorosa; comparte el dolor del exilio:

Quiero volver —decías, y te callaban—
a mi pueblo, a mi casa de claveles.
Y te arrojaban lejos, implacables,
triste Chabela.²⁸

²⁷ Emma Gamboa, *Omar Dengo. ¿Quién fue y qué hizo?*, San José, Costa Rica, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1971, pp. 107-108.

²⁸ *Repertorio Americano*, 20 de julio de 1949, p. 234.

Haciendo constar en este bello poema la agonía y tristeza de su dulce Chabela. La une en la lírica a un mundo posible de las víctimas de la guerra civil, como Federico, Vaglio, Montiel, Rosa, donde estará contando las travesuras de tío conejo, como una victoria final, junto a hijos de enemigos. Escrito en junio, en Santiago de Chile, donde residió Gutiérrez, hasta que recibió Salvador Allende, en 1973, el golpe de Estado. El dolor de la guerra civil, el exilio, lo une hermosamente como una magia a la difuminación del enemigo en una nueva generación. Sin embargo, no dejamos de pensar en que las víctimas de la violencia política, tanto mujeres como hombres, necesitan un resarcimiento moral y ético, donde la memoria colectiva logre construir un lugar adecuado para sus víctimas y avanzar así en el fortalecimiento de la democracia y la sociedad.

María Isabel Audrey nos transcribe lo que puede ser parte de uno de sus últimos escritos:

Hemos sufrido mucho durante estos años. La gente de mi tierra es pacífica y trabajadores y sólo el egoísmo de los ambiciosos en el poder provocó la guerra civil. Pero si no eran buenos los gobernantes que sostuvimos, tampoco son algunos de los que hoy mandan. Y sucederá lo mismo: a nosotros se nos atribuyen males que no hicimos y se nos niega el mérito en lo constructivo que realizamos; a los hombres honestos que ahora están en el mando se les atribuyen los crímenes y barbaridades que cometen los sin vergüenza e irresponsables, y son estos, los aprovechados de antes y de hoy, que han hundido a Costa Rica en la miseria y venganza. Los ticos sabrán distinguir y hacer justicia; yo pienso que con tal que mi patria no vuelva a padecer debemos superar los rencores y trabajar por ella.²⁹

²⁹ Lyra, González y Sáenz, *op. cit.*

Sería el testamento político de María Isabel Carvajal un mensaje de justicia política, de construcción por la paz y por la inutilidad de la guerra y la muerte. Sus palabras son espléndidas porque devienen de la voz de una víctima de la violencia, que sin ánimo de venganza llama a distinguir y buscar sólo la justicia. Es un testamento que a 70 años no lo hemos logrado como sociedad.

La escritora Amparo Casamalhuapa nos comparte su tristeza y habla del regazo del México revolucionario donde fue acogida Carmen Lyra, “pequeña y frágil, diríase, que no pudo diluir en su corazón amoroso todo el odio de la reacción de su tierra. Manos perversas, cuando ella salió de Costa Rica, blandieron los rifles mercenarios, cuyos disparos no llegaron a tocarla y es que esa forma de morir no era para su corazón inmaculado”. Este texto fue escrito delante de los restos mortales, donde valoramos que la presencia de ella en México fue acogida en el medio cultural mexicano, su muerte fue muy sentida.

No es de extrañar que aún hoy se cuestione, de parte de conservadores afines al partido político que fundara José Figueres, que nunca fue asilada política, que éste no dio orden de destierro. Sin embargo, son claras las cartas entre Manuel Mora Valverde y José Figueres Ferrer, mismas que son citadas en un artículo de Mario Oliva Medina, la carta del 14 de mayo de 1949, publicada en el periódico *La Nación* el 17 de mayo de 1949, menciona lo siguiente:

A José Figueres, Casa Presidencial.

Carmen Lira ha muerto. Usted la conocía muy bien. Su conciencia ha debido decirle siempre que ni ella ni yo somos autores de los crímenes que ha querido atribuirnos la propaganda perversa de los verdaderos enemigos del pueblo de Costa Rica. A pesar de eso, entiendo y acepto lo que se ha hecho y pueda hacerse contra mí, pero no puedo

aceptar la iniquidad desplegada contra la mujer más noble y valiosa que ha producido nuestro país. Iniquidad llevada al extremo de no permitirle pasar en su patria las últimas horas de su vida. Sobre su conciencia y sobre sus colaboradores gravitará siempre este crimen cometido en perjuicio de una persona ilustre no de un partido, sino en perjuicio de una nación y de la cultura universal. Manuel Mora Valverde.³⁰

Además, el jefe de la Junta Militar le contestó a Manuel Mora Valverde lo siguiente:

Señor Manuel Mora Valverde
México DF.

Comprendo que la exaltación de su ánimo, lógica en momentos para usted tan dolorosos, como los que debieron significar la muerte de una leal y abnegada colaboradora suya, lo haya determinado a imputarme un crimen que no cometí. La junta de gobierno que presido nunca negó a Carmen Lyra su ingreso al país y personalmente le indiqué, por el conducto de Vicente Sáenz, de quien recibí gestiones directas en favor de ella, que no ponía objeción a su deseo de volver a Costa Rica. Pero por el estado de emergencia que entonces vivía el país con motivo de la invasión, le aconsejaba, para su propia seguridad, no hacerlo inmediatamente. De las protestas de inocencia tuyas, nada puedo decir, porque será la opinión pública ahora o mañana, y el juicio de la historia quienes viertan su verdadero veredicto. José Figueres.³¹

La opinión pública, o el juicio de la historia, o lo que hurgamos los investigadores, más allá de los discursos ideologizados y mitificados de los vencedores de la guerra civil, a tantos lustros la voz

³⁰ Mario Oliva, *Ensayos de historia intelectual*, México, CIALC-UNAM, 2018, pp. 64-65.

³¹ *Loc. cit.*

de María Isabel, de “Chabela”, queda profunda, es la que pulsa la verdad de la violencia contra ella y contra tantos otros exiliados y muertos. Y los vencedores, disfrazados de triunfos y de oprobiosas razones, aún hoy son escuchados, y los vividores e ignorantes las repiten.

El exilio es el alejamiento de las personas de su tierra natal, siempre a lo largo de la historia se ha utilizado como un gran castigo, una dura pena para las víctimas. Una ruptura de la civilidad y los derechos humanos.

La sociedad costarricense había vivido políticas de destierro, desde los gobiernos de Braulio Carrillo, Francisco Morazán, José María Montealegre, Tomás Guardia, y Federico Tinoco, y en la ciudad de México había vivido el exiliado Rogelio Fernández Güell, entre otros costarricenses.

En palabras de un periodista amigo, Adolfo Herrera García, a dos años de su muerte, escribió en una primera versión en panfleto y luego recogido en diversas ediciones:

La vida de Carmen Lyra se apagó en el fusilamiento espiritual más cruel que recuerda la historia de Costa Rica. Se le echó de su patria bajo ráfagas de ametralladora y, finalmente, se le tuvo de pie ante el paredón del destierro dos años, para terminar, al cabo, por fusilar de a poquitos.⁵²

Con la violencia desatada hacia una mujer, símbolo de las luchas sociales de los trabajadores, de una pedagoga que dio lo mejor de sí para la niñez, fue expulsada de su trabajo y; finalmente, fusilada en el paredón del destierro, exiliada y acogida por el gobierno mexicano, después de una larga agonía, fallece.

⁵² *Semanario Universidad*, 7 de mayo de 2019.

La crudeza de este sufrimiento se hará parte del castigo hacia las mujeres que lucharon en esas décadas por las reformas sociales, tuvieron voz propia y cuestionaron a través de las demandas sociales más derechos y, a la vez, es un escarmiento vil para la población femenina y para todos.

En María Isabel concurren todos los costarricenses que sufrieron las políticas del destierro, represión y violencia, coacción de libertades, públicas y privadas, de un gobierno de facto militar y constructor ideológico para justificar sus acciones y legitimar su violencia, como queda claro en la carta de José Figueres Ferrer. He aquí que la memoria política se vuelve fundamental para construir y abonar en los procesos democráticos, inclusivos y sin violencia contra las mujeres.

La guerra civil trajo la experiencia más traumática para miles de costarricenses, María Isabel Carvajal Castro es un reflejo de lo vivido, una exiliada y víctima de una Junta Militar, conservadora, anticomunista, y antidemocrática.

EL EXILIO EN EL PENSAMIENTO Y ACCIÓN DE UNA GENERACIÓN PROGRESISTA EN AMÉRICA LATINA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

José Francisco Mejía Flores*

PRESENTACIÓN

Las relaciones interamericanas y su asociación con otros contextos internacionales, a través del exilio, forman parte de un elemento integral y panorámico de los nuevos paradigmas de investigación histórica, puesto que cada vez es más frecuente observar una concatenación de sucesos en diversas coyunturas históricas. No por casualidad surgieron en el contexto latinoamericano proyectos, líderes sociales, estadistas e idearios que se oponían a otros escenarios. Aquellos regidos por estamentos que, aunque en su

* Investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC)-UNAM. Responsable del Seminario Iberoamérica Contemporánea proyecto PAPIIT “América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría” IN303021.

mayoría liberales,¹ aún no implementaban de forma determinante el salto a la modernidad, a través de modelos reformistas que se ensayaban principalmente en Europa desde principios del siglo xx. Salvo el modelo mexicano y su ensayo revolucionario de 1910 —que marcó en su día la pauta en la región— fueron pocos los Estados latinoamericanos que intentaron saltar a esa condición de modernización de la mano de una mejor redistribución del ingreso y de políticas sociales en medios cada vez más urbanizados e interconectados entre sí. Ese estira y afloja forjó, sin lugar a duda, procesos sobre la dinámica de los exilios en América Latina.

El análisis que aquí se presenta partió de un común denominador: el exilio. Tema que me llevó a plantearme una serie de preguntas: ¿Qué similitud guardaron los estadistas latinoamericanos para refugiarse en México y en otros países del continente? ¿Por qué sus proyectos no lograron consolidarse en un momento de verdadera necesidad por contar con una estabilidad económica y política en sus respectivas naciones? ¿Cómo pudieron convivir dos formas de gobierno en un continente: conservador/militar y democrático? Y ¿de qué manera influyeron los gobiernos conservadores para facilitar o participar en la caída de los estados progresistas?² Para acercarme a las realidades nacionales e internacionales, sobre todo en las relaciones interamericanas,

¹ Desde finales del siglo xix, algunos de los caudillos militares latinoamericanos se preciaron de ser liberales. Dos de los casos más emblemáticos fueron Porfirio Díaz en México y Estrada Cabrera en Guatemala.

² En contraste con los gobiernos progresistas de la década de los treinta y cuarenta, que aquí se señalan, existieron un número importante de gobiernos militares con ideas de modernización y progreso que basaron su éxito gracias a las concesiones que hicieron dentro de su territorio al gobierno y empresas estadounidenses. Lo anterior favorecería sólo a las oligarquías, mediante la modernización de rutas de comercio terrestres, préstamos económicos, importación y exportación de materias primas y productos suntuarios. Por lo que el nacionalismo y proteccionismo económico no fue una prioridad.

realicé la consulta de una serie de bibliografía referida a las figuras presidenciales,³ al exilio político,⁴ las relaciones interamericanas,⁵ y la historia de América Latina de los años treinta al inicio

³ Por señalar algunas: José Luis Bustamante y Rivero, *Tres años de lucha por la democracia en Perú*, Buenos Aires, Chiesino, 1949; Simón Alberto Consalvi, *Auge y caída de Rómulo Gallegos*, Caracas, Monte Ávila, 1991; Pedro Díaz Seijas, *Rómulo Gallegos: realidad y símbolo*, México, B. Costa-Amic Editores, 1967; Lowell Dunham, *Rómulo Gallegos, vida y obra*, México, Ediciones Andrea, 1957; Roberto García Ferreira, “La CIA y el exilio de Jacobo Árbenz”, *Perfiles latinoamericanos*, julio-diciembre, Flaco-México, pp. 59-82; J. Grieb Kenneth, *Guatemalan caudillo. The regime of Jorge Ubico. Guatemala 1931-1944*, Athens, Ohio University Press, 1979; Savin Harrison, *Rómulo Gallegos y la revolución burguesa en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila, 1994; Juan Liscano, *Rómulo Gallegos, vida y obra*, México, Novaro, 1968; Felicitas López Portillo Tostado, *El gobierno militar de Manuel A. Odría en Perú (1948-1956)*, México, CIALC-UNAM, 2017, y José Francisco Mejía Flores, “La agenda de la administración avilacamachista hacia España y el exilio republicano”, en *Historia del Presente*, núm. 22, pp. 41-56.

⁴ Cada vez es mucho más abundante la historiografía sobre la materia. En lo que discurre la década del siglo XXI, podemos destacar el siguiente material bibliográfico: Mario Sznajder y Luis Roniger, *La política del destierro y el exilio en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013; Aaron Coy Moulton, “La guerra entre los exiliados y los dictadores: Centroamérica y El Caribe 1944-1954”, en Avital Bloch y María del Rosario Rodríguez, *La Guerra Fría y las Américas*, Colima, Universidad de Colima-Universidad Michoacana, 2013, pp. 253-270; Ricardo Melgar Bao, *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina, 1934-1940*, México, CIALC-UNAM, 2018; Daniela Morales Muñoz, *El exilio brasileño en México, durante la dictadura militar, 1964-1979*, México, RAD- AHD/SRE, 2018; Laura Beatriz Moreno Rodríguez, *México frente al exilio cubano, 1925-1940*, México, 2016 (tesis de doctorado, Instituto Dr. José María Luis Mora); Barry Car, “La Ciudad de México: emporio de exiliados y revolucionarios latinoamericanos en la década de 1920”, en *Pacarina del Sur: Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, núm. 9, octubre-diciembre de 2011; Daniel Kersfeld, *Contra el imperio. Historia de la Liga Antiimperialista de las Américas*, México, Siglo XXI, 2012; Pablo Yankelevich (coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, Plaza y Valdés/Conaculta/INAH, 2002; Sebastián Rivera Mir, *Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones*, México, AHD/SRE, 2018; Laura Beatriz Moreno Rodríguez y José Francisco Mejía Flores (coords.), *Republicanos españoles en América Latina durante el franquismo: historia, temas y escenarios*, México, AHD/SRE/CIALC-UNAM, 2021; Hilda Vázquez Medina, *El exilio dominicano durante el régimen de Rafael L. Trujillo (1930-1961): una aproximación histórica a las experiencias de Cuba, Venezuela y Estados Unidos*, México, 2020 (tesis de doctorado, UNAM); Claudia Fedora Rojas Mira, *Las moradas del exilio: la Casa de Chile en México (1973-1993)*, México, CIALC-UNAM, 2019 (Col. Exilio Iberoamericano, 10).

⁵ Algunas obras que desatacar: Juan Bosch: *Pocker de espanto en el Caribe. Trujillo, Somoza, Pérez Jiménez y Batista*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 2009; Eduardo Canto Salinas, “Nota sobre los populismos en América Latina (1929-1959)”,

de la Guerra Fría.⁶ Lo anterior me permitió esbozar una serie de reflexiones sobre el tema. Por lo que este capítulo tiene como objetivo mostrar un primer acercamiento para analizar un periodo en que coincidieron fuerzas progresistas las cuales buscaron impulsar proyectos modernizadores de Estado en favor del desarrollo social de sus ciudadanos. Sus programas tuvieron como elemento esencial el nacionalismo. Dicho lo anterior se puede adelantar a manera de hipótesis que estos proyectos no lograron desarrollarse debido a las fuertes oposiciones oligárquicas de cada nación, sumado al imperialismo norteamericano que se asumió como una de las potencias hegemónicas durante la Guerra Fría. Contexto que generó dimisiones y golpes de Estado de los presidentes, mediante el burdo señalamiento de comunistas que hicieron varias naciones de América Latina respaldadas por Estados Unidos. Las dinámicas internas y externas con las que nos acercaremos a este fenómeno de los gobiernos progresistas y su trunco desarrollo tienen como líneas transversales de análisis el exilio y el papel de Estados Unidos en su relación con las naciones en el ámbito interamericano.

en José Antonio Matesanz (coord.), *Dialéctica de los opuestos. América Latina: 1929-1959*, México, CIALC-FFYL-UNAM, 2014, pp. 87-118; Felicitas López Portillo Tostado, “La normalización de las relaciones con los países grancolombianos”, Felicitas López Portillo (coord.), *Bajo el manto del libertador: Colombia, Panamá y Venezuela 1821-2000*, México, AHD/SRE, 2004, p.115; Alexandra Pita González y Carlos Marichal Salinas, *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, México, El Colegio de México-Universidad de Colima, 2012; Rubén Ruiz Guerra, *Más allá de la diplomacia: relaciones de México, con Bolivia, Ecuador y Perú, 1821-1994*, México, SRE/AHD, 2007 (Col. Latinoamericana) y Arturo Taracena Arriola, *Guatemala, la República española y el gobierno vasco en el exilio (1944-1954)*, México, CEPCHIS-UNAM/El Colegio de Michoacán, 2017.

⁶ Por señalar algunas obras: Sergio Guerra Vilaboy, *Historia mínima de América Latina*, México, CIALC-FFYL-UNAM, 2015; Tulio Halperin Donghi, *Historia Contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1969; Gonzalo Romero Sommer, “Macartismo en Perú: la política anticomunista de Manuel Odría, 1948-1956”, en Avital Bloch y María del Rosario Rodríguez Díaz (coords.), *La Guerra Fría y las Américas*, México, Universidad de Colima/Unmich, 2013, pp. 35-50.

La generación de estadistas latinoamericanos a la que me referiré es una que se ubicó entre 1934 y hasta aproximadamente 1954: Lázaro Cárdenas en México (1934-1940) y de Ramón Grau San Martín en Cuba (15 de septiembre de 1933-15 de enero de 1934); así como el de Alfonso López Pumarejo en Colombia (7 de agosto de 1934-7 de agosto de 1938) hasta el de Jacobo Árbenz en Guatemala (1951-1954). A ellos se agregan los gobiernos de Juan José Arévalo en Guatemala (1945-1951); Rafael Ángel Calderón Guardia en Costa Rica (1940-1944); Rómulo Betancourt y Rómulo Gallegos en Venezuela (1945-1948); Carlos Prío Socarrás en Cuba (1948-1952), y José Luis Bustamante y Rivero en Perú (1945-1948). A este listado se le suman los segundos mandatos de Alfonso López Pumarejo en Colombia (1942-1945) y de Ramón Grau San Martín en Cuba (1944-1948).

LA COYUNTURA HISTÓRICA

Entre 1930 y 1948 tanto en el contexto internacional como latinoamericano se presentaron sucesos extraordinariamente intensos y veloces, claves para entretejer el destino y complejo derrotero de lo que posteriormente se conoció como la Guerra Fría. En cuanto al escenario estrictamente latinoamericano, se escenificaron encarnizadas luchas políticas no sin menoscabo de la violencia: la insurrección y golpes de Estado desde prácticamente el Río Bravo hasta la Patagonia.

Con el trasfondo de la Segunda Guerra Mundial y la participación casi unánime del conjunto latinoamericano y caribeño a favor de los aliados, con excepción de la neutralidad chilena, se transitó en un muy breve periodo de espacio y tiempo, a una nueva reconfiguración dirigida por Estados Unidos, ahora contra

el comunismo. Esto repercutió de manera negativa en contra de todos aquellos proyectos nacionales que intentaron implementar un proyecto de reforma social y política opositor por naturaleza a otras naciones latinoamericanas gobernadas por caudillos, dictadores y aristócratas establecidos desde el siglo XIX.

La estrategia adoptada por el gobierno de Harri S. Truman, más puntualmente a partir de 1947, cercó la actividad de una generación latinoamericana. Aquella que se identifica con un progresismo social más ligado al reformismo que al radicalismo anarquista o a las dictaduras comunistas de la época y que deriva de los efectos de la crisis económica internacional de 1929.⁷ Esta generación progresista latinoamericana cobró notoriedad desde 1930 y aumentó su protagonismo e influencia hacia finales de la década de 1940 y principios de 1950.⁸

En suma, se puede observar cómo algunos proyectos reformistas latinoamericanos en determinado momento ya no fueron tolerados por Estados Unidos en diferentes coyunturas, pues su permanencia, según la política norteamericana, atentaba contra la estabilidad del continente por su presunto nexo con el comunismo. Al parecer una lectura errada, ya que ninguno de estos gobiernos se preció de ser comunista y la tónica de sus idearios tenía un denominador común: procurar una modernización que diera pie al desarrollo sustentado en un fuerte nacionalismo.

⁷ Para una caracterización de las posturas anticomunistas de grupos como el APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana) en Perú, AD (Acción Democrática) en Venezuela, Liberación Nacional en Costa Rica o el líder histórico del Partido Liberal colombiano, el expresidente Eduardo Santos, en la década de 1950, véase Daniel Iglesias, “Redes transnacionales frente al comunismo: los partidos populares apristas, 1948-1962”, en Bloch y Rodríguez, *La Guerra Fría y las Américas...*, pp. 51-68.

⁸ Una serie de monografías que agrupan a diversos casos latinoamericanos sobre los efectos de la crisis de 1929 y hasta el triunfo de la Revolución cubana de 1959 puede seguirse en Matesanz (coord.), *op. cit.*

Varios son los elementos que identifican a estos estadistas en el ámbito de sus competencias gubernamentales; por ejemplo, que construyeron obra pública, implementaron una política más apegada al nacionalismo y condenaron el intervencionismo en materia internacional. Además de que fomentaron en algunos casos reformas agrarias y laborales, participaron en la creación de modernos modelos educativos con el fortalecimiento de la universidad pública. En resumen, pretendieron enrolar a sus países en un proceso de modernización urbana, a través de la participación política en elecciones libres y soberanas, que en algunos casos sustituyeron a longevas dictaduras militares o a proyectos conservadores como fue el caso colombiano.

Como lo señala la historia política latinoamericana, también en ellos estuvo presente; por un lado, el fenómeno del exilio político y; por otro, una circunstancia histórica que nos conduce a reconocer cómo la Guerra Fría condicionó sus proyectos políticos hasta desarticularlos. Por lo anterior, consideramos que, en un primer intento de ubicar a estos jefes de Estado, identificamos a los siguientes estadistas: Lázaro Cárdenas en México, Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz en Guatemala, a Rafael Ángel Calderón Guardia en Costa Rica, a Rómulo Betancourt y Rómulo Gallegos en Venezuela, a Ramón Grau San Martín y Carlos Prío Socarrás en Cuba, a Alfonso López Pumarejo y a Eduardo Santos en Colombia y, por último, a José Luis Bustamante y Rivero en Perú. De ellos se tiene documentado que Árbenz, Calderón Guardia, Gallegos y López Pumarejo vivieron en México en algún momento, después de sus respectivas presidencias. Mientras que Grau San Martín y Prío Socarrás estuvieron brevemente en México además de que sus contactos aquí fueron relevantes para sus respectivos proyectos políticos.

En cuanto al peso que tuvo el exilio en el pensamiento y acción política en esta generación, podríamos reconocer la estancia de Juan José Arévalo en Argentina como franco opositor del ubiquismo, mientras su sucesor Jacobo Árbenz vivió un presuroso periplo a partir de 1954. Asimismo, Lázaro Cárdenas impuso el exilio, a partir de 1935, a su principal adversario político: Plutarco Elías Calles, en oposición al amplio respaldo que otorgó a los centroeuropeos antifascistas, en especial al republicano español, a partir de 1939. Por su parte, en Cuba, bajo los gobiernos de Grau San Martín y Prío Socarrás, desde 1944 y hasta 1952, hubo una oleada de dominicanos, venezolanos y centroamericanos opositores a los gobiernos de Trujillo, Somoza y Carias. En Costa Rica, durante el gobierno de Calderón Guardia, su principal opositor fue José Figueres Ferrer, quien estuvo en México, y a partir de 1948 con el derrocamiento de Teodoro Picado emigró una oleada de militantes comunistas. Tanto Rómulo Betancourt como Rómulo Gallegos vivieron el exilio a partir de 1948, el primero en Costa Rica y el segundo en México. El exilio tampoco pasó desapercibido en las administraciones de Eduardo Santos y Alfonso López Pumarejo en Colombia, aunque ciertamente en el escenario estrictamente colombiano un líder liberal del talante de Jorge Elicer Gaytán no experimentó tal condición, pero fue asesinado en abril de 1948.

Sin duda, esta generación de estadistas latinoamericanos fue desterrada de sus proyectos con más fuerza a partir de 1948. En 1952, en México el general Lázaro Cárdenas acabó apoyando la candidatura del general Miguel Henríquez Guzmán, en contra de los afanes reeleccionistas del entonces presidente Miguel Alemán. Por su parte, Colombia experimentó la presidencia ultraconservadora de Laureano Gómez entre 1951 y 1952 y, posteriormente, la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla. En Guatemala, una Junta Militar se

apoderó del Estado a partir de 1954. En Venezuela la dictadura de Marcos Pérez Jiménez implicó un retroceso al proceso reformista del trienio 1945-1948, que sólo fue retomada hasta 1958 cuando regresó a gobernar, por segunda ocasión, Rómulo Betancourt. En Costa Rica fueron retomados algunos de los postulados sociales de los gobiernos de Calderón Guardia y de Teodoro Picado a partir de 1948, con la instauración de la II República. En otros casos fueron sostenidas las dinastías de los Somoza en Nicaragua, y en Honduras el legado de Tiburcio Carías continuó durante el mandato de Juan Manuel Gálvez. Mientras que, en el escenario político caribeño, Trujillo fue asesinado en 1961 y Fulgencio Batista fue derrocado por la Revolución cubana de 1959, aunque desde 1952 arremetió contra los disidentes a su gobierno cuando se asumió nuevamente como jefe de Estado en Cuba. A ello se suman la evolución del peronismo en Argentina entre 1946 y 1954, así como la transformación de los procesos políticos surgidos en Brasil bajo los distintos gobiernos de Getúlio Vargas entre 1931 y 1956.

Por otra parte, si bien es cierto que el año de 1945 puede considerarse el punto de arranque del grueso de estos proyectos, al calor del influjo democrático que produjo el triunfo de las Naciones Unidas en el marco de la guerra, será durante 1948 cuando se conjugue una serie de eventos políticos que parecieran estar coordinados y ser consecuentes con la estrategia implementada por MacArthur. Estos elementos comenzarían con la firma del Tratado Internacional de Asistencia Recíproca (TIAR) en Río de Janeiro, en septiembre de 1947; así como con la creación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Bogotá, en abril de 1948; finalmente, no hay que olvidar la formación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en febrero de 1948, aunque es un acontecimiento con otro carácter.

Con ello, Estados Unidos buscaba reconfirmar su posición como potencia hegemónica en América Latina y propiciar medidas conjuntas para enfrentar un presunto avance comunista en la región. En ese sentido, en abril de 1948 fue derrocado un proyecto político en Costa Rica que tenía una alianza tácita con el Partido Vanguardia Popular de raigambre comunista. En ese mismo mes fue asesinado Gaytán en Colombia, en el marco de las conferencias fundacionales de la OEA en Bogotá, y como se si tratase de un proceso desestabilizador terminaron o cayeron los gobiernos en Costa Rica, Venezuela, Perú, Panamá y El Salvador. Un año antes, un gobierno de tintes populares en Ecuador, bajo el mandato de Carlos Arroyo del Río, también fue desarticulado. Mientras tanto, en noviembre de 1948 llegó a Guatemala el embajador estadounidense Patterson para dar seguimiento a las políticas nacionalistas implementadas por Arévalo. Ese mismo año, en el escenario mexicano, Vicente Lombardo Toledano creó el Partido Popular que impulsó su candidatura presidencial de 1952 como síntoma de su distanciamiento con el régimen de Miguel Alemán, presidente que ilegalizó al Partido Comunista Mexicano.

Todo ello propició la formación de dos ejes latinoamericanos en el marco de esa coyuntura. Por un lado, los gobiernos afines como los de Guatemala, Venezuela y Cuba enfrentados a los de Dominicana, Nicaragua y Honduras y; por el otro, un grupo de países mediadores como México, Costa Rica, Colombia y Panamá. A ello se suman los disensos interregionales como el protagonizado por el presidente de Haití, Elie Lesscot, quien se distanció a mediados de 1945 de su vecino inmediato, Trujillo, al grado de participar en los proyectos que implicaban desestabilizar al régimen del dictador dominicano. Prueba de ello es la formalización a principios de 1948 de la Legión Caribe en Guatemala, bajo el cobijo

oficial de Juan José Arévalo e integrada por un selecto grupo de exiliados caribeños, centroamericanos y españoles según el bien documentado estudio de Charles Ameringer,⁹ y más recientemente de Aaron Moulton y Laura Moreno.¹⁰

EL EXILIO IBEROAMERICANO REFORMISTA

Varios de los procesos políticos antes señalados tuvieron como denominador común la condena al imperialismo y fomentaron una política nacionalista en algunos casos, y en otros experimentaron procesos de reforma social principalmente de carácter urbano. En este marco cronológico sucedió la crisis de 1929, cuyas funestas consecuencias se sufrieron en la década de 1930; así como el inicio y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y la implementación de las primeras acciones de la Guerra Fría. Con esto fue cada vez más evidente que las primeras capitalizaciones de esa política estadounidense empezaron a rendir sus frutos en fechas tan tempranas como 1947.

Guatemala, por ejemplo, experimentó una nueva dictadura militar; la de Jorge Ubico, entre 1931 y 1944.¹¹ Un régimen marcado por la supresión de garantías individuales, y mediado por la injerencia de la aristocracia local y los sectores eclesiásticos. Esto dio como resultado la expatriación de académicos, intelectuales, escritores, periodistas y luchadores sociales que en diversos con-

⁹ Véase Charles Ameringer, *The Caribbean Legion. Patriots, Politicians, Soldiers of Fortune*, Pensilvania, University of Pennsylvania, 1996.

¹⁰ Véase Coy Moulton, “La guerra entre los exiliados...”, pp. 253-271. Véase Laura Beatriz Moreno Rodríguez, “Exiliados españoles en las luchas de Centroamérica y El Caribe durante la Guerra Fría”, en Moreno y Mejía, *Republicanos españoles en América Latina...*, pp. 43-68.

¹¹ Véase Grieb, *op. cit.*

textos huyeron del gobierno de Jorge Ubico, aunque en el exilio forjaron redes y contactos para derrocar al dictador. De esta manera, a México llegó un buen contingente de guatemaltecos antiubiquistas que se identificaban con los ideales liberales de la Revolución mexicana y formaron redes académicas e intelectuales de gran calado.¹² A la caída de Ubico en junio de 1944, y unos meses después la de su sucesor Federico Ponce Vaides —en lo que se conoce como la *revolución de octubre*— el proceso del exilio se invirtió y a México también llegó un contingente de ubiquistas sin Ubico, quien por su parte decidió exiliarse en Nueva Orleans. Durante lo que se conoce como la *primavera guatemalteca* bajo los gobiernos de Arévalo y Jacobo Árbenz, Guatemala se convirtió en refugio de muchos exiliados que salieron de sus países huyendo de dictaduras de corte militar y totalitario.¹³ Por ejemplo, llegó procedente de la Segunda República española un representativo contingente que dio vida al Centro Republicano Español de Guatemala. Así los gobiernos de Arévalo y Árbenz rompieron relaciones con el franquismo y reconocieron la República española entre 1945 y 1954.¹⁴ Asimismo, Arévalo se convirtió en un decidido protector de aquellos proyectos en contra de dictadores latinoamericanos, vecinos de Guatemala, como Somoza en Nicaragua, Trujillo en República Dominicana y Tiburcio Carias en Honduras. De hecho

¹² Guadalupe Rodríguez de Ita, “Exilio, activismo y vigilancia en México: los guatemaltecos antiubiquistas (1951-1944)”, en Delia Salazar y Gabriela Pulido Llano (coords.), *De agentes, rumores e informes confidenciales. La inteligencia política y los extranjeros (1910-1951)*, México, INAH, 2015, pp. 325-372.

¹³ José Luis Balcárcel Ordóñez, “El exilio democrático guatemalteco”, en Carlos Véjar Pérez-Rubio (coord.), *El exilio latinoamericano en México*, México, CEICHCIALC-Coordinación de Humanidades-UNAM, 2008, pp. 85-116.

¹⁴ Arturo Taracena Arriola, *Guatemala, la República española y el gobierno vasco en el exilio (1944-1954)*, México, Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales (CEPCHIS)-UNAM/El Colegio de Michoacán, 2017.

en 1947 se forma en Guatemala la Legión Caribe, que aglutinó a un nutrido contingente de exiliados centroamericanos, caribeños y españoles que pretendían poner coto al eje dictatorial latinoamericano representado por República Dominicana, Nicaragua, Honduras aunque en la práctica sólo pudieron derrocar al gobierno de Teodoro Picado en Costa Rica.

Mientras esto sucedía en el contexto iberoamericano, el general Jacobo Árbenz Guzmán tomaba posesión como presidente de Guatemala para el periodo 1951-1957. Árbenz confirmó el sello progresista del gobierno de su antecesor Arévalo y en algunos puntos, como la reforma agraria, fue aún más determinante.¹⁵ La reacción de las aristocracias locales y los rumores de un golpe de Estado subieron de tono conforme avanzaba su presidencia y al gobierno guatemalteco se le acusaba, entre otras cosas, de su nexa con los países de la órbita socialista. En junio de 1954, Árbenz fue derrocado por un comando armado militarizado y se instauró en la nación centroamericana una Junta Militar liderada por Carlos Castillo Armas. La Junta Militar desconoció las reformas emprendidas por Arévalo y Árbenz y el segundo salió al exilio junto con buena parte de su gabinete.

Otra nación centroamericana vivió momentos álgidos durante la década de 1940. En Costa Rica se instauró a partir de 1940 un régimen que implementó una serie de preceptos sociales que rebasaban las propuestas del gobierno de León Cortés dirigido entre 1936 y 1940. Rafael Ángel Calderón Guardia contó con una considerable base popular y con el apoyo del Partido Vanguardia Popular, nombre que se le dio al Partido Comunista Costarricense. En ese contexto fue expulsado del país en 1942 su principal opositor,

¹⁵ Roberto García Ferreira, "La CIA y el exilio de Jacobo Árbenz", en *Perfiles Latinoamericanos*, julio-diciembre de 2006, Flacso-México, pp. 59-82.

el empresario cafetalero José Figueres Ferrer, quien operó en el destierro principalmente desde México, donde vivía el grueso de los exiliados centroamericanos que se oponían a los gobiernos de Ubico, Hernández Martínez, Carias y Somoza, este grupo se articuló en torno a la Unión Democrática Centroamericana. A partir de enero de 1943, Figueres no confraternizó con ese proyecto aunque compartía con ellos su intención de derrocar a esos gobernantes por la vía armada.¹⁶ A pesar de ello, Figueres sí logró la adhesión de numerosos exiliados nicaragüenses y otro tanto de dominicanos que querían derrocar a Trujillo. Figueres se ganó la simpatía del presidente Arévalo quien apoyó las intenciones de crear un cuerpo denominado la Legión Caribe y en 1947 se formalizó el proyecto. La Legión impidió la reelección de Calderón Guardia para un segundo periodo a partir de 1948 y prácticamente derrocó al gobierno de Teodoro Picado, que en realidad daba continuidad al proyecto de su antecesor. Cientos de costarricenses calderonistas y un nutrido grupo de comunistas se exiliaron a partir de 1948. El propio Calderón Guardia vivió su exilio en México y posteriormente regresó a su país.¹⁷

Por su parte, Venezuela transitó por un proceso similar aunque el primer experimento de un gobierno democrático tuviese corta vida entre 1945 y 1948. Después de la longeva dictadura de Juan Vicente Gómez de 1908 a 1935, le sucedieron en el poder dos militares que habían colaborado con el dictador: López Contreras e Isaías Medina Angarita, quienes gobernaron ese país entre 1936

¹⁶ Véase José Francisco Mejía Flores y Laura Beatriz Moreno Rodríguez, “El exilio costarricense en México en la década de 1940”, en *Cuadernos Americanos*, año XXIX, vol. 2, núm. 152, abril-junio de 2015, pp. 51-73.

¹⁷ Un análisis general de los procesos políticos costarricenses en la década de 1940 puede seguirse en David Díaz Arias, *Crisis social y memorias en lucha: guerra civil en Costa Rica, 1940-1948*, San José, Universidad de Costa Rica, 2015.

y 1945. Un amplio frente opositor antigomecista venezolano en el exilio formó toda clase de contactos para intentar derrocar al dictador sin éxito. De ese grupo formaron parte los que a la postre se convertirán en presidentes de Venezuela; Rómulo Betancourt y Rómulo Gallegos, este último afamado escritor quien gobernó ese país de febrero a octubre de 1948.¹⁸ Gallegos había ganado las primeras elecciones democráticas en Venezuela, celebradas en diciembre de 1947, y su gobierno era una continuación de las políticas que la Junta Revolucionaria liderada por Betancourt había emprendido desde finales de 1945. En la órbita latinoamericana, Betancourt era un experimentado político que había vivido en el exilio desde la época de Gómez. Mucho se ha escrito sobre su principal enemigo en el contexto caribeño: el dictador Trujillo, en República Dominicana, quien no desestimó la posibilidad de apoyar una asonada que diera por concluido su gobierno. Al igual que Guatemala, Venezuela rompió con Franco, Trujillo y Somoza, por lo que reconoció a los gobiernos de la España republicana y a la Unión Soviética. Con ello se conformaba un eje progresista latinoamericano que condenaba cualquier especie de dictadura en la región. En ese grupo participaban además de Venezuela, Cuba y Guatemala. Sin embargo, en muy poco tiempo el ejército venezolano dio un golpe de Estado y derrocó al gobierno de Gallegos en noviembre de 1948. Ambos presidentes salieron al exilio. Be-

¹⁸ Quizá sea Rómulo Gallegos la figura venezolana más biografiada. Véase entre otros, Simón Alberto Consalvi, *Auge y caída de Rómulo Gallegos*, Caracas, Monte Ávila, 1991; y del mismo autor, *Rómulo Gallegos, el hombre y su escenario*, Caracas, 1964; Pedro Díaz Seijas, *Rómulo Gallegos; realidad y símbolo*, México, Costa-Amic Editores, 1967; Lowell Dunham, *Rómulo Gallegos, vida y obra*, México, Ediciones Andrea, 1957; Savin Harrison, *Rómulo Gallegos y la revolución burguesa en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila, 1994; Juan Liscano, *Rómulo Gallegos y su tiempo*, México, Novaro, 1968; José Ramón Medina, *Rómulo Gallegos, ensayo biográfico*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1975.

tancourt estuvo en Cuba y Costa Rica, mientras que Gallegos vivió entre 1948 y 1958 en México.

Colombia por su parte vivió una suerte de dictadura del Partido Conservador hasta 1931, cuando ganó las elecciones del Partido liberal con su candidato Enrique Olaya Herrera. A esta breve presidencia le sucedió un renovador proyecto reformista conocido como la *revolución en marcha*, bajo el liderazgo de Alfonso López Pumarejo, entre 1934 y 1938,¹⁹ quien inauguró la moderna Universidad Nacional de Colombia y promovió una serie de reformas sociales que se mantuvieron en pausa durante la presidencia de su correligionario Eduardo Santos entre 1938 y 1942. El proyecto de López tuvo un nuevo impulso bajo su segunda presidencia entre 1942 y 1945, pero los disensos al interior del partido liberal ocasionaron su salida. Entre 1945 y 1949, Colombia se vio envuelta en medio de disturbios sociales y revueltas militares que dieron lugar a la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla hasta 1957.

En Cuba se vivió un proceso similar bajo las presidencias del Partido Auténtico Cubano entre 1944 y 1952. El universitario Ramón Grau San Martín había participado en el derrocamiento del dictador Gerardo Machado, en la revolución de 1933 y gobernó la isla durante cien días en 1934. El fortalecimiento de la figura de Fulgencio Batista a partir de ese momento impidió que Cuba transitase a un periodo de reformas sociales de gran calado. Sin embargo, en 1944, una vez que se celebraron elecciones libres en la Isla, Grau gobernó entre 1944 y 1948, su sucesor Prío Socarrás, fue derrocado por las huestes de Batista en 1952. De esta manera, el proyecto reformista del Partido Auténtico fue desarticulado con Batista en la presidencia hasta 1959.

¹⁹ Véase Miguel Ángel Urrego Ardila, *La revolución en marcha en Colombia, 1934-1938. Una lectura en perspectiva latinoamericana*, Morelia, UMSNH, 2005.

Para finalizar este apartado ubicamos una análoga situación que se vivió en Perú a partir de 1945 y hasta 1948, bajo el mandato del jurisconsulto José Luis Bustamante y Rivero. Bustamante fue el primer presidente peruano que desde 1919 abanderaba una política más apegada al apoyo a las clases populares, desde los diferentes gobiernos de Augusto Leguía, Luis Manuel Sánchez Cerro, Óscar R. Benavides y Manuel Prado, todos ellos entre 1919 y 1945. Por primera vez una organización como la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), fundada en 1924, participaba activamente en las estructuras de gobierno como resultado de la formación de un Frente Democrático que se creó en 1944 y que integró también al Partido Comunista Peruano y postuló a Bustamante como su candidato.²⁰ Víctor Raúl Haya de la Torre, quien fuera el fundador de la APRA, había sido un amplio protagonista de las luchas de emancipación antiimperialistas en América Latina. Estuvo en México en calidad de exiliado en dos ocasiones, entre 1923 y 1924, y de 1927 a 1928. Según Luis Roninger y Mario

²⁰ También se ha publicado una amplia bibliografía en torno al caso peruano y su interacción con otras manifestaciones antiimperialistas latinoamericanas. Una buena parte de esta historiografía se ha escrito desde México. Véase Ricardo Melgar Bao, *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina 1934-1940*, México, CIALC-UNAM, 2018; Daniel Kersffeld, *Historia de la Liga Antiimperialista de las Américas*, México, Siglo XXI, 2021; Sebastián Rivera Mir, *Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones*, México, AHD-SRE/El Colegio de México, 2018; Felipe Cossío del Pomar, *Haya de la Torre, el indoamericano*, México, América, 1959; Barry Carr, “Ciudad de México, emporio de exiliados”, en *Pancarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 2010; Daniel Kersffeld, “Jacob Hurwitz, semblanza de un revolucionario latinoamericano”, en *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 2010; Pablo Yankelevich, “Trotskistas y apristas exiliados”, en *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 2012; Eusebio Andújar de Jesús, *El partido aprista peruano (1945-1956). Una lectura a partir de la diplomacia mexicana*, México, 2005 (tesis de licenciatura, UNAM); Rubén Ruiz Guerra, *Más allá de la diplomacia: relaciones de México, con Bolivia, Ecuador y Perú, 1821-1994*, México, Acervo Histórico Diplomático (AHD)-SRE, 2007 (Col. Latinoamericana); López Portillo Tostado, *El gobierno militar de Manuel A. Odría...*

Sznajder, “el ritmo de sus desplazamientos fue frenético, motivado y condicionado por el desarrollo de sus ideas continentales, panlatinoamericanas”.²¹ Además del movimiento, Haya fundó el Partido Aprista Peruano que en 1931 lo postuló como candidato a la presidencia sin éxito. Según Ricardo Melgar Bao, en su clásico libro sobre el exilio aprista peruano en México entre 1934 y 1940, se formaron diversos comités apristas en Latinoamérica, siendo los de México, Chile, Cuba y Buenos Aires los más activos a favor de la causa indoamericana ideada por su principal impulsor: Haya de la Torre.²² Sin embargo, las tensiones que generaba esta alianza con el gobierno terminaron por propiciar una estrepitosa ruptura con la APRA a partir de 1947, a raíz del asesinato del periodista y director del diario *La Prensa*, Francisco Griñán. De esta manera, la APRA nuevamente pasó a engrosar las filas de la oposición. Las tensiones contra Bustamante fueron en aumento en 1948 y en octubre de ese año sufrió un golpe militar que ocasionó la dictadura de Manuel A. Odría, lo que se conoce como el ochenio de Odría. Bustamante salió al exilio a Buenos Aires y de allí a Madrid, pero regresó a su país antes de que finalizara el gobierno de Odría. En Buenos Aires escribió sus memorias desde el exilio, *Tres años de la lucha democrática en Perú*.²³ Mientras tanto, durante el gobierno de Odría la represión contra la APRA aumentó y su principal figura, Haya de la Torre, pasó cinco años asilado en la Embajada de Colombia en Lima. Finalmente, en la década de 1950, la

²¹ Véase Mario Sznajder y Luis Roninger, *La política del destierro y el exilio en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 228.

²² Véase Melgar Bao, *Redes e imaginario del exilio...*

²³ Véase José Luis Bustamante y Rivero, *Tres años de lucha por la democracia en Perú*, Buenos Aires, Chiesino, 1949.

Guerra Fría y la implantación de modelos militares dictatoriales en la mayor parte de estos países hicieron acto de presencia. El exilio fue nuevamente pensamiento y acción.

MÉXICO EN EL CONTEXTO DEL EXILIO IBEROAMERICANO REFORMISTA

Si bien es cierto que la década de 1940 representó un parteaguas en la historia del capitalismo, sobre todo debido al desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, fue en la década posterior cuando acabaron por definirse las políticas internacionales tras la partición bipolar del mundo. México no fue ajeno al proceso, el otrora cardenismo se distanció de la Revolución mexicana, liderada ahora por políticos de extracción civil que se apoderaron de las estructuras de gobierno y jamás soltaron el timón de la Revolución.²⁴ A pesar de ello, México no dejó de convertirse en terreno receptor de exilios y continuó con la tradición de recibir a diferentes perseguidos políticos, así como sus representaciones en el exterior fueron escenario de asilos y procesos de refugio político. Uno de los más conocidos fue el papel que la Embajada mexicana en Guatemala desempeñó una vez que el golpe militar derrocó al gobierno de Árbenz.

A pesar de ello, poco se sabe del exilio iberoamericano de tinte reformista en México en la década de 1950 y más puntualmente a partir de 1948. Investigaciones muy recientes apuntan al estudio

²⁴ Un breve análisis sobre este proceso con respecto a la definición mexicana en torno a España lo podemos ver en José Francisco Mejía Flores, “La agenda de la administración avilacamachista hacia la España franquista y el exilio republicano”, en *Historia del Presente*, núm. 22, 2013, pp. 41-56.

del exilio venezolano,²⁵ al dominicano,²⁶ a los que se suman los casos de Guatemala, Perú, Venezuela y Bolivia,²⁷ ya en la década de 1960, casos más específicos como el brasileño.²⁸ A cuentagotas se conoce el exilio de intelectuales argentinos que huyeron a raíz de la caída de Perón o del posterior exilio comunista costarricense que salió una vez que cayó el gobierno de Teodoro Picado. En sentido contrario, también se prefiguró un exilio antirreformista que apoyaba a los gobiernos como el de Jorge Ubico en Guatemala, caído desde 1944, pero que a partir de 1954 se incorporó nuevamente a su país.

Sin embargo, siguiendo ciertos modelos de análisis como los de Roniger y Sznajder en su capítulo “Presidentes en el exilio”, encontramos una particular sinergia entre los desplazamientos que diferentes jefes de Estados latinoamericanos experimentaron en diversas latitudes del radio iberoamericano ya en la década de 1950. Por ejemplo, se dejó sentir una cierta presencia de un exilio presidencial latinoamericano en España desde 1951 hasta 1959, e incluso hasta la década de 1970. España fue refugio de Juan Domingo Perón,²⁹ Fulgencio Batista, Laureano Gómez y en Madrid también estuvo alrededor de cuatro años Bustamante y Rive-

²⁵ Sobre este exilio véase Andrés Cervantes Varela, *El exilio venezolano en México, 1948-1958*, 2019 (tesis de doctorado, UMSNH); Tomás Straka, “La aventura mexicana de Mariano Picón-Salas: los libros, los exilios y sus redes”, en Adalberto Santana (coord.), *Interacción de los exilios en América Latina y el Caribe (siglo XX)*, México, CIALC-UNAM, 2017, pp. 35-52.

²⁶ Hilda Vázquez Medina, *Escenarios, situaciones y tramas: el exilio dominicano en México, 1950-1960*, México, 2011 (tesis de maestría, UNAM).

²⁷ Eusebio Andújar de Jesús, *El exilio boliviano en México, Perú, Chile y Argentina en la década de los setenta del siglo XX*, México, 2010 (tesis de maestría, UNAM).

²⁸ Morales Muñoz, *op. cit.*

²⁹ Aspectos del exilio de Perón en España pueden seguirse en Mario Ojeda Revah, “Perón y Franco: vidas cruzadas”, en Moreno Rodríguez y Mejía (coords.), *Republicanos españoles...*, pp. 69-85.

ro. En otro nivel, pero no por ello menos importante, se encuentran documentadas las diferentes recepciones oficiales que Franco dio a diversos jefes de Estados latinoamericanos afines a su doctrina y aliados a él en distintas coyunturas políticas. En 1947, Eva Perón fue recibida con honores en Madrid y con ello siguió la visita de Rafael Trujillo, Alfonso Stroessner y Augusto Pinochet ya en una etapa muy tardía del franquismo.

Otro polo de atracción para el exilio iberoamericano de carácter relevante por tratarse de exjefes de Estado se dirigió hacia México en la década de 1950. Según hemos podido comprobar y sobre ello no se ha escrito aún nada en conjunto, México fue refugio de los siguientes estadistas latinoamericanos. Rómulo Gallegos, entre 1948 y 1958, Rafael Ángel Calderón Guardia en la década de 1950 y parte de los sesenta, Alfonso López Pumarejo en una breve etapa de su exilio, a partir de 1953 y ya durante el mandato de Gustavo Rojas Pinilla hasta 1957. En diferentes etapas estuvieron en México tanto Jacobo Árbenz como los cubanos Grau San Martín y Prío Socarrás. Sin despegarnos de este escenario geográfico, pero considerando que es un dato que revela los intereses comunes entre estos mandatarios, Coy Moulton afirma que Eduardo Santos trabajó como asesor de Arévalo a partir de 1945, en lo que también se puede considerar una suerte de exilio del connotado miembro del Partido Liberal Colombiano.

De todos ellos, quizá el caso más atendido sea el del exilio de Rómulo Gallegos en México, quien estuvo invitado por la Universidad Michoacana a impartir algunos cursos de literatura hispanoamericana. Además, conservaba una red de amigos intelectuales mexicanos que le dieron espacios en proyectos como el Fondo de Cultura Económica o en revistas como *Cuadernos Americanos*, dirigida por Jesús Silva Herzog. En un ámbito más político, no se

sabe del fugaz paso que tuvieron por México tanto Prío Socarrás como Grau San Martín. Del primero se sabe que estuvo por muy poco en el país después de su derrocamiento en marzo de 1952, de allí se trasladó a Estados Unidos, donde vivió el grueso de su exilio en la década de 1950. De Grau, por su parte, sí se tiene documentada una estancia más larga en 1934, invitado a México por Vicente Lombardo Toledano y reseñada con particular entusiasmo por la prensa afín al movimiento obrero, y criticada por la prensa opositora. Grau había fundado el Partido Auténtico Cubano y en México residía una parte sustantiva del exilio cubano opositora a Batista.⁵⁰

En un ambiente muy similar se conoce de la buena amistad que entablaron Lázaro Cárdenas y Alfonso López Pumarejo, contemporáneos de edad y de mando en sus respectivos países. López Pumarejo fue invitado de honor en la toma de posesión de Lázaro Cárdenas y fue huésped del diplomático José Manuel Puig Causaranc en 1934.⁵¹ Se sabe que en México mantuvo muy buenos lazos de amistad con políticos e intelectuales que quizá sirvieron como antecedente al breve, pero sustantivo exilio que experimentó en el país, según la correspondencia de Eduardo Santos y Carlos Lleras Restrepo, en el libro *Cartas del exilio*, que recientemente recopiló el sobrino del expresidente Alfonso Lleras.⁵²

Para finalizar, quien estuvo más tiempo en México fue Jacobo Árbenz, quien según el trabajo del académico uruguayo Roberto García Ferreira, falleció en 1971 teniendo un estado de salud física grave y desilusionado profundamente por el golpe de Estado que

⁵⁰ Véase Moreno Rodríguez, “México frente al exilio cubano...”

⁵¹ Según algunos reportes de los informes políticos de la época, resguardados en el Archivo Histórico Genaro Estrada, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE-AHD-SRE).

⁵² Carlos Lleras, *Cartas del exilio*, Bogotá, Planeta, 2015.

sufrió en 1954. El exilio del expresidente guatemalteco, luego de un presuroso periplo por diversos países de América Latina, quizá sea el más sintomático de una generación que, sin lugar a dudas, vivió una amarga frustración al ver la polarización del mundo y la desintegración de sus proyectos para dar paso a un desarrollismo, punto de inflexión de América Latina al mediar el siglo xx.

SEGUNDA PARTE
LOS EXILIOS DE LA SEGUNDA
REPÚBLICA ESPAÑOLA

LOS PERIÓDICOS DEL EXILIO. ESPACIOS CULTURALES Y POLÍTICOS DE RESILIENCIA Y SOCIABILIDAD

Juan Carlos Sánchez Illán*

La obra coordinada por José Luis Abellán, *El exilio español de 1939*, dibujó entre 1976 y 1978 una extensa cartografía del *pluri-morfo* universo del exilio, abriendo; a la vez, un abanico amplio de perspectivas innovadoras y de plurales sendas de trabajo.¹ Desde entonces, el camino ha seguido diversos canales de profundización en singulares campos temáticos y biográficos. Gracias a esta tarea,

* Profesor Titular de Historia del Periodismo, Departamento de Comunicación, Universidad Carlos III de Madrid. Acreditado Catedrático ANECA (enero de 2014). Doctor en Ciencias de la Información, Universidad Complutense, 1996. Cuatro sexenios de investigación (1994-2017). Especializado en el análisis de las interrelaciones entre historia, periodismo y política en la España contemporánea. Autor de ensayos como *Periodismo y política en la España de la Restauración*; *La nación inacabada. Los intelectuales y el problema de la construcción nacional*; *Una República de papel* y *Diccionario biográfico del exilio: los periodistas*. Integrante del Seminario Iberoamérica Contemporánea proyecto PAPIIT “América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría” IN303021.

¹ José Luis Abellán (ed.), *El exilio español de 1939*, Madrid, Taurus, 1976-1978, 6 vols.

en las últimas décadas se ha tomando conciencia de la enorme importancia histórica que tuvo un fenómeno tan relevante como el del periodismo político y literario español en el exilio. Buena prueba de ello ha sido la exposición organizada y el libro editado, como merecido homenaje, por parte de la Fundación Pablo Iglesias (FPI). La producción cultural y editorial del exilio republicano de 1939 ha sido uno de los temas prioritarios en las actividades de la FPI, desde su constitución en 1977. En 1978, se comenzó desde Toulouse y París la repatriación de los archivos del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y las Juventudes Socialistas, así como de los dirigentes y militantes socialistas exiliados en México. Recuperación documental que más tarde se extendió a fondos depositados en otros países. En 1989, al coincidir con el 50 aniversario del exilio, la Fundación organizó la exposición y publicó una monografía en la que se recogían los textos de las tres conferencias pronunciadas por Juan Marichal, Antonio Risco y José Luis Abellán en las citadas jornadas, completadas con dos trabajos de tipo documental sobre “El exilio republicano en los archivos y bibliotecas españoles” y “Catálogo de publicaciones periódicas del exilio español 1939-1977 depositados en la Fundación Pablo Iglesias”. En el año 2002, siguiendo esta trayectoria, la Fundación organizó la gran exposición “Exilio”, en el Palacio de Cristal de El Retiro, que tuvo una notable repercusión mediática y que dio a conocer la peripecia vital de los exiliados republicanos españoles. La exposición contó con el complemento del documental *Exilio*, realizado por la Fundación, y que se emitió en la televisión pública. Se continuó la labor de difusión con las exposiciones “El exilio de los niños”, 2003, y “Barco en tierra”, 2006, todas con su respectivo catálogo. En 2011, la editorial Fondo de Cultura Económica y la Cátedra de Estudios del Exilio —gracias al soporte de la FPI y bajo

mi dirección en Madrid y ciudad de México— publicó el *Diccionario biográfico del exilio: los periodistas*. Y en 2015 salió el volumen de la *Historia de la edición en España, 1939-1975* —dirigido por Jesús Martínez, en la editorial Marcial Pons— que incluía un capítulo especial de mi autoría dedicado a la trayectoria vital y la labor de “Los editores en el exilio”, como un viaje de ida y vuelta.

En estas obras se ponía de manifiesto la enorme relevancia, cualitativa y cuantitativa de la actividad publicista en el exilio. Una fecundidad que se debía, en primer lugar, al hecho de ser una profesión liberal, no colegiada y que, en consecuencia, no exigía una titulación académica específica y necesariamente convalidable para su ejercicio. De hecho, en la práctica, se han considerado como periodistas profesionales a aquellos escritores, científicos, artistas e intelectuales que habían ejercido esta actividad como primera ocupación durante un periodo suficientemente significativo de su trayectoria vital, lo cual establece una nómina prácticamente inabarcable.

Y es que tan sólo hay que recordar al respecto, que ya hubo una producción editorial incluso en espacios tan peculiares como los barcos del exilio, con el famoso *Sinaia: diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*;² o entre las alambradas de los campos de refugiados en el sur de Francia, como ha mostrado la tesis doctoral de Paula Simón Porolli, *La escritura de las alambradas. Exilio y memoria en los testimonios españoles sobre los campos de concentración franceses*.³ Tampoco se puede olvidar

² VV. AA., *Sinaia: diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, ed. facs. [Madrid], Instituto Mexicano de Cooperación Internacional, Fondo de Cultura Económica, Universidad de Alcalá de Henares, 1999.

³ Paula Simón Porolli, *La escritura de las alambradas. Exilio y memoria en los testimonios españoles sobre los campos de concentración franceses*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2012.

el caso singular e irrepetible de las publicaciones que vieron la luz en la madrileña Embajada de Chile, en la calle del Prado: el periódico diario *Cometa* y la revista *Luna*,⁴ recién terminada la guerra, elaborados por un grupo de periodistas exiliados entre noviembre de 1939 y junio de 1940.

En uno de esos barcos del exilio, sin ir más lejos, el periodista catalán Paulino Masip Roca (1899-1963) redactaba sus testimoniales y pedagógicas *Cartas a un español emigrado*.⁵ La Guerra Civil le había llevado desde Madrid a Valencia y luego a Barcelona, donde colaboró regularmente en *La Vanguardia*, a lo largo del año 1937. En 1938 fue nombrado para un cargo diplomático en París, con la misión de aclarar y difundir en la prensa extranjera los avatares del conflicto desde la perspectiva del gobierno republicano. En 1939 se trasladó con su familia a México.⁶ Durante la travesía en el barco *Veendam*, escribió sus *Cartas a un español emigrado*. En ellas, Masip considera que los refugiados españoles

⁴ Ana González-Neira, “*Luna*, la primera revista del exilio español”, en *Spagna contemporanea*, núm. 23, 2005, pp. 95-118; Francisco Esteve, “La memoria en la revista *Luna*, la primera revista cultural del exilio”, en *Historia y Comunicación Social*, núm. 6, 2001, pp. 281-291.

⁵ La primera edición salió en 1939, publicada por la Junta de Cultura Española. La siguiente, en 1989, publicada en San Miguel de Allende, México y; por último, una tercera con motivo del centenario del nacimiento del autor, también en San Miguel de Allende.

⁶ Nunca más volvería a España y en la capital azteca dirigió el *Boletín del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles* y realizó asiduas colaboraciones en las más emblemáticas revistas fundadas por los exiliados: *España Peregrina*, *Romance*, *Litoral*, etc., a la vez que se fue integrando en la vida cultural mexicana. Masip, en este tiempo, prolongó su actividad literaria con varias novelas y relatos: *Un ladrón*, *Historias de amor*, *De quince llevo una*, *La aventura de Marta Abril*, *La Trampa* y la más aclamada de todas, *El diario de Hamlet García, profesor ambulante de metafísica*, 1944, considerada una de las mejores novelas sobre la guerra de España. También colaboró en el cine mexicano como un consumado guionista y como comentarista y crítico de filmes. Fallecería en el exilio mexicano en 1963. Juan Carlos Sánchez Illán (ed.), *Diccionario biográfico del exilio español de 1939: los periodistas*, Madrid/México, FCE, 2011, pp. 386-387.

en México deben abstenerse de participar o injerir en la vida política mexicana, como gesto de agradecimiento y deferencia hacia el país de acogida. A diferencia de otros escritores españoles exiliados, que trataron en sus textos la problemática generada por la condición del exilio dentro de un marco de españolidad excluyente, Masip abogaba por una integración gradual a la vida mexicana.

Desde este punto de vista, las publicaciones periódicas del exilio fueron en todo momento un espacio físico y también virtual de convivencia, sociabilidad cultural y política. De hecho, las revistas culturales y de pensamiento ocupan un lugar señero en este ámbito. La decantación mayoritaria de los intelectuales y periodistas españoles por el Frente Popular confirmó a la emigración republicana un fuerte carácter cultural, por lo que se puede ver su primera etapa mexicana, en cierto modo, como una prolongación de la llamada *Edad de Plata* de la cultura española. La revista *España peregrina*, 1940, editada por José Bergamín, fue la primera revista cultural del exilio. Asimismo, con su título abría camino y definía con precisión la trágica dimensión humana del destierro de 1939. Debido al idioma y a la solidaridad del Gobierno mexicano de Lázaro Cárdenas, así como a las vicisitudes bélicas vividas en Europa a partir de 1939, el grueso de la actividad literaria, académica y periodística del destierro se desarrollaría en Hispanoamérica.

En su primera etapa, al menos entre 1939 y 1945, claramente estas publicaciones fueron concebidas como espacios de resistencia de la cultura republicana española, en un marco de obligado *transterramiento* que no se creía definitivo, en cualquier caso. Esto abocaría a una producción cultural focalizada temáticamente en el estricto universo del que era entonces llamado, en los medios internacionales, *problema español*. El primer rasgo a subrayar en Iberoamérica y, en particular, en México, es la extraordinaria

proliferación de revistas culturales y literarias. Unas se concibieron como continuación de publicaciones existentes en España; en otras, colaboraron intelectuales españoles e hispanoamericanos; algunas sirvieron como portavoz a diversos grupos generacionales o tuvieron un sesgo más personalista. No faltaron tampoco las que mezclaron la creación y la crítica literaria con los grandes debates políticos del momento, aunque siempre con el horizonte de la restauración, más o menos inmediata, de la democracia republicana en España. Si hubiera que subrayar un rasgo común, sería el de la lucha por preservar a toda costa en el exilio una identidad cultural y nacional, en hondo sentido histórico, amenazada por la distancia y; en ciertos casos, tras una etapa de inevitable ruptura, por entablar alguna forma de comunicación con los escritores del interior. Quizá fuera el poeta Luis Cernuda quien expresara esta condición anímica con mayor claridad, en su “Díptico español”, incluido en su obra *Desolación de la quimera*, 1962. Cernuda decía haber llevado siempre a Galdós en su alma, porque era quien le permitía acompañarse del recuerdo o la fantasía de una nación libre, patriota, honesta y decente, esa nación que existió realmente y había caducado para tantos. Esa nación convertida en impulso creador, en referencia moral, en secreta pasión alojada en el lugar más triste del corazón de un hombre a solas:⁷

Hoy, cuando a tu tierra ya no necesitas,
Aún en estos libros te es querida y necesaria,
Más real y entresonada que la otra:
No ésa, mas aquélla es hoy tu tierra.

⁷ Fernando García de Cortázar, “La agonía española de Luis Cernuda. El poeta sufría la abundante tristeza de una conciencia de español irrevocable”, en ABC, 24 de octubre de 2016, en <https://www.abc.es/cultura/abci-agonia-espanola-luis-cernuda-201610230222_noticia.html>.

La que Galdós a conocer te diese,
 Como él tolerante de lealtad contraria,
 Según la tradición generosa de Cervantes,
 Heroica viviendo, heroica luchando
 Por el futuro que era el suyo,
 No el siniestro pasado donde a la otra han vuelto.

La real para ti no es esa España obscena y deprimente
 En la que regentea hoy la canalla,
 Sino esta España viva y siempre noble
 Que Galdós en sus libros ha creado.
 De aquélla nos consuela y cura ésta.

En muchos casos es patente la fidelidad —como modelo— a los grandes títulos de la prensa literaria y de pensamiento anterior a 1939, sobre todo a cabeceras tan míticas y emblemáticas como *Revista de Occidente*, *España* y; también, *Cruz y Raya* y *Hora de España*, de cuyas redacciones procedían muchos de los artífices de la prensa literaria escrita en el exilio. Es el caso, por ejemplo, de la revista *Taller*, publicada en ciudad de México entre 1939 y 1941, bajo la dirección de Octavio Paz y por algunos de los integrantes de la redacción de *Hora de España*, entre ellos se encuentran figuras tan notables como Juan Gil-Albert y Ramón Gaya. Por su parte, en *Romance* —ciudad de México, 1940-1941— coincidieron personalidades creadoras tan eminentes como Pablo Neruda, César Arconada, Juan Ramón Jiménez, León Felipe, Martín Luis Guzmán, María Zambrano, Rafael Alberti, entre otros muchos, en una relación que sería interminable.

Se trata de publicaciones editadas en condiciones precarias y, por ello, de aparición irregular. *Las Españas* tuvo mayor continuidad, constituyendo una de las principales plataformas culturales

del exilio mexicano. Editada inicialmente entre 1946 y 1950, tuvo varias etapas y, tras una breve desaparición —una segunda entre 1951 y 1956— reapareció de nuevo en 1957, con el nuevo nombre de *Diálogo de las Españas* y una conocida referencia de Antonio Machado en su frontispicio: *Para dialogar, preguntad primero; después... escuchad*. Iniciaba así una tercera y última etapa que se prolongó hasta 1965. Contó con una interminable nómina de colaboradores españoles e hispanoamericanos, de la talla de José Bergamín, Max Aub, Ramón J. Sender, Gabriela Mistral, María Zambrano y León Felipe. Políticos republicanos como Fernando de los Ríos y Margarita Nelken, y científicos hispanistas y profesores universitarios como Bosch Gimpera, Américo Castro y Marcel Bataillon. *Las Españas* fue —y sería en todo momento— un grandísimo ejemplo de vitalidad intelectual y de colaboración de grupos y personas de distinta procedencia, en la lucha por mantener, frente a cualquier adversidad y circunstancia, un ideal republicano y democrático, con históricas raíces culturales.

La inspiración liberal y la independencia política fueron también las principales señas de identidad de *Ibérica. Por la Libertad*, una revista de larga vida (1953-1974), publicada en Nueva York por la diputada republicana Victoria Kent, gracias al mecenazgo de su valedora, la hispanista y mecenas Louise Crane, perteneciente a una acaudalada familia.⁸ De este modo, Kent fundó y dirigió la revista mensual *Ibérica. Por la Libertad*, como órgano de expresión y de resistencia del exilio español en Nueva York y en Estados Unidos, como expresión de los valores republicanos. En su primer número, aparecido en enero de 1954, colaboró Salvador de Madariaga que sería también su presidente de honor. Dejaría

⁸ Carmen de la Guardia, *Victoria Kent y Louise Crane en Nueva York. Un exilio compartido*, Madrid, Sílex Ediciones, 2016.

de publicarse veinte años después, ante las expectativas de la muerte del dictador. La revista se editó primero en español y en inglés, y desde 1966 sólo en español. Contó con colaboradores de prestigio entre pensadores, políticos y poetas (no en vano Kent era muy aficionada a la poesía). La revista *Ibérica. Por la Libertad* pretendía colaborar en el restablecimiento de las libertades en España y convertirse en un foro abierto para la discusión sobre el problema español.

Como ya se ha dicho, la ciudad de México fue durante los años cuarenta y cincuenta la capital de la prensa literaria del exilio español, así como la sede de las instituciones republicanas en el destierro. Hubo, sin embargo, grupos activos en la resiliencia de exiliados españoles —escritores, profesores y periodistas— repartidos por toda Hispanoamérica, como atestiguan revistas tan excepcionales y; al mismo tiempo, normativas como *Nuestra España*, La Habana, 1939-1940; *España Libre*, Santiago de Chile, 1942, un título muy repetido; *La Poesía Sorprendida*, Santo Domingo, 1943-1947, entre otras muchas.

Otro gran núcleo editorial fue el bonaerense, con publicaciones literarias como *De Mar a Mar*, 1942-1943; *Pensamiento Español*, 1941-1943; *Correo Literario*, 1943-1945, revista quincenal calificada como *empresa cultural directamente gallega*, que publicó poemas de algunos de los grandes poetas del exilio como Alberti, León Felipe y Gil-Albert, y *Cabalgata*, 1946-1948, de tono y contenidos netamente literarios, en la que colaboraron españoles, franceses como Sartre o Gide, e hispanoamericanos de la talla de Alfonso Reyes, Julio Cortázar y Ernesto Sábato. Un carácter entre político y cultural tuvieron revistas como *Timón*, dirigida por el anarquista Diego Abad de Santillán y por el socialista Carlos Barraibar, 1939-1940; *Comunidad Ibérica*, 1962-1971, con numerosas

colaboraciones de Ramón J. Sender y, especialmente, *Galeuzca*, 1945-1946, en la que tuvo una destacada participación el galleguista Alfonso Castelao. El título haría fortuna como fórmula o ideal, al pretender expresar una especie de reconstrucción —desde la periferia— de una unión ibérica libremente decidida por los distintos pueblos peninsulares.

En Europa, por su parte, fue Francia el principal punto de destino. En este caso, fue una emigración mucho más política y sindical que cultural. Pese a la Segunda Guerra Mundial y la barrera del idioma, hubo numerosas muestras y una ingente producción de periódicos y revistas de naturaleza política. Así, en diciembre de 1939, se inicia en París la nueva etapa de la *Revista de Catalunya* que, desde su fundación en Barcelona en 1924, había desempeñado un papel fundamental en la difusión de la lengua y la cultura catalana. Sin embargo, tuvo que dejar de publicarse unos meses después, en vísperas de la caída de Francia. Ya no aparecieron más publicaciones importantes hasta después de la liberación, como el *Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*, 1944-1948, aunque siempre con menos medios que sus colegas en Hispanoamérica o Estados Unidos, sobre todo los que ejercieron la docencia en alguna universidad americana. Así, no es extraño que la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero naciera en México. En cambio, París fue sede del Primer Congreso de Periodistas Republicanos, celebrado en octubre de 1947 y origen de la Asociación de la Prensa Republicana Española, asociación profesional con un carácter más o menos asistencial.

También hay un foco de resiliencia política y cultural más que importante en Toulouse, verdadera capital política de la prensa del exilio español en Europa: allí nace *L'Espagne Républicaine. Hebdomadaire politique et littéraire*, 1945-1949, semanario dirigido por

Ricardo Gasset, publicado primero en Toulouse y luego en París desde 1948, en la que sería su última etapa. En sus páginas se planteó abiertamente el llamado *Plan Prieto*, para llevar a cabo un referéndum que inaugurase una transición política en España bajo el auspicio de los países iberoamericanos.⁹

Con un planteamiento similar a *Galeuzca*, se edita *Iberia*, autodenominada *Revue des Nationalités Ibériques*, París, 1945, escrita en todas las lenguas habladas en la Península y cuyo propósito era contribuir al encuentro de los sentimientos e identidades de las distintas nacionalidades ibéricas, en una síntesis cultural capaz de propiciar una confederación política de todas ellas, ideal que no cuajaría, en cualquier caso, ni entre los republicanos ni entre el nacionalismo vasco ni catalán.

Un lugar aparte merece, específicamente, la prensa política y de partido, publicada tanto en México como en Francia. Al principio, las publicaciones se situaban políticamente a favor o en contra de la figura de Juan Negrín, hasta su dimisión en 1945 del cargo de jefe de Gobierno de la República y el desalojo de sus seguidores de la dirección del PSOE y la Unión General de Trabajadores (UGT). Negrín, como es bien sabido, fue acusado por sus adversarios de haberse entregado a los comunistas. El rechazo a Negrín sirvió para unir a las dos grandes corrientes enfrentadas en el socialismo español desde los años veinte: Indalecio Prieto y Largo Caballero, muerto en 1946. El órgano más importante del prietismo estaba en México, donde el político residió desde 1939. Fue la revista quincenal *Adelante*, 1942-1959.

El otro foco periodístico del socialismo español fue la nueva etapa de *El Socialista*, en la que por falta de medios económicos

⁹ Ángel Bahamonde y Juan Carlos Sánchez Illán, *Una República de papel. L'Espagne Républicaine, 1945-1949*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2010.

tendría periodicidad semanal. Se inició en 1944 en Toulouse, donde seguiría publicándose hasta el final del exilio. La redacción estaba en la sede del PSOE en Toulouse, la administración en París y la impresión se realizaba en Marsella, gracias al soporte del mítico alcalde socialista (1944-1945 y 1953-1986), héroe de la resistencia Gaston Defferre. Siguió la línea política marcada por el núcleo caballerista, encabezado por Rodolfo Llopis, predominante desde el Congreso de 1944. Su tirada osciló entre unos cinco y ocho mil ejemplares, que alcanzó en 1955. Una pequeña parte de la edición se distribuía en el interior de España, a través de la organización clandestina del PSOE y de la UGT, con enorme riesgo y sacrificio de sus militantes. En la década de los cincuenta se habló en el periódico sobre debates políticos y teóricos, así como de cuestiones de la actualidad española, por ejemplo, el acuerdo hispano-norteamericano de 1953, defendido en solitario por Luis Araquistáin, la entrada de España en la ONU e incluso la posible aceptación de una monarquía liberal.

Las publicaciones anarquistas se repartieron entre París y Toulouse, donde comenzó a editarse tras la liberación de Francia *Tiempos Nuevos. Revista del Movimiento Libertario Español y CNT*, 1944; así como *Portavoz de la CNT de España en el Exilio*, que sería prohibida por las autoridades francesas en 1961. La misma medida recayó sobre la publicación más emblemática de la prensa anarquista a lo largo de su historia: *Solidaridad Obrera*, editada en París como semanario desde 1944. En general, se aprecian los mismos rasgos que en la prensa vinculada al Partido Socialista: abundancia de publicaciones de escasa difusión, muchas con el mismo título; falta de medios financieros y graves carencias materiales; cierta concesión al bilingüismo en las editadas en Francia —que fueron la mayoría—; predominio de

un sentimiento anticomunista y muestras evidentes de división y enfrentamiento interno, casi siempre a propósito de las mismas cuestiones: las relaciones con los comunistas, las formas de lucha en España y la posibilidad de establecer alguna suerte de alianzas con los monárquicos antifranquistas.

Por su parte, la prensa comunista prolongó en el exilio los dos principales argumentos de su discurso político durante la Guerra Civil: la voluntad de resistir a toda costa, incluso en los campos de refugiados o durante la ocupación nazi, y la unión de todas las fuerzas republicanas contra el fascismo. El órgano oficial del Partido Comunista de España, *Mundo Obrero*, reapareció en Toulouse en febrero de 1946 y pasó a publicarse en París un año después. A fines de 1950, tras la prohibición por el gobierno francés de las actividades del Partido Comunista en España (PCE) en Francia, trasladaría su redacción a Praga. El Partido Nacionalista Vasco (PNV); por su parte, editó en París el boletín de información OPE (Oficina de Prensa de Euzkadi, 1947-1977) y en Bayona, *Alderdi*, 1947-1974.

Otro apartado en este campo de la resistencia del ideal republicano lo ha de ocupar la política de información y propaganda de la República en el exilio. Los dirigentes de la República Española se esforzaron por dar una apariencia de normalidad institucional, para resaltar la legitimidad democrática de la República, sobre todo a partir de 1945. En México se publicó a partir de septiembre de 1945 la *Gaceta Oficial de la República* que, desde julio de 1946 y hasta su desaparición tres años después, se editó en París. En abril de 1947 el semanario *La Nouvelle Espagne*, que se había publicado en París desde diciembre de 1945, como portavoz oficial, fue sustituido por un *Boletín de Información de la República Española*. Aunque con pocos recursos, hubo un organismo específico para la información de carácter oficial. Al mismo tiempo,

se empezaba a estudiar la posibilidad de utilizar la radio y el cine como soportes de una política de propaganda dirigida a la opinión pública internacional. La prensa escrita tenía, ante la propaganda audiovisual, el inconveniente de su compleja difusión clandestina en España. En 1949 fue creada la oficialista *Radio República Española*, que emitía para España desde un lugar desconocido del interior y que contaba para sus dos emisiones semanales (jueves y domingo) con una subvención del gobierno republicano, aunque sólo tuvo unos meses de actividad por falta de medios. Este hecho contrasta con la larga vida y relativo éxito propagandístico de la emblemática emisora *Radio España Independiente*, 1941-1977, más conocida como *La Pirenaica*, creada por el PCE y emplazada en Moscú hasta 1954 y luego Bucarest, ejerciendo en todo momento un excepcional papel de *altavoz de los vencidos*, como han mostrado Rosario Fontova y Armand Balsebre en su análisis de las 15 500 cartas enviadas a la radio clandestina durante la dictadura, en las que huérfanos, viudas y presos dejaron constancia por vez primera del genocidio franquista.¹⁰ La propaganda cinematográfica; por su lado, quedó en proyecto, debido tanto a la falta de medios como de realismo en las iniciativas.

Como ya se ha señalado, no se puede hablar de periodismo en el exilio sin hablar de quienes fueron los propios periodistas profesionales. El periodismo como actividad profesional remunerada, junto a la enseñanza universitaria, fue el principal medio y modo de vida por excelencia de la auténtica élite cultural que formaba parte del exilio republicano. Al menos hasta 1945, la labor de los periodistas españoles —algunos de ellos escritores y políticos reconvertidos al periodismo— se desarrolló en la prensa

¹⁰ Armand Balsebre y Rosario Fontova (coords.), *Las cartas de la Pirenaica. Memoria del antifranquismo*, Madrid, Cátedra, 2014.

hispanoamericana y; en menor medida, en los órganos de propaganda antinazi creados por los aliados, especialmente en Inglaterra, gracias a la acogida de la BBC.

En Iberoamérica, tradicionalmente ciertas publicaciones de gran circulación —como *La Prensa* y *La Nación* de Buenos Aires— habían servido como tribuna a las principales firmas de la literatura y del periodismo español desde la generación de 1898. Sin olvidar las publicaciones vinculadas al PNV que habían ido surgiendo en los años veinte. En México, el diario *Excelsior* fue uno de los más receptivos, ahí colaboró Indalecio Prieto, entre otros. La relación de periodistas españoles que escribían en periódicos y revistas mexicanos es interminable. No menos acogedora fue la prensa cubana, a pesar de la fría actitud de su gobierno. En Colombia, el expresidente Eduardo Santos abrió las páginas de su periódico *El Tiempo* a la opinión de escritores y políticos españoles. En la República Dominicana, donde llegaría a haber unos cuatro mil refugiados, muchos de ellos intelectuales y periodistas, hubo un claro reflejo en la prensa; por ejemplo, con redactores y directores en diarios como *La Nación* y *La Opinión*. Otro ejemplo notable es *El Mercurio* de Chile. Pero, sobre todo, fue clave el ya referido generoso mecenazgo de *La Nación* y *La Prensa* de Buenos Aires, junto a la prestigiosa revista *Sur*, donde desde 1939 escribieron intelectuales de la talla de Marañón, Ortega, Pérez de Ayala, Corpus Barga, Francisco Ayala, Gómez de la Serna, María Zambrano, Guillermo de Torre, Serrano-Plaja, Juan Ramón Jiménez y Gil-Albert. Por su parte, en la prensa de Estados Unidos colaboraron dos históricos periodistas y políticos, veteranos socialistas de Largo Caballero, pero ahora radicalmente enfrentados y ambos procedentes de la revista *España*: Julio Álvarez del Vayo, exministro de la República y columnista de *The Nation*, de Nueva York,

entre otros medios, y Luis Araquistáin, del que la prensa norteamericana publicó en 1939 varios artículos de gran impacto sobre la política de Stalin respecto a la República española. Hubo también una prensa escrita exclusivamente en catalán, euskera y gallego, o junto al castellano. Menos conocida es; sin duda, la labor de algunos periodistas e intelectuales en los servicios de propaganda británicos, sobre todo a través del Servicio Latinoamericano de la BBC, inaugurado en 1938 y ampliado a partir de 1940. En sus programas para Hispanoamérica participaron periodistas y escritores como Arturo Barea, Luis Araquistáin y Salvador de Madariaga, entre otros menos reconocidos. En septiembre de 1939, la BBC creó una sección española destinada a canalizar la propaganda británica hacia la Península: *La Voz de Londres*. Los programas debían evitar toda referencia a las cuestiones de España o eludir cualquier crítica al régimen de Franco. Trabajaron aquí el coronel Casado, Castillejo, el propio Madariaga y, sobre todo, Rafael Martínez Nadal y Josep Manyé.

Hubo también una propaganda hacia la prensa escrita, cuya orientación y financiación procedían también del Ministerio de Información británico, que reclutó para las labores de redacción a dos figuras históricas como Araquistáin, exdirector de *España* y *Leviatán*, y Manuel Chaves Nogales, muerto casi al final de la Segunda Guerra Mundial, exdirector de *Heraldo de Madrid*, *Estampa* y *Ahora*. Los artículos elaborados se distribuían a través de *Reuters*, entre la prensa hispanoamericana. Sin embargo, desde 1943 se enfrió el *izquierdismo* del gobierno británico. Este cambio de actitud está en consonancia con la posterior falta de apoyo de los países occidentales a la restauración de la democracia en España. En la etapa de la Guerra Fría se funda la American Literary Agency (ALA), creada en 1949 por Joaquín Maurín, ex-

dirigente trotskista y exdiputado del Frente Popular. Era una empresa unipersonal que se financiaba con las cuotas pagadas por sus clientes, habitualmente periódicos muy conservadores. Tras unos comienzos difíciles, en 1953 la ALA enviaba ensayos periodísticos y artículos de opinión a más de una veintena de periódicos de toda América, incluida la prensa hispana de Nueva York.

Otra empresa fundamental es la revista de pensamiento, sociología y literatura *Cuadernos*, fundada en París en 1953, bajo el patrocinio del *Congreso para la Libertad de la Cultura*, que contaba con subvenciones de la Fundación Ford, y que fue dirigida en sus primeros años por el escritor y periodista Julián Gorkin, miembro histórico, así como Maurín, del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM). Coincide con la ALA en el anticomunismo militante y su plena identificación con la causa occidental y con la política exterior norteamericana. Son típicos productos mediático-ideológicos de la Guerra Fría. La ALA —que fue comprada en los años setenta por un grupo anticastrista— y la revista *Cuadernos* movilizaron a lo más selecto del exilio cultural español en su amplísima vertiente anticomunista: Madariaga, Ramón J. Sender, Araquistáin (nombrado director de *Cuadernos* en 1959), Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz, Luis de Zulueta y Francisco Ayala, así como escritores hispanoamericanos como Alfonso Reyes, Uslar Pietri, Miguel Ángel Asturias, sobre todo en *Cuadernos*, que contó también con la colaboración de algunos intelectuales del interior como Ridruejo, Laín, Cela y Aranguren.

El mismo año en que dejó de publicarse *Cuadernos del Congreso para la Libertad de la Cultura* aparecía también en París el primer número de la revista *Cuadernos del Ruedo Ibérico*, 1965-1973; 2ª etapa, 1975-1977; 3ª etapa, ya en España, 1979. Se trata de un título fundamental para interpretar la actividad de la última

etapa del exilio, creado por las míticas *Ediciones del Ruedo Ibérico*, París, 1961, por iniciativa del anarquista José Martínez Guerricabeitia, Jorge Semprún y Fernando Claudín (expulsados del PCE). Su línea respondía a un cierto *frente populismo cultural*, cercano a la realidad española. En 1973 la falta de recursos económicos y el bajo número de suscriptores obligaron a suspender temporalmente su publicación. Como revista del exilio, le era casi imposible su distribución en España, en cambio sus propuestas anticomunistas, socialdemócratas y moderadas frente a la dictadura le granjeaban la antipatía de las organizaciones históricas de la izquierda.

Esta editorial marcará un momento crucial en el proceso de desvelamiento de la naturaleza del régimen franquista. En 1961, el nacimiento en el exilio parisino de *Ruedo Ibérico*, en la 4 Rue de Latran —no de Letrán, como es frecuente ver impreso— supuso concretamente desde el punto de vista historiográfico una auténtica revolución cultural, gracias a su enorme papel divulgador en los mágicos años sesenta. José Martínez Guerricabeitia (1921-1986), su director, fue un personaje prácticamente olvidado hoy en día. *Ruedo Ibérico* publicó más de un centenar y medio de libros de historia de España en lengua española entre 1962 y 1977. Para los exiliados en Francia, la visita a 4 Rue de Latran era obligada y necesaria. En 1962 se publicó la *Historia de España* de Hugh Thomas. En 1963 *El mito de la Cruzada de Franco*, de Herbert Routledge Southworth. Asimismo, se publica en la etapa del primer Stanley Payne —no el de hoy en día— *Falange y AntiFalange. Una historia del fascismo español*. Y se publicó, por elegir otra obra emblemática, *Los olvidados*, de Antonio Vilanova, uno de los libros que supone la primera aproximación global de la historia del exilio, desde 1939 a 1969. Hay que reconocer una cosa, tampoco los escritores del exilio republicano ofrecieron una historiografía

sobre la Guerra Civil realmente explicativa. Las cosas como son. Porque no lograron evitar algo: escribir y reescribir como una especie de eterno ajuste de cuentas sobre quién tenía más culpa de que se hubiera perdido la guerra. Toda la perpetua confrontación ideológica de una República plural y fracturada que se había dado antes y durante la Guerra Civil, estalla de mala manera en el exilio. Y sobreviene de manera que imposibilita la puesta en común de una plataforma alternativa a la altura de 1945, que posiblemente no hubiera servido para nada ni hubiera dado resultado, pero es que no existía. Todo sea dicho de paso. Salvo alguna historia hecha por militares, y que se aproximaban a cuestiones técnicas de la guerra y que merecen cierta consideración, como el libro del coronel Jesús Pérez Salas, *Guerra en España, 1936 a 1939*, editado en ciudad de México en 1947; por ejemplo, y que merece la pena retener. El resto de la producción del exilio era o bien el ajuste de cuentas o bien la claudicación. ¿Cuántos libros del exilio se publican en la España de Franco? En 1954, *Yo fui ministro de Stalin*, de Jesús Hernández. ¿Por qué? Por su contenido anticomunista. Y eso sí pudo publicarse. Pero el resto del exilio se desconocía por completo. Hubo un cordón sanitario frente al exilio. Incluso a pesar de que una parte del exilio por una cuestión de edad, incluso por anacronía, a la hora de contemplar el problema de España, había dejado de ser eficiente desde el punto de vista político del antifranquismo.

En este contexto, la labor de resistencia política y de sociabilidad cultural de *Ruedo Ibérico* marcó un antes y un después. Porque desde esta revista la historiografía franquista se veía ante su espejo. Ya no se podía seguir contando auténticas supercherías sobre la Guerra Civil. Se veían obligados; por fin, a aproximarse en forma de una historia explicativa. Porque lo anterior no había

sido una explicación, sino una beatificación de la guerra, la santificación de la guerra, pero no había habido ni un mero esbozo de una explicación —desde las ciencias sociales— de la guerra a la hora de la verdad.

Con el inicio de la Transición española, desde febrero de 1977 concretamente, *Ruedo Ibérico* instalará una parte de sus oficinas en Barcelona. La labor de la editorial y de la revista se insertará en el universo político y cultural del interior, pero ya no lograrán adaptarse a las transformaciones profundas y aceleradas que se estaban produciendo en el panorama sociopolítico español.

LOS HISTORIADORES E HISTORIADORAS DEL EXILIO EN MÉXICO: APROXIMACIONES A SU ESTUDIO*

Juan Manuel Ledezma Martínez**

La historiografía sobre el exilio republicano en México inició en la segunda mitad del siglo xx, gracias a los propios exiliados. A su

* Este artículo se realizó gracias al proyecto PAPIIT IA301819: “Exilios españoles desde Latinoamérica. Nuevas perspectivas históricas y de investigación”, cuyo responsable es el Dr. Francisco Mejía.

** Es doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Autónoma de Madrid. Jefe del Departamento de Investigación en la Dirección de Historia Diplomática y Publicaciones del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Profesor de asignatura en las facultades de Filosofía y Letras; Ciencias Políticas y Sociales, así como en la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Su trabajo docente está relacionado con el pensamiento latinoamericano, el hispanoamericanismo y con la historia e historiografía de América Latina en los siglos xix y xx. Es autor del libro *Los programas hispanoamericanistas de Rafael Altamira y su primera estancia en México, 1909-1910: Hacia la conformación de una red intelectual*, prólogo de Fernando Serrano Migallón, Pamplona, Analecta Ediciones y Libros, 2017. Integrante del Seminario Iberoamérica Contemporánea proyecto PAPIIT “América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría” IN303021. Perteneció al Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina (GEISAL), de la Universidad Autónoma de Madrid.

vez, se nutrió con las interpretaciones de las y los estudiosos externos al grupo,¹ cuestión que hoy es de larga data y amplio espectro. Sin embargo, coincidimos con las y los estudiosos de este exilio cuando señalan que la veta no se agota, que aún quedan temas por indagar y debates por encauzar.

En este sentido, las siguientes líneas buscan proponer posibles caminos para el estudio de un grupo en específico del exilio republicano en México: el de las y los historiadores.² Quienes además de ser depositarios de la herencia que les dejaron las distintas generaciones de nuestros estudiosos del pasado, continuaron con la constante tarea de legitimar el saber histórico, de hacer comprender a la sociedad la función o utilidad de ese conocimiento, además de consolidar y defender al gremio.

Sabemos, por las investigaciones realizadas hasta ahora sobre este colectivo, que las y los historiadores del exilio constituyeron un grupo poco numeroso, cuyos integrantes; por lo general, tal vez no han sido lo suficientemente analizados en conjunto, pero al haberse ya destacado aspectos centrales de la vida y obra de algunos de ellos, de cierta forma se les ha estado reservando un lugar en la historia propiamente dicha de la disciplina histórica de nuestro país.

¹ Para un estado de la cuestión sobre las visiones de conjunto del exilio republicano en México, véase Walther L. Bernecker, “Los estudios sobre el exilio republicano en México”, en Andrea Pagni (coord.), *El exilio republicano español en México y Argentina: historia cultural, instituciones literarias, medios*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2011, pp. 41-46. Véase también a Jorge De Hoyos Puente, “Los estudios del exilio republicano de 1939 a revisión: una mirada personal”, en *Dictatorships & Democracies. Journal of History and Culture* 5, 2017, pp. 285-312, en <<https://doi.org/10.7258/dd.v0i5.3130>>.

² Al utilizar el término historiadores, de aquí en adelante, nos estaremos refiriendo al colectivo o grupo integrado por las historiadoras e historiadores.

SOMERA REVISIÓN DE OBRAS

Los trabajos sobre el exilio republicano en México no solamente han contribuido al conocimiento y al rescate de la memoria histórica, sino que también nos han dado una imagen de la *importancia cualitativa* de los exiliados y de su diferencia respecto a la antigua migración española. Como señalan varios de los estudiosos del tema, se trató de un exilio selecto debido a las profesiones de este grupo migratorio. De igual forma, esta historiografía nos ha permitido resignificar la historia cultural, social e intelectual compartida a través de la comprensión de la labor de estos personajes. Además de sus productos, medios y prácticas que utilizaron para difundir su actividad, al igual que el contexto en el que se desarrollaron, tanto en España como en México.

Sin duda, se han escrito obras generales que han sentado las bases para ubicar a estos exiliados, clasificarlos, identificarlos por perfil, por actividad, estudiar sus contribuciones y crear el imaginario de este grupo altamente calificado. De estas obras podríamos citar la pionera de Mauricio Fresco de 1950; Julián Amo y Charmion Shelby, también de 1950, y el artículo de José Gaos publicado en 1966.⁵ Algunas otras que datan de la década de los años setenta siguieron con la línea del estudio en conjunto de los exiliados. Así encontramos el texto de Patricia Fagen, 1975; Avelí Artis-Gener, 1975; José Luis Abellán y sus varios volúmenes escritos entre 1976 y 1978; Javier Rubio, cuyas obras se publicaron en tres tomos en 1977; Michael Kenny, 1979; así como la obra ya clásica

⁵ Mauricio Fresco, *La emigración republicana española: una victoria de México*, México, Editores Asociados, 1950; Julián Amo, Shelby Charmion, *La obra impresa de los intelectuales españoles en América (1936-1945)*, Madrid, ANABAD, 1950; José Gaos, "La adaptación de un español a la sociedad hispanoamericana", en *Revista de Occidente*, núm. 38, 1966, pp. 168-178.

que editó el Fondo de Cultura Económica en 1982.⁴ También en la década de los años noventa hubo una gran cantidad de visiones de conjunto a cargo de autores como Nicolás Sánchez Albornoz, 1991; José María Naharro-Calderón, 1991; Clara E. Lida, 1994 y 1997; Inmaculada Cordero, 1997 y Teresa Ferriz, 1998.⁵ Al iniciar el siglo XXI destacan las obras de Sonsoles Cabeza Sánchez-Albornoz, 2000; Dolores Pla, 2001; Francisco Caudet, 2005; Alicia Alted Vigil, 2005 y Fernando Serrano Migallón, 2006.⁶

Ahora bien, la recuperación historiográfica sobre el grupo de historiadores del exilio, que podemos ubicar en algunas de las obras recién citadas, también ha sido enriquecida por el trabajo de los discípulos, los alumnos, familiares y específicamente por los

⁴ Patricia Fagen, *Transterrados y ciudadanos: los republicanos españoles en México*, México, FCE, 1975; Avel·lí Artis-Gener, *La diáspora republicana*, Barcelona, Euros, 1975; José Luis Abellán (coord.), *El exilio español de 1939*, 6 vols., Madrid, Taurus, 1976; Javier Rubio, *La emigración de la guerra civil de 1936-1939: Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española*, 3 ts., Madrid, Librería Editorial San Martín, 1977; Michael Kenny, et al., *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo XX)*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979; José Alameda et al., *El exilio español en México 1939-1982*, México, FCE/Salvat, 1982.

⁵ Nicolás Sánchez Albornoz (comp.), *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, Madrid, Instituto Cooperación Iberoamericana, 1991; José María Naharro-Calderón (coord.), *El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: ¿A dónde fue la canción?*, Barcelona, Anthropos, 1991; Clara E. Lida (comp.), *Una migración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1994; Clara E. Lida, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI, 1997; Inmaculada Cordero, *Los transterrados y España. Un exilio sin fin*, Huelva, Universidad de Huelva, 1997; Teresa Ferriz, *La edición catalana en México*, Jalisco, El Colegio de Jalisco-Orfeo Català de Mexic, 1998.

⁶ Sonsoles Cabeza Sánchez-Albornoz, "Balance historiográfico del exilio español 1990-1999", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 22, pp. 135-158, 2000; Dolores Pla, "La presencia española en México, 1950-1990. Caracterización e historiografía", en *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, núm. 2, pp. 157-188, 2001; Francisco Caudet, *El exilio republicano de 1939*, Madrid, Cátedra, 2005; Alicia Alted Vigil, *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005; Fernando Serrano Migallón, *La inteligencia peregrina. Legado de los intelectuales españoles del exilio republicano español en México*, México, Academia Mexicana de la Lengua, 2006.

textos de aquellos investigadores que se dedican a la teoría de la historia y a la historia de la historiografía en México y en España. Gracias a esta labor se ha identificado el perfil de este grupo del exilio y, en la mayoría de los casos, se ha analizado la vida y obra de alguno, destacando el aporte que hicieron tanto a la vida cultural como académica española y mexicana. En España podría considerarse que, salvo en contadas excepciones, se empezó a recuperar el legado de estos historiadores republicanos a partir de los años setenta del siglo XX, porque durante el franquismo a los exiliados se les silenció, se les trató de borrar de todo registro posible y hasta fueron juzgados como enemigos de la patria.

De esta recuperación cobran relevancia los textos pioneros de Javier Malagón y Silvio Zavala, quienes desde la década de los años cincuenta, a raíz de la muerte de su maestro Rafael Altamira, comenzaron a dar cuenta del legado de los historiadores del exilio.⁷ Igualmente son de gran valor historiográfico los trabajos tanto de Juan Antonio Ortega y Medina, en el que recopila la vida y obra de los historiadores del exilio en México, publicado en 1982, como el de Vicente Llorens de 1976.⁸ Así como también son relevantes los textos de Luis González y González publicados en 1991 y de Clara E. Lida, de 1995.⁹

⁷ Javier Malagón, “Don Rafael Altamira, historiador”, en *Homenaje al maestro Rafael Altamira*, México, 1952, pp. 9-14 y “Don Rafael Altamira en México”, en *Historia Mexicana*, núm. 4, 1952, pp. 590-602; Silvio Zavala, “El americanismo de Altamira”, en *Homenaje al maestro Rafael Altamira*, México, 1952, pp. 15-18, y en *Cuadernos Americanos*, núm. 5, 1951, pp. 35-49.

⁸ Juan A. Ortega y Medina, “Historia”, en vv. aa., *El exilio español...*, pp. 257-294; Vicente Llorens, *El exilio español de 1939*, vol. 1, Madrid, Taurus, 1976.

⁹ Luis González y González, “Historiadores del exilio”, en Nicolás Sánchez Albornoz (comp.), *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, op. cit., pp. 259-266; Clara E. Lida, “Los historiadores españoles exiliados en México”, en *Revista de la Universidad de México*, núm. 532, 1995, pp. 11-15.

Aunque esta revisión historiográfica dista mucho de ser exhaustiva, no podemos dejar de mencionar a otros investigadores e investigadoras que de manera puntual han interpretado la obra de alguno de estos maestros del exilio. En este sentido, se puede mencionar a Andrés Lira, 2015, quien ha reflexionado sobre José Gaos, José Miranda, José Medina Echavarría, Eugenio Imaz y Rafael Altamira. En el mismo tenor, Álvaro Matute, 1973, ha recuperado el pensamiento de Ramón Iglesia, Wenceslao Roces, José Gaos, Adolfo Sánchez Vázquez, entre otros; por su parte, Guillermo Zermeño, 2002, ha centrado algunos de sus análisis en la labor historiográfica de Rafael Altamira.¹⁰

En España los que también han trabajado con los historiadores del exilio han sido —por mencionar a algunos autores— Alicia Alted y Fermín del Pino, quienes han estudiado a Ramón Iglesia.¹¹ A su vez, Mariano Peset y Manuel Tuñón de Lara han hecho lo propio con Rafael Altamira.¹² Por último, vale la pena mencionar

¹⁰ Andrés Lira, *Estudios sobre los exiliados españoles*, México, El Colegio de México, 2015; Álvaro Matute, *La teoría de la historia en México*, México, FCE, 2015; Guillermo Zermeño, *La cultura moderna de la historia: una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002; del mismo autor “Rafael Altamira o el final de una utopía modernista”, en Antolín Sánchez Cuervo y Guillermo Zermeño, *El exilio español del 39 en México: mediaciones entre mundos, disciplinas y saberes*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 177-210.

¹¹ Alicia Alted, “Historiadores españoles exiliados en América Latina. El caso de Ramón Iglesia Parga”, en Pagni, *op. cit.*, pp. 77-92; Fermín Del Pino, “Edición de crónicas de Indias y hermenéutica historiográfica como empresa vital: Edmundo O’Gorman y Ramón Iglesia”, en Antolín Sánchez Cuervo y Guillermo Zermeño, *op. cit.*, pp. 143-176.

¹² Mariano Peset, “Tres historiadores en el exilio: Rafael Altamira, José María Ots Capdequí y Claudio Sánchez Albornoz”, en Manuel Tuñón de Lara (ed.), *El primer franquismo. V Coloquio de Historia Contemporánea de España*, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 211-243; del mismo autor, “Rafael Altamira en México: el final de un historiador”, en Armando Alberola (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1987, pp. 251-273; Manuel Tuñón de Lara, “Rafael Altamira en su tiempo: el marco cultural”, en *ibid.*, pp. 17-26. Aunque este último texto de Tuñón trata sobre un Altamira antes del exilio, vale la pena considerarlo aquí como referencia

a jóvenes investigadoras e investigadores que en una y otra orilla del Atlántico se han interesado en este colectivo de exiliados. Nos referimos a Sara Martín, 2015; Alba Fernández, 2015; Jesús Iván Mora, 2016; Germán Ramírez, 2019 y María José Solanas, 2020.¹⁵

EL PERFIL DEL GRUPO DE HISTORIADORES DEL EXILIO

Refiriéndonos al grupo objeto de esta investigación, se puede advertir que éste se rompió con la Guerra Civil y de alguna forma se trató de reconstruir en otras latitudes. Sus integrantes no sólo se refugiaron en México, sino que también se exiliaron e intentaron continuar con su labor en otros países latinoamericanos como Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, así como en Estados Unidos y en países europeos como Francia, Inglaterra y Suiza.¹⁴ Incluso, se dio el caso que algunos de estos personajes vivieron situaciones distintas al resto que buscó

porque Tuñón, además de ser un destacado historiador de lo social fue un personaje que también vivió el exilio en Francia.

¹⁵ Sara Martín, “La influencia del país de acogida en los estudios de los historiadores exiliados en América Latina: el caso de los exiliados en México”, en Juan Carlos Colomer *et al.*, *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*, Valencia, Universitat de València, AHC, 2015, pp. 18-21; Alba Fernández, “Españoles del éxodo y del llanto. Historiadores españoles exiliados en México”, en Rubén Pallol y Gutmaro Gómez (eds.), *Actas del Congreso Posguerras. 75 aniversario del fin de la guerra española* [CD-ROM], Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2015; Jesús I. Mora, *Los historiadores: una comunidad del saber. La conformación del campo historiográfico mexicano (1884-1955)*, México, 2016 (tesis doctoral, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán); Germán Ramírez Aledón, “Vicente Llorens y los historiadores en el exilio: un análisis de su correspondencia”, en *Laberintos. Revista de Estudios sobre los Exilios Culturales Españoles*, núm. 21, 2019, pp. 171-208; María José Solanas, “El exilio de los historiadores españoles: origen, evolución y perspectivas de estudio”, en *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, núm. 96, 2020, pp. 121-150.

¹⁴ Solanas, *op. cit.*, p. 138.

salvar su vida con el exilio, en tanto que se encontraban fuera de España atendiendo labores diplomáticas o académicas cuando estalló la guerra, o porque salieron después, en pleno franquismo, aprovechando las estancias de investigación en el extranjero.¹⁵

Para el caso mexicano podría decirse que el grupo de historiadores que llegaron no rebasaba la media centena, aun contando a las personas jóvenes españolas que se formaron en México. En sí, este grupo pequeño estaba integrado por cinco catedráticos:¹⁶ Rafael Altamira, polígrafo que no sólo se dedicó a la historia sino también al derecho y a la literatura, primero fue catedrático de la Universidad de Oviedo y después de la Universidad Central de Madrid. Agustín Millares, bibliógrafo quien fuera catedrático en las universidades de Granada y Central de Madrid, exiliado en México y Venezuela antes de regresar a España después de la muerte de Franco. Francisco Barnés Salinas, quien además de haber sido catedrático de Geografía e Historia en los institutos de segunda enseñanza de Pamplona, Ávila y Madrid, se había desempeñado como ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante la década de los años treinta del siglo xx en España. Pedro Bosch Gimpera, especialista en Historia Antigua y Media, rector de la Universidad de Barcelona de 1933 a 1939. Luis Nicolau d'Olwer, catedrático de lengua y literatura latinas medievales en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Asimismo, llegaron a tierras mexicanas otros profesionales no catedráticos como Ramón Iglesia, especializado en historia colonial; José María Miquel i Vergés, literato que se dedicó en el exilio al periodo de Independencia; José Ignacio Mantecón, abogado

¹⁵ *Ibid.*, pp. 123, 125.

¹⁶ Javier Malagón, "El historiador español exiliado en México", en *Historia Mexicana*, vol. 22, núm. 1 (85), julio-septiembre de 1972, p. 99.

y bibliógrafo; José Moreno Villa, pintor y crítico de arte que se especializó durante el exilio en historia del arte y de la literatura; Modesto Bargalló, doctor en Ciencias Naturales que realizó estudios sobre la historia de la ciencia; Concepción Muedra, especialista en Historia Medieval y Paleografía, y el museógrafo Rafael Sánchez Ventura.¹⁷

Estos profesionistas, como ya se ha destacado en otros estudios generales sobre el exilio republicano en México, arribaron sin materiales esenciales para continuar con sus investigaciones sobre los temas históricos que habían realizado en su tierra, y como mejor lo explica Clara E. Lida:

[...] fueron pocos los historiadores e historiadoras refugiados que en México pudieron continuar con la investigación sobre temas peninsulares. En contraste con lo que ocurrió en la Argentina bajo la influencia del historiador refugiado Claudio Sánchez-Albornoz [...] quienes llegaron a México carecieron de los materiales documentales que les permitieran reemprender sus investigaciones sobre temas peninsulares. Casos excepcionales fueron José Moreno Villa, con su estudio sobre los bufones y gente de placer en la corte de los Austria, o los tres volúmenes de la *Historia de España* de Antonio Ramos Oliveira, así como *La formación de los pueblos en España* de Pedro Bosch Gimpera, dedicado al poblamiento de la península ibérica desde el paleolítico hasta la Edad Media. La publicación en México de artículos y libros sobre historia de España se debió más a la pluma de hispanistas residentes en otros países que a la de los propios refugiados en México.¹⁸

Sin embargo, igualmente podría haberse dado el caso de que cuando llegaron estos historiadores, seguramente dudaron si iban

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Lida, “Los historiadores españoles exiliados en México...”, p. 14.

a continuar su oficio y como señala Javier Malagón, pudiera haberse dado también la situación de que se dedicaran a otras actividades.¹⁹

Pese a estas limitantes e incertidumbre, el pequeño grupo fue creciendo en la medida que otros exiliados de diversas disciplinas como la filología, el derecho, la filosofía, las artes, las ciencias, etc., se interesaron en hacer historia, incluso, historia de España, como bien señala Javier Malagón: “producto de percibir directamente la presencia de España en América, de la nostalgia y del deseo de olvidar el presente recordando el pasado”.²⁰ En esta lista de asociados encontramos a José Miranda, Víctor Rico González, José Almoína, Rafael Sánchez Ocaña, Pedro Pagés, Antonio Ramos Oliveira, Juan de la Encina, Margarita Nelken, Ceferino Palencia, Adolfo Salazar, Jesús Bal y Gay, José María Ots Capdequí, Javier Malagón Barceló, Wenceslao Roces, Julio Luelmo Luelmo, Germán Somolinos, José Gallegos Rocafull, José Gaos, Joaquín Xirau, Manuel Díaz y Francisco Guerra. Conjuntamente, entre los que se formaron en México, destacan Margarita Martínez Leal, María Teresa Vidal Hernández, Rafael Segovia Canosa, Carlos Bosch García y Juan Antonio Ortega y Medina.²¹

Es importante señalar que, en general, todos estos historiadores tuvieron interés por adentrarse en la historia mexicana, porque como señala Juan Antonio Ortega y Medina, más allá de saberla, la estaban viviendo.²² Y tal vez porque la experiencia del exilio también pudo propiciar que fecundaran su obra creativa, y con ello se acercaran al estudio del país que los acogía. Cabe

¹⁹ Malagón, “El historiador español exiliado en México...”, en *op. cit.*, p. 99.

²⁰ *Ibid.*, p. 98.

²¹ *Loc. cit.*; Ortega y Medina, *op. cit.*

²² Ortega y Medina, *op. cit.*, p. 239.

destacar que algunos con anterioridad habían trabajado con temas relacionados con México, como Rafael Altamira, que era un experto en la historia americana, por lo que su ámbito de trabajo en el exilio continuó siendo prácticamente el mismo, o como Ramón Iglesia, quien tenía estudios sobre la Nueva España. Aun así, podemos decir que gracias al aporte de los historiadores exiliados se enriqueció el abanico de enfoques de la historia política mexicana y americana, particularmente el relativo a las instituciones. De igual forma, se extendió la perspectiva de la historia de las ideas americanas y españolas, lo mismo sucedió; por supuesto, con la historia colonial y la historia diplomática.²³

Ahora bien, como sostiene María José Solanas, la clasificación del grupo de historiadores ha sido compleja, no sólo por sus perspectivas históricas, o por las subdisciplinas a las que se dedicaron antes y después del exilio, sino también por las instituciones a las que pertenecieron, porque en ellas podemos encontrar distintas formas de integración, continuidades y rupturas, y con ello perfiles que fueron cambiando a lo largo del tiempo.²⁴

Asimismo, habría que advertir que —en el estudio de este colectivo— un enfoque globalizado, nos dice Solana citando a Olga Glondys, podría hacernos perder el contexto específico que originó el exilio, porque este tipo de mirada “no garantiza, de por sí, la integración en su planteamiento de la conflictividad política, histórica e identitaria vinculada al exilio, pudiendo llegar a privarlo de la situación dictatorial que lo origina”.²⁵ De ahí que se ha planteado el considerar el contexto que se ve reflejado en la obra

²³ Lida, “Los historiadores españoles exiliados en México...”

²⁴ Coincidimos con Solanas cuando señala que éstas “son algunas pinceladas del desafío que representa una historia global del exilio de los historiadores e historiadoras españolas”, Solanas, *op. cit.*, p. 147.

²⁵ *Ibid.*, p. 132.

como un elemento complementario del análisis historiográfico. Además de que se sigue proponiendo para el estudio la perspectiva de redes, porque tal vez no se ha profundizado en su discusión y alcances como veremos a continuación.

CONTEXTO EN LA OBRA Y LAS REDES INTELECTUALES:
COMPLEMENTOS AL ESTUDIO DEL GRUPO
DE HISTORIADORES DEL EXILIO REPUBLICANO

Una propuesta de análisis para el colectivo de historiadores del exilio se desprende a propósito de un texto de 1973, ya citado, a cargo de Javier Malagón. En este texto el autor alude que a este grupo se le presentó la disyuntiva de continuar con su labor o encaminarse a otra especialidad,²⁶ inquietud que la mayoría logró sosegar. Así, la experiencia vivida que propició el exilio fue plasmada entre líneas y a veces de forma clara en las obras historiográficas que realizaron en tierras mexicanas.

En este sentido, consideramos que valdría la pena recuperar esta observación de Malagón, ya que nos permite ponderar un elemento de estudio que complementaría el análisis historiográfico que se realice en las obras de estos historiadores del exilio, toda vez que “no puede comprenderse o apreciarse la obra de un historiador sin captar antes la posición desde la que él la aborda [...] dicha posición tiene a su vez raíces en una base social e histórica”.²⁷ En efecto, parafraseando a Edward H. Carr, “el historiador es producto de la historia, y su obra refleja a la sociedad en que trabaja”.²⁸ Por ello, nos resulta importante llevar a cabo la tarea

²⁶ Malagón, “El historiador español exiliado en México...”, p. 98.

²⁷ Edward H. Carr, *¿Qué es la Historia?*, Barcelona, Ariel, 2003, p. 52.

²⁸ *Ibid.*, pp. 53 y 56.

de identificar e intentar comprender las alusiones personales que estos historiadores plasmaron en sus obras, porque en estas menciones se encuentra un reflejo de su tiempo, contexto y sociedad.

Rafael Altamira, juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional hasta 1940, quien es considerado uno de los historiadores españoles más grandes y cuya labor historiográfica se ubica en el positivismo no ortodoxo,²⁹ es tomado como ejemplo por Javier Malagón para ilustrar esta observancia. Al respecto, Malagón cita pasajes contenidos en los libros *Proceso histórico de la historiografía humana*, editado por el Colegio de México en 1948,³⁰ y del *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana*, editado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia en 1951, en los que Altamira alude a los sucesos que lo llevaron al exilio.

En otro texto de Rafael Altamira, mencionado, pero no citado por Malagón, en el *Manual de historia de España* editado en Buenos Aires en 1946, encontramos otras líneas que nos permiten observar que el historiador no puede distanciarse de su contexto a la hora de escribir su relato histórico:

En suma, lo que quiero decir y lo que me permite el transcurso efectivo de mi vida, es la suma de todos los hombres (y de sus hechos) que he conocido durante los ochenta años de mi existencia y respecto de los cuales soy testimonio directo por lo visto y por lo oído, para los mayores que yo, de la historia española relatada en los capítulos XVII (a partir del número 2) y XVIII. Este conocimiento personal y directo, me ha permitido también observarlos con una intensidad que supera a la pura documentación y que, en materia de cultura, excede en profundidad a lo que ofrecen sus palabras y sus escritos. Lo

²⁹ Rafael Asín, “La obra histórica de Rafael Altamira”, pp. 369-394.

³⁰ Cabe señalar que esta obra fue reeditada en 2011.

cual me faculta, pues, para complementar las noticias incluidas bajo los subtítulos precedentes [...] que pueden darnos un retrato y una apreciación espirituales mucho más amplios de lo que consiente el saber del grupo de hombres profesionales (científicos, literatos, artistas, etc.), a través de lo que ellos dicen de sí mismos en su producción intelectual [...]. Por ello, al lado de las diversidades que arrojan las historias especiales de cada dirección de la cultura, es preciso conocer las diferenciales colectivas que caracterizan en general a los hombres de cada época o siglo.⁵¹

Asimismo, en esta historia general de España de seiscientas páginas, Altamira termina reflexionando sobre el devenir de su pueblo, una sociedad dividida que ha arrojado a muchos de sus integrantes, incluido el propio Altamira y su familia, al destierro:

Dos hechos importantes presiden y caracterizan la existencia actual del pueblo español. El primero de ellos es que ese pueblo está fraccionado en dos partes que, ni conviven, ni quieren convivir [...]. El otro hecho es que esas dos Españas viven tan separadas en el espacio como en el espíritu. La una sigue residiendo en el territorio peninsular que no le pertenece exclusivamente ni nadie le podrá justamente otorgar como herencia legal. La otra vive dispersa en pedazos de población más o menos densos y en varios países de Europa, de África y de América. Y en su noventa por ciento (si no es más) representa una masa considerable de la intelectualidad española; no sólo la poseedora de las facultades innatas, inherentes a lo que se suele llamar (mal llamar) ‘raza’, sino la creadora, la que trabaja y enriquece, día por día, el acervo universal de la cultura. Concretamente, un sesenta por ciento de los profesores españoles están expatriados [...] cada

⁵¹ El autor se refería en realidad a los capítulos XII y XIII: “La lucha por el constitucionalismo y el nuevo renacimiento económico y cultural” y “La dictadura y la segunda república”, respectivamente, Rafael Altamira, *Manual de historia de España*, Buenos Aires, Sudamericana, 1946, pp. 558 y 559.

uno con su parte original que se completa con las de los otros y con su experiencia de la vida, lograda, a veces, por medio del dolor y de la tragedia.⁵²

Como bien señala Malagón: “dejando de lado los escritos políticos o de crónica [...] donde es natural que aflore la experiencia personal, ésta se muestra también, en forma más o menos encubierta, aun en sus obras de historiadores en sentido estricto”.⁵³ Por ello, consideramos que cuando se revalore o rescate la vida y obra de estos historiadores, es importante tener en cuenta este elemento del análisis historiográfico, porque como ya lo ilustró Javier Malagón con el caso de Altamira —el cual también hemos podido comprobar al revisar el *Manual de historia de España* de 1946—, esta recuperación de la experiencia personal constituye un recurso que nos permite comprender las interpretaciones que hicieron estos personajes sobre su tiempo y acerca de determinados hechos históricos.

Cabe mencionar que Javier Malagón ahonda en esta propuesta de análisis con otros ejemplos. Toma a Nicolau d’Olwer, quien en un estudio sobre las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas entre 1839 y 1841, se permite juzgar la actitud del ministro español Ángel Calderón de la Barca y Belgrano respecto al exilio provocado por la primera guerra carlista. Para Malagón, el exilio igualmente va a ser un tema en el que reflexiona Víctor Rico a través del destierro de los jesuitas. De la misma manera, el historiador de la medicina Germán Somolinos trata el tema del exilio en su trabajo sobre la vida y obra de Francisco Hernández, médico de Felipe II. Evidentemente estos ejemplos nos permiten recordar

⁵² *Ibid.*, pp. 561 y 562.

⁵³ Malagón, “El historiador español exiliado en México...”, p. 100.

el recurso utilizado por Edward H. Carr para ilustrar la relación entre el contexto y el texto del historiador. En su obra *¿Qué es la historia?*,² el historiador británico emplea referencias extraídas de su propia experiencia de formación para tratar esta dicotomía: individuo (historiador), sociedad (contexto):

Los historiadores de los que acabo de hablar —Grote y Mommsen, Trevelyan y Namier— habían sido fundidos, por así decir, en un mismo molde social y político; no hay cambio marcado alguno entre sus primeras y sus últimas obras. Pero algunos historiadores que vivieron en épocas de rápidas mutaciones han reflejado en sus trabajos, no una sociedad y un orden social, sino una sucesión de órdenes diferentes.³⁴

Sin duda, esta idea de la época que muta aceleradamente, que constituye un momento de ruptura, podría potenciar y darnos un marco de referencia para complementar el estudio del contexto que se manifiesta en las obras de los historiadores del exilio republicano.

Por otra parte, la perspectiva de redes intelectuales es una propuesta vigente para continuar investigando al grupo de historiadores e historiadoras exiliados en México.³⁵ Sobre todo, cuando se mira que estas personas con presencia académica dedicadas al quehacer intelectual se conectan entre sí, tanto porque se comunican e intercambian información como porque establecen lazos de confianza, reciprocidad, afinidad y solidaridad por sus ideas e

³⁴ Carr, *op. cit.*, p. 53.

³⁵ Quienes trabajan desde esta perspectiva en América Latina han sido Marta Casaus, Eduardo Devés, el recién finado Ricardo Melgar, Germán Albuquerque, Claudio Maíz, Susana Zanaetti, Eugenia Molina, Florencia Ferreira, Hugo Biagini.

intereses comunes.⁵⁶ Una característica del análisis de redes es, precisamente, el carácter relacional horizontal y vertical de individuos y grupos dentro de la estructura social.

A través de un estudio de redes es posible medir, como sostiene Marta Casaús, datos relacionales, vínculos, interconexiones, alianzas, lazos, elementos que circulan entre los miembros de una red, espacios de sociabilidad y su funcionamiento, que a su vez permiten conocer estrategias, estructuras y acontecimientos.⁵⁷ Y quizá no por ello se ignoren las rupturas que puede haber en el marco de estos elementos.

El enfoque de redes que se propone trabajar el tema de los historiadores exiliados en México es el que considera una red intelectual como un conjunto de personas dedicadas a “la producción y difusión del conocimiento, que se comunican en razón de su actividad profesional, a lo largo de los años”, y cuya constitución se teje sobre todo por los encuentros personales, epistolarios, participación en actividades académicas, publicaciones, debates y citas.⁵⁸

Con esta serie de elementos o formas de comunicación y transmisión de ideas, el análisis de redes intelectuales implica, como señala Eduardo Devés, el conocer las relaciones y vínculos que se crean a través de los contextos de las producciones intelectuales y de las relaciones personales entre los miembros de la red, las cuales se establecen a partir del conocimiento de sus respectivas producciones intelectuales y, sobre todo, por el hecho de compartir

⁵⁶ Eduardo Devés, *Redes intelectuales en América Latina. Hacia la constitución de una comunidad intelectual*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Avanzados-Universidad de Santiago de Chile, 2007, p. 30.

⁵⁷ Marta Casaús, “Prólogo”, en Devés, *op. cit.*

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 30, 32.

intereses comunes con fines de colaboración, tal vez más que los de conflicto o competencia.³⁹

Estas formas de comunicación y transmisión de ideas, se consideran datos relacionales que se dan a través de “los contactos, ligámenes y conexiones que relacionan un actor/agente con otro”.⁴⁰ En este sentido, los datos relacionales que podrían considerarse para analizar la red de historiadores del exilio en México se desprenderían de los vínculos existentes entre ellos antes de su llegada a México y sobre todo en tierras mexicanas, a partir de su labor académica desplegada en sus respectivos espacios de sociabilidad, de sus epistolarios, publicaciones, debates y citaciones.

En este sentido, es sabido que las y los historiadores españoles que llegaron a nuestro país laboraban principalmente en las distintas universidades españolas o algunos de ellos colaboraban en el Centro de Estudios Históricos de Madrid. Se conoce que además de estos espacios de sociabilidad que se manifiestan a través de sus clases, cursos, seminarios, congresos u otro tipo de actividades académicas, algunos de estos personajes habían completado su formación en universidades extranjeras con cursos o estancias de investigación, gracias a las becas que daba la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Incluso, algunos de estos profesionales e intelectuales antes de emigrar eran figuras importantes y con altos cargos en sus respectivos campos, y en sus años de formación habían realizado estancias académicas o laborables en Europa (Francia, Inglaterra, Alemania, Italia) y en América (Estados Unidos y Argentina), principalmente. Con lo que se infieren vínculos o redes intelectuales previas a su llegada a México.

³⁹ *Ibid.*, p. 35.

⁴⁰ Josep Rodríguez, *Análisis estructural y redes*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1995 (Col. Cuadernos Metodológicos, 16), p. 20.

Estas redes previas pudieron servir también para la inserción a la sociedad mexicana de estos profesionales españoles, las cuales no sólo datan de los años en los que se produjo la guerra, sino que algunas pudieran venir de mucho antes como se ha señalado.⁴¹ A manera de hipótesis podríamos suponer que algunas de estas redes pudieran encontrarse en las actividades desarrolladas en el marco de instituciones de cultura española que se establecieron en algunos de los países latinoamericanos a raíz del viaje en búsqueda de colaboración intelectual de Rafael Altamira —ya documentado— por Argentina, Chile, Uruguay, Perú, México, Estados Unidos y Cuba a principios del siglo xx. Así como de las visitas o estancias académicas de otros intelectuales que siguieron el camino y continuaron la tarea de difundir la ciencia española. Por esta razón, se plantea que la existencia de redes intelectuales, previas a la guerra civil, permitieron a los exiliados españoles la búsqueda y concreción de oportunidades laborales en México.

En efecto, estas redes previas de las que formaban parte los exiliados españoles antes de pisar tierras americanas, posteriormente se van a convertir en redes solidarias, van a desempeñar un papel fundamental en la llegada y en la integración laboral de los intelectuales españoles exiliados en México. Sobre todo porque su arribo respondió en algunos casos a esa categoría que en los estudios migratorios se conoce como *llamada* (de parientes o amigos), que en este contexto particular se materializó con un contrato. Cabe señalar que éste era una vía que facilitaba el ingreso y en el

⁴¹ Consuelo Naranjo, “Los caminos de la JAE en América Latina: redes y lazos al servicio de los exiliados republicanos”, en *Revista de Indias*, vol. LXVII, núm. 239, 2007, pp. 285-306; Aranzazú Díaz-Regañón Labajo, “Redes y estrategias de migración y exilio: el caso de los médicos republicanos exiliados en Argentina 1936-1961”, en *Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 15-18 de septiembre de 2010, pp. 1186-1205.

caso de los republicanos exiliados profesionales e intelectuales esta opción fue una práctica a la que recurrieron comúnmente.⁴²

Ahora bien, como sabemos, muchos espacios laborales, entre ellos científicos, educativos y culturales fueron creados en México específicamente para los exilados españoles, de ahí que desde la perspectiva de las redes intelectuales —en el caso de los historiadores— también les interesa conocer ¿cómo se fueron incorporando a estos espacios que se les abrieron?, ¿cómo se relacionaron con sus pares mexicanos?, en instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Casa de España creada en 1938 (después llamada El Colegio de México), el Centro de Estudios Históricos creado en 1941, La Escuela Nacional de Antropología e Historia, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional, entre otras, donde principalmente los ubicamos.

Además de la asistencia, participación e interacción en estos espacios de sociabilidad, otra forma de obtener datos relacionados es analizando las publicaciones en las que colaboraron antes del exilio y que generaron vínculos entre ellos. Publicaciones como por ejemplo *Revista de Occidente*, *Tierra Firme* y *Cruz y Raya*, en las que colaboró Ramón Iglesia o *Cuadernos de Madrid*, en la que escribió José Miranda. Lo mismo sucede al estudiar las publicaciones periódicas donde escribieron estando ya en el exilio, se trata de una mayoría de revistas mexicanas, como por ejemplo: *Panoramas*, *Romance*, *Letras de México*, *España Peregrina*, *Tiempo*, *The Hispanic American Historical Review*, *Educación y Cultura*, *Filosofía y Letras*, *Noticiero bibliográfico*, *Cuadernos Americanos*, *Anales del*

⁴² Juan Manuel Ledezma Martínez, “El exilio republicano en México y las redes intelectuales: el caso de Rafael Altamira”, en Adalberto Santana y Aurelio Velázquez (coords.), *Docencia y cultura en el exilio republicano español*, México, CIALC-UNAM, 2015, p. 110.

Instituto de Antropología e Historia, Revista de Historia de América, Jornadas (El Colegio de México), *Historia Mexicana, Boletín del Derecho Comparado*, etcétera.

Al mismo tiempo hay que tener en cuenta que durante el exilio confluyeron en editoriales como la Séneca —creada en 1939 y dirigida por José Bergamín y José Gallegos Rocafull—, la de El Colegio de México, las de la Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Nuevo Mundo, Fondo de Cultura Económica —creada en 1934—, Porrúa, las de los Instituto Nacional Indigenista, Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Cabe recordar que colaboraron en algunas de ellas como traductores, así lo hicieron Wenceslao Rocés, Ramón Iglesia y José Gaos, y como señala Clara E. Lida:

Gracias a ellos llegaron al mundo hispánico las traducciones de Marx, Huizinga y varios otros, realizadas por Wenceslao Rocés; de Croce, por Enrique Díez Canedo; de Shotwell, por Ramón Iglesia; de Groethuysen, por José Gaos y de Ranke, Pirenne, Burke, Jaeger, Mommsen, Trevelyan, Cassirer, Collingwood y muchos más.⁴⁵

Además de los eventos académicos y las producciones intelectuales estarían los eventos culturales y sociales que podrían aportar; sin duda, contenido relacional de esta red, en tanto significan canales por los cuales existió un contacto y colaboración de estos actores, y ahí podríamos mencionar el Ateneo Español de México o la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (1939-1954), donde encontramos a Agustín Millares en la junta, o a Rafael Altamira en la presidencia en 1945. Por ejemplo, destaca

⁴⁵ Lida, “Los historiadores españoles exiliados en México...”, p. 14.

que en esta organización Altamira potenció también redes intelectuales, porque entre sus actividades como presidente “fomentó las conferencias entre sus miembros y buscó que se les invitara a dar cursos, además de que continuó con la publicación del *Boletín* que se había creado en 1942”.⁴⁴

Tampoco podemos dejar de destacar y ubicar otros espacios no académicos cuyos vínculos se fortalecían. El caso de Rafael Altamira también nos permite ilustrar un poco a este respecto. Javier Malagón, quien visitaba asiduamente la casa de los Altamira, contaba que esta familia tenía como vecinos a los escritores Ceferino Palencia e Isabel Oryazabal, al historiador de medicina Germán Somolinos, al cancerólogo Germán García (esposo de Adela Barnés, quien era hija del historiador que fue ministro de Educación con la República e historiador exiliado: Francisco Barnés Salinas), entre otros. Decía Malagón que también coincidió en casa de los Altamira con la pedagoga Juana Ontañón, el historiador Francisco Barnés, el poeta León Felipe, el político socialista Indalecio Prieto. Asimismo, los mexicanos que frecuentemente visitaban a Rafael Altamira, según Malagón, eran Alfonso Reyes, Jaime Torres Bodet y sus alumnos Raúl Carrancá y Silvio Zavala. Tampoco faltaba que lo visitaran otros historiadores estadounidenses y latinoamericanos.⁴⁵

Este ejemplo, sumado a los citados, nos permite ilustrar que la red de historiadores del exilio se fue extendiendo ampliamente en México a través de diversos espacios de sociabilidad. También por ello como propuesta de trabajo podría emplearse el análisis de estas redes, en las que cada actor individual tiene relación con un centro y a su vez se establecen vínculos entre ellos, al tiempo que

⁴⁴ Ledezma Martínez, *op. cit.*, pp. 115 y 116.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 112.

ofrecen “una percepción global y cuantificable del conjunto de actores que interactúan en un determinado momento”.⁴⁶

Para concluir, destacamos la importancia del contexto en que vivieron estos historiadores españoles antes y durante su exilio mexicano porque como se trata de establecer en este trabajo, nos aporta elementos para el análisis historiográfico de su producción intelectual y para establecer los espacios de sociabilidad necesarios para el estudio de las redes previas y las redes que tejieron como comunidad durante el exilio. Además, este contexto nos permite recordar que cuando llegaron a México nuestros exiliados historiadores, se encontraron con que prácticamente la profesionalización de la disciplina histórica y sus ámbitos académicos eran de reciente creación, cuestión por la que resulta destacado observar su contribución al desarrollo de la historiografía mexicana.

⁴⁶ José María Imízcoz Beunza y Lara Arroyo Ruiz, “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”, en *Redes-Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, vol. 21, núm. 4, diciembre de 2011, p. 115.

AMÉRICA, UN REFUGIO PARA LOS JURISTAS REPUBLICANOS ESPAÑOLES

Eva Elizabeth Martínez Chávez*

INTRODUCCIÓN

“Brillante conferencia dictó anoche el presidente de la República Española”. Este encabezado adornaba una nota dedicada a dar publicidad a una serie de conferencias que impartió el penalista Luis Jiménez de Asúa en Morelia, México, en enero de 1963. Además, el periódico ilustró la noticia con una fotografía que mostraba a un hombre elegante y maduro mientras hablaba sobre delincuencia de masas y delitos de muchedumbre, título de la primera de sus conferencias. Jiménez de Asúa había sido invitado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, emu-

* Universidad de Guadalajara. Centro Universitario Ciénega. Integrante del Seminario Iberoamérica Contemporánea proyecto PAPIIT “América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría” IN303021.

lando lo sucedido en una visita anterior que el penalista hiciera a México en 1943.¹

La nota antes referida revela una realidad que vivieron los juristas republicanos españoles exiliados en América, a raíz de la llegada al poder del general Francisco Franco. Me refiero a la alta movilidad que este colectivo presentó durante los años que permanecieron en tierras americanas. Cabe destacar que considero que se dio una mayor movilidad de saberes jurídicos que de personas, pues no siempre existieron las condiciones —principalmente económicas— para que los juristas viajaran de un país a otro y dieran a conocer su trabajo intelectual con sus propias palabras. Al parecer, la transmisión de su obra resultó más factible, ya fuera gracias a editoriales con presencia en varios países americanos y europeos, como sucedió con la editorial mexicana Fondo de Cultura Económica que permitía la circulación de sus trabajos;² por las reseñas de las novedades editoriales que se acostumbraba publicar en las revistas, o por el interés que tenían los mismos autores en dar a conocer su producción intelectual, cuestión que los llevó a enviar ejemplares de sus obras a colegas radicados en otros países. Esta transmisión y difusión se daba de forma más eficiente a través de revistas, pues en estos casos resultaba moneda corriente que los textos traspasaran los límites de los países en los que se encontraban físicamente sus autores y se publicaran a miles de kilómetros de distancia de su creador, gracias a las diversas redes en las que participaban estos estudiosos.

El presente texto busca mostrar los diferentes tipos de exilios que vivieron los juristas españoles en América y las actividades que

¹ Archivo Histórico del periódico *La Voz de Michoacán*. Sobre Jiménez de Asúa véase Enrique Roldán Cañizares, *Luis Jiménez de Asúa. Derecho penal, República, Exilio*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid/Dykinson, 2019.

² El Fondo de Cultura Económica cuenta con un excelente estudio de Víctor Díaz Arciniega, *Historia de la casa. Fondo de Cultura Económica (1934-1994)*, México, FCE, 1994.

efectuaron en los países en que radicaron. Lo antes dicho se realizará a través de las historias de vida de pensadores como Francisco Ayala García-Duarte, Felipe Sánchez-Román y Gallifa, Joaquín Rodríguez y Rodríguez, Luis Jiménez de Asúa, entre otros, que permiten mostrar una parte del extenso abanico de experiencias que vivieron durante su exilio. Además, es muy probable que muchas de las situaciones que mencionaré sobre ellos las compartieran con sus compatriotas exiliados. Pero, antes de adentrarnos en su época americana, permítanme regresar en el tiempo y hablar sobre los orígenes de este exilio.

LA DIÁSPORA AMERICANA

El continente americano se convirtió en destino de miles de republicanos españoles que salieron de su país al perder la Guerra Civil (1936-1939). Entre estos miles de exiliados se cuentan centenares de licenciados en derecho que se trasladaron a diferentes países americanos. Las vías de llegada fueron diversas, los barcos en los que realizaron el viaje estaban en mejores o peores condiciones, el estado de ánimo en general decaído y la incertidumbre por el futuro compartida. Bien lo recuerda Francisco Ayala en una entrevista que le concedió a Elena Aub, donde rememora que en el barco en que realizó el viaje a América iban otros españoles y el espíritu de depresión era terrible. Este escritor y jurista tenía la incertidumbre “de lo que iba a hacer cuando llegara, si iba a comer o no iba a comer, o qué iba a pasar”, pero no sólo era una preocupación por su persona, Ayala, como muchos otros exiliados, viajó a América con su familia. En su caso, su esposa e hija.⁵

⁵ “Entrevista realizada a Francisco Ayala, por Elena Aub, en Madrid, España, los días 22, 23, y 24 de junio de 1981. Y anexo realizado el día 27 de enero de 1992”,

Ayala y su experiencia como exiliado nos permiten entrar al análisis de un fenómeno que no sólo vivieron los juristas, sino que fue compartido por muchos otros exiliados. Me refiero a lo que aquí llamaré exilios temporales a través de diferentes países europeos y americanos. En el caso de este escritor granadino tenemos que, al perder la guerra el bando republicano, salió por Barcelona rumbo a Francia. Fue de los afortunados que viajó en automóvil un par de días antes de la avalancha humana que se abalanzó sobre el vecino país. Ayala se instaló en París, pero al darse cuenta de “lo que se venía encima, pues tan pronto como pude, nos fuimos para América”. La primera parada americana fue en La Habana, Cuba, pero sólo permaneció en ese lugar el tiempo suficiente para resolver la documentación de las visas. Otro país de paso fue Chile, pues el destino final era Buenos Aires, Argentina, donde vivió “por cosa de 10 años”. De Argentina salió debido al peronismo, que le parecía “una nueva versión del totalitarismo”. Ante esta situación, buscó una gira de conferencias “con amigos de México, de Puerto Rico y de otros sitios, con objeto de salir y respirar un poco y ver si me podía quedar en un sitio más habitable”.⁴

La gira de Ayala inició en Puerto Rico, donde coincidió con antiguos compañeros de universidad como José Medina Echavarría.⁵

Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo de la Palabra, PHO/10/ESP. 12. En adelante se citará como “Entrevista a Francisco Ayala”. Sobre este véase Francisco Ayala, *Recuerdos y olvidos (1906-2006)*, Madrid, Alianza, 1988; Sebastián Martín, “Ayala y García-Duarte, Francisco (1906-2009)”, en *Diccionario de catedráticos españoles de derecho (1847-1943)*, Universidad Carlos III de Madrid, 2017; Eva Elizabeth Martínez Chávez, *Redes en el exilio. Francisco Ayala y el Fondo de Cultura Económica*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid/Dykinson/El Colegio de Michoacán, 2017.

⁴ “Entrevista a Francisco Ayala”.

⁵ Medina Echavarría había radicado antes en México. Sobre este importante jurista y sociólogo véase Juan Jesús Morales Martín, *José Medina Echavarría. Vida y sociología*, México, El Colegio de México, 2017; Laura Angélica Moya López, “Los universos textuales de José Medina Echavarría en México: la colección de sociología del Fondo de

Sus contactos en Puerto Rico le recomendaron impartir un curso, ya que las conferencias eran mal pagadas. El curso fue bien recibido en la universidad. Además, a Ayala le agradó el país y se quedó a vivir ahí durante seis años. En ese lapso recibió invitaciones para impartir cursos en universidades norteamericanas, hasta que finalmente se trasladó a residir definitivamente a Estados Unidos. Allí permaneció hasta “el setenta o setenta y uno, es decir, tan pronto como podía uno venir [a España]... sin riesgo”.⁶ Posteriormente, viviría temporadas en ambos países: Estados Unidos y España, actividad que continuó hasta el fin de su larga y fecunda vida.

También tenemos los casos de juristas que salieron de Europa aferrándose a la primera oportunidad que tuvieron para escapar de la violencia, pero que al darse cuenta de que el país al que habían llegado no contaba con las condiciones para subsistir, vivirían un nuevo traslado buscando mejores circunstancias de vida. Esto sucedió, por ejemplo, con aquellos que llegaron a Santo Domingo, en República Dominicana, y al descubrir la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo y las pocas posibilidades que existían en la isla para permanecer decidieron migrar nuevamente. En esta situación se encontró el penalista Constancio Bernaldo de Quirós,⁷ y el

Cultura Económica y la Colección Jornadas”, en Aurelia Valerio Pie (ed. y coord.), *Los empeños de una casa. Actores y redes en los inicios de El Colegio de México 1940-1950*, México, El Colegio de México, 2015, pp. 175-198; Laura Angélica Moya López, *José Medina Echavarría y la sociología como ciencia social (1939-1980)*, México, El Colegio de México, 2013. De próxima aparición, Laura Angélica Moya López, “José Medina Echavarría y la sociología circunstanciada: ecos del legado de John Dewey y Max Weber”, en Eva Elizabeth Martínez Chávez y Carlos Herrejón Peredo (coords.), *Intelectuales, profesionistas y artistas del exilio español en México y Centroamérica*, Zamora, El Colegio de Michoacán (en prensa).

⁶ “Entrevista a Francisco Ayala”.

⁷ *Cfr.* Jacqueline Alejandra Ramos García, “El exilio americano de Constancio Bernaldo de Quirós y su labor académica en la Escuela Nacional de Jurisprudencia”, en Eva Elizabeth Martínez Chávez y Carlos Herrejón Peredo, *op. cit.* Para mayor información sobre este jurista también véanse los siguientes artículos “Datos biográficos y

malogrado jurista Jesús Galíndez Suárez, quien fuera profesor de derecho diplomático y consular en la isla. En 1946, se instaló en Nueva York como delegado del gobierno vasco en Estados Unidos. En 1956, publicó el libro *La era de Trujillo* en el que atacaba duramente al dictador y se cree que por ese motivo fue secuestrado y trasladado a Santo Domingo, donde desapareció tras ser torturado.⁸

En la otra cara de la moneda tenemos a los que llamaré exilios definitivos; es decir, aquellas experiencias de juristas que de Europa se trasladaron al que sería su destino definitivo en el exilio. Desde luego que durante el viaje estuvieron de paso por otros países, pero una vez que llegaron al país en el que se asentarían vivieron en él hasta su muerte. Aquí podemos hablar de los juristas Joaquín Rodríguez y Rodríguez, Felipe Sánchez-Román y Gallifa.

Felipe Sánchez-Román inició su exilio en Francia,⁹ y desde ahí viajó a Nueva York con la finalidad de trasladarse a la ciudad de

bibliografía”, pp. 7-8; “Obras y actividades principales del Profesor Constancio Bernaldo de Quirós”, pp. 8-12; Luis Garrido, “Constancio Bernaldo de Quirós”, pp. 33-39; Javier Malagón, “Don Constancio Bernaldo de Quirós”, pp. 132-134; Alfonso Quirós Cuarón, “Homenaje a la Memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós”, pp. 24-32; Wenceslao Roces, “Constancio Bernaldo de Quirós, Criminólogo, Hombre, Patriota”, pp. 93-99, en VV. AA., *Estudios a la Memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós*, México, Botas, 1960; así como Rafael Serrano Figueroa, “Vida y obra de Don Constancio Bernaldo de Quirós y Pérez”, en Fernando Serrano Migallón (coord.), *Los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho*, México, Porrúa/UNAM, Facultad de Derecho, 2003, pp. 55-72.

⁸ Cfr. Eva Elizabeth Martínez Chávez, *España en el recuerdo, México en la esperanza. Juristas republicanos del exilio*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid/Dykinson, 2020, p. 129; Luis E. Otero Carvajal, *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Complutense, 2006, p. 136. También Iñaki Bernardo e Iñaki Goiogana, *Galíndez: la tumba abierta. Guerra, exilio y frustración*, Bilbao, Sabino Arana Fundazioa, 2006, p. 301. Sobre Galíndez véase también Manuel de Dios Unanue, *El caso Galíndez. Los vascos en los servicios de inteligencia de Estados Unidos*, Navarra, Txalaparta, 1999.

⁹ Sobre Felipe Sánchez-Román y Gallifa se pueden consultar Eva Elizabeth Martínez Chávez, “Sánchez-Román y Gallifa, Felipe (1893-1956)”, en *Diccionario de catedráticos españoles de derecho. (1847-1943)*, Universidad Carlos III de Madrid, 2012; Manuel Ferrer Muñoz, “Felipe Sánchez-Román y Gallifa”, en Fernando Serrano Miga-

México. Este jurista también realizó el viaje junto con su esposa e hijos. Cruzó la frontera mexicana por Nuevo Laredo, Tamaulipas (abril de 1939). Por la documentación que se conserva en archivos históricos se puede saber que desde su llegada tuvo un trato diferente al que recibió la mayoría de los exiliados en México.

Por ejemplo, en sus documentos migratorios quedó constancia que dio como referencia en México al licenciado Juan Gallardo Moreno, oficial mayor de la presidencia de la república, y que llegó a México como inmigrante definitivo,¹⁰ cuando la norma para estos exiliados era ingresar como asilados políticos por un año con la posibilidad de refrendar el permiso anualmente a juicio de la Secretaría de Gobernación. El investigador Manuel Ferrer Muñoz menciona que desde Nuevo Laredo “se desplazaron a Torreón donde Felipe Sánchez-Román conoció personalmente a Lázaro Cárdenas [en ese entonces presidente de México]. El encuentro se celebró en Lerdo el 5 de mayo, y las presentaciones corrieron a cargo de Indalecio Prieto [...]”.¹¹ Después, Sánchez-Román y su familia continuaron su viaje en tren rumbo a la ciudad de México.

Esta cercanía explicaría las actividades que desempeñó Sánchez-Román al poco de su llegada a México: abogado consultor de la Presidencia de la República de 1940 a 1946, cargo que ejerció nuevamente en 1953 durante el mandato presidencial de Adolfo Ruiz Cortines.¹² Se incorporó a la Universidad Nacional Autónoma de México adscrito a la Escuela Nacional de Jurisprudencia

llón (coord.), *Los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho*, México, Porrúa, Facultad de Derecho-UNAM, 2003; Javier Elola Fernández, “Necrología. Felipe Sánchez Román y Gallifa (1895-1956)”, en *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, núm. 25, enero-abril, año 1956, pp. 355-358.

¹⁰ Secretaría de Gobernación, Siglo XX, Archivo General de la Nación (México), Departamento de Migración, Serie Españoles, caja 225, exp. 119.

¹¹ Ferrer Muñoz, *op. cit.*, p. 378.

¹² *Loc. cit.*

(actual Facultad de Derecho) y al Instituto de Derecho Comparado; además, colaboró en el Instituto de Investigaciones Sociales.¹⁵ Ejerció también la abogacía y emitió diversos dictámenes legales. Falleció en la ciudad de México en enero de 1956.¹⁴

El joven catedrático Joaquín Rodríguez y Rodríguez siguió el rumbo trazado por Sánchez-Román. Salió de España rumbo a Francia, ahí logró contactar a algunos diplomáticos mexicanos conocidos suyos que lo ayudaron con las gestiones para trasladarse a México. Llegó a Nueva York y de ahí viajó a Nuevo Laredo, por donde ingresó a territorio mexicano (mayo de 1939), para luego continuar su viaje a la capital. Al poco tiempo de su llegada, empezó a laborar en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM, en esta universidad colaboró también en la Escuela Nacional de Economía. Fue profesor en la Escuela Libre de Derecho y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Al igual que Sánchez-Román, fue investigador del Instituto de Derecho Comparado de la UNAM. Además de estas labores docentes y de investigación, se desempeñó como abogado en el campo del derecho mercantil, y como consultor en la elaboración de diversas leyes mexicanas y de otros países americanos. Desgraciadamente, la muerte lo reclamó muy joven. Falleció en la ciudad de México el 10 de agosto de 1949, a los 39 años, a causa de una insuficiencia renal.¹⁵

¹⁵ Felipe Sánchez-Román y Gallifa, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Personal Académico y Administrativo, expediente 25/151/5721, .

¹⁴ Expediente instruido a instancia de Ana María y María Soledad Sánchez-Román Correa, 1^o de febrero, 1985, solicitando pensión como hijas de Felipe Sánchez-Román y Gallifa, exministro republicano, Archivo de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Clases Pasivas, Madrid.

¹⁵ Eva Elizabeth Martínez Chávez, “Rodríguez y Rodríguez, Joaquín (1910-1949)”, en *Diccionario de catedráticos...*, *op. cit.* Sobre este jurista también véase Jorge Barrera

LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA. UN JURISTA VIAJERO

Lo que en un principio fue un peregrinar plagado de penurias, a la postre resultó un periodo que serviría para iniciar, ampliar o afianzar redes de colaboración con colegas de otros países del viejo continente, radicados en América con compatriotas también exiliados y con pensadores de los países en los que se asentaron. Un ejemplo de lo antes dicho lo tenemos en la persona del penalista Luis Jiménez de Asúa.

Jiménez de Asúa se exilió en Argentina, donde comenzó a trabajar en la Universidad de La Plata. “Durante este periodo realiza una gran cantidad de viajes a lo largo del continente, visitando, además de otras ciudades argentinas, Chile, Uruguay, Cuba, México, República Dominicana, Panamá, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y El Salvador”.¹⁶ Tengo noticias de tres viajes realizados a México, el primero en 1943.¹⁷ Posteriormente, regresaría en 1945 para presidir la reunión de las Cortes republicanas en el exilio.¹⁸ En 1963, se documentó una tercera visita, ya como

Graf, “Joaquín Rodríguez (1910-1949)”, en *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, núm. 5, mayo-agosto, 1949; Javier Elola Fernández, “Necrología Joaquín Rodríguez y Rodríguez”, en *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, núm. 4 enero-abril de 1949; Antonio Octavio Piccato Rodríguez, “Joaquín Rodríguez Rodríguez. La empresa y el moderno Derecho Mercantil”, en Fernando Serrano Migallón (coord.), *Los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho*, México, Porrúa/UNAM, Facultad de Derecho, 2003, pp. 315-328; Carlos Vargas Vasserot, *Emilio Langle y Joaquín Rodríguez: dos mercantilistas almerienses*, Almería, Universidad de Almería e Ilustre Colegio Notarial de Granada, 1997; Carlos Vargas Vasserot, “Aportaciones al Derecho concursal de Joaquín Rodríguez y José A. Ramírez”, pp. 535-541, en Juan Ignacio Peinado Gracia y Francisco Javier Valenzuela Garach (coords.), *Estudios de Derecho Concursal*, Madrid, Marcial Pons, 2006; Carlos Vargas Vasserot, “Rodríguez Rodríguez, Joaquín”, en *Diccionario Biográfico Almeriense*, Instituto de Estudios Almerienses, 2006, pp. 335-337.

¹⁶ Roldán Cañizares, *op. cit.*, p. 356.

¹⁷ Archivo Histórico del periódico *La Voz de Michoacán*.

¹⁸ Roldán Cañizares, *op. cit.*, p. 356.

presidente de la República española en el exilio. En estos viajes veía cuestiones políticas, pero también académicas, y no sólo se centraba en la capital del país, pues en los viajes de 1943 y 1963; por ejemplo, aceptó la invitación que le hicieran las autoridades de la Universidad Michoacana para impartir conferencias en la ciudad de Morelia,¹⁹ como ya se mencionó.

Jiménez de Asúa fue un jurista viajero durante su exilio americano. Como bien lo menciona Enrique Roldán, uno de los métodos para difundir su conocimiento fue el dictado de conferencias que, al menos en el caso mexicano, tuvieron repercusión en los periódicos más importantes.²⁰ El jurista mexicano Luis Garrido hablaba en 1943 sobre la influencia de las investigaciones de Asúa en las legislaciones penales del continente americano. A manera de ejemplo, trajo a colación el caso mexicano:

Entre nosotros, se puede citar lo relativo a la libertad preparatoria, cuya concesión se tramita por comisiones que representan al juez, al fiscal y al director de la cárcel donde purga su condena un reo: funcionarios que por su contacto con éste, se encuentran en aptitud de ilustrar a la autoridad que debe conceder la gracia, sobre la corrección del delincuente. Este sistema fue adoptado por el legislador mexicano, de la sugestión del maestro Asúa contenida en su libro *El Derecho Penal del Porvenir*.²¹

Esto lo menciona Garrido en 1943, pocos años después de la llegada de Jiménez de Asúa a América. Considerando que vivió un poco más de tres décadas en tierras americanas y que mantuvo contacto

¹⁹ Archivo Histórico del periódico *La Voz de Michoacán*.

²⁰ *Loc. cit.*; Roldán Cañizares, *op. cit.*, p. 327; y Archivo Histórico del periódico *La Voz de Michoacán*.

²¹ Luis Garrido, "Luis Jiménez de Asúa en México", en *Cuadernos Criminalia*, núm. 13, 1943, p. 17.

frecuente con diversos países del continente, es lógico pensar que su influencia en las legislaciones americanas creció con el paso del tiempo y el aumento del prestigio de este pensador. Cabe mencionar que este jurista español se interesaba por el derecho de los países que visitaba, pues Luis Garrido afirma que cuando llegaba a un nuevo país “lo primero que hace Asúa es ponerse en comunicación con sus discípulos, amigos y colegas de pensamiento, pues quiere ponerse en guardia sobre hipótesis demasiado generalizadas, prematuras o inciertas”.²²

Jiménez de Asúa, como varios de sus compatriotas,²³ encontraron en la realidad americana un vasto universo para sus investigaciones, pues antes de conocerla “sólo había atisbado la evolución del derecho penal en la América Española a la luz del derecho comparado, sin confrontar directamente más impresiones que las que se desprendieron de su visita a las Universidades argentinas en 1923 y a la Universidad de La Habana en 1926”.²⁴

EL EXILIO REPUBLICANO EN MÉXICO

México fue el país americano que más republicanos licenciados en derecho recibió. He logrado identificar más de tres centenares de estos profesionistas, desde abogados postulantes, profesores de universidad, políticos, empleados estatales, o aquellos que, tanto en España como México, se ganaron la vida desarrollando actividades que poco o nada tenían que ver con su carrera universitaria.

²² *Loc. cit.*

²³ Como ejemplo mencionaré al jurista e historiador José Miranda González, quien en España se había dedicado al derecho político y en México encontró una veta de investigación en la historia del derecho y las instituciones.

²⁴ Garrido, “Luis Jiménez...”, *op. cit.*, p. 13.

La influencia de estos intelectuales en el mundo jurídico mexicano se puede rastrear en el nacimiento de la institución de mayor renombre en el campo de la investigación jurídica en el país, el actual Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Este instituto nació como Instituto de Derecho Comparado y con el paso del tiempo mudó su nombre al del actual Instituto de Investigaciones Jurídicas. Se reconoce como su creador al ya mencionado Felipe Sánchez-Román y Gallifa,²⁵ y colaboraron junto a éste otros compatriotas suyos como Javier Elola Fernández, Joaquín Rodríguez y Rodríguez, Niceto Alcalá-Zamora y Castillo,²⁶ y José Miranda González.²⁷

Se lograron identificar tres instituciones en las que tuvieron una fuerte presencia los juristas del exilio: la Casa de España-El Colegio de México, la editorial Fondo de Cultura Económica y la Universidad Nacional Autónoma de México; así como diversas escuelas y facultades. También se les ubica en varias universidades

²⁵ Sánchez-Román propuso la creación del Instituto de Derecho Comparado a las autoridades de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y de la UNAM, en el ya lejano año de 1939. Esta idea se concretó y en 1940 se nombró a Sánchez-Román como su primer director. Desempeñó esta actividad hasta marzo de 1941, fecha en que renunció para consagrarse a la enseñanza del Derecho Comparado en la licenciatura en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. *Cfr.* Martínez Chávez, “Sánchez-Román y Gallifa, Felipe (1893-1956)”, *op. cit.*

²⁶ Yolanda Blasco Gil y María Fernanda Mancebo son autoras de un texto en el que abordan la actividad profesional de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo en España, así como sus aportaciones en el exilio americano. *Cfr.* “Niceto Alcalá-Zamora Castillo y Pedro Urbano González de la Calle. Profesores exiliados y provisión de sus cátedras”, en *Cuestiones Pedagógicas*, núm. 19, 2008/2009, pp. 175-189.

²⁷ Sobre este instituto véase Eva Elizabeth Martínez Chávez, “Los juristas del exilio español en el Instituto de Derecho Comparado de México”, en Yolanda Blasco Gil (coord.), *Universidades libres, universidades silenciadas. Autonomía y exilio, dos aspectos en la historia de las universidades*, Valencia, Tirant lo blanch (en prensa); también Raúl Márquez Romero y Pedro Salazar Ugarte (coords.), *Jurídicas, 80 años de identidad*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2020, en <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/6347/101a.pdf>>.

y centros de estudio del interior del país, a las que acudían a impartir conferencias o donde fueron contratados como profesores.²⁸

En el Fondo de Cultura Económica destacaron como traductores, asesores, revisores, autores de obras originales y empleados administrativos. En la Casa de España-El Colegio de México crearon centros de investigación como el Centro de Estudios Sociales que fundó y dirigió José Medina Echavarría. Además, colaboraron en diversos seminarios y se dedicaron al ejercicio de la docencia y a escribir importantes obras originales.²⁹ En la UNAM desarrollaron una intensa actividad en diversas áreas como la docencia, la dirección y participación en seminarios de investigación, la dirección de tesis, la creación y colaboración en revistas, no sólo en el campo jurídico. Asimismo, contribuyeron de manera decisiva en la creación del doctorado en derecho y en la implementación de la figura del profesor de carrera.³⁰

PALABRAS FINALES

A manera de conclusión, mencionaré que se lograron identificar varios países en el continente americano a los que llegaron juris-

²⁸ Juan López Durá permaneció algunos años laborando para la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Michoacana. Por su parte, Joaquín Rodríguez y Rodríguez se integró al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, por lo que asentó su residencia durante algún tiempo en el estado de Nuevo León.

²⁹ Martínez Chávez, *España en el recuerdo...*, p. 298.

³⁰ Al respecto consúltense los trabajos de Fernando Serrano Migallón (coord.), *Los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho*, México, UNAM, Facultad de Derecho, 2003; Sergio García Ramírez, “A setenta años de la migración republicana: los juristas”, en *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, vol. XXIII, 2011, pp. 214-215; Jacqueline Alejandra Ramos García, *Los juristas del exilio español en México*, Morelia, UMSNH-Instituto de Investigaciones Históricas/Fundación Pablo Iglesias, 2012; de la misma autora *Los juristas del exilio español en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Dos estudios de caso: Luis Recaséns Siches y Mariano Jiménez Huerta*, 2011 (tesis doctoral, UMSNH).

tas españoles, entre éstos podemos mencionar a Estados Unidos, Argentina, Venezuela, Cuba, Colombia, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y México. Además, se ha comprobado que estos estudiosos tuvieron una gran movilidad entre los diversos países del continente, por lo que a algunos de estos personajes se les puede ubicar viviendo en más de dos países. Por citar un ejemplo, hablemos de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, quien vivió los primeros momentos de su exilio en Francia, de ese país se trasladó a Argentina y años después, en 1945, decidió cambiar su residencia a México y comenzó a laborar en la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1976, cuando Francisco Franco ya había muerto, regresó a España y obtuvo su jubilación como catedrático de universidad por haber cumplido la edad reglamentaria (70 años).

Así, aunque México fue uno de los principales focos de irradiación del conocimiento republicano en América, no fue el único. La influencia de los juristas españoles va mucho más allá de las fronteras mexicanas que, como hemos visto, se puede rastrear en gran parte del continente. La obra de Luis Jiménez de Asúa en Argentina, José María Ots Capdequí en Colombia o Fernando de los Ríos Urruti en Estados Unidos pueden dar constancia de su gran aportación al derecho americano. Investigación en la que actualmente trabajo.

CONSTANCIO BERNALDO DE QUIRÓS Y PÉREZ, SU TRAYECTORIA EN ESPAÑA Y SU EXILIO EN MÉXICO

Jacqueline Alejandra Ramos García*

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas las investigaciones en torno al exilio español han continuado su avance; sin embargo, todavía hay mucho por conocer en ámbitos como el derecho y sobre el quehacer de los juristas españoles que llegaron a nuestro país para dedicarse a la academia, continuando con su ejercicio profesional en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En este entendido, las trayectorias particulares han servido para conocer más de cerca la labor desempeñada por estos académicos en favor de diversas ramas como el derecho civil, penal,

* Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

mercantil, laboral, entre otros. Por ello, este capítulo se centrará en estudiar la figura de don Constancio Bernaldo de Quirós y Pérez, jurista que dedicó su trayectoria académica al estudio de la criminología, el derecho penal y los estudios penitenciarios.

Su vasta formación académica y desempeño profesional en España, tanto en la enseñanza como en el ejercicio burocrático, durante las primeras décadas del siglo xx, le permitió consolidarse como uno de los más importantes criminólogos y dar continuidad, durante el destierro, a sus investigaciones en beneficio de los lugares de acogida.

Por lo anterior y para entender su trayectoria en México, este texto se dividirá en dos partes. La primera se centrará en conocer su formación y su ejercicio profesional en España. Mientras que la segunda abordará su integración y desempeño como catedrático en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

TRAYECTORIA FORMATIVA EN ESPAÑA Y EJERCICIO PROFESIONAL

De acuerdo con los registros de su *curriculum vitae*, Constancio Bernaldo de Quirós y Pérez nació en Madrid el 12 de diciembre de 1873. Su trayectoria académica transcurrió por la senda del derecho, carrera que estudió en la Universidad Central, donde se licenció en 1893, tres años más tarde obtuvo su doctorado en la misma institución.¹

¹ “Constancio Bernaldo de Quirós y Pérez” *Curriculum vitae*, República Dominicana, 1940, Archivo Histórico del Ateneo Español de México-Fondo Histórico, sección: asociaciones, serie: asociaciones universitarias, subserie: UPUEE, caja 34, exp. 367, f. 83. (Correspondencia y hemerografía de la Unión de Profesores Universitarios en el Extranjero Sección Santo Domingo, 1946 3/3).

Su formación se vio altamente influenciada por su pertenencia a la Institución Libre de Enseñanza, que fue una de las más grandes corrientes del pensamiento educativo en España a finales del siglo XIX. Fue fundada en 1876 por el jurista Francisco Giner de los Ríos, después de que sus estatutos se aprobaran en una real orden, totalmente ajena a religiones y partidos, puesto que buscaban enfocarse en la libertad y el impulso de la ciencia.²

A la Institución Libre de Enseñanza se sumaron diversas figuras de la cultura española que enriquecieron sus actividades. Por ello, con la finalidad de ofrecer un panorama de los personajes con los que se relacionó nuestro protagonista, se recogen sus nombres en el siguiente cuadro, atendiendo a las diferentes generaciones: la primera, constituida por todos aquellos vinculados a su fundador —el jurista Francisco Giner de los Ríos— antes de 1875, año en que fue separado de su cátedra; la segunda está conformada por los nacidos entre 1870 y 1880; y en la tercera figuran aquellos que nacieron entre 1880 y 1890.³

Nuestro protagonista tuvo en Giner de los Ríos una guía importante durante sus estudios doctorales, pues fue entonces cuando despertó en el discípulo el vivo interés por la criminología, a grado tal que durante ocho cursos se encargó ininterrumpidamente de impartir esta cátedra en la Institución Libre de Enseñanza.⁴ A esta actividad, se sumó su colaboración en el Laboratorio de

² Fernando de los Ríos, *El pensamiento vivo de Francisco Giner*, Buenos Aires, Losada, 1949, p. 21.

³ Antonio Jiménez García, *El Krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Ediciones Pedagógicas, pp. 159-160.

⁴ Rafael Serrano Figueroa, “Vida y obra de Don Constancio Bernaldo de Quirós y Pérez”, en Fernando Serrano Migallón (coord.), *Los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho*, México, UNAM/Porrúa, p. 57.

Generaciones de la Institución Libre de Enseñanza*

<i>Primera promoción</i>	<i>Segunda promoción</i>	<i>Tercera promoción</i>
Manuel Bartolomé Cossío	Julían Besteiro	José Pijoán
Joaquín Costa	José Manuel Pedregal	Manuel Azaña
Eduardo Soler	Manuel y Antonio Machado	Juan Ramón Jiménez
Adolfo Buylla	Juan Uña	Ramón Pérez de Ayala
Leopoldo Alas (Clarín)	Pedro Blanco	Julio Camba
Jacinto Messia	Ángel do Rego	José Ortega y Gasset
Adolfo Posada	Constancio Bernaldo de Quirós	Gregorio Marañón
Aniceto Sela	Fernando de los Ríos	Eugenio d'Ors
Pedro Dorado Montero	Álvaro de Albornoz	Américo Castro
Rafael Altamira	Navarro Flores	Salvador de Madariaga
José Ontañón	Domingo Barnés	García Morente
Luis Simarro	José Castillejo	Lorenzo Luzuriaga
Ricardo Rubio	Luis de Zulueta	Alberto Jiménez Fraud
	José Martínez Ruiz (Azorín)	Luis Jiménez de Asúa
		Federico de Onís

Fuente: elaboración propia con datos de Dolores Gómez Molleda y Elias Díaz, citados en Antonio Jiménez García, *op. cit.*, pp. 159-160.

Criminología, creado por su maestro en 1899, en la Universidad Central de Madrid.⁵

El objetivo principal de este Laboratorio fue el de estudiar “los aspectos sociológicos y morfológicos del delincuente en relación con la antropología criminal”.⁶ Al lado de Giner de los Ríos, además de nuestro criminólogo, colaboraron también personajes como Rafael Salillas y Panzano, José M. Llanas Aguilaniedo, Luis Simarro Lacabra y Eugenio Cuello Calón,⁷ lo que trajo como resultado una colaboración multidisciplinar entre juristas y médicos.

En esta notable iniciativa que tuvo una existencia muy corta dentro de la cátedra de Filosofía de Giner de los Ríos —de apenas dos cursos—, se encuentra “el germen de la *Escuela de Criminología*, que renueva la teoría y la práctica penitenciaria en España”,⁸ en palabras de Luis Jiménez de Asúa.

Las sesiones de trabajo en el Laboratorio o también llamado Seminario de Criminología comenzaron en octubre de 1899, con el tema de la delincuencia infantil. Rafael Salillas fue quien se encargó de dirigirlas, al tiempo que reorganizaba para el Ministerio de Gracia y Justicia el Registro Central de Penados y Rebeldes. El material surgido de las discusiones planteadas permitió la exposición, conformación y confrontación de opiniones con los postulados de la Escuela Positivista, información que se fue refle-

⁵ Alfonso Serrano Gómez y Alfonso Serrano Maíllo, “Centenario de la Escuela de Criminología”, en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, Segunda Época, núm. 14, 2004, p. 282.

⁶ Andrés Galera Gómez, “Rafael Salillas: medio siglo de antropología criminal española”, en *LLULL*, vol. 9, 1986, p. 87.

⁷ Serrano Gómez y Serrano Maíllo, *op. cit.*, p. 282.

⁸ Luis Jiménez de Asúa, *Tratado de Derecho Penal*, Buenos Aires, Losada, 1964, tomo I, p. 225.

jando de manera periódica en la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*.⁹

Esta misma revista publicó diversos trabajos de Bernaldo de Quirós que nos dejan ver su marcado interés por temas relacionados con el derecho penal, la criminología, la sociología y la antropología, así como la realización de diversas recensiones relacionadas con temas jurídicos.¹⁰

Su vocación científica alcanzó una gran notoriedad con una importante obra que merece una mención especial, *Las nuevas teorías de la criminalidad*, cuya primera edición se publicó en 1898, en Madrid. La segunda edición que vio la luz diez años más tarde, contó con el prólogo de John H. Wigmore; y hubo una tercera, que apareció ya en el exilio, publicada en La Habana en 1946. Hay que señalar que este trabajo tuvo incluso una traducción al inglés hecha por Alfonso de Salvio, en “The Modern Criminal Science Series”, Londres, Heineman & Co; Boston, Little & Brown, 1911.¹¹

Luis Garrido, insigne penalista mexicano, nos dice que es una de las obras más importantes del jurista, señala que la modernidad de sus ideas es digna de reconocimiento, puesto que refleja no sólo el vasto conocimiento que el criminólogo tenía de las doctrinas de la época, sino también el esfuerzo ejemplar al analizarlas con gran detalle y precisión.¹² Y Luis Jiménez de Asúa apunta que “completaba y superaba, en su síntesis perfecta, otros libros

⁹ Ma. Dolores Fernández Rodríguez, *El pensamiento penitenciario y criminológico de Rafael Salillas*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1976, pp. 78-79.

¹⁰ Ejemplo de ello son: “Una polémica sobre la normalidad del delito”, vol. 45, núm. 87, 1895; “La antropología criminal y la novela naturalista”, recensión de Benito Andrade, vol. 45, núm. 91, 1897; y “La epilepsia en los tribunales”, vol. 47, núm. 94, 1899.

¹¹ Serrano Figueroa, *op. cit.*, f. 84.

¹² Luis Garrido, *Ensayos penales*, México, Ediciones Botas, 1952, p. 14.

anteriores, más preocupados del problema de la antropología que del sociológico”.¹³

De hecho, don Constancio fue de los primeros en definir a la Criminología, señalando que “es la ciencia encargada de estudiar al delincuente en todos sus aspectos”, a lo que agregó sus tres proyecciones científicas: “la ciencia del delito (Derecho Penal), la ciencia de la pena (Penología) y la ciencia del delincuente (la Criminología propiamente dicha).¹⁴

Continuando con su quehacer académico, tenemos que una vez desaparecido el Laboratorio, un nuevo Real Decreto permitió el surgimiento de la Escuela de Criminología, que comenzaría hasta 1906, tres años después de su publicación. Sus actividades y funcionamiento se dieron a conocer mediante su acta constitutiva y la dirección la ejerció Rafael Salillas, quien tuvo que hacer frente a los comentarios surgidos de serios debates en el Congreso y el Senado, en contra de la existencia y funcionalidad de dicha institución. Con todo y sus detractores, la Escuela alcanzó un gran prestigio y proyección en pocos años, traspasando incluso las fronteras nacionales dada la calidad de su planta docente; de esta manera, las críticas la tomaron como referencia, debido a su efectividad e impacto social; así como en lo relacionado a las cuestiones administrativas, gracias a la baja matrícula.¹⁵

A pesar de los esfuerzos por mantenerla, la Escuela de Criminología, que funcionó durante más de quince años, también desapareció poco después de la muerte de su director en 1923, habiendo

¹³ Luis Jiménez de Asúa, “La larga y ejemplar vida de C. Bernaldo de Quirós”, en vv. AA., *Estudios a la Memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós*, México, Botas, 1960, p. 106.

¹⁴ Manuel Vidaurri Aréchiga, *Bases generales de criminología y política criminal*, México, Oxford, 2016, p. 2.

¹⁵ Serrano Gómez y Serrano Maíllo, *op. cit.*, pp. 281-285.

perdido para entonces los bríos científicos con los que se había creado, feneciendo así uno de los intentos más prometedores para la criminología española.¹⁶

En este sentido, continuando con su incansable búsqueda por formarse para mejorar en su desempeño con cuestiones teóricas, Bernaldo de Quirós presentó, en 1907, nada más crearse la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), un proyecto para concursar por una pensión para ampliar sus estudios en Italia, Suiza y Francia, al lado de los más destacados especialistas de la época. Sin embargo, la burocracia interfirió dando como resultado una negativa, pese a la idoneidad de su perfil académico.¹⁷ Esto no amilanó su interés, y tres años más tarde presentó otra solicitud para realizar investigación en el área criminológica dentro del territorio nacional, esta vez en Andalucía, centrándose en el bandolerismo y la delincuencia subversiva.¹⁸

Esta segunda solicitud le fue aprobada y, a partir del 1º de marzo de 1911, el criminólogo se dedicó a realizar la investigación propuesta en las provincias de Córdoba, Granada, Sevilla y Jerez.¹⁹ Sus experiencias, reflexiones e impresiones del viaje fueron recogidas en el tomo IX de los Anales de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (Madrid, 1913), en primera Memoria, con el título: *Bandolerismo y delincuencia subversiva*

¹⁶ Galera Gómez, *op. cit.*, p. 88.

¹⁷ “Solicitud de pensión”, Madrid, 6 de agosto de 1907, Archivo de la Secretaría de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (en adelante ASJAE), sección: expedientes personales, caja 19, exp. 300/T (Bernaldo de Quirós y Pérez, Constancio).

¹⁸ *Loc. cit.*

¹⁹ “Oficio para minuta”, 1º de marzo de 1911, ASJAE, sección: expedientes personales, caja 19, exp. 300/T (Bernaldo de Quirós y Pérez, Constancio).

en la *Baja Andalucía*,²⁰ tema que le apasionaba y que le permitió conjuntar diversas ciencias como historia, derecho, criminología y antropología.

Su labor como docente e investigador la combinó también con el ejercicio de la profesión jurídica. Desde 1904, trabajó también en el Instituto de Reformas Sociales, en calidad de oficial. En 1919, fue enviado como parte de una comisión especial para estudiar las huelgas del sector agrario en Andalucía, por orden del Ministerio de Gobernación. Al año siguiente se le nombraría Jefe de la Sección Agrosocial del Instituto de Reformas Sociales, y en 1921 trabajaría como miembro de la Junta Central de Colonización y Repoblación. Diez años más tarde, dentro del Ministerio de Trabajo, se le nombró Jefe del Servicio de Política Social Agraria,²¹ llevando siempre a la par su carrera docente.

Así tenemos que, en 1930, regentó la cátedra de Política Social Agraria en la Escuela Social que pertenecía al Ministerio de Trabajo.²² Y es justo en esta década cuando se retoma el interés por los estudios criminológicos en España, ya con la Segunda República. Así, se creó el Instituto de Estudios Penales, gracias a un Decreto firmado en marzo de 1932, por el presidente Niceto Alcalá-Zamora y Torres, y el Ministro de Justicia, Álvaro de Albornoz y Liminiana, ambos juristas. En éste, se señalaba el antecedente de la Escuela de Criminología y se instaba para que además de ser un centro de enseñanza, fuera también un centro de investigación para las ciencias penales.²⁵

²⁰ Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Memoria correspondiente a los años 1910 y 1911*, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1912, p. 182.

²¹ Serrano Figueroa, *op. cit.*

²² *Loc. cit.*

²⁵ Decreto del Ministerio de Justicia, *Gaceta de Madrid*, número 91, 31 de marzo de 1932, p. 2258.

Evidentemente, don Constancio fue uno de los catedráticos que formó el primer claustro, recibió su nombramiento como profesor, al lado del psiquiatra José Sanchís Banús, y de tres juristas que tendrían el mismo destino fuera de España, Luis Jiménez de Asúa (exiliado en Argentina), Mariano Jiménez Huerta y Luis Álvarez Santullano (ambos exiliados en México).²⁴

Como puede apreciarse, su dilatada trayectoria le permitió ejercer varias facetas de la profesión jurídica en España, conociendo de primera mano los problemas a los que se podría enfrentar un abogado que se dedicara a trabajar en cuestiones penales, sociales o criminológicas. Como a muchos otros españoles que apostaron por la democracia, la imposición del franquismo le obligaría a abandonar su país y a comenzar su peregrinar para encontrar un lugar donde pudiera establecerse para salvar su vida y la de los suyos.

MÉXICO, UN EXILIO PERMANENTE Y SU CONTINUIDAD EN LA ACADEMIA

Entre su salida de España —en calidad de exiliado— y su llegada a México hay dos países en los que don Constancio encontró refugio temporal junto con parte de su familia: Francia y República Dominicana. De ambos lugares, se hace a continuación una muy breve referencia para acompañar la trayectoria geográfica que realizó hasta asentarse en nuestro país.

En el primero, nada más al llegar, pudo resguardarse en un asilo, en Fumel. Tras permanecer ahí algún tiempo, tuvo oportunidad de trasladarse a Narbonne, donde se refugió en un albergue que contaba con el patrocinio de colectivos ingleses y franceses.

²⁴ *Cfr.* Órdenes del Ministerio de Justicia, *Gaceta de Madrid*, número 113, 22 de abril de 1932, pp. 565-566.

Desde ahí, tuvo que sortear diversos obstáculos para lograr la reunificación de su familia. Su principal objetivo fue recuperar a sus dos hijos que se encontraban recluidos en los campos de internamiento, con la intención de conseguir una nueva oportunidad de reemigrar. Así sucedió y reunidos en Burdeos, zarparon en un trasatlántico (*De La Salle*) hacia República Dominicana, donde llegaron el 23 de febrero de 1940.²⁵

En este segundo destino temporal, la política de puertas abiertas del dictador Leónidas Trujillo tenía como intención mejorar su imagen pública ante la opinión internacional y buscar el tan ansiado blanqueamiento del país.²⁶ Así, nuestro jurista fue destinado a la provincia de Duarte, donde se incorporó como trabajador de una granja en San Francisco de Macorís.²⁷ Fue sacado del anonimato gracias a Alfredo Conde Pausa, jurista que conocía su trayectoria académica, y quien dio parte de la presencia del maestro a Julio Ortega Frier, rector de la Universidad de Santo Domingo.²⁸ De este modo se trasladó a la capital para incorporarse a la planta docente con la cátedra de Criminología y Legislación Penal Comparada.²⁹

Su estancia en Santo Domingo le permitió continuar con sus actividades académicas y compartir su quehacer universitario con otros españoles desterrados como Javier Malagón, quien dejó descritas sus cualidades docentes y la gran popularidad que ganó don

²⁵ Carmen Cañete Quesada, “«Para mí España y la República Dominicana van de la mano»: testimonio de la española Lily de Cassá”, en *Migraciones y exilios. Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, núm. 9, 2008, pp. 156, 158-162.

²⁶ Domingo Lilón, “Inmigración, xenofobia y nación: el caso dominicano”, en *Revista del CESLA*, vol. 1, núm. 13, 2010, pp. 289-290.

²⁷ Serrano Figueroa, *op. cit.*, p. 59.

²⁸ Cañete Quesada, *op. cit.*, p. 165.

²⁹ “Constancio Bernaldo de Quirós y Pérez”, *op. cit.*, f. 91.

Constancio entre los estudiantes.³⁰ Por su parte, Vicente Lloréns, quien también se exilió durante algunos años en ese país, lo describe como un catedrático muy ágil y activo a pesar de su edad, siempre ávido de aprehender nuevos conocimientos y de compartírselos.³¹ Así, tras varios años de desempeñarse notablemente como catedrático en República Dominicana, donde realizó varias publicaciones, dirigió tesis, dictó conferencias, cursos y cursillos, tomó la decisión de emigrar hacia México, después de haber sido censurado varias veces.

En 1949, año de su llegada a México, ya existía un connotado grupo de catedráticos especializados en Ciencias Penales. Éstos tenían una presencia muy destacada tanto en la Escuela Nacional de Jurisprudencia como en los ámbitos público, legislativo y administrativo, mismo que se consolidó con la puesta en marcha de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Ésta surgió el 25 de enero de 1941, por las preocupaciones y los intereses intelectuales comunes de un grupo de catedráticos: “Francisco González de la Vega, José Ángel Ceniceros, Alfonso Teja Zabre, Raúl Carranca y Trujillo, Luis Garrido, Emilio Pardo Aspe, Carlos Franco Sodi, José Ortíz Tirado, Francisco Argüelles, José Gómez Robleda, José Torres Torrija” y Javier Piña y Palacios.³² Todos, desde sus especialidades y ámbitos de estudio colaboraron para el fortalecimiento de estas ciencias.

Con la llegada del exilio español, este sector se vio altamente favorecido con la incorporación de varios españoles con quienes, dicho sea de paso, ya tenía algunos contactos e intercambio inte-

³⁰ Javier Malagón, “Don Constancio Bernaldo de Quirós”, en vv. AA., *op. cit.*, p. 133.

³¹ Vicente Lloréns, *Memorias de una emigración. Santo Domingo, 1939-1945*, Sevilla, Renacimiento, 2006, pp. 101-102.

³² Sergio J. Correa García, *Historia de la Academia Mexicana de Ciencias Penales*, México, Porrúa, 2001, p. 63.

lectual. Así, se integraron a la Academia Mexicana de Ciencias Penales y colaboraron de forma continua en la revista *Criminalia*, órgano de difusión de la citada academia, juristas como Mariano Ruiz-Funes García, Victoria Kent Siano, Mariano Jiménez Huerta, Francisco Blasco y Fernández de Moreda, Fernando Arilla Bas, entre otros.

Igual que los juristas mencionados, nuestro protagonista ingresó a diversos cuerpos colegiados a lo largo del continente, como el Instituto Nacional Cubano de Criminología, 1944 y a la Sociedad Argentina de Sexología, Biotipología y Eugenesia, 1945; asimismo a la Academia Mexicana de Ciencias Penales en 1944.⁵³ Todo ello le permitió tener una participación activa en diversos encuentros, sesiones de trabajo, conferencias y debates, en un primer momento desde República Dominicana y; posteriormente, ya radicando en suelo mexicano.

De acuerdo con la hoja de servicio de su expediente personal, de la Universidad Nacional Autónoma de México, la incorporación de don Constancio Bernaldo de Quirós y Pérez al cuerpo docente de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, tuvo lugar el 1º de marzo de 1949, y comenzó con la impartición de la cátedra de Criminología, con una carga de tres horas a la semana.⁵⁴ Poco después se encargaría también de las cátedras de Criminalística y Derecho Penitenciario.⁵⁵

⁵³ “Constancio Bernaldo de Quirós y Pérez”, *op. cit.*, f. 92.

⁵⁴ “Hoja de servicio”, Archivo de la Dirección General de Personal-Universidad Nacional Autónoma de México, exp. 25/131/9268 [El número de identificación del expediente aparece diferente varias veces], (Bernaldo de Quiroz (sic) Constancio) [En adelante escribiré su apellido correctamente: Quirós], foja 27.

⁵⁵ “Cuestionario Personal Docente. Universidad Nacional Autónoma de México”, México, D.F., 10 de julio de 1952, Archivo de la Dirección General de Personal-Universidad Nacional Autónoma de México, exp. 112/131/9268 (Bernaldo de Quiroz (sic) Constancio), f. 6.

Sumarse a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, que al poco tiempo de su llegada se transformaría en Facultad de Derecho, permitió a don Constancio dar continuidad a su trayectoria académica y proseguir con sus investigaciones en ciertos temas que marcaron su trayectoria y le interesaban profundamente, realizando estudios comparados; por ejemplo, tratándose del bandolerismo.

Su actividad docente también se extendió a la Procuraduría del Distrito Federal, donde fue invitado para impartir cátedra en el Instituto Técnico de Policía, mismo que se encargaba de formar a los agentes de esta dependencia. Igual que en la universidad, en la Procuraduría también buscó el desarrollo de sus estudiantes inculcándoles el amor por la lectura y por el descubrimiento de nuevos textos, insistiendo siempre en la importancia que tiene el trato humanitario para todas aquellas personas que laboran dentro del ámbito penitenciario.³⁶

En las instituciones educativas en las que trabajó, siempre gozó de una amplia popularidad entre los estudiantes. Como muchos otros exiliados españoles, demostró siempre un trato respetuoso y atento a los demás, y siempre comenzaba puntualmente sus disertaciones.³⁷ Para Wenceslao Roces, uno de los juristas exiliados con una importante labor de traducción, “era un maestro en toda la extensión de la palabra”, pues además de ser un hombre sumamente culto, poseía grandes dotes como expositor.³⁸

³⁶ Alfonso Quiróz Cuarón, “Homenaje a la Memoria de don Constancio Bernaldo de Quirós”, en vv. AA., *op. cit.*, pp. 29, 32.

³⁷ Luis Marcó del Pont K., *Criminólogos españoles del exilio*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1986, p. 69.

³⁸ Wenceslao Roces, “Constancio Bernaldo de Quirós, Criminólogo, Hombre, Patriota”, en vv. AA., *op. cit.*, p. 98.

Al igual que muchos de sus compatriotas, nuestro jurista tuvo una importante producción intelectual durante los años que vivió en nuestro país, publicando varios libros dirigidos a los estudiantes de la licenciatura en Derecho y del posgrado en Derecho, que posteriormente se desenvolverían en las ciencias penales y la criminología.³⁹

Respecto a las publicaciones periódicas que forman parte de su contribución intelectual en nuestro país, es necesario destacar su participación en *Criminalia*, revista desde la cual sus artículos abonaron al debate de las ciencias penales y permitieron la difusión de diversas aportaciones teóricas.⁴⁰

La vida de don Constancio se extinguió en agosto de 1959, a diez años de su llegada a nuestro país.⁴¹ La muerte le sorprendió cuando se encontraba aun trabajando en la corrección de las pruebas de imprenta de su obra *El bandolerismo en España y en México*, que se publicaría de forma póstuma.⁴² Su partida caló hondo no solamente en el grupo de penalistas de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y la Facultad de Derecho, sino también en otros países, pues era sin duda uno de los más grandes cono-

³⁹ Algunos de sus libros más destacados son los editados por José M. Cajica: *Panorama de la Criminología*, Puebla, 1948; *Derecho Penal. Parte general*, Puebla, 1949; *Derecho Penal. Parte especial*, México, 1957; y *Lecciones de Derecho Penitenciario*, México, Editorial Universitaria, 1955.

⁴⁰ Para ejemplificar esta labor se citan los siguientes artículos: “Criminología y Derecho Penal en Cuba y México”, año XIII, núm. 5, 1947; “La pena capital en el Derecho colonial indiano”, año XIII, núm.10, 1947; “Lardizábal y Olarvide, dos ilustres magistrados criollos del siglo XVIII”, año XIV, núm. 1, 1948; y “El calendario de los crímenes sádicos”, año XIV, núm. 5, 1948.

⁴¹ “Suspensión de pago”, Ciudad Universitaria, D.F., 16 de agosto de 1959, Archivo de la Dirección General de Personal-Universidad Nacional Autónoma de México, Expediente 20/135/9268 (Bernaldo de Quirós, Constancio), f. 20.

⁴² Quiróz Cuarón, *op. cit.*, p. 25. Se ofrece la ficha bibliográfica completa: Constancio Bernaldo de Quirós, *El bandolerismo en España y en México*, México, Jurídica Mexicana, 1959, 411 p.

res de las especialidades que cultivaba. Prueba de ello es el sentido homenaje que se le rindió a través del número especial de *Criminalia: Estudios a la memoria de Don Constancio Bernaldo de Quirós*, publicado en 1960, que contó con la colaboración de grandes juristas, penalistas y criminólogos, como Alfonso Quiróz Cuarón, Luis Garrido, Juan José González Bustamante, Ricardo Franco Guzmán, Luis Jiménez de Asúa, Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Manuel López Rey y Arrojo, Mariano Jiménez Huerta y Javier Malagón, entre otros.

COMENTARIOS FINALES

Sin duda, la trayectoria de don Constancio Bernaldo de Quirós nos deja ver de forma clara la gran influencia que tuvieron los movimientos filosóficos y educativos en España, como fue la ILE y la JAE, en su formación. Esto, aunado a su exquisita forma de comprender y ejercer la docencia, a su experiencia profesional adquirida en el ejercicio de diversos puestos burocráticos, durante varios lustros, en instituciones españolas que atendían problemas sociales, económicos y de índole jurídico, a su tesón como investigador y a sus multivariados intereses profesionales, le permitió adquirir un bagaje cultural que rindió los mejores frutos de su trabajo durante su exilio en México.

Injustamente despojado de su lugar en España, don Constancio dio un claro ejemplo de fortaleza, al retomar con más de 75 años de vida el quehacer académico en México, realizando investigación e impartiendo cátedra, escribiendo artículos y dando continuidad a su producción intelectual, poniendo al alcance de miles de estudiantes la información elemental y más importante para que logran formarse dentro de las ciencias penales y la crimi-

nología, que contaba con muy pocos años de desarrollo en nuestro país a su llegada.

Así, tenemos que la huella del exilio que permaneció de forma indeleble en su vida y trayectoria le permitió continuar desarrollándose profesionalmente en México, dando a conocer trabajos de diverso orden, entre los que se pueden ubicar prólogos, artículos de divulgación, artículos especializados, traducciones, libros, reseñas, etc. En resumen, don Constancio Bernaldo de Quirós y Pérez, por excelencia el criminólogo del exilio español, brindó lo mejor de su trayectoria en el que sería su último país de acogida, México.

INGENIEROS DE MINAS ESPAÑOLES EXILIADOS EN MÉXICO

Gregorio Joaquín Lozano Trejo*

INTRODUCCIÓN

El desenlace de la Guerra Civil española (1936-1939) motivó las circunstancias para que México y una parte de España, aquella que tuvo que salir exiliada, unieran sus destinos. Derrotados los que defendieron a la República y ante la amenaza de sufrir represalias contra su vida o su libertad por parte del régimen franquista, buscaron la manera de abandonar la península ibérica y, de ser posible, el continente.

Ante esta perspectiva, el gobierno mexicano fue uno de los más entusiastas y decididos en mostrar su solidaridad y emplear diver-

* Actualmente es director de Historia Diplomática y Publicaciones en el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, misma institución en la que realiza estudios de Maestría en Historia. Integrante del Seminario Iberoamérica Contemporánea proyecto PAPIIT “América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría” IN303021.

Los recursos para trasladar a un importante número de exiliados a tierras mexicanas. Este proceso ha sido ampliamente detallado, así como el hecho de que dentro de los llegados a nuestro país se encontraban varios destacados intelectuales formados en distintas áreas del conocimiento y que se incorporaron a diversos proyectos educativos o productivos, con lo que contribuyeron al impulso del modelo de desarrollo mexicano.

Las especificidades del proceso migratorio mediante el que finalmente se caracterizó al conjunto de exiliados españoles que llegaron a México —y que como ya lo han señalado algunos autores, implicó en algunos casos un criterio de selección en relación con la estructura económica y ocupacional de la nación receptora— se fue articulando y adecuando a las inercias del proceso mexicano que hacia la década de los cuarenta entraría en una fase de industrialización acelerada bajo el modelo de sustitución de importaciones.

Al respecto, este trabajo parte del interés de analizar la inserción e impacto de los exiliados en el ámbito industrial, en específico e inicialmente a aquellos que conformaron empresas, se incorporaron como técnicos calificados a la industria o bien como especialistas a los equipos técnicos gubernamentales orientados al desarrollo industrial, y en este tenor, hacer una valoración de conjunto de sus aportaciones y particularidades.

Para efectos concretos, como un primer acercamiento se aborda el caso de dos ingenieros de minas que se incluyeron en la conformación de la Oficina de Investigaciones Industriales que el Banco de México impulsó a inicio de la década de los cuarenta, con la intención de apoyar desde ese órgano a la industrialización mexicana.

Adrián Esteva y Luis Torón encontraron un espacio en este equipo técnico, al que aportaron su conocimiento y experiencia en los términos que las posibilidades que el modelo mexicano plantea-

ba, particularmente en lo que refería a la exploración de minerales susceptibles de ser utilizados en la producción manufacturera.

EL REZAGO CIENTÍFICO DE DOS NACIONES

Por distintos motivos y determinantes históricas, aunque de alguna forma entrelazadas, México y España acusaban en las primeras décadas del siglo xx un significativo rezago respecto al desarrollo científico y tecnológico, del que las principales potencias mundiales hacían gala y les permitía el liderazgo económico mundial.

En el caso de España, dicho rezago había sido determinado en gran parte por efecto de su condición imperial de ultramar en el siglo xvi. Esta circunstancia requirió que sus universidades formaran los integrantes de una amplia burocracia necesaria para la administración de los nuevos territorios allende el mar, así como de las riquezas que se obtenían de los mismos:

Lo menos que puede decirse es que aquello repercutió negativamente en el interés que los jóvenes españoles podían, acaso, haber mostrado por las materias como la Matemática, la Medicina, la Astronomía o la Física. Falta de interés en los jóvenes y también en las universidades hacia las facultades que se ocupaban de esas materias.¹

De forma complementaria, el escenario de confrontación europea entre los defensores del catolicismo y las naciones reformistas motivó también el aislamiento de la ciencia española con la promulgación de la Pragmática de 1559, por parte de Felipe II, mediante la que se prohibía expresamente a los súbditos españoles estudiar en un buen número de universidades extranjeras, salvo las portu-

¹ José Manuel Sánchez Ron, *El país de los sueños perdidos. Historia de la ciencia en España*, Madrid, Taurus, 2020.

guesas e italianas.² Los efectos de esta disposición se mantuvieron en España por lo menos hasta los albores del siglo xx.³

En resumen, la condición imperialista de España en una lógica de antiguo régimen, con la evidente obtención de las riquezas de América que le permitió impulsar sus proyectos dentro de esa lógica, hicieron innecesaria la articulación con la innovación científica y tecnológica que; por otro lado, sí se llevó a cabo en otros países de la Europa occidental, particularmente en aquellos en los que se verificó la revolución científica del siglo xvii y más tarde la Revolución Industrial.

Para los territorios españoles en América, entre ellos la Nueva España, la situación no pudo ser peor. Su condición de colonia fue determinante para que su papel en la división internacional del trabajo se remitiera a proporcionar materias primas, bienes alimenticios y mano de obra; por lo que su relación con la ciencia y la tecnología fue aún más reducida y signada por esquemas educativos en los que la escolástica medieval predominó.

En ambos casos —aunque en circunstancias específicas diferentes, uno como efecto de la acción política, económica y cultural del otro—; sus instituciones gubernamentales, educativas y económicas estuvieron condicionadas por el marginal y subordinado desempeño que tuvieron con respecto al desarrollo de las naciones capitalistas. De tal forma que los avances en cuanto a ciencia y tecnología tanto en España como en México, además de dependientes, más que el resultado de un desarrollo económico, eran esfuerzos individuales o de políticas gubernamentales relacionadas con servicios públicos.

² *Ibid.*

³ José Giral Barnés, “Contribuciones del exilio español a la química en México en el siglo xx”, en *Revista de la Sociedad Química de México*, vol. 45, núm. 3, México, julio-septiembre de 2001. En <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0583-76932001000300007>.

Hacia el siglo xx los efectos de diversos procesos de orden internacional; entre ellos, la segunda revolución industrial, particularmente los avances de la industria química; la crisis económica de 1929; las tensiones bélicas y comerciales entre potencias y su impacto en la actualización de la industria y la tecnología; obligaban a las naciones como España y México a plantearse la necesidad de modernizar tanto sus procesos productivos como administrativos, lo cual pasaba entre otros factores, por el de formación de cuadros científicos y técnicos que los posibilitaran. El papel que desempeñaron los equipos técnicos e intelectuales en esos años fue también cada vez más indispensable para los gobiernos, en gran parte por la mayor complejidad que fue adquiriendo la economía y las comunicaciones entre países y agencias internacionales.⁴

En el caso de España, en los albores del siglo xx (1907) se creó la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas a instancias de Santiago Ramón y Cajal. Los trabajos de este organismo tuvieron un importante impacto en el desarrollo de la ciencia y la cultura española al posibilitar la creación de centros de investigación y laboratorios en diversas áreas, además de un programa de becas para estudiar en el extranjero. Gracias a esta última acción:

Para 1936 se habían enviado al extranjero, principalmente a Alemania, Inglaterra, Francia, Suiza, Holanda, Austria, centenares de jóvenes universitarios con el fin de que viesen y aprendiesen cómo se hacía ciencia en esos países europeos para que al regresar a España pudieran iniciar investigaciones originales en cátedras universitarias o en laboratorios.⁵

⁴ Raymond Vernon, *El dilema del desarrollo económico de México*, México, Diana, 1966, p. 154.

⁵ Giral Barnés, *op. cit.*

Debido a lo anterior, gran parte de la intelectualidad que emigraría en calidad de exiliados a México traía como bagaje la experiencia científica europea.

Evidentemente, la formación de esta masa crítica estaba destinada a contribuir dentro de sus especificidades al desarrollo científico, tecnológico y finalmente productivo de España, escenario que resultaba prometedor en el contexto de la modernización política que planteaba la República. Sin embargo, el desenlace de la Guerra Civil imposibilitó la participación de muchos de estos individuos en esas proyecciones que de alguna forma se vieron canceladas o en el mejor de los casos modificadas.

La posibilidad del exilio a países que como México se encontraban en su propio proceso de modernización; en su caso, resultado de la reconstrucción del Estado después de la lucha revolucionaria y otros factores exógenos, les abrió la oportunidad de desarrollar lo que en su patria ya no pudieron por las circunstancias políticas señaladas.

En efecto, la reconstrucción institucional desde la década de los veinte junto con las determinantes externas, también había llevado a México a la búsqueda de modelos de educación superior que proporcionara científicos y técnicos necesarios para los esquemas de desarrollo que fueron implementando los gobiernos posrevolucionarios.

La reconstrucción del país requirió de la participación de cuadros especializados en diversas materias para apoyar las medidas institucionales que se llevaron a cabo. La formación de estos se dio; en principio, en las instituciones educativas, pero de manera más pragmática el proceso tuvo lugar en las dependencias gubernamentales como efecto de las necesidades concretas que se presentaron en el ámbito de la administración estatal, particularmente los planteados por la crisis mundial de 1929.

La gradual especialización de los conocimientos dentro de la estructura de la Universidad Nacional con la creación de carreras como Economía, o más tarde la creación de la Facultad de Ciencias y sus carreras de Matemáticas, Física y Biología, son una muestra de las transformaciones que se verificaban en esta institución, que también estaba creando diversos centros o institutos de investigación en distintos campos de las ciencias experimentales y sociales. La creación del Instituto Politécnico Nacional se ubicó también dentro de la necesidad de contar con técnicos especializados para las proyecciones industriales.

Por otra parte, la formación de cuadros especializados en el extranjero también era un mecanismo utilizado por México, particularmente con instituciones estadounidenses como el Instituto Tecnológico de Massachusetts; entre otros, y en el cual se formaron físicos y matemáticos que influirían en las transformaciones de la educación superior del país.

Sin embargo, las particularidades de la economía nacional que hasta el inicio de la década de los cuarenta era predominantemente agrícola y extractiva, no planteaba una significativa necesidad de cuadros altamente especializados ni orientados a la producción industrial. La coyuntura de la Segunda Guerra Mundial implicaría para México un viraje en sus proyecciones económicas que impactaría de manera decisiva en diversos ámbitos de su estructura productiva.

Uno de los aspectos definitorios en el salto cualitativo que vivió la economía y la industria mexicana; en particular durante esos años, se desprende del carácter estratégico que representó nuestro país para Estados Unidos en el contexto de la Guerra Mundial. La disposición del gobierno mexicano a colaborar económica, militar y políticamente, así fuera en el plano defensivo con Estados

Unidos, ayudó al establecimiento de acuerdos entre ambos países sobre asuntos financieros que beneficiaron a la economía nacional.

En el rubro productivo, fue altamente significativo que “la naturaleza de la guerra moderna asignaría a México otra calidad estratégica, fuera de la meramente militar: su importancia económica como proveedor de materias primas y de ciertos bienes terminados o semielaborados”.⁶ Este último aspecto fue trascendente para la industria mexicana por la posibilidad inédita de atender una determinada demanda externa y de modernizar parte de su planta industrial. Las exportaciones de productos manufacturados que en 1940 representaban 6.4% llegaron a elevarse a 37.6%, lo que significó un hecho sin precedentes.⁷

La implementación de la industrialización mediante la sustitución de importaciones planteó la necesidad de mano de obra especializada, útil en la expansión de los sectores secundarios y terciarios de la economía, tanto para el sector público como el privado. Ello implicó un significativo giro en las relaciones entre el Estado y la Universidad Nacional que devino en que ésta adquiriera un papel estratégico dentro del modelo de desarrollo implementado en esos años, cuyo eje fue precisamente la industrialización. De igual forma se crearon instituciones de carácter privado como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, destinado a atender las demandas de mano de obra capacitada de los industriales de esa ciudad, y el Centro Cultural Universitario que, posteriormente, se convertiría en la Universidad Iberoamericana, ambas instituciones vieron la luz en 1943.⁸

⁶ Blanca Torres, *México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979 (Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, 19), p. 6.

⁷ *Ibid.*, pp. 195-196.

⁸ Joaquín Lozano Trejo, “La construcción de un nuevo modelo de Universidad 1945-1953”, en Raúl Domínguez Martínez (coord.), *Historia general de la Universidad*

Por su parte, el gobierno mexicano impulsó cambios en materia legislativa e institucional para favorecer la actividad industrial. Una de las medidas centrales fue la promulgación de la Ley de Industrias de la Transformación el 13 de mayo de 1941, en la que principalmente se establecieron los incentivos fiscales para apoyar a las industrias nuevas y necesarias.

Es en este escenario en el que quienes conformaron el grupo de exiliados españoles en México se fueron integrando a la dinámica económica nacional, de tal forma que la industrialización y los efectos de ésta favorecieron a tal grado, que hay quien afirma que “fue básicamente esto lo que permitió una afortunada inserción de los refugiados”,⁹ específicamente a aquellos trabajadores calificados con los que México no contaba en número suficiente y que; por su parte, les abrió “perspectivas que difícilmente hubieran tenido en España”.

EL EXILIO ESPAÑOL Y LA INDUSTRIALIZACIÓN MEXICANA

En este sentido se parte de la premisa de que el impacto que tuvo el exilio español, en especial, en el ámbito científico, técnico y productivo de México, no hubiera sido el que conocemos y valoramos ahora, o más bien otro muy diferente, si las condiciones de la economía mexicana hubieran sido otras.

Esto que pareciera una obviedad no es tal, si se considera el efecto positivo del exilio español desde una perspectiva unilateral, sin considerar su interacción con las condicionantes que planteaban las circunstancias propias de México en ese entonces y, que en función

Nacional siglo XX. Un nuevo modelo de Universidad. La UNAM entre 1945 y 1972, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM 2013, pp. 43-182.

⁹ Dolores Pla Brugat, *El exilio español en la ciudad de México. Legado cultural*, México, Conaculta-CdMx-Museo de la Ciudad de México/El Colegio de México/Turner, 2015, p. 166.

de las necesidades históricas del momento, determinaron las características específicas del proceso migratorio y de su inserción a los ámbitos económicos, sociales y culturales mexicanos, lo que a su vez definió los alcances y limitaciones de la influencia de los exiliados.

Definitivamente, en este proceso fueron de suma importancia los intelectuales que se incorporaron a las instituciones de educación superior como la Universidad Nacional y el Instituto Politécnico, o que conformaron nuevos centros de estudio como la Casa de México —a la postre El Colegio de México—, ya que en gran medida abonaron a la formación de los profesionistas y técnicos que requería el sector industrial, además de contribuir al desarrollo de conocimiento científico. Sus aportaciones en este ámbito han sido tema de atención de diversos investigadores tanto en lo que refiere a biografías individuales como colectivas de campos de conocimientos específicos.

También fue de importancia y forma más relacionada con los objetivos de este trabajo, aquellos que independientemente de su actividad académica aprovecharon sus conocimientos para establecer o participar en empresas con las que contribuyeron al ámbito productivo; por ejemplo, de la industria química, como fue el caso de Eligio Mateo en la producción de pigmentos y colorantes; Antonio Sacristán y su participación en la creación de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (Somex); Antonio Eroles y la creación de su fábrica de pegamentos; entre otros, que inicialmente ya se han consignado como referentes en algunos estudios.

Pero igualmente importantes fueron quienes como técnicos calificados se incorporaron a diversos sectores industriales u oficinas gubernamentales, y aportaron al trabajo del campo de la investigación o de la producción sus conocimientos para mejorar los procesos o las perspectivas de la industria. Esto representa una

tarea más minuciosa en relación con la búsqueda de registros que den cuenta de ello, por lo que es la manifestación de su presencia en organismos como la mencionada Oficina de Investigaciones Industriales del Banco de México, lo que nos permite ir avanzando en su identificación.

Es indudable que por las características de su labor, los intelectuales exiliados han contado con una mayor visibilidad. Pero lo cierto es que de acuerdo con quienes han estudiado el tema, el mayor porcentaje de emigrados españoles, 49%, correspondía al de trabajadores, “la mayor parte especializados, del sector secundario y terciario”.¹⁰ Por su naturaleza, es el que se diluyó entre las más diversas actividades de la sociedad mexicana haciéndolo más invisible, pero no menos importante, ante las posibilidades que ofrecía el crecimiento económico de lo que fue llamado el milagro mexicano.

De esta manera, la distribución ocupacional y formativa de los emigrantes correspondió a los criterios establecidos por el gobierno mexicano, en función de las necesidades y proyecciones económicas del periodo. En un principio y respondiendo a la estructura productiva del país receptor, se planteó que la composición tendría que ser mayoritariamente de campesinos (60%), siguiendo los obreros calificados (30%) y finalmente los intelectuales (10%). Esta proyección se relacionaba con la realidad de un país que era predominantemente agrícola, que buscaba integrar a los inmigrantes sin generar un escenario de competencia con los trabajadores locales, al tiempo que se apuntalaba la actividad económica fundamental del país, mientras que con los intelectuales se afianzaban las proyecciones formativas nacionales.

Sin embargo, la estructuración de la población que llegó en calidad de refugiados fue muy distinta, y más bien se reveló como

¹⁰ *Ibid.*, pp. 26-27.

funcional al posterior desarrollo del sector secundario y terciario que viviría en el país ya entrando los años cuarenta. Esto sería más significativo si consideramos que al igual que México, la España de esos años era eminentemente agrícola. En efecto, las proporciones de acuerdo con el estudio realizado, a través del traslado de los exiliados de Francia a México, arroja que 48.77% pertenecía al sector terciario, 29.07% al secundario y sólo 22.16% al primario.¹¹

Más allá del proceso de selección por parte de autoridades españolas y mexicanas, algunos exiliados estaban conscientes del signo de los tiempos y; por lo tanto, en sus solicitudes de asilo ponderaban su preparación y experiencia en los ámbitos educativos y técnicos. Así queda de manifiesto en la documentación que la embajada de México en Francia consignó al respecto.¹²

Dentro de esta basta documentación es interesante observar que de las diversas argumentaciones para solicitar la aceptación del viaje a México se encuentran aquellas en las que se pondera; por un lado, la profesión, o bien, proyectos específicos de colaboración en actividades productivas, tanto agrícolas como industriales.

Así, de manera individual o colectiva, se propone la participación como ingenieros en la producción de materiales de guerra, o proyectos para establecer una escuela de capacitación de técnicos especializados en la fabricación de jabones y productos de perfumería, con fines de mejoramiento de los productos y su posterior comercialización. De igual forma, quien propone su experiencia y formación para aportar a la industria del corcho, o quienes sólo adjuntan su currículum para ilustrar su formación profesional con miras a ser considerada.

¹¹ Dolores Pla Brugat, "El exilio español en México. Una inmigración selecta", en *Revista Historias*, núm. 35, México, octubre de 1994-marzo de 1995, p. 71.

¹² Archivo Histórico Genaro Estrada, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, (en adelante AHGE-AHD-SRE), AEMFRA, leg. 351, exp. 6.

La valoración inicial de estos expedientes nos permite conocer las expectativas y características profesionales de quienes solicitaban su traslado a México, en específico de aquellos con posibilidades o interés en las actividades industriales. De igual manera, a través de las respuestas puntuales de la Embajada mexicana a dichas peticiones, del aliento o indiferencia a las mismas, muchas veces dejando en claro que el compromiso, en caso de ser aceptadas, es el de que una vez en México “podrán dedicarse por cuenta propia a sus respectivas actividades profesionales”, se puede vislumbrar las posibilidades de aceptación de la solicitud de acuerdo con el criterio ocupacional.

Esta investigación en curso plantea el seguimiento para determinar cómo esta colectividad que representa a los exiliados españoles llegados a México, finalmente pudo asentarse e involucrarse en actividades económicas relacionadas con el ámbito industrial, y que se sumaron a las que ya desarrollaba la comunidad española asentada desde décadas atrás, pero que formaron parte de la caracterización del proceso de industrialización mexicana.

LA OFICINA DE INVESTIGACIONES INDUSTRIALES

Ante la perspectiva de que el país pudiera iniciar un proceso de industrialización como consecuencia del incremento de la demanda externa de productos manufacturados, distintos actores sociales, llámense políticos o empresarios, vislumbraron la posibilidad de intervenir y; por lo tanto, ser partícipes del crecimiento y proyección de la industria mexicana. En este marco, las instancias de tipo técnico o académico también se hicieron presentes y necesarias para acompañar de una u otra forma las acciones emprendidas por las entidades gubernamentales.

La creación de la Oficina de Investigaciones Industriales (OII) del Banco de México se enmarca en este proceso de profesionalización de la burocracia gubernamental, pero dentro de las especificidades que institucionalmente tenía el Banco de México en los años en que la industrialización fue el eje de la economía nacional. En este sentido, las tareas desempeñadas por la OII, más que contribuir a la proyección planificada de la industrialización nacional, respondieron al pragmatismo de las decisiones políticas en el marco de colaboración del Banco de México con las acciones de carácter gubernamental, en este sentido se afirmaba que: “Los tecnócratas en la Oficina de Investigaciones Industriales del Banco de México, favorecían fuertemente la planificación económica, pero que también tenían reservas sobre la capacidad del Estado para conseguir la sin sucumbir a las interesadas maquinaciones de los políticos”.¹⁵

Inicialmente, la creación de la Oficina de Investigaciones Industriales en 1941 fue el resultado del empeño de un conjunto de hombres que desde la década de los veinte había formado parte de la reconstrucción que emprendieron los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, aportando la visión técnica para establecer políticas económicas y sociales que le dieran viabilidad al Estado surgido de la Revolución. Así, intereses académicos y aspiraciones de inserción en la burocracia de grupo encontraron cabida dentro de las necesidades que las dependencias gubernamentales tuvieron para reordenar la economía del país e impulsar proyectos de desarrollo nacional; en este caso, la intención del Banco de México de contribuir a los procesos de industrialización nacional.

En este sentido, se podría decir que la propia Oficina, entendida como un proyecto independiente que buscaba aportar elementos

¹⁵ Susan M. Gauss, *Made in México. Regions, Nation and the State in the Rise of Mexican Industrialism, 1920s-1940s*, Pensilvania, Pennsylvania State University Press, University Park, p. 95.

para resolver la situación de la producción nacional, principalmente de la rama industrial, tuvo su propia historia desde que el costarricense naturalizado mexicano, Gonzalo Robles, dirigió el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas durante el periodo cardenista. Un documento de ese organismo hace mención a una Comisión de Investigaciones Industriales que presentaba un proyecto de trabajo en el que se consideraba un amplio análisis de la situación de la industria en el país que, por cierto, ya se había iniciado con una serie de visitas sistemáticas a industrias de la capital y de algunos estados de la República.¹⁴ Las líneas de trabajo que plantea son muy semejantes a las que luego estableció la Oficina de Investigaciones Industriales del Banco de México. Por otro lado, varios de los nombres que aparecen en el listado del personal que integró o integraría la Comisión de Investigaciones Industriales, como los de Emilio Alanís Patiño, Alfonso González Gallardo, Eduardo Villaseñor y el propio Gonzalo Robles, aparecerán posteriormente en la dependencia motivo de nuestro estudio. Durante la existencia de esta Comisión se logró la realización de algunos estudios que después pasarían a formar parte del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial.

Un antecedente más, que habla de la interacción de estos profesionistas en relación con los estudios económicos, es la creación —junto con Robles— de un Laboratorio de Organización e Investigación Industrial en la Escuela de Economía de la Universidad Nacional en 1939, y que contó con el apoyo institucional de la dirección de la Escuela Nacional de Economía, la cual sería más bien un antecedente directo del Instituto de Investigaciones Económicas.¹⁵

¹⁴ “Proyecto de trabajo de la Comisión de Investigaciones Industriales” [s.f.], Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Gonzalo Robles, caja 22, exp. 4.

¹⁵ Ana Ingeborg Mariño Jasso, *Investigación en libertad. Historia del Instituto de Investigaciones Económicas, 1940-2000*, México, IIE-UNAM, 2002, p. 29.

En el caso del Banco de México, durante el sexenio avilacmachista fue designado como director general Eduardo Villaseñor, quien invitó al ingeniero Gonzalo Robles a participar como consultor de la dirección. Como parte de esta tarea de consultoría, se creó la Oficina de Investigaciones Industriales que, en la estructura del Banco de México, complementaría los trabajos del Departamento de Investigaciones Económicas ya existente en ese momento. El mismo Robles justificaba la creación de esta Oficina afirmando que, un banco central, sin dejar de lado sus actividades principales, debería de ser “el motor primario de la economía”, por lo que dentro de los departamentos que debían integrar esta institución, no podría faltar uno encargado de investigaciones referentes a la industria.¹⁶

Así, aprovechando la experiencia e intereses del grupo de ingenieros y economistas encabezados por Gonzalo Robles, el Banco de México contó con un órgano técnico a partir del cual pudo extender sus funciones en el marco del proyecto económico de esos años, emitiendo opiniones técnicas, colaborando desde esta perspectiva con otras dependencias gubernamentales, financiando investigaciones públicas y particulares, formando recursos humanos especializados, promoviendo la creación de instituciones orientadas a la investigación y producción de tecnología, y sirviendo de enlace con organismos de carácter internacional. Es precisamente en este organismo y bajo ese contexto, que los ingenieros de minas españoles Luis Torón y Adrián Esteva tendrán cabida realizando una destacada labor.

¹⁶ Gonzalo Robles, “El Banco de México”, AGN, Fondo Gonzalo Robles, caja 20, exp. 4, f. 2.

LUIS TORÓN VILLEGAS Y ADRIÁN ESTEVE TORRES

Hasta el momento ha sido muy escasa la información que en cuanto a antecedentes biográficos se ha podido obtener de estos dos personajes, particularmente de Luis Torón. Resultado de las indagaciones iniciales al respecto, se encontraron sus expedientes personales en el Archivo SERE (Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles), localizado en el Archivo Histórico del INAH. De dichos expedientes hemos podido conocer que ambos llegaron a nuestro país en 1939 y fueron auxiliados en principio por el Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México (CTAEM), que les proporcionó empleo y les ayudó a colocarse en otras empresas.

En el caso específico de Luis Torón, se consigna que además de su colaboración en el CTAEM, estuvo en la Financiera Industrial Agrícola (FIASA) y hacia mediados de 1940 en la Oficina de Estudios de Saltos de Agua e Instalaciones Hidroeléctricas de Tatatila, Ver., como dependiente del Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México.¹⁷ Sin embargo, no se tiene mayor antecedente de su vida en España.

Para el caso de Adrián Esteve Torres, su expediente personal, el 926, contiene más información sobre sus antecedentes en su país natal. Así, podemos saber que nació el 1º de noviembre de 1902 en la población de Brazatortas de la provincia de Ciudad Real. En 1924 recibió el título de Ingeniero de Minas y también realizó estudios como Técnico Constructor de Ferrocarriles. Se casó con Dolores Tarraga Munera, con quien tuvo dos hijos: Luis y Adrián Esteve Tarraga, con quienes vivía en Cuenca hasta antes de iniciada la guerra.

¹⁷ “Solicitud a la Secretaría de Gobernación”, 20 de junio de 1940, Archivo Histórico del INAH, SERE, exp. 3288, f. 2.

En cuanto a su trayectoria laboral, trabajó en la Sociedad Minera y Metalúrgica, en la Real Compañía Asturiana de Minas, en las Comisiones Geográficas del Ejército y en Construcciones César Augusta, empresa esta última en la que permaneció por 10 años.¹⁸

Al iniciarse la Guerra Civil ingresó en septiembre de 1936 al Ejército de la República Española y se desempeñó como jefe de un Batallón de Ferrocarriles en los frentes de Centro, Teruel y Ebro, según refiere él mismo en una carta.¹⁹ Esta información se complementa con la existente en su hoja de Actuación durante la Guerra, en la que se establece que ingresó al ejército como ingeniero de ferrocarriles en el Regimiento de Ferrocarriles Batallón 2, al mando del teniente coronel José Bonet Yguilain, llegó a obtener el grado de capitán. Participó en las operaciones de Teruel y Cataluña y recibió heridas en las piernas.²⁰

En 1939, con la caída de las zonas Centro y Catalana a merced del ejército franquista, quedó totalmente aislado de su familia que permanecía en Cuenca y a quienes había dejado de ver desde su incorporación a la guerra. En esta circunstancia se vio obligado a salir solo de España en febrero de 1939 por la ciudad de Porbout, Girona, rumbo a Francia. En ese país estuvo en campos de concentración para embarcarse después en Burdeos el 12 de junio de 1939 rumbo a México, a donde llegó el 7 de julio de ese mismo año a bordo del *Ipanema*.

A su llegada a tierras mexicanas, con 38 años, se incorporó a los Servicios Técnicos del CTAEM como ayudante de minas e inició gestiones con el presidente de ese organismo, José Puche, para que pudieran trasladar a su familia que para entonces se encontraba

¹⁸ “Datos personales”, Archivo Histórico del INAH, SERE, exp. 629, f. 2.

¹⁹ “Carta a José Puche”, 20 de febrero de 1940, Archivo Histórico del INAH, SERE, exp. 629, fs. 7-8.

²⁰ “Actuación durante la guerra. Militar”, Archivo Histórico del INAH, SERE, exp. 629, f. 2v.

en Sallent, Barcelona, con su hermano Godofredo,²¹ las cuales; sin embargo, no tuvieron mucho éxito.

En septiembre de 1940 recibió una carta del presidente del Comité para informarle que él mismo se había visto obligado a “cancelar los servicios y atenciones que venía prestando”, por lo que le anunciaba que a partir del 1º de octubre cesaban sus funciones y se le proporcionarían tres meses de sueldo a manera de indemnización, manifestando el propósito del Comité por buscar que fueran absorbidos por industrias y negociaciones relacionadas con ese organismo, pero que quedaban en la entera libertad de emprender actividades propias e independientes.²²

Sería a partir de esta circunstancia y sin tener la precisión de si la CTAEM tuvo alguna participación en ello, que al año siguiente, en 1941, Luis Torón y Adrián Esteva se incorporaron al proyecto de la Oficina de Investigaciones Industriales del Banco de México, teniendo en ella una destacada e intensa participación.

Finalmente, el último dato biográfico que se tiene de Adrián Esteva hasta el momento es el otorgamiento de su carta de naturalización como mexicano, la cual se le otorgó el 21 de septiembre de 1943, según consta en un expediente radicado en el Archivo Histórico Genaro Estrada de Relaciones Exteriores.²⁵

APORTACIONES A LA MINERÍA MEXICANA

Su ingreso a la Oficina de Investigaciones Industriales desde que ésta inició sus trabajos como parte del Banco de México, se debió a

²¹ “Carta a José Puche”, *op. cit.*

²² “Carta de José Puche a Adrián Esteva”, 30 de septiembre de 1940, Archivo Histórico del INAH, SERE, exp. 629, f. 9.

²⁵ “Carta de naturalización 365/43, Adrián Esteva Torres”, AHGE-AHD-SRE, exp. VIII/521.2(46)/8050.

que una de las primeras secciones que se establecieron en ella fue la de Recursos Minerales, la que encabezaron precisamente los dos ingenieros de minas españoles. De los trabajos de esta sección, se buscaba obtener un panorama sobre los yacimientos minerales con que contaba México para proyectar su utilización en la actividad industrial.

Esto respondía a la visión de Gonzalo Robles quien en principio hacía hincapié en la necesidad de realizar un inventario de los recursos naturales que se tenían, con el fin de contar con los mejores materiales aplicables a la industria. Su papel en el ámbito de combustibles, en especial de petróleo, electricidad y carbón, resultaba de tal importancia, que demandaba de la intervención estatal, particularmente en el tratamiento técnico de este aspecto.

Para Luis Torón y Adrián Esteva llevar a cabo esta actividad específica no fue tarea fácil, ya que implicó “la aventura penosa en avión, en ferrocarril, en automóvil, a caballo y a pie, sin que se dejara yacimiento sin visitar, ni aun aquellos de cuya constancia sólo se conocían rumores pueblerinos”, según comenta Manuel Bravo, uno de los directivos de esta Oficina.

En efecto, los estudios emprendidos por los ingenieros españoles, publicados posteriormente por la OII, refieren a estudios geológicos de yacimientos ferríferos de importancia localizados en Zacatecas, Durango, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Sinaloa y Baja California Norte. En cuanto a los yacimientos carboníferos, realizaron amplias observaciones y recopilación de datos para evaluar reservas a la vista, probables y posibles en la cuenca carbonífera del Yaqui en el centro de Sonora, así como en la de Tlacolulan, Veracruz. Dichos estudios, además de ser publicados por separado, se sintetizaron en la publicación de un folleto titulado: *El programa sistemático de estudio de las reservas de ma-*

terias primas para la industria siderúrgica mexicana, en realización por la Oficina de Investigaciones Industriales del Banco de México.

Además, de manera individual o en equipo, analizaron de forma más específica las características geológicas, hidráulicas, ecológicas, humanas y de transportación de zonas mineras como la de San Diego en la Sierra Madre Oriental; la costa del Pacífico en la región noroeste; la Carbonífera Unida de Palau, S.A.; y la cuenca carbonífera de Las Esperanzas, en Sabinas, Coahuila.

Sin embargo, de acuerdo con un índice bibliográfico de obras y estudios especiales realizado y publicado por Investigaciones Industriales,²⁴ consignan los numerosos trabajos que en la materia efectuaron ambos ingenieros, no sólo en términos de exploración, sino también de valorización de los procesos mediante los cuales, minerales como el carbón, se podrían coquizarse para ser usados como combustibles.

Uno de los aspectos que desarrollaron de forma complementaria fue el análisis de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo de las minas. La posibilidad de explosiones por polvo de carbón en ellas motivó que prestaran particular atención a las problemáticas relacionadas con los riesgos de trabajo en estos espacios. Como resultado de ello elaboraron una serie de sugerencias para la creación de un nuevo reglamento de policía minera relativas a: empleo de explosivos, sistemas de acceso y circulación en las minas, entibación, distribución de energía, higiene industrial, salvamento minero, inspección y educación.

Así, los estudios que emprendieron los ingenieros españoles junto con el equipo de trabajo que fue conformando la sección de Recursos Minerales, tuvo un carácter integral en cuanto a la

²⁴ Índice de monografías e informes técnicos del Departamento de Investigaciones Industriales, 1943-1962, México, Morales Hnos., 1963.

situación de la minería mexicana de esos años. Sin duda, abonaron al objetivo de tener una especie de inventario de los recursos minerales del país, en especial de aquellos que podrían ser involucrados en las proyecciones de desarrollo de la actividad industrial del país, analizando sus condiciones de explotación, procesamiento y distribución, lo que implicaba no sólo valoraciones técnicas o geológicas, sino económicas, humanas, de transportación y comercialización. También hay que destacar su aporte al mejoramiento de las condiciones de trabajo en las minas, al significar un impacto positivo para los trabajadores de éstas.

Valorando en conjunto la intensa y fructífera actividad de estos dos exiliados en la Oficina de Investigaciones Industriales, particularmente los estudios en las zonas carboníferas y ferríferas del país, un estudioso de los científicos españoles exiliados afirma que Torón Villegas y Esteva Torres contribuyeron para “fundamentar económicamente el desarrollo de la gran industria siderúrgica en México que tuvo su gran despegue ya en la década de los 50”.²⁵

Más allá de la certeza de esta aseveración, lo cierto es que la Oficina de Investigaciones Industriales, en el marco de las proyecciones industriales que en esas décadas emprendía nuestro país, significó una oportunidad de inserción y desarrollo profesional para este par de exiliados españoles.

²⁵ Francisco Giral, *Ciencia española en el exilio (1939-1989): el exilio de los científicos españoles*, Barcelona, Anthropos-Centro de Investigación y Estudios Republicanos, 1994, p. 344.

TERCERA PARTE
LA MEMORIA DE LOS
EXILIOS IBEROAMERICANOS

EL EXILIO Y SUS SÍMBOLOS LITERARIOS EN MARÍA ZAMBRANO, JOSÉ GAOS Y JUAN DAVID GARCÍA BACCA

Jesús Guillermo Ferrer Ortega*

MARÍA ZAMBRANO:
EL SENTIDO DE LA EXPERIENCIA DEL EXILIO

Entre los discípulos originales de José Ortega y Gasset ha sido María Zambrano quien más se esmeró por dar expresión a la experiencia del exilio. Tras su regreso a España (1984), ella describía el exilio como un acontecimiento esencial en su vida y como su patria durante cuarenta y cinco años. Si bien Zambrano no pudo llevar a cabo su proyecto de publicar un libro sobre el exilio (al que pensaba dar el título *Desde el exilio*), hoy disponemos de los materiales de preparación de la obra planeada así como de un

* Profesor de la Bergische Universität Wuppertal. Integrante del Seminario Iberoamérica Contemporánea proyecto PAPIIT “América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría” IN305021.

bosquejo de su estructura.¹ En una primera parte, Zambrano se habría ocupado del exilio mismo y del ser-exiliado como situación humana. En una segunda parte, se habría abordado la dimensión temporal e histórica del exilio y, en una tercera y última parte, de la poesía del exilio de León Felipe, Emilio Prados y Luis Cernuda. La estructura de esta obra inconclusa se conformaría al concepto de *razón poética* que forjó Zambrano. Para ella, la razón teórica no es la única fuente de conocimiento de la condición humana. Además, es preciso indagar lo que revelan las obras poéticas y literarias sobre esta condición. Ello estriba en que lo esencial de la *razón poética* no consiste tanto en establecer una teoría sobre la condición humana como en describir lo que una circunstancia concreta revela sobre ella, lo cual es y ha sido históricamente la finalidad de la poesía y de la literatura.

Por esta concepción de la filosofía, Zambrano nunca intentó ajustar el exilio a una noción previa, sino atender lo que la experiencia del exilio revela sobre la condición humana. Es camino al destierro, rumbo a la frontera con Francia, que Zambrano tuvo la vivencia de que el exiliado ya no es igual a los demás, ya no es ciudadano de un país y ha sido vencido sin morir y es por lo tanto un superviviente. En ese momento ella intuye y comprende que el exilio es primeramente una cierta forma del pasado. El exiliado ha sido obligado a salir de un entorno vital en el que se realizaba. Su presente se define en relación con ese pasado: antes era alguien

¹ La "Carta sobre el exilio" apareció primeramente en los *Cuadernos del Congreso para la Libertad de la Cultura*, núm. 49, 1961, pp. 65-70. Zambrano publicó además un capítulo sobre el exilio en *Los bienaventurados*, Madrid, Siruela, 1990. Esta obra ha sido reproducida en María Zambrano, *Obras completas IV-2. Libros (1977-1990). Notas de un método. Algunos lugares de la pintura. Los bienaventurados*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2019, pp. 400-412. Se puede leer con provecho la recopilación María Zambrano, *El exilio como patria*, presentación de Eduardo González de Pierro, ed., intr. y n. de Juan Fernando Ortega Muñoz, Anthropos, Barcelona, 2014.

en el lugar que habitaba, ahora; de repente, se ha vuelto *ninguno*, *nadie*. Al perder su patria, ha caído en la irrealidad histórica. El castigo del exiliado consiste justamente en que se quiere perpetuar esa situación de desarraigo y expulsión de la historia colectiva de una nación.²

Al exiliado no le queda entonces más que la vida y un horizonte incierto. No obstante, Zambrano considera que de la experiencia del exilio puede surgir una primera verdad salvadora. Esta expresión evoca la idea de salvación en Ortega y Gasset, para quien la verdadera filosofía aspira, mediante la razón, a salvar las circunstancias inmediatas de cada yo o sujeto individual. Zambrano tematiza por su parte la salvación de la historia de España mediante la pacificación de la Guerra Civil, que no acaba mientras se exercise la memoria del exiliado. De esa verdad salvadora es un primer símbolo el personaje de Antígona, hija de Edipo y Yocasta, sobre quien Zambrano meditó profundamente a lo largo de su vida filosófica. Recordemos el relato de la tragedia de Antígona: durante el asedio a Tebas se enfrentan entre sí los hermanos de Antígona, Etéocles y Polinices. El conflicto termina con la muerte de ambos, con un mutuo fratricidio en el campo de batalla. Pero mientras que Etéocles recibe honras fúnebres por haber permanecido fiel

² En un manuscrito publicado en las *Obras completas* se halla el siguiente pasaje: “El pasado del que el exiliado es portador —más bien este pasado que el exiliado es— pertenece a esa clase de pasado que planea sobre el presente, que no está tras de él. Por la simple razón de que no se le dejó pasar, transcurrir. Es el presente interrumpido. En este caso, un alba interrumpida. Y eso, no se puede enterrar al alba. Ni se la puede rechazar, ni eliminar, el alba es lo más indestructible”. María Zambrano, *Obras completas IV-2*, *op. cit.*, p. 477. Quiero destacar ahora una idea de Zambrano contenida en las últimas líneas: por mucho que se haya querido perpetuar la condena del exiliado español, no ha sido posible erradicar por completo ni la idea de una España que resurge ni la conciencia moral que exige la pacificación verdadera; una y otra son el *alba*. Antígona es, para Zambrano, justamente “el símbolo de la conciencia sepultada viva”, pero también del “fin de la Guerra Civil”.

a Tebas, el cadáver de Polinices yace insepulto en las afueras de la ciudad. Es la pena que impone a su traición Creón, el tío de los tres hermanos (Polinices había buscado la ayuda de un ejército extranjero para apoderarse del trono de Tebas).⁵

Antígona, rebelándose contra el mandato de Creón, decide enterrar a Polinices. Como castigo a la transgresión de su orden, Creón ordena enterrar viva a Antígona, quien al final se ahorca en su tumba. Para Zambrano, Antígona simboliza por una parte el exilio (como entierro en vida), pero por otra parte dos cosas fundamentales: Antígona es digna de compasión, objeto de la piedad del pueblo, y representa además el surgimiento (o aurora) de la conciencia moral que debería poner fin a la Guerra Civil. Así, una verdad salvadora se muestra como el revés de la tragedia del exiliado: este se ve forzado a vivir un pasado que no se quiere dejar pasar; ha sido arrojado de la circunstancia vital que le definía como alguien, carece de historia y de mundo, pero al mismo tiempo es una revelación y un obsequio para sus congéneres. Pues Antígona está ahí para ser mirada y suscitar la piedad que sería necesaria para acabar con el conflicto fratricida (no revirtiendo la muerte de Eteocles y Polinices, pero sí derogando la deshonra del último).⁴

⁵ Sobre el simbolismo del tío de Antígona y de los hermanos, Zambrano escribe: “La Guerra Civil con la paradigmática muerte de los dos hermanos, a manos uno de otro, tras de haber recibido la maldición del padre. Símbolo quizá un tanto ingenuo de toda Guerra Civil, mas valedero. Y el tirano que cree sellar la herida multiplicándola por el oprobio y la muerte”. María Zambrano, *La tumba de Antígona y otros textos sobre el personaje trágico*, ed. de Virginia Trueba Mira, Madrid, Ediciones Cátedra, 2015, pp. 146-147.

⁴ Debo al Prof. Matei Chihaia, catedrático de filología románica de la Bergische Universität Wuppertal, la observación de que María Zambrano intenta rescatar la verdad del mito de Antígona superando las interpretaciones de su gesto como solución de una contradicción jurídica (Hegel) o como pulsión de muerte (Freud). En este contexto, sería provechosa una comparación general entre el modo como Zambrano y el filósofo alemán Hans Blumenberg (1920-1996) abordan, desde perspectivas diferentes, la relación del mito con la historia. *Cfr.* Hans Blumenberg, *Arbeit am Mythos*, Frankfurt am Main, Suhrkamp Verlag, 1979.

Asimismo, es importante la relación esencial que establece Zambrano entre el exilio y la experiencia del abandono. El exiliado ha quedado solo y tendrá que procurarse siempre una situación nueva, pues mientras dure su exilio dejará de ser lo que era antes: alguien determinado en un lugar determinado: “Pues basta con que la situación donde somos *alguien*, *alguno*, se desvanezca y que nos quedemos solos ante la vida toda, con la vida toda, para que sintamos ser *ninguno*, *nadie*, como si el sujeto perdiera su dimensión ante la inmensidad [...]”.⁵ El exiliado tenía antes un firmamento y un horizonte, familiares, una ciudad o un lugar donde habitar, una casa llena de objetos que tenía por significativos. Todo esto, nos dice Zambrano, mediaba entre la persona y los elementos del entorno. Ahora, al haber perdido su hogar y su patria, el exiliado se halla a la intemperie. En *La tumba de Antígona* dice Zambrano que “la patria, la casa propia es el lugar donde todo se puede olvidar. Porque no se pierde lo que se ha depositado en un rincón”. En cambio, en el destierro “hay que recogerse a sí mismo y cargar con el propio peso; hay que juntar toda la vida pasada que se vuelve presente y sostenerla en vilo para que no se arrastre”.⁶

La reflexión de María Zambrano sobre el exilio (y sus símbolos literarios) se caracteriza por un esfuerzo de expresarlo como revelación de una situación trágica en la que priva el abandono. Esta revelación tiene una connotación eminentemente moral, pues para Zambrano el abandono del exiliado y su sacrificio resultan ser condición tanto del fin de la Guerra Civil como de lo que ella llama Creación fraternal. Así, Antígona abandonada a la muerte en la tumba, se había sacrificado “para que el hermano enemigo

⁵ Zambrano, *El exilio como patria...*, p. 28.

⁶ Zambrano, *La tumba de Antígona...*, p. 228.

siguiera siendo hermano, siguiera perteneciendo [...] en la muerte al honor de la familia”, para que “no quedara segregado, separado”.⁷ El sentido que confirió Zambrano a su experiencia consistía en hacer ver, por lo tanto revelar, que los exiliados no debían ser ni para el bando vencedor ni para las futuras generaciones, simplemente los *otros*.

JOSÉ GAOS: LA EXPERIENCIA DEL TRANSTIERRO

Como es sabido, José Gaos acuñó el término *transtierro* para dar expresión a su vivencia del exilio. La palabra significaba ante todo el sentimiento de no haber perdido su patria de origen, sino de haberse trasladado a una nueva patria de destino, lo cual implica un contraste con el concepto habitual de destierro:

El factor fundamental fue aquí, sin duda, el no haberme sentido en México en ningún momento, desde el arribo —hasta éste mismo— propiamente *desterrado*. Desde aquel primer momento tuve la impresión de no haber dejado la tierra patria por una tierra extranjera, sino más bien de haberme trasladado de una tierra de la patria a otra [...]. En todo caso, y en una comida que nos dieron los profesores españoles incorporados a la Universidad Nacional, obligado a hablar, y queriendo expresar cómo no me sentía en México desterrado, sino..., se me vino a las mientes y a la voz la palabra *transterrado* [...].⁸

Esta sola idea del *transtierro* era ya motivo para una reflexión propiamente filosófica sobre la experiencia de transtierro. A decir

⁷ *Ibid.*, p. 263.

⁸ José Gaos, *Obras completas VIII. Filosofía mexicana de nuestros días. En torno a la filosofía mexicana. Sobre la filosofía y la cultura en México*, Fernando Salmerón (coord.), pról. de Leopoldo Zea, UNAM, México, 1996, p. 544.

verdad, Gaos no pretendía que todo exiliado debiese compartir la misma experiencia (al parecer, su punto de vista difiere radicalmente del de Zambrano). No obstante, estaba convencido de que determinadas circunstancias históricas y condiciones objetivas la habían hecho posible y; por lo tanto, le conferían un cierto valor universal. Me parece que este punto merece especial atención. El concepto gaosiano de transtierro no es puramente autobiográfico, sino que aspira a una cierta validez objetiva o universal. Ésta no consiste en que sea aplicable sin más a toda experiencia de emigración, en mayor o menor medida forzosa. La universalidad se sigue más bien de la descripción de una veta o dirección del devenir histórico y social que fundamenta una virtual o posible experiencia de transtierro en cada caso individual.

Al describir el curso de su exilio tras los acontecimientos de la Guerra Civil, Gaos menciona en primer lugar el acogimiento ejemplar del pueblo mexicano y del gobierno de Lázaro Cárdenas. Se trata ciertamente de un hecho histórico puntual, aunque excepcional en el contexto político previo a la Segunda Guerra Mundial. Pero no hubiera sido posible sin el antecedente histórico de un cambio fundamental de las relaciones históricas entre España y Latinoamérica.

Otras circunstancias calaban mucho más hondo: representaban las condiciones de posibilidad más profundas de todo lo que llevo dicho; y fueron las que me sugirieron las ideas que considero relativamente más importantes entre cuantas debo a la experiencia del transtierro. Me refiero a las relaciones entre España y México o la América española en general.⁹

⁹ *Ibid.*, p. 549.

Estas relaciones ya no son de dominio de un imperio sobre sus colonias, sino las propias del surgimiento de una comunidad hispanoamericana. Gaos describe el desarrollo de la misma como un proceso histórico de formación de repúblicas soberanas, si bien hermanadas tanto idiomática como culturalmente. La Guerra Civil habría sido la interrupción brusca de este proceso (en el caso de España). El acogimiento de la Segunda República por parte del gobierno de Lázaro Cárdenas habría sido a su vez un restablecimiento de la continuidad histórica de la comunidad hispanoamericana en la medida de lo posible (es decir, con todo y la larga dictadura de Franco).

Gaos habla en segundo lugar de un nuevo concepto histórico de patria. Esta palabra ya no designa un espacio geográfico ocupado exclusivamente por un pueblo o una raza, sino la formación, por mestizaje, de un espíritu colectivo. Gracias a éste, el transterrado puede realizar en la patria de destino lo que no pudo lograr en su patria de origen. El siguiente pasaje precisa la noción de patria (y patrias en plural) que debe sustituir la imagen de un territorio demarcado:

[...] Las patrias no serían sendos territorios ocupados estáticamente por sendas razas o pueblos en dominios a perpetuidad mutuamente excluyentes; serían más bien espíritus colectivos en formación dinámica en unos u otros territorios destinados a fundirse en la Humanidad, pero no por desaparición en un espíritu uniforme, que quizá sea una contradicción en los términos, sino por la armonización en una polifonía de valores humanos [...].¹⁰

Por último, Gaos sostiene que la experiencia del transtierro así descrita y comprendida justifica un *utopismo internacional*. Las

¹⁰ *Ibid.*, p. 555.

diversas patrias pueden y deben ser espíritus colectivos que se interpenetran y se sitúan más allá de las fronteras territoriales. Sólo así —y esto es esencial— podrían constituirse fáctica e históricamente una humanidad y su mundo.

A diferencia de María Zambrano, José Gaos no se esmeró en buscar símbolos literarios de su experiencia del exilio ni de sus implicaciones filosóficas. Sin embargo, hay una de ellas que nos permitirá referir el concepto gaosiano de transtierro a la relación peculiar que hay entre filosofía y literatura. Como mencioné antes, la reflexión sobre la experiencia del transtierro dio ocasión a Gaos para describir un concepto de mundo que ya no es metafísico o meramente abstracto, sino que se realiza o se puede realizar en la historia. Es preciso decir que la noción de mundo o de un mundo habitado por el hombre ha sido con frecuencia un verdadero viacrucis para la filosofía. Pues, cómo conciliar la exigencia de unidad estricta que subyace en la expresión *un mundo* con su diversidad, pluralidad, antagonismos y conflictos, no menos evidentes que su unidad. Ahora bien, la descripción de la experiencia del transtierro brindó a Gaos la oportunidad de bosquejar una idea de mundo habitado que podría realizarse en el devenir histórico real. Se trata de la idea de mundo correlativa del *utopismo internacional* que justificaba el acogimiento de la Segunda República por parte del gobierno y pueblo mexicanos.

Para Gaos, este hecho histórico justificaba la noción de una patria y de patrias que trascienden sus espacios geográficos, así como periodos o épocas determinadas, de las que podría pensarse que sólo pueden corresponder a ciertos lugares. En la medida en que estas diversas *patrias* se compenetran o interpenetran, adquieren la forma de *espíritus colectivos* que constituyen un mundo y una humanidad. Gaos no era desde luego ingenuamente optimista en

el sentido de que creyera en una utopía irrealizable. Pero sí creía que el caso de México y de la Segunda República ilustraba la pugna real y concreta por el restablecimiento histórico de la idea de un mundo y de una humanidad, a pesar de todo. La tarea del filósofo consiste en hurgar la idea del mundo, no sólo en la historia de su disciplina y de las ciencias naturales —a lo que Gaos concede una gran importancia—, sino también en las obras cumbre de la literatura universal.

Gaos sostiene la tesis de que las obras maestras de la literatura son tales en la medida en que logran expresar la idea de mundo imperante en una época o la transición histórica a una nueva idea de mundo: “¿No serán las obras maestras de la literatura moderna obras tales por ser expresiones de la idea moderna del mundo parejas de la expresión de la medieval que es la [Divina] *Comedia*?”¹¹ Así, la obra cumbre de Dante Alighieri refleja una concepción teísta del mundo que se articula conforme a un orden jerárquico de seres y de formas. El *Quijote* tematiza la relación entre razón y realidad en la medida en que el mundo comienza a ser moldeado por la ciencia físico-matemática; mientras tanto, el conocimiento que tiene el hombre de un mundo cualitativo y de sí mismo como sujeto empírico-real se debate entre la verdad y la ilusión. La transición a la idea contemporánea de mundo se expresa en novelas como *Les Rougon-Macquart* de Zolá, *Crimen y castigo* de Dostoievski y *El proceso* de Kafka (para Gaos, en resonancia con su maestro Ortega y Gasset, la novela es el género literario que expresa tanto el mundo moderno como el contemporáneo). Para Gaos, el proyecto de una novela experimental paralela a la ciencia

¹¹ José Gaos, *Obras completas, XIV. Historia de nuestra idea del mundo*, Fernando Salmerón (coord.), nueva edición cotejada con el manuscrito original, pról. de Andrés Lira, UNAM, México 1994.

natural y a la psicología (Zolá), la reducción al absurdo de la idea de un superhombre que podría transgredir cualquier norma moral (Dostoievski) y la anticipación de los totalitarismos estatales convergen en un punto esencial: expresan una idea de mundo en donde lo fundamental es la relación de los individuos y las comunidades con la historia (tanto del hombre como de sus creaciones culturales, entre ellas la ciencia, como de los avatares sociales y políticos). En suma, la idea contemporánea de mundo desplaza el acento a la relación dinámica entre *una* humanidad y su mundo. Cualquier catástrofe histórica debe ser considerada como una interrupción de este desarrollo. Cualquier política de restablecimiento del mismo equivale a una reanimación de la idea contemporánea de mundo. Justamente en este marco se sitúa la meditación de Gaos sobre la Guerra Civil española y su experiencia de transtierro en México.

JUAN DAVID GARCÍA BACCA: HUMANISMO
INTEGRAL ESPAÑOL Y PEREGRINAJE

García Bacca se mostró siempre reticente ante la palabra *exilio*. A la pregunta expresa sobre su experiencia del exilio, García Bacca respondió una vez que él no se consideraba un exiliado, sino un *español peregrino*.¹² A esto añadía simplemente que su disgusto por la palabra exilio se debía a que se trata de un concepto jurídico de penalidad. García Bacca no abunda más en esta cuestión, ni refiere pormenores de su vivencia personal del exilio, por lo que pudiera pensarse que ella no ocupa un lugar prominente en su fi-

¹² Me refiero a la entrevista “La filosofía española surgirá de una reflexión sobre la poesía”, publicada por la Fundación García Bacca. Disponible en <<http://fundaciongarciaabacca.com/assets/la-filosofia-espanola-surgira-de-una-reflexion-sobre-la-poesia.pdf>>.

losofía.¹³ A decir verdad, en sus *Confesiones* relata detalladamente el itinerario que le condujo primeramente a Ecuador, luego a México y finalmente a Venezuela. Pero no se encuentra en ellas una meditación ya no sobre el exilio, término que rechaza, sino sobre el peregrinaje del que hizo experiencia hasta el final de su vida.

No obstante, cabe conjeturar que García Bacca ha comprendido su experiencia de peregrinaje en el marco de su propio proyecto filosófico. Si hacemos abstracción de la connotación religiosa de la palabra peregrinaje, ésta significa un andar por tierras extrañas o un andar buscando o resolviendo algo. Así, la peregrinación sólo tiene sentido si el tiempo que sigue a un acontecimiento individual o histórico ha de mostrar algo nuevo e imprevisto que hace posible una vida humana más allá de límites, una vida *transfinita*.¹⁴

Esta concepción del tiempo real y creador constituye la tesis central del capítulo dedicado a *La vida es sueño* de Calderón de la Barca, en *Introducción literaria a la filosofía*. En las próximas líneas resumo las ideas principales del primer capítulo de la segunda parte de: “Sentido ‘dramático’ de la filosofía española: *La vida es sueño en tres jornadas filosóficas*”.¹⁵ A la pretensión del Rey Basilio de prever todo suceso futuro mediante el cálculo matemático,

¹³ Así describe él la norma de su autobiografía: “No entra ningún detalle tan personal que no crea tiene importancia para que el lector aproveche mis obras para su formación personal [...]. Es, pues, la autobiografía del estilo seco, fáctico. Nada hay de novelado, a pesar de las vicisitudes de la vida del autor: guerra civil, exilio, cambio de estado, estancia en diversas naciones, universidades, institutos.” Juan David García Bacca, *Confesiones. Autobiografía íntima y exterior*, Anthropos, Barcelona, 2000, p. 115.

¹⁴ García Bacca usa el término *transfinito*, propio de la teoría de conjuntos de Georg Cantor, como una categoría fundamental de su antropología filosófica, la cual se centra en la constante necesidad del hombre de ir más allá de cualquier límite que le impongan su condición o sus circunstancias.

¹⁵ Juan David García Bacca, *Introducción literaria a la filosofía*, Anthropos, Barcelona, 2003, pp. 251-295.

García Bacca opone la labor del tiempo. La expresión *dar tiempo al tiempo* significa dejar que las cosas sucedan, que la experiencia se enriquezca con lo que sólo el futuro depara y entregarse creativamente a lo nuevo. Cabe decir que sin esta concepción del tiempo como horizonte de novedad, la noción de peregrinaje perdería su sentido. Pero hay un punto en el que la lectura de García Bacca adquiere una significación moral y política.

La trama de *La vida es sueño* es bastante conocida. Recordemos que el rey Basilio había encerrado a su hijo Segismundo por temor a que se cumpliera una predicción funesta: la división del reino y el derrocamiento del rey Basilio por su hijo. Instigado en parte por el remordimiento, en parte por nuevos cálculos, el rey Basilio somete a prueba a Segismundo sacándole de la torre y llevándole al palacio real. Segismundo reacciona primero de manera violenta, muy comprensiblemente se rebela contra la injusticia padecida durante años. El rey Basilio decide encerrarle nuevamente. Mientras tanto un grupo de rebeldes que se opone al rey Basilio (quien quiere dar el trono al extranjero Astolfo), libera a Segismundo y le hace caudillo de la insurrección. Pero esta vez Segismundo ya no busca venganza. Ya no es el “compuesto de hombre y fiera” que se rebela instintivamente contra un acto tiránico. Ahora está convencido de que la certeza ética no está condicionada por ninguna inestabilidad de lo real (es decir, si la vida es sueño o no...).

Al perdonar a su padre, Segismundo se coloca por encima del racionalismo y de la razón dictatorial que someten al hombre arrebándole su tiempo. Se sitúa también más allá del empirismo vital bruto que se rebela instintivamente contra aquél. Segismundo se vuelve así, para García Bacca el símbolo de un humanismo integral “es la forma como el español termina con el racionalismo

y lo vence con honor, con honra para el Hombre”.¹⁶ Pero Segismundo no actúa por cuenta propia. Él se supera apoyándose en el alma de su pueblo y entregándose a él. En el concepto de este humanismo integral español se deja ver el modo como García Bacca revisaba la historia de la Guerra Civil y de su propio peregrinaje en Latinoamérica. Por una parte él insistió siempre en la legitimidad del gobierno de la República española, aún cuando la mayoría de las naciones aprobaban el régimen de Franco.¹⁷ Por otra parte, al naturalizarse venezolano entendió su acto como una posibilidad de entregarse a lo nuevo durante su peregrinaje: a su obra filosófica y sus estudiantes. Era para él una forma de vencer con honor la razón dictatorial que imperaba en su patria de origen.¹⁸

¹⁶ *Ibid.*, p. 285.

¹⁷ “En 1945 terminó la guerra con la destrucción del Tercer Imperio germánico de Hitler. Creíamos los republicanos que Franco y su régimen correrían la misma suerte. Derrota absoluta. Se restauraría la Segunda República Española, volviendo a España el Gobierno republicano residente en México. ¡Cuáles fueron nuestra sorpresa y desilusión al notar que Franco y su régimen continuaban con aprobación implícita realmente, aunque con reprobación verbal de las potencias victoriosas amigas —¡qué amigas!— de la República española. Pasó el 45, pasaron los 46... Llegó el 1955. Y Franco y la España Nacionalista ingresaron como miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Dejó de valer la denominación de España Nacionalista, y se habló solamente de España, cual se habla de Francia, Suiza, Holanda [...]”. García Bacca, *Confesiones...*, p. 87.

¹⁸ “Naturalizarse, aparte del aspecto jurídico, es [...] ‘entregarse íntegramente. Naturalizado yo, intenté, me esforcé [sic] en la formación filosófica de estudiantes que con los años llegarían a ser profesores, investigadores, rectores, ministros y autores de obras estimables en filosofía actual”. *Ibid.*, p. 88.

DE LA CRÍTICA DE ARTE A LA DOCENCIA. LOS PRIMEROS AÑOS DE JUAN DE LA ENCINA EN SUELO MEXICANO

Mauricio César Ramírez Sánchez*

El exilio español ha sido y seguirá siendo uno de los temas de estudio más socorridos de la historia de México. Prueba de ello es que a más de ochenta años del acontecimiento se sigue hablando sobre el mismo, desde el replanteamiento de cuestiones generales, hasta el acercamiento a individuos, siendo estos últimos los que han permitido profundizar en diferentes aspectos.

En lo que se refiere al asunto del arte en sus diferentes vertientes como son pintura, dibujo, crítica de arte, diseño, etc., existen exiliados a los que se ha prestado poca o nula atención. Puede decirse que la mayoría de los estudios son de carácter general, con lo que desconocemos el camino que siguió cada uno en suelo mexi-

* Suscrito a la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Integrante del Seminario Iberoamérica Contemporánea proyecto PAPIIT "América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría" IN303021.

cano. Con ello, también se desconocen los aportes y fortuna crítica que tuvo cada uno.

Uno de estos casos fue el de Ricardo Gutiérrez Abascal, mejor conocido como Juan de la Encina, sobre quien sí se han realizado algunos estudios,¹ pero aún hay cosas por decir. En general, puede decirse que la atención se ha puesto sobre los alcances que tuvieron sus cursos en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México; sin embargo, se habla muy poco sobre el proceso de integración de los primeros años. Por ello, en las siguientes páginas se revisará la manera en que nuestro estudiado pasa de ser un crítico de arte destacado en suelo español a concentrar sus actividades exclusivamente en la docencia.

Cabe recordar que Juan de la Encina nació en Bilbao, en 1883, su etapa de formación se va a dar dentro de un periodo en que el arte estaba en constante cambio. En esos años Francia y especialmente París va a erigirse como el centro de los movimientos artísticos que van surgiendo, con lo que quita la preponderancia que hasta ese momento había ejercido Italia. En un primer momento, los intereses de Juan de la Encina no se encontraban en el arte, pues va a realizar estudios de ingeniería; sin embargo, pronto se va a sentir atraído hacia el arte, centrando en éste su atención.

El interés de Juan de la Encina por el arte y la crítica de arte se ven fortalecidos por su estancia en Alemania, de 1912 a 1914. En dicho país no sólo adquirió conocimientos sobre el desarrollo del arte, sino en torno a la importancia que tenía la crítica de arte, pues en este país entra en contacto con algunos de los teóricos de

¹ Sobre éste puede verse María Dolores Jiménez-Blanco, *Juan de la Encina y el arte de su tiempo, 1883-1963*, Bilbao, Museo de Bellas Artes de Bilbao-Museo Reina Sofía, 1998. Al que debe agregarse Miriam Alzuri Milanés, *Juan de la Encina una trama para el arte vasco*, Bilbao, Muelle de Uribitarte, 2013.

la historia del arte como Johann Joachim Winckelmann, Gotthold Ephraim Lessing, Georg Wilhelm Friedrich Hegel y Heinrich Woolfflin. Posteriormente, todo ello le será de utilidad para su actividad como crítico de arte e incluso en su labor docente.

Frente a los cambios que se estaban viviendo en el arte y el desencadenamiento de la Primera Guerra Mundial, España enfrentaba su propia realidad. Así, la inestabilidad política que se vivió en España durante la primera mitad del siglo xx hizo que por mucho tiempo se llegara a considerar que las vanguardias habían tenido poca o nula presencia en la península. Sin embargo, diversos estudios y exposiciones han dejado ver que ello no fue así. De hecho, se ha podido establecer que los artistas de España estuvieron en contacto; a su manera, con las vanguardias, lo que por mucho tiempo quedó opacado por el desarrollo de la Guerra Civil y la posterior dictadura de Francisco Franco.

Dentro de ese interés por vincular a España con los movimientos artísticos que se estaban generando en las primeras décadas del siglo xx, cobra importancia la presencia de Juan de la Encina en el terreno del arte. En un primer momento se preocupa por dar a conocer en Bilbao los movimientos que se estaban dando en Europa. Ello se manifiesta en su papel como crítico de arte en dicha región. Los intereses que desarrolló en esos años han quedado registrados en su paso por periódicos como *El Liberal*, *La Lucha de Clases* y *El Nervión*.

Una de las contribuciones que más se han destacado en el desarrollo de la crítica de arte en Bilbao fue su participación en la revista *Hermes*, la cual no ha escapado a las críticas posteriores:

más que moderna en sí *Hermes* modernizó al nacionalismo vasco, que hasta aquel momento se había movido en un imaginario cultu-

ral de romerías rurales, tradiciones seculares y leyendas más o menos apócrifas. Más que moderna, *Hermes* era cosmopolita para gente bien y con posibles económicos, que añoraban y deseaban el modo de vida asequible en París y Londres.²

Si bien es cierto que dicha revista no estaba enfocada exclusivamente al arte y mucho menos al que se realizaba por aquel entonces, debe verse como una búsqueda incipiente por dar a conocer a los artistas que podían contribuir a la transformación del arte. Aunque por momentos esas búsquedas tenían un carácter focalizado.

Puede decirse que una de las preocupaciones de Juan de Encina fue que España debía establecer sus propias propuestas desde el interior. Con ello, no está negando lo que estaba pasando fuera, pero es consciente de que no podían trasladarse las cosas tal y como se estaban desarrollando en Francia. Por ello, al estar Juan de la Encina inmerso en la cuestión del arte fue testigo de la forma en que se dieron los cambios en suelo español. Al mismo tiempo buscó contribuir al desarrollo del arte desde su postura de crítico de arte.

Al hacer referencia sobre la manera en que van llegando las vanguardias, Juan de la Encina recordaría:

catalanes y vascos, esto es, los artistas de las regiones peninsulares más aptas para la vida moderna, han sido los que han introducido en España primeramente las nuevas maneras de ver y realizar la obra de arte que ha surgido en la conciencia artística de Europa a partir del movimiento impresionista en Francia.³

² Javier González de Durana, "Arte vasco y compromiso político (1898-1939)", en *Arte y política en España 1898-1939*, Granada, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2002, p. 49.

³ Juan de la Encina, *La trama del arte vasco*, Bilbao, Vasca, 1919, p. 23.

Para el momento en que De la Encina escribe esto, ya se encontraba establecido en Madrid, con lo que su visión sobre el arte del país había crecido, pues ya no se limita sólo a Bilbao. Aunque, cabe decir que Juan de la Encina no se aleja de la idea de que el cambio debía darse desde el interior y no a través del simple traslado de propuestas. Cabe apuntar que a pesar de que De la Encina se establece en Madrid, no deja de preocuparse de la situación artística de Bilbao.

Cabe decir que Juan de la Encina no centra sus preocupaciones únicamente en la cuestión del arte, pues para él uno de los problemas que acompaña al desarrollo de éste es la falta de crítica especializada. Ello no significa que no se hablara de arte, pues a través de las publicaciones de la época puede rastrearse que se hace referencia a artistas y exposiciones. Sin embargo, el problema iba más allá, por lo que Juan de la Encina menciona:

En nuestra patria hay algunos ilustres eruditos en materia de arte. Lo que falta es el crítico que sepa animar la obra a los ojos de los demás, quien aclare y exponga artísticamente su sentido espiritual. En la creación de los valores artísticos que hoy circulan por el mundo ese género de crítica ha desempeñado un grandísimo papel. Nuestros clásicos del arte están esperando la conmovida mano española que los *recrée*.⁴

Es decir, se tenía que educar al público sobre los cambios que se estaban dando en la pintura. En otras palabras, los críticos de arte debían colocarse a la altura de las circunstancias, que marcaba en ese momento el arte.

⁴ Juan de la Encina, *Los maestros del arte moderno. De Ingres a Toulouse-Lautrec*, Madrid, Saturnino Calleja, 1920, p. 6.

La contribución de Juan de la Encina sobre este punto se da a través de las publicaciones *La Voz* y *El Sol* de Madrid. A ello deben agregarse sus monografías que realiza sobre los artistas que considera como punto de partida de la transformación del arte español, entre los que están Nemesio Mogrobejo, Ignacio Zuloaga, Julio Antonio, Adolfo Guiard, Darío de Regoyos y Victorio Macho.

Significativo resulta el libro *Los maestros del arte moderno*, que De la Encina publica en 1920, pues en él hace un recorrido de Jean-Auguste-Dominique Ingres a Henry de Toulouse Lautrec, a través del cual estudia la manera en que se va dando el avance del arte. Sin embargo, lo que más llama la atención es que no se incluye a ningún español, lo que justifica diciendo:

No hemos asignado en esta obra ningún lugar a los artistas españoles de la época. La razón es obvia. Durante el pasado siglo nuestro arte no aparece dotado de verdadera personalidad. No quiere decir esto que no hubiera aquí artistas distinguidos; quiere significar más bien que ninguno de los grandes movimientos artísticos del siglo XIX se engendraron y crecieron en España. Ciertamente Goya inicia esporádicamente el Romanticismo, y que él y Velázquez influyeron de una manera evidente en la generación de Manet.⁵

En esta argumentación es notoria nuevamente la preocupación por lo que ocurre en el interior de España. Es decir, no se demerita lo que está sucediendo fuera y mucho menos a los artistas españoles que se destacan en el exterior. Lo que le preocupaba de fondo era que dicha transformación tenía que surgir con su propio lenguaje desde el interior. Al mismo tiempo, el poder crear su lenguaje simbolizaría la contribución de España a la transformación del arte.

⁵ *Ibid.*, p. 5.

Todo ese trabajo, de tratar de poner al día el arte español, que lleva a cabo Juan de la Encina a través de la crítica de arte, lo convierte en una figura visible dentro de la cultura española. Por lo que al establecerse la Segunda República, en 1931, las ideas de transformación cobran sentido y es designado director del Museo de Arte Moderno, lo que fue visto con buenos ojos por los propios artistas.

El nombramiento de Juan de la Encina está mostrando, por parte del gobierno de la República, su interés en las cuestiones artísticas y sobre todo en la búsqueda de renovación. La tarea no era fácil si se considera que para el momento en que ésta se impone en las elecciones, España continuaba siendo un país en el que la agricultura seguía siendo de las actividades esenciales. De igual manera, un número importante de población era analfabeta. No obstante, su postura propició que en el momento en que se desencadena la Guerra Civil un número importante de artistas se inclinaron por defender al gobierno legalmente constituido.

Esta renovación en la estructura, no sólo en lo que concernía al ambiente artístico, sino a todo lo que tenía un carácter oficial, hizo ver a la gente que se buscaba un cambio verdadero. En lo que se refiere a la función que se había encomendado a Juan de la Encina, la cuestión no era sencilla; en especial si se recuerda que años antes había manifestado: “no por el polvo ni la mugre se han de juzgar las obras de arte, sino por aquella sustancia misteriosa que las hace vividoras de choque de nuestra sensibilidad”.⁶ Pero, al llegar a la dirección del Museo de Arte Moderno, él mismo debió recordar sus palabras, pues se encontró con una colección que hacía poco honor al nombre de la institución que la albergaba. De hecho, él había manifestado a Gabriel García Maroto,⁷ que

⁶ De la Encina, *La trama...*, p. 1.

⁷ Gabriel García Maroto, *La Nueva España*, Madrid, Ediciones Bilbao, 1950.

uno de los grandes problemas del museo sería ponerlo al día, lo que se complicaba por el valor que alcanzaban las obras, para ese momento.

Puede decirse que al ser nombrado director del Museo, Juan de la Encina enfrenta una carrera contra el tiempo, pues el arte continúa su camino insoslayable, mientras se intenta que España se enganche a él.

Al incorporarse al nuevo cargo, Juan de la Encina se encontraba con un museo cuyo estado dejaba mucho que desear en todos los aspectos, pero fundamentalmente en sus instalaciones y en su colección. Respecto a esta última se emprendió una nueva selección de los fondos —así como su restauración— que debían ser expuestos en sus salas, aunque el arte nuevo en él representado no iba mucho más allá de cuanto significaban los hermanos Zubiaurre o Zuloaga.⁸

Por tanto, no sólo hacían falta obras adecuadas que representaran el avance del arte, sino un espacio adecuado para la exhibición de las mismas.

Para mostrar los caminos que el arte estaba siguiendo en aquellos años, Juan de la Encina hecho mano de los artistas que se estaban destacando en España en ese momento. De ello, José Moreno Villa recuerda: “en la sala de exposiciones de este Museo [refiriéndose al Museo de Arte Moderno] que se modificó y mejoró mucho durante la República, bajo la dirección de Juan de la Encina, presenté yo, hacía el año 32, más de 40 obras entre óleos, puntas-secas y dibujos”.⁹ Además de Moreno Villa pasarían por el Museo de Arte Moderno, Benjamín Palencia, Enrique Climent, Juan José Luis González Bernal, Francisco Mateos, Antonio Rodríguez

⁸ Jiménez-Blanco, *op. cit.*, p. 34.

⁹ José Moreno Villa, *Vida en claro*, Madrid, Visor Libros, 2006, p. 117.

Luna, Joaquín Torres García, Norah Borges, Luis Quintanilla, Pablo Gargallo, entre otros. A quienes habría que sumar la presencia de los artistas y manifestaciones artísticas del extranjero.

Con la cuestión del espacio no se corrió con la misma suerte, pues a pesar de que se hicieron modificaciones como señala Moreno Villa, se había planteado la realización de una sede nueva, cuyos espacios estuvieran de acuerdo con los nuevos tiempos que se estaban viviendo, pero ello no llegó a concretarse; pues a pesar de que existieron los planes para llevarse a cabo, el proyecto se vio interrumpido por el levantamiento armado, el 18 de julio de 1936, que buscaba derrocar a la República, lo que finalmente conseguiría en 1939.

El conflicto armado que significó la Guerra Civil española echó por tierra todos los proyectos de modernización que se tenían respecto al Museo de Arte Moderno, pero también todas las reestructuraciones que estaba llevando a cabo la República. De esta manera, “las necesidades eran bien diferentes y por tanto también lo eran los planteamientos; ante el peligro real que suponían los avatares de aquella guerra, el principal problema en el área cultural era velar por la conservación del patrimonio artístico; se trataba, pues, de una política de subsistencia”.¹⁰ A la nueva realidad que exigía la guerra, cada individuo actuó de la manera que consideró más adecuada.

Al desencadenamiento de la guerra no fueron ajenas todas aquellas personas vinculadas al arte y puede decirse que la mayoría se volvió personal activo de la misma. Si bien, algunas tomaron las armas, otras aprovecharon sus conocimientos en el desarrollo de la propaganda y algunas más se enfocaron a salvaguardar el arte. El papel del arte fue tan importante que no es exagerado

¹⁰ María Dolores Jiménez-Blanco, *Arte y Estado en la España del siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, p. 43.

considerar que fue un arma más dentro del conflicto e incluso no fue exclusiva de un solo bando.

El 25 de julio de 1936 se publicó, por parte de la República, un decreto por el cual se creaba una Junta, de la que no se daba nombre, destinada a proteger todos aquellos objetos de arte que se encontraran en los palacios que habían sido ocupados por milicianos. De considerarlo necesario, los objetos tendrían que ser trasladados a museos, archivos o bibliotecas del Estado.

La Junta se reunió hasta el 28 de julio y estuvo integrada por elementos de la Alianza de Intelectuales: Emilio Barral, José Bergamín, Ricardo Gutiérrez Abascal (Juan de la Encina), Carlos Montilla, Luis Quintanilla, Manuel Sánchez Arcas y Arturo Serrano Plaja. Entre sus acuerdos se disponía que sería independiente de la Dirección General de Bellas Artes; para el 1º de agosto se establece un decreto por el cual ya se denomina a la Junta como de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico.

La función de la Junta se fue modificando conforme al propio desarrollo de la guerra, pero buscando en todo momento la protección del arte.¹¹ Sin duda, lo que más se ha cuestionado es la decisión de que algunas obras emblemáticas acompañaran al gobierno republicano en su travesía por España. Juan de la Encina, en su calidad de vocal de la Junta, acompañó al gobierno en su camino por Valencia y Barcelona.

Al encontrarse en la ciudad de Barcelona recibe la invitación del gobierno mexicano para integrarse al proyecto de la Casa de España en México. Ésta tenía como propósito ofrecer a un grupo

¹¹ Sobre el desarrollo y modificaciones que tiene la Junta durante la guerra puede verse Isabel Argerich Fernández y Judith Ara Lázio (coords.), *Arte protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la guerra civil*, Madrid, Instituto del Patrimonio Histórico Español-Museo Nacional del Prado, 2009.

de intelectuales destacados la oportunidad de retomar sus actividades, alejados de la guerra. A cambio México aprovecharía su presencia a través de conferencias y cursos, que enriquecieran la cultura del país. En un primer momento la lista de invitados incluía a Dámaso Alonso, Jesús Bal y Gay, Pío del Río Ortega, Juan de la Encina, Enrique Díez-Canedo, José Fernández Montesinos, José Gaos, Antonio García Banus, Teófilo Hernando, Gonzalo Lafora, Ramón Menéndez Pidal, Tomás Navarro Tomás, Adolfo Salazar, Claudio Sánchez Albornoz, Joaquín Xirau, Luis Recaséns Siches, León Felipe Camino y José Moreno Villa.

En el caso de Juan de la Encina se valoró el prestigio que había alcanzado en la crítica de arte; pero sin duda, lo que más pesaba en su elección era el hecho de ser el último director del Museo de Arte Moderno, lo que se complementaba con la obra escrita que había realizado en suelo español. De esta manera, se debió pensar que en su papel de crítico podría desempeñarse con facilidad en suelo mexicano.

Daniel Cosío Villegas, artífice de la creación de la Casa de España en México, recordaría en sus memorias: “también nos preocupa Juan de la Encina, tanto por su temperamento según como porque su especialidad en la pintura moderna lo llevaría sin remedio a juzgar los murales de Diego y de Orozco, considerados entonces como un patrimonio nacional intocable”.¹² Pero las preocupaciones de Cosío Villegas no se concretaron del todo; pues aunque el muralismo mexicano era la manifestación artística más conocida a nivel internacional, lo primero que tenía que hacer Juan de la Encina era entender la realidad mexicana que le había dado origen.

¹² Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, México, Joaquín Mortiz, 1976.

El ofrecimiento de México y el desgaste que había pasado por la guerra llevan a Juan de la Encina a trasladarse a México, solicitando que lo pudieran acompañar su esposa e hijo. Llama la atención que a pesar de que él acepta parece no tener clara la función que desempeñaría en suelo mexicano, por lo menos ello se deja ver en el siguiente telegrama: “De la Encina acepta necesitando tres pasajes STOP Ruega indíquese clase colaboración desease fin ir suficientemente documentado STOP. Es Director Museo Nacional de Arte Moderno y crítico y conferencista arte antigua y moderna”.¹⁵ Es decir, para Juan de la Encina resulta evidente que en México tendría que realizar una actividad, pero de primer momento no le resulta claro cuál sería.

Lo cierto es que la llegada de los primeros exiliados se seguía con atención por parte de la prensa, aunque parte de ésta no simpatizara con esta decisión. Los que gozaron de mayor atención fueron aquellas personalidades que se habían destacado durante la guerra, como ocurriría con la llegada del general Miaja. Pero también los personajes que formarían parte de la Casa de España en México gozaron de cierta atención. Así, la llegada de Juan de la Encina también fue documentada brevemente por *Excélsior*, el 21 de octubre de 1938.

Además de señalar la importancia del personaje, al ser el último director del Museo de Arte Moderno de Madrid, alude a que entre las actividades que desempeñaría De la Encina, en su calidad de crítico de arte, sería el estudio de la pintura mexicana. Pero, lo que más llamó la atención es el anuncio de un curso que

¹⁵ Carta del secretario de Relaciones Exteriores, general Eduardo Hay, al secretario de Hacienda y Crédito Público, Eduardo Suárez, 21 de julio de 1938, Archivo Histórico del Colegio de México, caja 7, exp. Juan de la Encina, f. 2.

estaría enfocado al pintor español Francisco de Goya, del que no se dan mayores detalles.

Se advierte que la actividad que más se destaca de Juan de la Encina sea la de director del Museo de Arte Moderno; pues hasta ese momento México no contaba con uno. Con ello resulta claro que las actividades que desarrollara no podrían vincularse con ésta, con lo que el único camino que le quedaba era la docencia.

A pesar de que Juan de la Encina llega al país desde octubre, como ya había anunciado la prensa, durante el resto del año no lleva a cabo ninguna actividad pública, por lo menos ello es lo que se percibe en el archivo del Colegio de México. Ello se debe a que ese tiempo fue utilizado para que cada uno de los invitados fuera estableciéndose de la mejor manera. Sin embargo, ese tiempo también fue utilizado para realizar propaganda sobre cada uno de los invitados y sus especialidades en las diferentes universidades del interior de la República mexicana, con la intención de que se acordara la realización de cursos breves, para que pudieran estar en diferentes partes del país y; con ello, su presencia beneficiaría a distintas entidades. Cabe señalar que desde que se funda la Casa de España, entre sus principios se establece que los invitados podrían llevar a cabo las siguientes actividades:

- a) Labor docente, sea en conferencias públicas sea en cursos académicos normales, generales o de seminario, o bien en cursos monográficos especiales, dentro o fuera del lugar de residencia habitual del Miembro.
- b) Labor de investigación en bibliotecas, archivos, laboratorios, hospitales, etcétera.

- c) Publicaciones y exposiciones artísticas. En este caso, el Patronato y el Miembro interesado estipularán los derechos de autor a que haya lugar.¹⁴

Aunque desde los últimos días de diciembre de 1938 ya se tenía organizado el curso de Juan de la Encina, sería hasta principios del año siguiente que se comenzaría a distribuir la invitación. Dicho curso, como ya se había señalado en la prensa, estaría dedicado a Francisco de Goya. Éste tuvo lugar el 20, 23, 25, 27 y 30 de enero de 1939, en el Paraninfo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cabe señalar que el tema no era nuevo para De la Encina, pues ya en España lo había abordado, habiendo publicado *Goya en zigzag*.¹⁵ No obstante, a partir de este curso se percibe el establecimiento de un campo de interés.

En el primer día se hizo alusión a la razón de la elección de este tema: El ambiente mexicano y las calidades de lo goyesco. Goya y los arquitectos mexicanos del siglo XVIII, como representantes de la última gran floración del genio artístico español. Los pintores mexicanos actuales como continuadores de la genialidad nacional de los arquitectos del siglo XVIII. El mundo histórico de Goya. Su capacidad para la expresión de lo fugitivo. El mundo poético de Goya. Transformación del mundo histórico por medio de la imaginación creadora. Crítica antigua y crítica moderna. Necesidad de integrarlas para el estudio de Goya. Caracteres literarios del arte de éste. Sus relaciones con la tradición literaria española. Enumeración sucinta del conjunto de los temas goyescos.

¹⁴ Lázaro Cárdenas del Río, 1º de julio de 1938, *apud* Alberto Enríquez Perea, “La Casa de España en México. Algunos documentos sobre su fundación”, en *Boletín Editorial*, núm. 77, enero-febrero de 1999, pp. 16-29.

¹⁵ Juan de la Encina, *Goya en zig-zag*, Madrid, Espasa Calpe, 1928.

En la segunda sesión se habló de: Algunas acepciones del término “gracia”. Las gracias goyescas. La Duquesa de Alba como símbolo vivo de la gracia goyesca. Breve semblanza de la Duquesa. Sus relaciones con Goya. Retratos y apólogos. El enigma de la Maja Desnuda. La desenvoltura de la Cayetana.

El tercer día se dedicó a: Un auto-retrato de Goya de 1815. La complejidad de su espíritu, su dolor y entereza. Malicia y nihilismo. Calidad y caracteres de su sátira. Su “eterno femenino”. Sátira risueña y sátira feroz. Goya y Degas. Sentimiento de lo popular. “Los Caprichos” y la tradición literaria. Lo teatral en la obra de Goya. Sus tipos y caracteres cómicos. Iniciación del “humor”.

En la cuarta sesión se trató el tema: El dibujo y el grabado como expresión más directa del espíritu del artista. Paso de la gracia a la sátira y de ésta al “humor”. Relaciones entre las imágenes humorísticas de Goya y la imaginaria medioeval. Caracteres generales del “humor”. Caracteres particulares del “humor” español. “Humor” goyesco. Su aridez espiritual. Satanismo goyesco. Los monstruos del arte. Los monstruos de Goya. La Guerra. El lobo burlón.

En la última sesión se abordó la visualidad pura, en la que realiza un análisis de la manera en que pasan de la mente del pintor a las obras de arte los volúmenes. Para Juan de la Encina, Goya se destaca en la utilización del volumen, hecho que fue tomado como referente para otros artistas.

A través del contenido del curso puede verse que a pesar de la vinculación que se hace con el arte mexicano, el interés de Juan de la Encina se va a concentrar en el arte universal. Ello no era nuevo en el país, pues se daban diversos cursos en algunos centros de la Universidad Nacional Autónoma de México y otras instituciones del país. Sin embargo, Juan de la Encina supo proyectar una nueva mirada sobre los mismos.

Durante el primer año de actividades las autoridades de la Casa de España fueron los encargados de organizar los programas de trabajo que tendrían que cumplir cada uno de los invitados durante 1939. De esa manera, se informa a Juan de la Encina: “envío a usted el proyecto de programa suyo de actividades en Centros Foráneos de Educación, con el ruego de que tenga usted la bondad de hacerme las observaciones que juzgue convenientes o conceder su aprobación”.¹⁶ En dicho programa se le notificaba que se le tenía contemplado para impartir cursos de cinco sesiones cada uno. En marzo estaría en Morelia, en abril en Guadalajara y en junio en Guanajuato.

El curso propuesto para las tres entidades tenía por título *La pintura moderna, de Goya a nuestros días*. Con ello resulta evidente que se busca dar continuidad al tema que le había servido de presentación. Al mismo tiempo sigue definiendo las temáticas que caracterizaron su trabajo en suelo mexicano.

Cabe recordar que antes de su llegada a México, Juan de la Encina no se había desempeñado en la actividad docente, pero sí en la de conferencista. Por ello, no resulta extraño que haya adaptado esta actividad para salir al paso. De esta manera, su metodología en la enseñanza se va a caracterizar por la presentación del tema, para lo que se auxiliaba de sus escritos, a lo que le seguía una discusión sobre el mismo. Este sistema lo conserva durante toda su etapa como docente, lo que por otro lado le resultaba útil para sus publicaciones. Para ello, todo lo que escribía lo sometía a una revisión, para lo que sin duda eran útiles las reflexiones que llevaban a cabo en cada una de sus presentaciones, para posteriormente mostrarlas como libro.

¹⁶ Programa de ciclo de conferencias, Archivo Histórico del Colegio de México, carpeta I de Juan de la Encina, exp. 1, f. 10.

En suelo mexicano su primer libro que ve la luz es *El mundo histórico y poético de Goya*,¹⁷ resultado del curso del mismo nombre, que había presentado en la Universidad Nacional. Resulta interesante que el mismo año publique a través de la Universidad de Morelia *El paisaje moderno*.¹⁸ Este es un ensayo breve, que tiene como propósito destacar la importancia que adquiere el paisaje en el siglo XIX. Llama la atención que este texto no aparezca mencionado entre los cursos que llevó a cabo en los primeros años de residencia en el país. Aunque no sería raro que fuera un curso que tuviera planeado realizar y cuyo contenido aprovecho para finalmente dar forma a este texto.

Con la intención de que Juan de la Encina tuviera mayor presencia y en especial dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, se busca que éste sea aceptado en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, de la que en ese momento era director el pintor Manuel Rodríguez Lozano. Después de algunos contratiempos es aceptado e inicia su curso el 19 de junio de 1939, con el nombre de *El arte moderno y sus doctrinas*. Sobre dicho curso llega a recordar que había sido recibido con beneplácito por el auditorio, pero la preparación del mismo no había sido fácil, por lo que recordaba: “para dar este curso estoy sometido a un trabajo intenso, pues escribo todas las conferencias con cuidado, lo cual supone un trabajo semanal representado por unas setenta cuartillas escritas a máquina, sin contar el trabajo de preparación y de elaboración de lo que debo de describir.”¹⁹

¹⁷ Juan de la Encina, *El mundo histórico y poético de Goya*, México, Casa de España en México, 1939.

¹⁸ Juan de la Encina, *El paisaje moderno*, Morelia, Departamento de Extensión Universitaria, 1939.

¹⁹ Informe de actividades presentado a la Casa de España en México, 30 de agosto de 1939, Archivo Histórico de El Colegio de México, caja 7, exp. 1 de Juan de la Encina, f. 26.

Puede verse que Juan de la Encina buscó hacer evidente la dedicación que estaba poniendo en el trabajo encomendado, por lo que a ello agregaba: “me interesa que sepa usted que no estoy dando un curso para salir del paso meramente para cumplir, sino que estoy tratando de la materia del mismo bastante a fondo, a fondo en lo que cabe con los elementos de consulta y estudio de que dispongo, que desgraciadamente, no son muchos ni raros”.²⁰ En este último comentario puede verse que De la Encina se preocupa por establecer puntos de vista que resultarían novedosos para el auditorio.

Las actividades llevadas a cabo por Juan de la Encina durante 1939 complacen al Patronato de la Casa de España en México, por lo que el 13 de octubre de 1939 le ofrecen renovar la invitación para permanecer en la institución hasta el 31 de diciembre de 1940. Las actividades que se le encomiendan son: un curso anual o dos semestrales para la Escuela de Artes Plásticas; un curso anual o dos semestrales para la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; dos cursos breves, para celebrarse en centros de provincia; y un ciclo de conferencias, para público en general, que se desarrollaría en la ciudad de México.²¹ Además de sus actividades docentes se le invitaba a presentar algún material para su publicación.

El 16 de octubre manifiesta que está de acuerdo en continuar en la institución, y para la Facultad de Filosofía y Letras propone el curso: “Los conceptos actuales de la crítica y la historia del arte.” Sobre éste advierte que no era conveniente desarrollarlo de manera continua, sino dividirlo en cursos monográficos que

²⁰ Carta de Juan de la Encina a Alfonso Reyes, Archivo Histórico del Colegio de México, carpeta I de Juan de la Encina, exp. 1, f. 26.

²¹ Carta de invitación a seguir colaborando en la Casa de España en México durante el año 1940, 13 de octubre de 1939, Archivo Histórico del Colegio de México, carpeta de Juan de la Encina, fs. 31-32.

entren dentro del tema propuesto. En cuanto a los cursos de provincia, señala que está de acuerdo y menciona que ya cuenta con material, pero no hace ninguna propuesta concreta.

Sobre los cursos generales realiza dos propuestas: “Los conceptos generales del barroco y su aplicación al estudio de la pintura clásica española.” Con ello resulta evidente que De la Encina comienza a reutilizar la información de un curso en otros, en este caso el que había propuesto sobre la pintura española para la Escuela de Artes Plásticas. El segundo tenía como temática “una serie de conferencias sobre La Gracia”.²² En éste se abordarían las doctrinas que lo definen y “su aplicación en las artes”.²³

Resulta evidente que Juan de la Encina era considerado un elemento destacado de la Casa de España, lo que se manifiesta al momento de ser recontratado. Y vuelve a comprobarse al ser invitado por Alfonso Reyes en una serie de programas de radio que llevarían por título Voces de España, organizado por la Universidad Nacional, “para ese fin el señor Director de dicho servicio —refiriéndose a radio Universidad— ha convenido conmigo el invitar a doce miembros de esta Casa de España, entre los cuales figura usted como uno de los más eminentes”.²⁴

Cabe decir que con el paso de los años este centro, que posteriormente se transformaría en el Colegio de México, busca encontrarle cabida en alguna institución a cada uno de los personajes con que se había iniciado el proyecto. No obstante, Juan de la Encina permanece dentro de su plantilla hasta su muerte, en 1963, a

²² Plan de trabajo de Juan de la Encina a desarrollar en la Casa de España en México durante el año 1940, 16 de octubre de 1939, Archivo Histórico del Colegio de México, carpeta de Juan de la Encina, f. 35.

²³ *Loc. cit.*

²⁴ Carta de Alfonso Reyes a Juan de la Encina, México, D.F., 6 de noviembre de 1939, Archivo Histórico del Colegio de México, carpeta de Juan de la Encina, f. 21.

pesar de que logra conseguir un medio tiempo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En 1940 continúa con las actividades propuestas en su programa. Aunque en lo referente a los cursos para las universidades de provincia se modifican un poco, lo que sin duda se debió a que la Universidad de Morelia se encontraba festejando el IV centenario de su fundación. Para ello, desarrolla un curso que tuvo como título genérico *La Nueva Plástica*. El primer día la sesión se tituló: ¿Existe propiamente una nueva plástica? En éste las temáticas que desarrolló fueron: “Si existe, ¿cuáles son sus caracteres específicos y diferenciales?; Génesis histórica: Génesis doctrinal, génesis práctica o de realización”. La siguiente sesión, Ideas y corrientes de los siglos XVIII y XIX como antecedentes.

En la segunda sesión se habla de: “El espíritu Rococó; El Clásico; El Romántico; El naturalista; y Relaciones del arte con la literatura y la sociedad durante los dos siglos”. El tercer día estuvo dedicado a hablar de Diderot y Winckelmann. En cuanto a Diderot se abordarían: “Sus Salones; Sus ideas artísticas; Nacimiento de la crítica de arte moderno; El nuevo estilo; Relaciones de la crítica de arte con el ambiente social y los artistas”. Mientras que de Winckelmann se hablaría de: “Nacimiento de la historia moderna del arte; Variantes históricas del concepto de lo clásico; El sentimiento de lo histórico; El pasado como norma; Influencias de las Arqueología y la Historia en la producción artística”. Reacciones antihistóricas. En esta parte del curso se trata de:

La Etnografía como fermento artístico; Retorno y culto a lo primitivo; Calibán, artista y doctrinario del arte; Dionisos en el circo; El sonajero como símbolo; Infantilismo y decrepitud; Arte bárbaro; Arte popular; El quiero y no puedo; Dios nos asista! [...] Freud, bastonero del arte, y La reacción contra el nihilismo y el dadaísmo.

En la última sesión se habla de: “Neo-tradicionalismo; ¿Retorno a lo histórico?; El arte y las matemáticas; Intuición y cálculo; Teoría de la plástica pura: valores táctiles y de movimiento; Relaciones del arte con los movimientos intelectuales y las convulsiones históricas de nuestra edad. Cabe decir que la intención de Juan de la Encina era abordar temáticas que resultaran atractivas para la gente. En especial llama la atención que concentre su interés en la Historia del Arte Universal.

El hecho de estar en proceso de transición llevo a que se solicitara a Juan de la Encina su plan de trabajo, para el año 1941, hasta el 11 de diciembre. En ésta se hacía hincapié en que describiera los cursos y publicaciones en que trabajaría. Como respuesta, cinco días después, De la Encina señala que en lo referente a los cursos para la Facultad de Filosofía estarían dedicados los dos semestres a un curso de la pintura española del siglo x al xix; pues el tema no se había abordado durante los cursos por falta de tiempo,²⁵ aunque señalaba que en caso de que se le solicitara cambiar la temática, no tenía inconveniente en hacerlo.

De los cursos que había impartido en la Escuela de Artes Plásticas, considera que podría desarrollar un estudio sobre la historia del arte moderno, “desde el siglo xviii hasta nuestros días”. Comenta que al respecto tenía unas 2000 cuartillas, que tendrían que trabajarse para que fueran publicables, aunque de momento prefería dejarlas descansar. Señala que dentro de todo ese material podría entresacarse información referente a Diderot y Baudelaire, los cuales si se reunieran con información sobre Eugene Fromentin

²⁵ Plan de trabajo de Juan de la Encina a desarrollar en la Casa de España en México durante el año 1941, 16 de diciembre de 1940, Archivo Histórico del Colegio de México, carpeta II de Juan de la Encina, f. 15.

y un ensayo sobre las “teorías estéticas de Berenson”,²⁶ se podría conformar un libro para ser publicado por el Colegio.

De los cursos propuestos sobre la pintura española que impartía en la Facultad de Filosofía y Letras, se podría tener el material suficiente para desarrollar diversas monografías. Manifiesta principalmente su interés por Velázquez; Zurbarán; Murillo y Ribera, y considera que con el estudio de éstos podría desarrollarse un libro o bien cuatro estudios por separado. Finalmente agregaba que se encontraba en prensa su trabajo sobre *La Nueva Plástica*, que había sido el curso que había preparado para provincia.

Por parte del Colegio se aprueba su plan de trabajo, pero se le recuerda que la institución tiene como propósito que se aborden cada vez más asuntos mexicanos. Con ello, se buscaba que tanto en los cursos como en las publicaciones estuvieran presentes temas o artistas del país. De igual manera, se le solicita que concrete la cuestión de las publicaciones.

Para su recontractación en 1943 únicamente se le solicita que continúe con su labor de catedrático y el desarrollo de una investigación que pueda ser publicable, como la que efectuaba en ese momento sobre José María Velasco. Se le notificaba, también, que como remuneración recibiría 600 pesos mensuales,²⁷ lo que él acepta de conformidad. Cabe decir que, a partir de este año se le da mayor libertad, pues ya no aparecen detalladas las actividades que realizara cada año.

De esta manera, puede decirse que estos primeros años en México resultan definitivos para Juan de la Encina pues; por un lado, se hace evidente que no podría continuar desarrollando actividades

²⁶ *Ibid.*, f. 16.

²⁷ Carta de Alfonso Reyes a Juan de la Encina, 4 de enero de 1943, Archivo Histórico del Colegio de México, carpeta II de Juan de la Encina, f. 55.

vinculadas con los museos, como había hecho en su última etapa española. La opción que se le ofreció para retomar su vida y carrera fue la docencia. Si bien, no tenía experiencia en el terreno pedagógico, supo adaptar la de conferencista, que le sirvió para desarrollar una metodología dentro de sus cursos. Al mismo tiempo, ello le sirvió para llevar a cabo publicaciones, con lo que se justificaba su presencia, primero en la Casa de España en México y posteriormente en El Colegio de México. Esos primeros años también resultaron fundamentales para definir los temas en que centraría su atención. Así, salvo contadas excepciones en que hizo referencia al arte y artistas mexicanos, enfocó sus estudios en el arte universal.

FORTUNA EXPOSITIVA. ARTISTAS PLÁSTICOS EXILIADOS EN MÉXICO EN EL OCHENTA ANIVERSARIO

Yolanda Guasch Marí*

INTRODUCCIÓN

El año 2019 ha marcado un antes y un después en la recuperación de la memoria del exilio español. Aunque en las décadas pasadas se había logrado ampliar la visibilidad en los aniversarios,¹ el 80 aniversario del final de la Guerra Civil y el inicio del exilio ha conseguido, en el caso de España, por primera vez, un programa coordinado y dirigido desde una comisión interministerial, que a

* Profesora Titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada. En la actualidad es vicedecana de Estudiantes, Igualdad e Inclusión y directora del Seminario de Estudios Latinoamericanos de la misma institución.

¹ Sin restar importancia a lo programado tanto en el 60 Aniversario, momento en el que se realizó un Congreso Plural titulado “Setenta años después”, con la participación de doce comunidades autónomas y la publicación de sus respectivas actas; o durante la conmemoración en el 70, que repitió la idea con el conjunto de congresos bajo el epígrafe “Setenta años después”. La diferencia entre éstos y la actividad desplegada en el 80 es, principalmente, la implicación del gobierno.

su vez funcionó como comisión organizadora y contó con un comité científico en el que se integraron otras instituciones internacionales, principalmente de Francia.

Por tanto, tras un año fecundo en número de acciones de diversa cualidad, es el momento no sólo de hacer recuento, sino también de analizar cuáles han sido los logros y avances en relación con el conocimiento y recuperación, en nuestro caso, de los artistas exiliados, poniendo nuestra atención en los que se exiliaron en México, con una especial mirada al lugar que han ocupado las mujeres artistas.

Aunque somos conscientes que todavía faltan numerosas publicaciones por ver la luz, generadas por el notable número de congresos, jornadas y seminarios,² sí es posible analizar, en cambio, las exposiciones artísticas presentadas, situando nuestro punto de partida en el principio que generó el programa de actos del 80 aniversario del exilio:

Tanto la diáspora de masas, calculada en unas 480 000 personas, de larga duración y plural porque incluyó personas de todos los estratos sociales, políticos y económicos, como posteriores generaciones de exiliados, manifiestan una sensación de olvido por parte de la democracia española. El aniversario se convierte en una magnífica oportunidad para que España reconozca a sus exiliados y dé a conocer sus aportaciones tanto al progreso, desarrollo y modernización de los

² En la actualidad ya han sido publicadas las disertaciones del encuentro *Arte, ciencia y pensamiento del exilio republicano español de 1939*, editado por Miguel Cabañas Bravo, Idoia Murga Castro, Miguel Ángel Puig-Samper y Antolín Sánchez Cuervo, publicado en Madrid por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática en el año 2020; o investigaciones que nacieron en el marco del aniversario como Aránzazu Sarría Buil (ed.), *Retornos del exilio republicano español. Dilemas, experiencias y legados*, Madrid, Ministerio de Justicia, 2019.

países de acogida, a los que se debe el correspondiente tributo, como a la recuperación de la democracia en nuestro país.⁵

Ese fue el objetivo general que originó la creación de la citada comisión interministerial por acuerdo del Consejo de Ministros el pasado 16 de noviembre de 2018.⁴ Esta delegación gestionó, impulsó y coordinó un complejo programa de actos públicos de todo tipo, donde se marcaron tres objetivos comunes:⁵

- Transmitir un mensaje de homenaje y reconocimiento a los integrantes del exilio republicano español y sus descendientes.
- Recuperar para la sociedad española la memoria del exilio republicano español, y dar a conocer sus aportaciones a la restauración de la democracia española y al desarrollo de los países en los que se instalaron.
- Enviar a la sociedad y las instituciones de los países de acogida un mensaje de agradecimiento.

Para nuestro estudio cobra especial significación el segundo objetivo que expone explícitamente: “Recuperar para la sociedad

⁵ En <<https://80aniversarioexiliorepublicano.mpr.gob.es/cs/Satellite/arep/es/presentacion.html>> (fecha de consulta: 20 de septiembre de 2020).

⁴ Igualmente, hubo otras iniciativas impulsadas por otros organismos a nivel autonómico y local. En este sentido; por ejemplo, la Generalitat de Valencia, a través de la Conselleria de Justicia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques y la Federació Valenciana de Municipis i Províncies, promovieron *Alicante 2019, Capital de la Memoria*, con un programa de actos centrados en la ciudad, pero con la voluntad de recoger todas las iniciativas que alrededor de la memoria histórica se produzcan en el resto de municipios alicantinos. En <<http://alicante2019.es>> (fecha de consulta: 20 de septiembre de 2020).

⁵ En <<https://80aniversarioexiliorepublicano.mpr.gob.es/cs/Satellite/arep/es/presentacion.html>> (fecha de consulta: 20 de septiembre de 2020).

española la memoria del exilio republicano español”, pero ¿qué memoria? Si atendemos, específicamente, al significado que aporta la RAE, advertiremos que son varios los sentidos etimológicos: desde “Facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado”; “Recuerdo que se hace o aviso que se da de algo pasado”; “Exposición de hechos, datos o motivos referentes a determinado asunto”; “Estudio, o disertación escrita, sobre alguna materia”; “Monumento para recuerdo o gloria de algo”; o “Obra pía o aniversario que instituye o funda alguien y en que se conserva su memoria”.

Por lo tanto, de entrada, estamos ante un concepto complejo y diverso, que según el contexto adquiere distintos significados que además variarán si le añadimos la palabra “histórica”, que si bien para algunos este binomio no son términos equivalentes; en cambio para otros historia y memoria son necesarias y complementarias.

En cualquier caso, como apunta Arnau Matas:

Corren buenos tiempos para la memoria. En el Estado español hay más de 160 organizaciones [y ahora todavía más], involucradas en la recuperación de la memoria histórica, y este fenómeno desborda las fronteras españolas [...] La recuperación de la memoria histórica se ha convertido en una cuestión de interés público y son muchas las personas que consideran que Europa se halla en la “era de la memoria”.⁶

Ahora bien, ¿aplicamos bien el término? Si bien el sentido de este trabajo no es profundizar en el debate conceptual que existe sobre el vocablo desde campos de conocimiento como la filosofía o la historia social, sumarnos a la reflexión nos permite situarnos y

⁶ Arnau Matas Morell, “Los lugares de la memoria. Una mirada irenológica a la noción filosófica de memoria”, en *Revista de Paz y Conflictos*, núm. 3, 2010, p. 2.

repensar sobre si las acciones emprendidas son la respuesta correcta a los objetivos planteados, partiendo de los expuestos anteriormente, cuando hacemos “memoria del exilio republicano español”. Con base en estas ideas, y ante las muchas reflexiones y disertaciones sobre la memoria en relación al pasado, Arnau Matas sentencia “la memoria se erige como una respuesta —radical y provocadora— ante una grieta del conocimiento”.⁷

El tamaño de la fractura puede ser muy grande y; por tanto, necesitaremos dar más respuestas y poner en marcha más acciones para cicatrizarla, pero siempre con el propósito de disminuir la fisura. Recuperar la memoria del exilio español, aunque sea a golpe de efemérides o conmemoraciones, se hace no sólo necesaria sino ineludible ¿pero qué memoria del exilio? Las líneas de recuperación implementadas en el 2019 han sido muchas, pero las ausencias, como veremos a continuación, también.

Con esta mirada, y antes de pasar a analizar la recuperación que se ha realizado de los y las artistas del exilio en México, así como su fortuna en las exposiciones, queremos de nuevo incidir en que se ha hecho, en términos generales, un esfuerzo singular por disminuir la grieta con una mirada más amplia e integradora, visibilizando la radiografía social e ideológica que conformó el exilio republicano.

Grosso modo, el conjunto de iniciativas desplegadas en el 80 aniversario se ha traducido en ciclos de cine con proyecciones de trabajos históricos como *L'exode d'un peuple*, de Louis Llech, 1939, sobre el paso de la frontera y; más recientes, *Els camps d'Argelès (1939-1942)*, de Felip Solé, 2009, que recrea la vivencia de los campos de concentración incluyendo testimonios de supervivientes,

⁷ *Ibid.*, p. 6.

o *De la Retirada à la Reconquista*, de Émile Navarro y Ayone de Chantérac, 2012, centrada en el periodo comprendido entre la salida masiva de exiliados a Francia en febrero de 1939, al intento frustrado de invasión de guerrilleros antifranquistas a través del valle de Arán en 1944.⁸ A estos ejemplos, originados en años anteriores, debemos unir aquellos trabajos que han nacido al calor del 80 aniversario como la aclamada y premiada *El silencio de otros*, de Almudena Carracedo y Robert Bahar, 2018, que visibiliza las víctimas supervivientes del régimen franquista en su proceso de búsqueda de justicia; *Huérfanos del olvido*, de Lino Varela, 2018, centrado en las vivencias de los niños y niñas evacuados a la Unión Soviética, entre 1937 y 1938; o *Helia, memoria del Stanbrook*, de Sergi Pitarch, España, 2018, que recrea el viaje de Helia González Beltrán quien, a los cuatro años, fue evacuada a bordo del Stanbrook con destino a Argelia.

En el 2019 fueron estrenados *Diarios del exilio*, de Irene Gutiérrez, película de montaje construida con base en filmaciones sobre la Guerra Civil y los 40 años de franquismo; *Sender Barayón: Viaje hacia la luz*, de Luis Olano, que aborda la vida de Ramón Sender Barayón, quien siendo niño se exilió a Estados Unidos donde se convirtió en pionero de la música electrónica; o *Agapito Marazuela, la estatua partida*, de Lidia Martín Merino que bucea en la

⁸ Otros filmes proyectados, tanto nacionales como internacionales: Angelina Vázquez Riveiro *Notas para un retrato de familia*, 1989; Emilio Aragón, *Pájaros de Papel*, 2010; Emile Navarro, *70 años de silencio*, 2010; Anne Rizzo, *Los niños d'Iery*, 2010; Dominique Gautier y Jean Ortiz, *La travesía solidaria*, Francia, 2011; Alicia Alted, Dolores Fernández y María Luisa Capella, *Y entonces me llevé un tapón*, 2012; Diego Meza, *Exilis*, 2015; Pablo Trujillo Novoa, *José Balmes, el doble exilio de la pintura*, 2015; Sergi Pitarch, *El último abrazo*, 2014; Jordi Gordón, *Dejadme llorar. El genocidio olvidado*, 2015; Silvia Quer, *La luz de Elda*, 2016; Jean-Michel Rodrigo, *Federica Montseny. La indomable*, 2016; o Jorge Amat y Guy Scarpetta, *Les résistants du train fantôme*, 2017.

historia del músico que pasó varios años en la cárcel tras la depuración franquista.

El conjunto seleccionado permite descubrir esa mirada amplia y heterogénea de la que hablábamos en líneas anteriores,⁹ no sólo centrada en un aspecto concreto del exilio como puede ser el mundo de la intelectualidad, sino dando protagonismo a otras problemáticas que han tenido menos presencia en esa memoria del exilio republicano o que todavía no habían suscitado el suficiente interés.¹⁰

Igualmente, interesantes han sido las propuestas ofrecidas desde otras disciplinas, aunque presentadas también en formato audiovisual, como *Limits*, 2018 de Juan Cobo y David Avecilla, coreografía de danza contemporánea realizada en la playa Pauillac (Burdeos-Francia), obras de teatro como *Ligeros de Equipaje. Crónica de la Retirada*, conciertos musicales a cargo; por ejemplo, del guitarrista Samuel Diz y de la mezzosoprano Marta Knörr con su concierto *Balada do cárcere*, y muchas otras actividades de diversa cualidad como la recreación real de lo que constituyó *El último viaje en tren de Antonio Machado*, entre otras.

Como ya apuntó Antolín Sánchez Cuerva,

⁹ A los ya citados podríamos añadir Amal Ramsis, *Venís desde lejos*, 2018 y Javier Martín, *Morir en el exilio, morir en el olvido*, 2019, que recupera la historia del único cementerio de exiliados republicanos españoles en Túnez; Carmen Vidal y Yolanda Guasch, *Retrats*, 2019, que narra la vida de ocho exiliados en México de origen balear; o Alberto Flechoso, *Emilio Herrera*, destacado precursor de la aviación, a quien debemos la invención del primer traje de astronauta, sin olvidar las dos grandes ficciones sobre la Guerra Civil que han traspasado las fronteras españolas, *Mientras dure la guerra* del afamado director Alejandro Amenábar y *La trinchera infinita*, de Aitor Arregi, Jon Garaño y Jose Mari Goenaga.

¹⁰ Incluso se han realizado propuestas como el documental *Basotik itsasora (Del bosque al mar)* del director Beñat Gereka, que no sólo recupera la memoria del exilio a través del campo de concentración de Gurs, sino que analiza la situación de los refugiados en España en la actualidad buscando remover conciencias. Véase <<https://www.verkami.com/projects/22397-basotik-itsasora>> (fecha de consulta: 20 de octubre de 2020).

la revisión del pasado en España [...] se inscribe, en definitiva, en el marco de una cultura de la memoria en la que conviven conflictivamente el pasado interpelado de las víctimas, su administración bajo las políticas de la memoria, la objetivación académica-científica de esta última, su transformación en olvido bajo los códigos de la industria cultural [...].¹¹

Que pone de manifiesto la necesidad de proyectar una memoria crítica, “que ponga la mirada en lo fracasado, en los ‘no hechos’, en lo que pudo ser y no fue, lo cual también forma parte de la realidad”.¹² Por lo tanto, publicaciones, exposiciones, música, danza, cine, narraciones, ciclos poéticos han querido cicatrizar una herida y reparar el olvido. En definitiva, dar voz e imagen a las presencias invisibles con las propias realidades complejas y experiencias vividas que nos hablan, más bien, de memorias en plural.

FORTUNA EXPOSITIVA.

MEMORIA SOBRE LOS ARTISTAS DEL EXILIO

Dentro del conjunto de actividades culturales, las exposiciones, tanto aquellas que han formado parte del programa “oficial” como las que no figuraron en él, pero que se han realizado igualmente como homenaje, nos permiten analizar la fortuna expositiva de los artistas del exilio pero, al mismo tiempo, poner de manifiesto las ausencias.

De entrada, advertimos que en comparación con los aniversarios anteriores, el 2019 ha permitido la inauguración de un importante número —con una acertada diversidad— en temáticas que

¹¹ Antolín Sánchez Cuervo, “Memoria del exilio y exilio de la memoria”, en *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*, Madrid, 735, enero-febrero de 2009, p. 3.

¹² *Ibid.*, p. 4.

han transitado desde la presentación de personajes destacados del exilio a la vida cotidiana en los campos de concentración, al paso de la frontera por los Pirineos, la retirada, los combatientes, etc. Entre las figuras notorias se ha homenajeado a Max Aub,¹⁵ Antonio Machado,¹⁴ o María Zambrano.¹⁵ Asimismo, el mundo del cine, por ejemplo, rindió tributo a uno de nuestros cineastas más internacionales, Luis Buñuel. Aunque la muestra más exhaustiva celebrada hasta el momento sobre su filmografía realizada en el exilio, no se presentó en nuestro país, fue incluida en el programa de actos. Presentada bajo el título *Buñuel en México*,¹⁶ fue inaugurada en la Cineteca Nacional de México a fines del 2019 y se enmarcó, a la vez, en el llamado año Buñuel, ya que fueron celebrados otros actos en recuerdo del director de *Calanda*, como un ciclo audiovisual dentro del Festival de Cine de Morelia.

Otras muestras han convertido a los llamados españoles del común en sus protagonistas, considerando así la diversidad del exilio. En ese sentido, destacan *Españoles Rojos*, celebrada en Bur-

¹⁵ La sede del Instituto Cervantes en Toulouse le recordaba con una muestra con el título *Retorno a Max Aub*.

¹⁴ Celebrada en La Cárcel_Segovia Centro de Creación, con el título *Antonio Machado: Don Antonio las vidas de Machado*, pudo visitarse entre marzo y junio del 2019. En ella artistas plásticos internacionales reinterpretaron la figura del escritor. Aunque fue incluida en las actividades del aniversario, surgió más bien dentro del programa La Constelación Machado 2019 de Segovia, celebración del centenario de la llegada del poeta a la ciudad en 1919. Patrocinada por el Ayuntamiento de Segovia con la colaboración del Instituto Cervantes, se presentó en otras ciudades. Sobre Machado, igualmente, se estrenó ese mismo año el documental *Los días azules*, de Laura Hojman o el cómic *Ligero de equipaje: Vida de Antonio Machado*, del hispanista Ian Gibson e ilustrado por Quique Palomo.

¹⁵ Bajo el título *El método de los claros: Cuaderno de notas para un ensayo en imágenes*, fue mostrada en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, y consistió en la exhibición de materiales utilizados para el documental, con título homónimo, en homenaje a la escritora malagueña, dirigido por José Manuel Mouriño.

¹⁶ Cfr. Raúl Miranda López y Denisse Mondragón Torres (comps), *Luis Buñuel en México*, México, Cineteca Nacional, 2019.

deos, en homenaje a los trabajadores forzados durante la Segunda Guerra Mundial;¹⁷ *Utopía en el exilio: cuando el arte se convierte en Historia*, abierta en París, que reunió obras de creadores como Paco Roca, Antonio Altarriba, Bruno Loth, Chari Goyeneche, Juan Chica-Ventura, Philippe Gibbon, Carmen Martínez León o Víctor Simal; entre otros, para visibilizar el impacto del exilio en sus protagonistas y descendientes;¹⁸ o *Le camp de concentration du Vernet d'Ariège*, compuesta por objetos y fotografías de dicho campo.

Llama especialmente la atención la realización de actividades centradas en féminas como la muestra *Pasos sin tierra. Homenaje a las mujeres del exilio republicano*,¹⁹ realizada en La Cárcel_Segovia Centro de Creación, Sala Expresa II.

En cuanto a las que han integrado a artistas plásticos propiamente del exilio, la primera que se inauguró fue la de *Picasso y el exilio español. Una historia del arte en la resistencia*, en Toulouse. Organizada por el Museo des Abattoirs, de Arte Contemporáneo, con el apoyo del Consejo Departamental de Haute Garonne, Museo Nacional de Picasso de París y Acción Cultural en España. La muestra presentó no solamente obras de Picasso acompañadas de fotografías y documentos personales, algunos de ellos inéditos, sino además se exhibieron más de sesenta obras de artistas coetá-

¹⁷ En <<https://rotspanier.net/exposicion>> (fecha de consulta: 20 de octubre de 2020).

¹⁸ Patrocinada por la asociación de descendientes de exiliados republicanos españoles franceses fue presentada en el Instituto Cervantes de París. Véase <<https://cultura.cervantes.es/paris/es/la-utop%C3%ADa-en-el-exilio/128073>> (fecha de consulta: 20 de octubre de 2020).

¹⁹ La muestra se celebró en el marco del Congreso Internacional *Mujeres en el exilio Republicano de 1939*, que tuvo lugar en el Instituto Cervantes, en Madrid. Véase <https://cultura.cervantes.es/espanya/es/pasos_sin_tierra/128599> (fecha de consulta: 20 de octubre de 2020).

neos al malagueño, refugiados o testigos de la vida en los campos de refugiados, donde destacamos, entre los exiliados a México, la presencia de Antonio Rodríguez Luna y Remedios Varo.²⁰

Tomando como ejemplo estos dos nombres, el primero originario de Montoro (Córdoba), aunque es considerado como uno de los pintores exiliados más importantes en México, y que tuvo una mayor proyección,²¹ el recuerdo en su tierra natal en el 80 aniversario ha sido especialmente intrascendente. Recordemos que es uno de los pocos que tiene un pequeño museo en su lugar de nacimiento,²² donde curiosamente la única noticia en relación al pintor que fechamos en el 2019, informaba del mal estado en el que se encontraban las telas, lo que obligó a que en diciembre de ese mismo año se anunciara su cierre para la restauración de las piezas.²⁵

Mejor fortuna expositiva tuvo en México, país que le recordaba en el Salón de la Plástica Mexicana con una retrospectiva de 30

²⁰ Junto a ellos se incluyeron los nombres de Eduardo Arroyo, Friedel Bohny-Reiter, Xavier Bueno, Robert Capa, Antoni Clavé, Mercedes Comaposada Guillén, Óscar Domínguez, Apelles Fenosa, Luis Fernández, J.Fin (Josefin Vilató), Pedro Flores, Carles Fontserè, Julio González, Manuel Ángeles Ortiz, o Javier Vilató, entre otros muchos.

²¹ Sobre su figura se han escrito importantes monografías como la pionera de Juan Rejano, *Antonio Rodríguez Luna*, México, UNAM, 1971; Miguel Cabañas Bravo, *Rodríguez Luna, el pintor del exilio republicano español*, Madrid, CSIC, 2005; Isabel García García (coord.), *Catálogo exposición Antonio Rodríguez Luna, hacia el horizonte de la vanguardia*, Córdoba, Fundación CajaSur, 2006.

²² La colección está compuesta por 15 obras, fechadas entre 1973 y 1980, de las cuales 12 fueron donadas por el propio artista en vida en 1981, tras el regreso a su lugar de origen, inaugurándose el espacio un año después. Sobre el mismo véase Elisa Povedano Marrugat y María Yllescas Ortiz, *Museo Antonio Rodríguez Luna de Montoro*, Córdoba, Diputación de Córdoba, 2001; Miguel Cabañas Bravo, “Los estereotipos del pintor Rodríguez Luna y su museo en Montoro”, en Jesús Pedro Lorente, Sofía Sánchez Giménez y Miguel Cabañas Bravo (eds.), *Vae victis! Los artistas del exilio y sus museos*, Gijón, Ediciones Trea, 2009, pp. 231-258.

²⁵ Véase <<https://www.montoro.es/cierre-del-museo-del-pintor-a-rguez-luna-por-restauracion/>> (fecha de consulta: 6 de octubre de 2020).

obras de él y su hijo Antonio Rodríguez Serna,²⁴ también pintor nacido en Barcelona y fallecido en 2012. Ambos fueron miembros activos del espacio, fundado en 1949, del que formaron parte otros exiliados como Enrique Climent, Francisco Moreno Capdevila, Benito Messeguer y entre las mujeres, Mary Martín, Lucinda Urrusti y María Teresa Toral integrándose también a Elvira Gascón como artista huésped.²⁵

En cuanto a Remedios Varo, la artista más conocida entre el grupo de las mujeres, y posiblemente con mayor reconocimiento internacional dentro del grupo del exilio, no ha generado tampoco mucho interés en nuestro país más allá de las colectivas. Si en el centenario de su nacimiento, ocurrido en 2008, no se logró hacer ninguna exposición de envergadura, tampoco se ha alcanzado ese objetivo una década después. De hecho, antes del año conmemorativo, y a diferencia de lo sucedido en México, el recuerdo de Varo en España se ha limitado al espacio académico donde sí se han publicado numerosos estudios de interés.²⁶ Mayor presencia, en cambio, ha tenido en su país de acogida donde desde el Museo de Arte Moderno se han programado varias exposiciones individuales, ya que cuentan con el acervo de obras y el material de archivo más importante y abundante de la artista.²⁷

²⁴ Véase “La retrospectiva Homenaje a Antonio Rodríguez Serna y Antonio Rodríguez Luna. Dos maestros, dos generaciones, en el Salón de la Plástica Mexicana”, en *Hoja de Ruta*, 18 de junio de 2019.

²⁵ Cfr. Carlos Blas Galindo *et al.*, *44 años del Salón de la Plástica Mexicana*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1994.

²⁶ Una interesante selección bibliográfica puede consultarse en el libro María José González Madrid y Rosa Rius Gatell (eds.), *Remedios Varo. Caminos del conocimiento, la creación y el exilio*, Madrid, Eutelequia, 2013, pp. 209-214.

²⁷ La última presentada fue *Adictos a Remedios Varo. Nuevo legado 2018*, exposición curada por Marisol Argüelles, México, Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Museo de Arte Moderno, 2018.

Volviendo al territorio español, la exposición de mayor envergadura fue la celebrada bajo el título *1939. Exilio republicano español*, aunque sin ser exclusivamente de obra plástica. Fue comisariada por el historiador de arte Juan Manuel Bonet, en su catálogo ponían de nuevo el acento sobre uno de los objetivos clave del aniversario: “acercar y sensibilizar a la ciudadanía de la relevancia de este exilio, desperdigado por el mundo, y contribuir a que sus aportaciones y sus legados sean conocidos”.²⁸ En este sentido, aunque se expusieron obras de nombres conocidos como Enrique Climent, Roberto Fernández Balbuena, Arturo Souto, Miguel Prieto, Josep Renau o José Bardasano, hay que reconocer que se hizo un esfuerzo por considerar a un número importante de mujeres artistas.²⁹ Además de los nombres más señalados como Juana Francisca Rubio, Manuela Ballester o Elvira Gascón,³⁰ se incluyeron por primera vez pinturas de Mary Martín,³¹ María Teresa

²⁸ “Comisión Interministerial para la Conmemoración del 80 Aniversario del Exilio Republicano de 1939”, en Manuel Aznar Soler e Idoia Murga Castro (eds.), *1939. Exilio Republicano Español*, Madrid, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2019, p. 6.

²⁹ Incluyéndose un texto específico en el catálogo. *Cfr.* Carmen Gaitán Salinas, “Ellas también fueron artistas: las españolas del exilio republicano en América Latina”, en Manuel Aznar Soler e Idoia Murga Castro (eds.), *op. cit.*, pp. 445-452.

³⁰ La muestra conmemorativa itinerante celebrada en 2009, con el título *Después de la alambrada. El arte español en el exilio, 1939-1960*, fue organizada en coproducción entre la Universidad de Zaragoza, de Córdoba y de Valencia junto al Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo. A diferencia del 80 aniversario, ésta reunió a nombres historiográficamente consolidados. Eso provocó que de las 64 obras presentes en la sección de México, sólo se presentaran a 16 artistas, de los cuales únicamente tres eran mujeres: Manuela Ballester, con tres obras, Elvira Gascón, con cuatro y Remedios Varo, con cinco, lo que suma un total de 12 creaciones del total expuesto. *Cfr.* Jaime Brihuega (dir.), *Después de la alambrada. El arte español en el exilio (1939-1960)*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009.

³¹ La última vez que se presentó la obra de esta artista en España fue en la muestra individual celebrada en su tierra, Salamanca, organizada por la Galería Varron, en 1978.

Toral,³² Paloma Altolaguirre,³³ y Marta Palau.³⁴ Por lo tanto, en esta muestra asistimos a un reconocimiento más amplio del exilio plástico y, al mismo tiempo, de las mujeres artistas.

Sin embargo, muchos otros nombres siguen permaneciendo en el olvido. Somos conscientes de la dificultad que entraña realizar una exposición en la que estén representados el conjunto de creadores, pero quizá podrían haberse hecho más esfuerzos por consolidar el conocimiento de personajes menos conocidos. Por poner sólo un ejemplo, la figura del valenciano Josep Renau es de las que en los últimos años ha generado un interés que ha ido en aumento. Así en lo que llevamos de siglo, hemos asistido a la conmemoración de su nacimiento con la magna exposición *Josep Renau. 1907-1982. Compromiso y cultura*, acompañada de un generoso catálogo,³⁵ que además se presentó en otras ciudades como Madrid, Sevilla, Zaragoza y Gran Canaria o, más cercana en el tiempo, *The American Way of Life* acogida por el Círculo de Bellas Artes en 2014.

Estamos, por lo tanto, ante un artista al que se ha recuperado no sólo desde el territorio mexicano, sino igualmente desde el español donde cuenta con el empuje de la Fundación que lleva su nombre. Pues bien, de este artista únicamente en el 2019 se han

³² María Teresa Toral ha sido objeto de varias exposiciones en los últimos años, impulsadas por la Asociación Enrique Toral y Pilar Soler, depositaria de su obra en nuestro país.

³³ Algún grabado suyo fue incluido en el año 2005, en la muestra *Viaje a las islas invitadas. Manuel Altolaguirre (1905-1959)*, que viajó por distintas ciudades como Rabat, Casablanca, Málaga y Madrid.

³⁴ De las artistas más jóvenes, es la que ha tenido más reconocimiento en España. Sobre su trayectoria, entre otros, *cfr.* Emilio Carballido *et al.*, *Marta Palau. Naualli*, México, Turner/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006.

³⁵ Jaime Brihuega y Norberto Piqueras (eds.), *Josep Renau. 1907-1982. Compromiso y cultura*, Valencia, Universitat de València y la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2008.

presentado tres exposiciones. En España se celebró *Josep Renau. Arte y propaganda en guerra*, en el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca, en la que se enseñó la trayectoria de Renau como director general de Bellas Artes a través de los documentos conservados en los Archivos Estatales.⁵⁶ En esta, también se reprodujeron a gran formato carteles y diseños de Renau, dando a conocer una gran cantidad de material gráfico y documentos originales y; en Barcelona y Valencia, *Renau. El combat per una nova cultura*. Al mismo tiempo, se materializó en México *Gráfica en el exilio: Josep Renau en el periodo mexicano*, que estuvo acompañada por unas jornadas con el mismo título.⁵⁷

¿Y qué ha pasado con Manuela Ballester? Nada.⁵⁸ Y citamos a esta artista, ya que era de origen valenciano y esposa de Josep Renau. Como él, también donó un conjunto de obras integrado por piezas de vestir y dibujos, que hoy se encuentran depositadas en el Museo Nacional de Cerámica y de Artes Suntuarias “González Martí” de Valencia,⁵⁹ y otro conjunto de telas al Museo Popular de Arte Contemporáneo de Villafamés (Castellón). Manuela Ballester representa, pese a que en su caso ha estado presente en algunas

⁵⁶ Centro Documental de la Memoria Histórica, Archivo General de la Administración y Archivo Histórico Nacional.

⁵⁷ En el 2018, también se produjo el largometraje documental *Josep Renau. Un arte en peligro*, que fue nominado a 9 candidaturas en los Goya 2019. Además, en el 2020 se organizó la primera retrospectiva de la producción cinematográfica realizada por Josep Renau en el exilio.

⁵⁸ Un año después de su muerte, en 1995, se celebró una exposición homenaje por iniciativa del Institut Valencià de la Dona. Véase Manuel García (ed.), *Homenatge a Manuela Ballester*, Valencia, Generalitat Valenciana, Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales, Dirección General de la Mujer, 1996.

⁵⁹ Tuvieron que pasar 20 años, desde la última exposición individual, para que se volviera a hacer una muestra de Manuela Ballester, con el conjunto de obras donadas. Cfr. Jaume Coll, presentación, *Manuela Ballester en el exilio. El traje popular mexicano*, Valencia, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica, 2015.

muestras colectivas en España,⁴⁰ a otros muchos artistas, hombres y mujeres que desde que les sorprendió la muerte en México no han logrado volver a tener espacio en ninguna muestra.⁴¹

Entre los que continuaban en activo en las fechas celebrativas, uno de los que tuvo mayor éxito fue Vicente Rojo,⁴² recientemente fallecido, con muestras como la celebrada en la Casa de México en España bajo el enunciado *Series*. Aunque no se presentó vinculada al aniversario, mostró un conjunto de obras producidas en los últimos 50 años de vida del pintor, descubriendo sus principales preocupaciones artísticas. En el país mexicano, la Universidad Iberoamericana fue la responsable de producir *Rojo sobre papel. Muestra retrospectiva 1960-2019*, y ya en el marco de las conmemoraciones *Vicente Rojo, 80 años después. Cuaderno de viaje de Francisco Rojo Lluch en el vapor Ipanema, Burdeos-Veracruz, junio-julio de 1939*,⁴⁵ en la que se ofreció un homenaje y remembranza del asilo ofrecido a los exiliados republicanos españoles en México en el verano de 1939. Producida por El Colegio Nacional, estuvo conformada por 34 cuadros de pequeño formato en los que

⁴⁰ Entre las más recientes, *La modernidad republicana en Valencia*, Museo Valenciano de la Ilustración y la Modernidad, Valencia, 2016; *Campo Cerrado. Arte y Poder en la Posguerra Española 1939-1953*, Centro de Arte Museo Reina Sofía, Madrid, 2016; o *A contratiempo. Medio siglo de artistas valencianas, 1929-1898*, Valencia, Instituto Valenciano de Arte Moderno/Centre Julio González, 2018.

⁴¹ Sirvanos de ejemplo, en el caso de las mujeres, junto a los ya citados nombres como Puri Yáñez cuya única presencia en España la hemos documentado en una muestra del Palacio de Cristal, en 1976; o Elena Verdes-Montenegro que desde su participación en los Salones de Otoño en los años treinta, nunca más ha regresado su obra.

⁴² Originario de Barcelona, llegó a México en 1949 por lo que él nunca se ha considerado como un artista exiliado, sino “mexicano por formación y por voluntad” aunque, sin embargo, ha sido incluido en muestras del exilio. *Cfr.* Exposición Vicente Rojo, *Series*, Madrid, Casa de México en España, 2019.

⁴⁵ Véase el catálogo de la muestra Vicente Rojo (coord.), *Vicente Rojo. 80 años después. Cuaderno de viaje de Francisco Rojo Lluch en el vapor Ipanema. Burdeos-Veracruz*, Ciudad de México, El Colegio Nacional, 2020.

Vicente Rojo presentaba, conjugando investigación e imaginación, el viaje de su padre Francisco Rojo Lluch, desde Burdeos a Veracruz a bordo del buque *Ipanema*,⁴⁴ que arribó el 7 de julio de 1939.

Junto a Rojo podemos destacar a la artista Lucinda Urrusti quien mantuvo una muestra en Proyectos Monclova, *Lucinda Urrusti: “La emoción materializada y tangible”*,⁴⁵ en la que se mostraron 32 obras de su quehacer pictórico y ceramista, entre 1992 y 2012, aunque tampoco se propuso como homenaje al exilio.

Realmente el proyecto más importante relacionado con esta pintora, que aún sigue en activo, ha sido el documental sobre ella: *Lucinda Urrusti: pintora*, producido con ayuda de la Comisión Interministerial española y que ya ha obtenido numerosos y merecidos premios.⁴⁶

De entre los ejemplos comentados, sin lugar a dudas, la exhibición que mostró con más claridad la diversidad del exilio plástico fue la promovida por el Museo Kaluz,⁴⁷ con telas de la colección del mismo nombre,⁴⁸ así como otras provenientes de coleccionistas privados. Uniéndose de este modo a la celebración del aniversario, *80 años: Artistas del exilio español en México*, se convirtió en la muestra más representativa de las realizadas en México. Producida desde la iniciativa privada “[analizó] desde una perspectiva actual

⁴⁴ En esta ciudad se inauguró la muestra en la primera sede, para proseguir su viaje al Colegio Civil Centro Cultural Universitario de Monterrey, Nuevo León; al Museo de las Artes (MUSA) en Guadalajara, Jalisco; y el Centro Cultural Jardín Borda, en Cuernavaca, Morelos.

⁴⁵ Véase <<http://proyectosmonclova.com/exposicion/lucinda-urrusti>> (fecha de consulta: 15 de octubre de 2020).

⁴⁶ El documental está dirigido por Francisco Urrusti, fue estrenado al público en el año 2020.

⁴⁷ En la actualidad es la colección más completa que existe en México sobre artistas del exilio, sólo superada por el acervo del Ateneo Español del México.

⁴⁸ Sobre la misma véase Elena Horz (ed.), *Colección Kaluz*, Ciudad de México, Horz Asociados, 2018.

este tema, con la amplitud de miras y con la proyección a futuro que requiere”.⁴⁹ Los núcleos y subnúcleos del guion curatorial siguieron un orden temático y cronológico que presentó las diferentes etapas, pero con un criterio que superaba las polarizaciones reductivas. En el primero, *La experiencia como fuente* integraba a aquellos creadores que incluyeron en sus obras el testimonio de la derrota como experiencia vivida en primera persona, destacando nombres que hasta el momento no se habían integrado en otras conmemoraciones como el de José Horna,⁵⁰ pero a la vez mostraron a pintores recientes como José Areán quien en su pintura “construye memoria sobre su familia y sobre el exilio”.⁵¹ En el segundo, nominada *El oficio de pintor*, se mostró la gran variedad de técnicas, lenguajes y temas, haciendo de nuevo aparición un amplio número de artistas como Gerardo Lizárraga, Juan Eugenio Mingorance, José Moreno Villa, Jesús Martí Martín, Manuela Ballester o Elvira Gascón; en el tercer espacio, dedicado a *Los artistas y las vanguardias*, no faltaron nombres como Remedios Varo

⁴⁹ Luis Rius Caso, “80 años: artistas del exilio español en México”, en Paloma Porráz del Amo y Daniela Salinas Popp (coords.), *Ochenta años: Artistas del exilio español en México*, Ciudad de México, Museo Kalus, 2019, p. 45.

⁵⁰ Aunque en el catálogo de la muestra de España, Juan Manuel Bonet lo recordaba así “José Horna, al que acabo de citar, fue autor de sorprendentes esculturas surrealistas en madera, y de una cuna para su hija Norah, en colaboración con Leonora Carrington”. Cfr. Juan Manuel Bonet, “Para un mapa del exilio”, en Aznar Soler y Murga Castro (eds.), *op. cit.*, p. 32. Sobre este artista hemos publicado numerosos trabajos, cfr. Yolanda Guasch Marí, “Los objetos-muebles de José Horna: juegos útiles desde la óptica surrealista”, en Teresa Sauret Guerrero, Nuria Rodríguez Ortega y Rafael Sánchez-Lafuente (coords.), *Diseño de interiores y mobiliario. Aportaciones a su historia y estrategias de valoración*, Málaga, Universidad de Málaga, 2013, pp. 353-365; “El artista José Horna y su producción artística en México”, en Agnieszka August-Zarebska y Trinidad Marín Villora (eds.), *Guerra, exilio, diáspora. Aproximaciones literarias e históricas*, Wrocław, Wydawnictwie Uniwersytetu wrocławskiego, 2014, pp. 65-70; y más recientemente, junto a Norah Horna Fernández, “Acunando sueños. Construcciones desde el exilio”, en Miguel Cabañas Bravo *et al.*, *Arte, ciencia...*, *op. cit.*, pp. 83-100.

⁵¹ Rius Caso, *op. cit.*, p. 46.

o Lucinda Urrusti. En definitiva, se planteó la muestra con obra de cerca de 30 artistas, dándose cita nombres poco conocidos junto al de otro conjunto más célebre. Precisamente este último aspecto posicionó la muestra como la más representativa de la diversidad del exilio artístico celebrada en el año de la conmemoración.

CONCLUSIONES

Todo lo expuesto hasta aquí nos permite volver al inicio y afirmar que es cierto que durante los últimos años la memoria del exilio ha constituido un territorio de debate, que ha concitado una positiva atención por parte del conjunto de las ciencias sociales, la historia, la historia del arte o desde la propia sociedad, permitiéndonos superar enfoques narrativos lineales.

La fortuna expositiva de los artistas exiliados en México ha sido positiva gracias a las dos exposiciones colectivas mencionadas que han puesto de manifiesto la riqueza cultural, que no sólo puede analizarse desde valores puramente artísticos como una única historia lineal del arte, sino que debe considerar, también, el valor político, social o testimonial, así como la amalgama de corrientes que abrazaron desde sus propias poéticas, en consonancia con lo que se hacía en México en ese momento, o más cercano a lo realizado en España antes de partir. Allende el mar encontrarían circunstancias muy diversas que les enfrentarían, a la vez, a problemáticas e incertidumbres distintas, que nos obligan a mirar desde múltiples enfoques la memoria artística del exilio republicano español en México.

Aún sabiendo que este texto no recoge todas las iniciativas materializadas, aunque sí las más significativas, quizás en ese 2019 sólo ha faltado más entusiasmo y participación de otras instituciones,

que con propuestas expositivas a menor escala, hubieran podido aportar su granito de arena a la recuperación de otras figuras. No obstante, los cimientos están puestos para seguir viviendo, como apuntan Laia Quílez y José Carlos Rueda, “en pretérito perfecto”,⁵² con una sociedad cada vez más preocupada por la memoria histórica.⁵⁵

⁵² Citado en Laia Quílez y José Carlos Rueda, “Pasados, presentes y generaciones”, en Laia Quílez y José Carlos Rueda Laffond (eds.), *Posmemoria de la Guerra Civil y el franquismo. Narrativas audiovisuales y producciones culturales en el siglo XXI*, Granada, Comares, 2017, p. viii, tomado de Andreas Hauyssen, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 13.

⁵⁵ *Loc. cit.*

MEMORIA COMPARTIDA, MEMORIA HEREDADA: ANÁLISIS DEL FENÓMENO DEL RETORNO INDIVIDUAL DE LOS EXILIADOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES (1939-2010)

Mauricio Escobar Deras*
Lidia Bocanegra Barbecho**

INTRODUCCIÓN

El fenómeno del retorno de los exiliados republicanos españoles a España es un aspecto poco definido y entendido en la propia

* Licenciado en Historia por la Universidad de California en Santa Cruz (UCSC); máster en Historia por la Universidad Estatal de California en Northridge (CSUN); aquí fue donde inició su interés general por la Guerra Civil española y el posterior exilio republicano español. Un segundo máster en Hipermedia y Comunicación, a través de la Universidad de Savoie-Mont Blanc, Francia, complementa su formación. Adscrito al Programa de doctorado en Estudios Migratorios de la Universidad de Granada, Mauricio Escobar ha centrado sus estudios en analizar el retorno de los exiliados republicanos españoles tras la Guerra Civil.

** Especialista en el exilio republicano con una tesis doctoral realizada en la Universitat de Lleida (UdL). Tras su doctorado, se especializó en Historia Digital y Humanidades Digitales aplicadas al estudio del exilio republicano, destacándose su Proyecto

historiografía de la Guerra Civil española.¹ Regresar a España tras el periodo bélico (1936-1939) implicaba una multitud de factores y condiciones. Nos encontramos con la posguerra española, el inicio y el fin de la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría, los movimientos sociales de la década de los cincuenta, sesenta y setenta y; por último, la transición a la democracia tras la muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975, gobierno autoritario que duró cerca de treinta y seis años. Dentro de estos lapsos se encuentran las diferentes condiciones sociopolíticas de España, con las cuales se enfrentaba el individuo que regresaba en función de su género, edad, educación, familia, hijos, etc. Por esta razón, y debido al largo periodo de tiempo de esos regresos, como veremos más adelante, ha sido difícil para los investigadores definir la experiencia del retorno como un todo y proporcionar una visión cuantitativa del fenómeno.

El retorno de los exiliados españoles, como foco de estudio, es una rama de investigación relativamente nueva para los historiadores del exilio.² Ensombrecidos por los acontecimientos geopolíticos e históricos más amplios, los refugiados que se repatriaron después de 1939 fueron vistos como el cierre de un capítulo de sus

e-xiliad@s, del que es investigadora principal y a través del cual ha proyectado los estudios del exilio a una escala más amplia poniendo el foco en la participación ciudadana como aspecto metodológico. Actualmente trabaja en la Universidad de Granada donde, además de docente, es la responsable del área de Humanidades Digitales del Medialab UGR, y donde también dirige el proyecto de investigación Co-Historia, analizando estrategias participativas desde la ciencia ciudadana en proyectos de Historia. Integrante del Seminario Iberoamérica Contemporánea proyecto PAPIIT “América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría” IN303021.

¹ Jorge de Hoyos Puente, *Los estudios del exilio republicano de 1939 a revisión: una mirada personal, Dictatorships & Democracies. Journal of History and Culture*, Barcelona, 2017, pp. 294, 299.

² Pablo Aguirre Herráinz, “El retorno desde el exilio republicano español. Una revisión bibliográfica (1977-2018)”, en *Historiografías*, vol. 17, 2019.

vidas: españoles que regresan a casa.⁵ No fue hasta 1999 cuando Alicia Alted Vigil y María Encarna Nicolás Marín, con su obra: *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética: de la evacuación al retorno, 1937-1999*,⁴ así como Josefina Bustillo Cuestas con su obra: *Retornos de exilios y migraciones*,⁵ cambiaron el foco de atención de la Guerra Civil española y la diáspora de aquellos exiliados que regresaron a una España que, para ellos, ya era diferente. A partir de las narraciones personales de los retornados, la experiencia del retorno y lo que éste supuso como fenómeno comenzó a tomar forma. Este foco de atención continuó en 2003 con la obra: *El Retorno a España de los “Niños de la Guerra civil”* de Carmen González Martínez,⁶ donde se puso el acento en la recepción mixta y la problemática de readaptación a la sociedad española de finales de la década de 1950, por parte de los niños de la guerra soviéticos-españoles. Posteriormente, en 2010, Alicia Pozo y Scott Soo, con su obra: *Categories of Return Among Spanish Refugees and other Migrants 1950s-1990s: Hypotheses and Early Observations*,⁷ clasificaron a grandes rasgos los numerosos tipos de retorno tanto de los exiliados que regresaron como de los emigrantes económicos españoles. Como editor, Scott Soo se cen-

⁵ Ana Jorge Alonso y Vicente Fernández González, “Adolfo Sánchez Vázquez y el exilio mexicano”, en *TSN. Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales*, vol. 2, núm. 3, 2017.

⁴ Alicia Alted Vigil y María Encarna Nicolás Marín, *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética: de la evacuación al retorno, 1937-1999*, Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 1999.

⁵ Josefina Bustillo Cuestas, *Retornos de exilios y migraciones*, Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 1999.

⁶ Carmen González Martínez, “El retorno a España de los ‘Niños de la Guerra civil’”, en *Anales de Historia contemporánea*, vol. 19, 2013, pp. 75-100.

⁷ Alicia Pozo Gutiérrez y Scott Soo, “Categories of Return Among Spanish Refugees and other Migrants 1950s-1990s: Hypotheses and Early Observations”, en *Les Cahiers de Framespa. Nouveaux champs de l'histoire sociale*, vol. 5, 2010.

tró de forma más exhaustiva en los fenómenos de retorno en toda Europa en su obra: *Coming Home*.⁸ En los años siguientes, las investigaciones se centraron en otros aspectos de las repatriaciones, tales como el regreso de socialistas eminentes antes y después de la muerte de Franco en 1975;⁹ o una extensa disertación de exiliados y sus testimonios personales sobre su salida, vida en el exilio y retorno personal;¹⁰ así como un amplio estudio centrado en las redes de exiliados a través de internet.¹¹ Más recientemente, se han vuelto a centrar los estudios en la larga experiencia del exilio que nunca termina, incluso después de regresar permanentemente a España,¹² con análisis que profundizan en las categorías y perfiles de aquellos exiliados que regresaron.¹³ Todos estos académicos han utilizado una gran cantidad de fuentes primarias y secundarias, incluyendo memorias históricas y colectivas para centrarse, específicamente, en un aspecto de la experiencia del retorno. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, la experiencia del retorno varía mucho dependiendo de cuándo se produjo el mismo y; por lo tanto, no ha habido un intento global de incorporar o

⁸ Sharif Gemie y Scott Soo (eds.), *Coming Home? Conflict and Return Migration in the Aftermath of Europe's Twentieth-Century Civil Wars*, vol. 1, Newcastle, Cambridge Scholars Publishing, 2014.

⁹ Abdón Mateos López, *Exilios y retornos*, Madrid, Eneida, 2015.

¹⁰ Rosy Rickett, *Refugees of the Spanish Civil War and those they left behind: Personal Testimonies of Departure, Separation and Return since 1936*, 2015 (tesis doctoral, University of Manchester).

¹¹ Lidia Bocanegra Barbecho y Maurizio Toscano, "El exilio republicano español: estudio y recuperación de la memoria a través de la web 2.0. Nuevo enfoque metodológico con el proyecto e-xiliad@s, en *Migraciones & Exilios*, vol. 15, 2015.

¹² Ana Jorge Alonso y Vicente Fernández González, *op. cit.*

¹³ Mauricio Escobar Deras, "Una aproximación metodológica al retorno de exiliados republicanos españoles", en *Quiroga. Revista de Patrimonio Iberoamericano*, vol. 15, 2019, pp. 20-30; Mauricio Escobar Deras y Lidia Bocanegra Barbecho, "Women's Profiles: First Generation of Spanish Civil War Republican Exiles Who Returned to Spain", en E. Fallaci (ed.), *Women: Opportunities and Challenges*, Nueva York, Nova Science Publishers, 2020.

definir de manera general éste como un todo para contextualizar y comprender mejor los retornos específicos de los individuos.

El objetivo de este trabajo es, por tanto, arrojar luz sobre este argumento poco investigado: el retorno del exiliado republicano, empleando una estrategia exploratoria secuencial de método mixto y utilizando; además, la memoria colectiva como lente para triangular una experiencia de retorno compartida entre los distintos individuos que volvieron a España, en un marco cronológico que va desde 1939 hasta 2010. Nos hemos valido de datos cuantitativos convergentes (QN) encontrados en el registro histórico, mediante la entrada de información en nuestra base de datos, con el fin de ayudar en la interpretación de los datos cualitativos (QL) agregados a través de un cuestionario digital, con la idea de obtener una visión transversal de dicho fenómeno. En las siguientes secciones incorporamos las narraciones de las entrevistas de QL, primero, en un intento de usarlas como herramienta para contextualizar lo que significaba haber regresado después de experimentar los periodos de éxodo y exilio. A continuación, conectamos los datos QL con nuestros hallazgos de los datos QN para cada sección. Nuestro objetivo final ha sido explorar la posibilidad de transferir nuestros hallazgos inductivos al fenómeno del retorno en general contribuyendo, de esta manera, al incremento de conocimiento sobre este tema y creando un punto de partida más contextualizado para futuras investigaciones.

METODOLOGÍA

Los retornos físicos de los exiliados variaron de un individuo a otro y el paso del tiempo ha hecho mucho más difícil precisar sus trayectorias de reingreso en España. Por esta razón, se desarrolló un

método convergente de agregación de datos. Pusimos en marcha dos bases de datos concurrentes, la de Datos de Retornados en Estudios Académicos (RD-LS por sus siglas en inglés Returnee Data in Literary Studies) y la de Datos de Retornados en Redes Sociales (RD-SN por sus siglas en inglés Returnee Data in Social Networks), en las que registramos y recopilamos toda la información posible sobre los individuos y sus retornos. Posteriormente, los datos QN de ambas bases de datos se fusionaron en una única base de datos (M-data). Esto serviría como telón de fondo numérico y visual para nuestras narraciones (QL), a las que analizamos en busca de rasgos compartidos.

*Datos de los retornados
en los estudios académicos (RD-LS)*

Esta base de datos se diseñó para reunir a todos los posibles individuos mencionados en obras académicas o literarias. Por esta razón, se denominó Datos de Retornados en Estudios Académicos (RD-LS). También se incluyeron datos de otros repositorios de exiliados españoles, tales como el Proyecto Exiliad@s,¹⁴ con el que colabora nuestra investigación. El objetivo de esta base de datos era clasificar a los individuos en función de una serie de categorías, tales como en qué año salieron, por qué ruta, dónde y cuánto tiempo estuvieron exiliados, cómo y cuándo regresaron. Otros campos de datos QN incluían el lugar y año de nacimiento, el año de retorno, la ciudad de retorno, así como preguntas con campo de texto libre

¹⁴ Lidia Bocanegra Barbecho, “Exiliad@s Project”, *Visualizing Objects, Places, and Spaces: A Digital Project Handbook*, PubPub, Duke University, 2021. En <<https://doi.org/10.21428/51bee781.8836e6d4>>. Web del proyecto e-xiliad@s, en <<https://exiliadosrepublicanos.info/>> (fecha de consulta: 14 de abril de 2021).

como la educación, el estado civil o si el individuo trabajaba en el momento del retorno. También nos centramos en categorizar la experiencia de este regreso y, cuando fue posible, concluir si el mismo fue permanente o temporal, automotivado o de otro tipo, incluyendo sus razonamientos y estrategias detrás de ese retorno. En total, se recopilaron 201 individuos, 108 hombres y 93 mujeres. De ellos 188 eran exiliados de primera generación y 13 de segunda generación.

*Datos de los retornados
en las redes sociales (RD-SN)*

La segunda base de datos simultánea se recopiló mediante un cuestionario en línea utilizando un Formulario de Google como herramienta digital. Éste se publicó y difundió posteriormente a través de las redes sociales afines del exilio republicano español (Facebook y Twitter, principalmente). Por esta razón, la denominamos Datos de Retornados en Redes Sociales (RD-SN). Se diseñó para incorporar un enfoque de método mixto, enfocado en recuperar la memoria colectiva de los descendientes de exiliados republicanos. La base de datos tenía el mismo elemento cuantificable de la RD-LS, pero con un componente cualitativo más amplio que sondeaba la readaptación del retorno a la sociedad española. Las preguntas incorporaban un componente de texto libre (no a listas cerradas) y un sistema de valoración del uno al cinco. Por ejemplo, se realizaron preguntas tales como: “¿Cuáles fueron las primeras impresiones de la sociedad española a su regreso?”, o “califique la impresión de la sociedad española del uno al cinco, donde uno es una mala impresión y cinco muy buena”. En total, 59 exiliados (introducidos por los encuestados) fueron registrados en la base

de datos, junto con la información correspondiente sobre su exilio. Tras una criba posterior, donde se eliminaron para nuestro análisis aquellos registros de exiliados que nunca regresaron, o que abandonaron España antes de iniciarse la Guerra Civil española, nos quedamos con un registro definitivo de 53 individuos: 47 de primera generación, 5 de segunda generación y 1 varón de tercera generación.

Conjuntos de datos fusionados (M-data)

Las secciones cuantificables de las bases de datos RD-SN y RD-LS se fusionaron en una única base de datos, en adelante denominada M-data. También contenía diez individuos adicionales derivados de cinco entrevistas realizadas a lo largo de nuestra investigación. En total, obtuvimos 274 registros de exiliados retornados.

Cuestionario

La encuesta en línea se dividió en dos secciones separadas. La primera estaba compuesta por preguntas cuyos datos cuantitativos se añadieron en la base de datos RD-SN. La segunda parte era la sección cualitativa en la que se pedía calificar, evaluar y responder a siete preguntas abiertas y secuenciales. La primera parte se fusionó y se analizó como parte de la base de datos general (M-data); mientras que la segunda se concibió originalmente para complementar los elementos no respondidos específicamente por la primera sección, siguiendo un enfoque metodológico cualitativo.¹⁵ El

¹⁵ John W. Creswell *et al.*, "Qualitative Research Designs: Selection and Implementation", en *The Counseling Psychologist*, vol. 35 (2), 2007.

objetivo de la encuesta era captar la memoria histórica en relación con el exiliado sobre el que se escribía, estableciendo un vínculo familiar directo si lo había. La encuesta se remitió también por correo electrónico a las asociaciones de exiliados republicanos, con sede en España o fuera de ella, y se publicó en diferentes perfiles de tres redes sociales: Instagram, Twitter y Facebook. Siendo, esta última, la más efectiva para compartir la encuesta entre las páginas privadas y públicas de esta red social, por la gran cantidad de perfiles del exilio republicano que tiene. En año y medio, la encuesta generó información acerca de 59 exiliados retornados, cuya información fue cumplimentada por 55 encuestados. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, 6 individuos y su información fueron eliminados del análisis, quedando así 53 fichas de exiliados retornados. De ellos, 26 eran hijos de exiliados de primera generación y 12 nietos. Además, 6 encuestados introdujeron su propia información personal, desglosada en 3 mujeres de segunda generación, 2 hombres de primera generación y 1 hombre de tercera generación. Los 5 encuestados restantes fueron un sobrino, un amigo, una albacea, un biógrafo y un hombre que no tenía ninguna relación personal con el exiliado Luis Santaló (matemático y docente), pero que conocía bien sus numerosos premios y logros. Esto hizo que el 92% de los individuos registrados en las encuestas tuvieran un vínculo directo o familiar con la experiencia del exilio y el fenómeno del retorno.

Entrevistas

A lo largo de nuestra investigación realizamos, además, una serie de entrevistas en persona, medio telefónico, incluso a través de la aplicación de mensajería de Facebook; todas las entrevistas

se centraron en obtener información acerca de la experiencia del retorno y su posterior integración. Las personas entrevistadas fueron las siguientes: D. Gómez (entrevista realizada en Toulouse, Francia), una mujer exiliada de primera generación que regresó temporalmente a España; E. Osaba (entrevista realizada en Granada, España), una mujer de segunda generación que regresó permanentemente a España con sus padres cuando era niña; J. Rubella, una mujer de la primera generación de exiliados; B. Regidor, quien forma parte de la tercera generación del exilio. Para completar estas entrevistas se analizaron, además, tres video-entrevistas realizadas por académicos de la Universidad de San Diego mediante el Proyecto de Memoria de la Guerra Civil española.¹⁶ Se trata de Josefina Piguet (entrevistada en 2010) y Marina Vega de la Iglesia (entrevistada en 2008), todas ellas exiliadas de primera generación.

Limitaciones

Este tipo de estudios de análisis mixto (datos cualitativos y cuantitativos) tiene algunas limitaciones;¹⁷ en primer lugar, y en nuestro caso, la limitación de la base de datos RD-LS radica en el hecho de que gran parte de la información, incluso toda la información de un determinado exiliado, ha desaparecido del registro digital público y; por tanto, no ha sido posible verificar los mismos debido al tiempo y al coste. Por ello, establecimos una serie de clasifica-

¹⁶ Proyecto de Memoria de la Guerra Civil Española, Archivo audiovisual de la represión franquista, en <<https://library.ucsd.edu/speccoll/scwmemory/>> (fecha de consulta: 14 de abril de 2021).

¹⁷ Anthony J. Onwuegbuzie y Julie P. Combs, “Data Analysis in Mixed Research: A Primer”, en *International Journal of Education*, vol. 3, núm. 1, 2011, p. 3.

ciones cuando no existía información directa; por ejemplo, en el ámbito de la educación, si un individuo tenía un trabajo como político, profesor o ingeniero, su nivel educativo se consideraba avanzado. Del mismo modo, las amas de casa y los peones del campo eran etiquetados con un nivel educativo elemental. Si no existía información deducible, el campo de datos se dejaba vacío. Esto se extendía a todos los campos cuantitativos (QN) de la base de datos. Si el individuo no tenía al menos 70% de respuestas en todos los campos se descartaba de la base de datos y del posterior análisis.

En el caso de la base de datos RD-SN, su principal limitación fue que la misma dependía completamente de las respuestas dadas por los individuos en línea. Se tomaron medidas adicionales para verificar los datos aportados y obtener el consentimiento de los encuestados para salvaguardar la información al final del cuestionario. También se creó una carpeta de carga de archivos en línea para que subieran de forma segura documentos, fotos y otra documentación digitalizada. Además, el tamaño de sus individuos registrados y encuestados no es tan grande como el de la base de datos RD-LS; de ahí el uso de un enfoque de análisis de método mixto. Asimismo, en ambas bases de datos hay muchos más hombres que mujeres; esto puede explicarse porque al retornar, en presencia de un familiar masculino adulto, o esposo, las mujeres no fueron registradas, ya que normalmente acompañaban a sus maridos, que eran quienes aparecían como cabeza del núcleo familiar.¹⁸

Un aspecto limitante de las entrevistas ha sido la falta de diversidad del país receptor. En otras palabras, no hemos conseguido para el presente análisis entrevistas con individuos exiliados fuera de Francia. Para el futuro, sería beneficioso contar con una

¹⁸ Alicia Alted Vigil, “Mujeres españolas emigradas y exiliadas. Siglos XIX y XX”, en *Anales de Historia Contemporánea*, vol. 24, 2008, p. 61.

perspectiva contrastada de individuos retornados desde México, Argentina o la Unión Soviética. Sin embargo, hay individuos entrevistados de estos países en la base de datos general (M-Data) realizado por otros investigadores, pero con objetivos diferentes.

RESULTADOS

Éxodo

Desde 1936 no volví a comer bien durante otros diez años. En esas noches oscuras la única luz era el cielo iluminado con reflejos de disparos...¹⁹

El fenómeno del retorno puede entenderse mejor a través del contexto de una emigración forzada, la vida en el exilio y el eventual retorno a España. Para contextualizar este fenómeno, primero destacaremos los recuerdos y posteriormente añadiremos antecedentes utilizando nuestros datos cuantitativos y cualitativos. Nos centraremos, principalmente, en los aspectos relacionados con el exilio y el retorno de los relatos individuales, con el fin de situar mejor los recuerdos colectivos del retorno dentro de un marco temporal y, al superponer ambos, obtener una visión de conjunto acerca del argumento analizado.

Aunque la mayoría de los exiliados llegaron a pie a Francia, hacia el final de la guerra, hubo otros que salieron por diferentes medios al principio del conflicto. La madrileña Marina Vega de la Iglesia fue uno de esos casos.²⁰ Un año después del comienzo de

¹⁹ Ronald Fraser, *Sangre de España: una historia oral de la guerra civil española*, Nueva York, Pantheon Books, 1979.

²⁰ “Marina Vega de la Iglesia”, en *Proyecto de Memoria de la Guerra Civil Española*, *Archivo audiovisual de la represión franquista*, en <<https://library.ucsd.edu/speccoll/scwmemory/cat-alpha.html>> (fecha de consulta: 23 de marzo de 2020).

la guerra, el 18 de julio de 1937, Marina voló en el avión privado de un amigo de la familia y ese mismo día llegó a París. En su entrevista en video relata la sencillez con la que salió sin sus padres de aquella Guerra Civil, siendo una niña de doce años, y cómo fue capaz de utilizar su francés para adaptarse rápidamente a la vida en París. Allí permaneció hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial, cuando la familia española adoptiva decidió emigrar a México y ella optó por repatriarse a finales de 1939.

Otra salida anticipada se hizo en barco, el “4 de mayo de 1937, mi abuelo fue evacuado en el barco *La Habana*”, cuenta B. Regidor en relación a su abuelo J. Higuera; “decía que se fue en 1936 con doce años [junto] a su hermano menor”.²¹ Ambos viajaron junto a 2 588 personas (2 273 eran niños), a bordo de un barco con capacidad para dos mil personas, en un viaje que duró treinta horas hasta La Rochelle, Francia.²²

Para los desafortunados individuos que formaron parte de la oleada de refugiados de la *Retirada* que llegó a Francia a inicios de 1939, sus viajes de salida fueron más traumáticos.²³ En su entrevista, D. Gómez no puede recordar su viaje a pie en 1937 hacia Francia; tenía año y medio, pero su madre le transmitió después los recuerdos de las largas jornadas, las luchas y las penurias: “al principio pasé mucha hambre [...] mi madre estaba sola con dos hijas [en Francia]”.²⁴ De esta manera, D. Gómez adquirió de su madre una memoria heredada de aquel exilio, de aquella salida precipitada.

²¹ Entrevista a B. Regidor mediante Facebook Messenger, 27 de octubre de 2020.

²² Jesús Javier Alonso Carballés, El primer exilio de los vascos, 1936-1939, *Historia Contemporánea*, vol. 35, 2017, p. 689.

²³ Geneviève Dreyfus-Armand, “L'accueil des enfants espagnols en France pendant la guerre d'Espagne et après la victoire franquiste”, en *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde*, vol. 46, 2011, p. 3.

²⁴ Entrevista a D. Gómez, Toulouse, 27 de febrero de 2020.

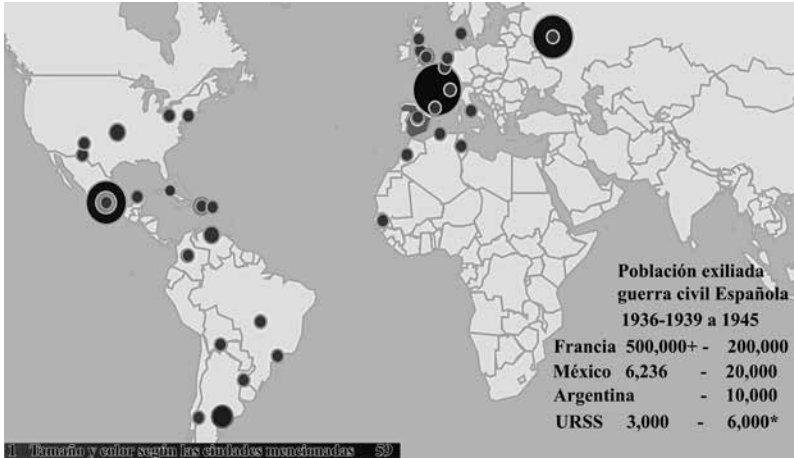
A otros, como a Josefina Piguét, el viaje de dos semanas, a finales de enero de 1939, por los caminos de la montaña la traumatizó profundamente. Tenía cuatro años y medio, padeció cansancio, frío y hambre. Comenta “mi madre tenía que sujetarme muy fuerte porque el pánico me hacía querer huir”, refiriéndose al oír los motores de los aviones que se acercaban. Recuerda que después de un bombardeo, quedó enterrada viva cuando la casa en la que estaba se derrumbó: “podía oír los gemidos y gritos de los demás atrapados dentro”. Más tarde, en el camino, vio el cadáver de su compañero de viaje, un joven soldado que se había adelantado en busca de comida porque ella se había quejado de hambre; “fue culpa mía”, llora ochenta años después en su entrevista, añade: “mi madre me confirmaría más tarde que nunca más me quejé por tener hambre”.²⁵

Los datos cuantitativos convergentes contextualizan estas salidas individuales en la gravedad de la guerra. Hubo tres oleadas de refugiados hacia Francia; desde el verano de 1936 hasta finales de 1938, más de 160 000 personas, en su mayoría mujeres y niños cruzaron la frontera. Sin embargo, en el invierno de 1939 (enero-febrero), cerca de medio millón de personas cruzaron los Pirineos.²⁶ El 32% de estos refugiados se exilió en los dos primeros años de la guerra. Casualmente, nuestra base de datos general (M-Data) se corresponde con este éxodo inicial: 7% de los individuos se exilió al comienzo de la guerra (verano de 1936); al año siguiente, en 1937, el éxodo se disparó a 20%. A continuación, el porcentaje descendió a 5% en 1938. Así pues, 32% de nuestros

²⁵ “Joseana Piguét”, *Proyecto de Memoria de la Guerra Civil Española, Archivo audiovisual de la represión franquista*, en <<https://library.ucsd.edu/speccoll/scwmemory/cat-alpha.html>> (fecha de consulta: 23 de marzo de 2020).

²⁶ Gemie y Soo (eds.), *Coming Home?*..., p. 36.

Mapa 1



Ubicaciones de los exiliados, registrados en M-Data, comparados con el número total de exiliados en todo el mundo.

Fuente: elaboración propia.

exiliados registrados salieron durante estos dos primeros años de la Guerra Civil. En el último año de la guerra, 1939, nuestra base de datos registró 39% de exiliados que abandonaron España, coincidiendo este aumento con la gran oleada de refugiados que protagonizaron la Retirada, aunque no sea totalmente proporcional a las cifras históricas citadas.

Los tres años de la Guerra Civil representan 72% de las salidas individuales en nuestro conjunto de datos (M-Data). Otro 11% se marchó en los años cuarenta, y 2% dejó España después de 1950. El resto nació en el exilio (7%) y forma parte de la segunda generación. La mayoría de estos individuos (94%) salieron de España a través de la frontera francesa por los Pirineos y a pie.²⁷ El resto de

²⁷ Dreyfus-Armand, *op. cit.*, p. 5.

las rutas de salida tuvieron lugar a través de Portugal y el norte de África (Marruecos, Argelia y Túnez). Hay que destacar que en todas las rutas de salida el principal medio para desplazarse era a pie o en barco.²⁸

Exilio

Para los exiliados, el recuerdo de su tierra se convirtió en un punto de referencia inmutable, una imagen fijada en el tiempo, atrapada entre la aculturación, la adaptación, la identificación, la fijación y la nostalgia.²⁹ La experiencia del exilio fue muy diferente para las distintas personas entrevistadas. En el caso de Josefina Piguet, su traumática travesía de la frontera con Francia tuvo efectos profundos y duraderos en su desarrollo cognitivo. Según ella, se sumió a sus cuatro años y medio, en un silencio, hablando lo justo en momentos de hambre o malestar, y nunca expresando sus emociones. Hay que destacar que Josefina fue internada en un campo de concentración con su madre en Les Cars, Francia; también fue dejada sola durante tres meses en una habitación, encerrada hasta dieciséis horas al día, mientras su madre trabajaba en una cocina gratis para no ser enviada de nuevo al campo de concentración. Por si fuera poco, en 1943 su padre fue denunciado, detenido y enviado a un campo de exterminio en Alemania, pero pudo escapar del vagón del tren estando éste en marcha. Entonces vivieron escondidos durante un tiempo hasta que pudieron escapar del terri-

²⁸ Scott Soo, *The routes to exile: France and the Spanish Civil War refugees, 1939-2009*, Manchester University Press, 2016.

²⁹ Mónica Moreno Seco y Alicia Mira Abad, "Cultures of Return among Spanish Republican Women Exiles and their Children", en Gemie y Soo (eds.), *Coming Home?...*, pp. 89, 92.

torio ocupado por los alemanes y trasladarse a la zona sur de Vichy en Francia. Más tarde, pasaría los siguientes siete años viviendo en varios pueblos rurales donde fue acosada por sus compañeros franceses por ser española.⁵⁰

En cambio, D. Gómez, de un año y medio de edad cuando cruzó la frontera, no menciona su infancia con gran detalle, pero sí recuerda haber pasado mucha hambre durante la Segunda Guerra Mundial y después. Sus recuerdos se entrelazan con la historia de su padre quien, al cruzar la frontera con Francia, se unió a la resistencia y vivió en las montañas, mientras su madre cuidaba de ella y de su hermana recién nacida. En 1945, su padre regresó clandestinamente a España y fue encarcelado, durante quince años, mientras su madre tenía que criar sola a las dos niñas. Ella resumió este periodo como simplemente, difícil.⁵¹

J. Higuera tenía doce años cuando cruzó la frontera y pasó cuatro años como refugiado con una pareja sin hijos en Francia; al respecto su nieto comenta lo siguiente: “según mi madre, mi abuelo no quería volver a España. Habían pasado muchos años y se sentía casi como un francés. Además, en aquella familia no le faltaba de nada. También estaba resentido con su padre por haberle enviado lejos. Se sentía abandonado”. Por el contrario, para Elsa Osaba, nacida en Francia en 1945, su infancia de posguerra transcurrió con sus padres y tíos trabajadores en Toulouse. Sus padres, refugiados, se conocieron cuando la abuela materna de Elsa agonizaba en el hospital; su madre trabajaba entonces en los campos de la montaña y el único otro español que se ocupaba de ella era

⁵⁰ “Joseana Piguet”, *op. cit.*

⁵¹ Entrevista a B. Regidor mediante Facebook Messenger, 27 de octubre de 2020.

su padre, quien se recuperaba tras saltar de un vehículo militar en dirección a Alemania, rompiéndose los dos brazos en la huida.³²

Como ejemplifican nuestros entrevistados, la experiencia del exilio fue tan diversa como las propias personas, con más diferencias según el país en el que la persona se exilió. Los países con mayor población de españoles exiliados en 1945 fueron Francia, con doscientos mil, México con veinte mil, Argentina con diez mil, y la Unión Soviética con seis mil. Estos cuatro países sumaron aproximadamente doscientos treinta y seis mil, con otros veinticuatro mil dispersos en otras regiones y países como el norte de África, Venezuela, Chile y República Dominicana. Con 77%, Francia albergaba la mayor población de exiliados españoles, con 8% en México, 4% en Argentina y 2% en la Unión Soviética. En total sumaba 91% de toda la población española exiliada en el mundo.³³

Estos cuatro principales países del exilio también se reflejaron en nuestra base de datos genérica y representaron 78% de todos los individuos de M-Data, siendo Francia el primero con 29% de los individuos, México con 26%, la Unión Soviética con 16% y Argentina con 7%. El porcentaje restante se repartió entre otros 18 países receptores.

Al centrarnos en estos cuatro países: Francia, México, la Unión Soviética y Argentina, podemos deducir que existieron similitudes en la experiencia del exilio debido tanto a las diversas condiciones socioeconómicas como políticas de los mismos, mismas que los exiliados vivieron y compartieron al regresar a España. Por ejemplo, los exiliados españoles en México salieron “mejor pa-

³² Entrevista a Elsa Osaba, Granada, España, 15 de junio de 2018.

³³ Lidia Bocanegra Barbecho, “Argentina y el exilio republicano de 1939: las fronteras y el movimiento de solidaridad”, en *Bulletin of Spanish Studies*, vol. 91(1-2), 2014, p. 25; Rickett, *op. cit.*, p. 53.

rados” que los de Venezuela o República Dominicana, debido a que contaban con mecanismos legales para trabajar libremente, utilizando su educación y formación, a la vez que obtenían fácilmente la ciudadanía mexicana.⁵⁴ En consecuencia, al retornar, los exiliados hispano-mexicanos tendían a estar económicamente mejor.⁵⁵ México también fue el único país con una gran comunidad de exiliados que no experimentó algún tipo de levantamiento armado o conflicto político interno, después de 1940; además, se expandió su economía en la década de 1950.⁵⁶

Por otro lado, los refugiados españoles de la época soviética alcanzaron grados de educación mucho más altos y experimentaron una mayor movilidad social que sus homólogos franceses.⁵⁷ En Francia, la población exiliada se congregaba mayoritariamente en Toulouse y París, la mayor parte trabajaba en empleos menores.⁵⁸ Los exiliados argentinos, aunque libres para trabajar, vivieron la convulsa revolución de 1943 que dio lugar al gobierno de Juan Domingo Perón y a sus dos periodos intermitentes de gobierno.⁵⁹

A partir de la M-Data, las poblaciones exiliadas de estos países receptores tenían perfiles medios. Distintos al regreso del individuo. Al tener la mayor población de exiliados, los refugiados de

⁵⁴ Patricia Fagen, *Exiles and Citizens: Spanish Republicans in Mexico*, Latin American Monographs, núm. 29, Austin, Institute of Latin American Studies, University of Texas Press, 1975, pp. 53, 65; Sebastiaan Faber, *Exile and Cultural Hegemony: Spanish Intellectuals in Mexico, 1939-1975*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2002, p. 59.

⁵⁵ Dolores Pla Brugat, La presencia española en México, 1950-1990: caracterización e historiografía, en *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, vol. 2, 2001, p. 160.

⁵⁶ Fagen, *op. cit.*, p. 61.

⁵⁷ Karl D. Qualls, “From Niños to Soviets? Raising Spanish Refugee Children in House No. 1, 1957-1951”, en *Canadian-American Slavic Studies*, vol. 48 (3), 2014, p. 4.

⁵⁸ Alted Vigil, “Mujeres españolas emigradas...”, p. 68.

⁵⁹ Elda González Martínez, “Desde Argentina la reincorporación a España de emigrantes españoles y sus descendientes con doble nacionalidad”, en *Amérique Latine. Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, vol. 22, 2011.

Francia se exiliaron a los veintisiete años, permanecieron en el exilio aproximadamente durante diecisiete años y regresaron a los cuarenta y cuatro años de edad. En general, el nivel de educación era bajo (58% básico o elemental) y, a su regreso, 43% trabajaba. El perfil del exiliado proveniente de México difiere en que el individuo medio se exilió a los veintiocho años, permaneció en el exilio durante treinta y dos años, y regresó a la edad de cincuenta y seis años. El nivel de educación era alto, con 85% de educación secundaria o posterior (clasificada como avanzada en los datos del QN); al regresar a España, 36% trabajaba en empleos de acuerdo con sus niveles educativos, se desempeñaban como escritores, compositores o artistas. El perfil hispano-soviético difería, ya que cerca de la mitad de toda la población exiliada estaba compuesta por niños, 2 895.⁴⁰ En consecuencia, nuestros datos cuantitativos muestran que la media de edad de los individuos que se exiliaron era doce años, vivieron en la Unión Soviética durante treinta y seis años, y retornaron a los cuarenta y cuatro años. Según Manuel Arce, todos los niños españoles tuvieron educación universitaria gratuita en la Unión Soviética siempre que aprobaran el examen de acceso.⁴¹ Sin embargo, según los datos de M-Data, sólo 25% tenía títulos superiores y 2%, niveles elementales; el resto poseía estudios indeterminados. Por último, el perfil del exiliado en Argentina contaba con los individuos de mayor edad, se exiliaron a los treinta y cinco años, residieron allí durante treinta y un años, y regresaron a los sesenta y seis años de edad, aproximadamente. La mayoría de este grupo (56%) tenía títulos superiores y trabajaban

⁴⁰ González Martínez, *op. cit.*, pp. 76.

⁴¹ Manuel Arce, "Vivencias de un joven en la Unión Soviética", en *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneas*, vol. 3, 2002, p. 205.

como escritores, profesores o artistas en el exilio, así como a su regreso a España.

La duración del periodo de exilio también revela las experiencias vividas en común. Los refugiados en Francia tuvieron el lapso de exilio más corto, un promedio de diecisiete años aproximadamente. En este tiempo, todos sus refugiados experimentaron la invasión y ocupación nazi, con gran parte del frente europeo de la Segunda Guerra Mundial luchando dentro de sus fronteras y las consiguientes privaciones. Como grupo minoritario, muchos refugiados españoles fueron enviados a campos de exterminio nazis, empleados a la fuerza en campos de trabajo o abandonados a su suerte.⁴² Al compartir la frontera con España, muchos optaron por regresar de forma permanente, o temporal, dependiendo de su situación particular. En cambio, la duración del exilio en México y la Unión Soviética fue el más largo; esto se debió principalmente a la falta de relaciones diplomáticas respectivas entre ellos y España, pues ambos países no restablecieron oficialmente sus relaciones sino hasta 1977, dos años después del fallecimiento de Franco. Antes de esto, ambos países llevaron a cabo servicios de consulado de manera informal, a través de sus embajadas en París.⁴³ Basándonos en la edad media en el exilio (28 años), los españoles en México se centraron en el trabajo en un periodo de crecimiento económico nacional adoptando, la mayoría (70-75%), la ciudadanía mexicana.⁴⁴ Por otro lado, los exiliados soviéticos-españoles se enfrentaron a la Segunda Guerra Mundial, a las privaciones y al sometimiento de una educación y formación soviética.⁴⁵ En rela-

⁴² Alicia Alted Vigil; Manuel Aznar Soler (eds.), *Literatura y cultura del exilio español de 1939 en Francia*, Barcelona, Gexel, 1998, p. 7.

⁴³ Rickett, *op. cit.*, p. 101.

⁴⁴ Fagen, *op. cit.*, p. 59.

⁴⁵ Aguirre Herráinz, *op. cit.*, p. 138.

Mapa 2. Periodización de 1936 a 2010



El mapa de la izquierda muestra las ciudades de origen de los retornados antes del exilio. El mapa de la derecha muestra las ciudades de reasentamiento tras el retorno. Fuente: elaboración propia.

ción con los exiliados españoles en Argentina se destaca, que al igual que sus homólogos mexicanos, encontramos una alta proporción de intelectuales, profesores universitarios, literatos, médicos, periodistas y artistas, así como exautoridades del gobierno republicano y altos dirigentes políticos, quienes en su mayoría se adaptaron rápidamente al país receptor.⁴⁶

Retorno

¿Cómo podría explicar a mis hijos que el día más feliz de la vida de mis padres fue el más triste de la mía?⁴⁷

Para los entrevistados, el regreso a España fue tan memorable como su salida. En nuestra base de datos, la primera en regresar

⁴⁶ Bocanegra Barbecho, “Argentina y el exilio republicano...”, p. 38.

⁴⁷ Sergi Pamies describiendo el día de su regreso. Gemie y Soo (eds.), *Coming Home?*..., p. 98.

fue Marina Vega de la Iglesia en 1939, a la edad de 14 años. Solicitó al nuevo consulado español en París que la repatriaran a Madrid, lo que hizo en trenes de ganado. En dicha ciudad se encontró con que su padre estaba en la cárcel y su madre viviendo como topo, escondiéndose de la policía y de sus conocidos. Marina se hizo cargo de toda la casa, los gastos y el trabajo; al respecto comenta: “estuvimos un año moviéndonos de un sitio a otro hasta que encontré a alguien dispuesto a alquilar a una chica de quince años” para realizar tareas domésticas. Dos años después, empezó a trabajar para las Fuerzas Francesas Libres entregando mensajes clandestinos en la frontera francesa. En 1944, volvió a marcharse a Francia y continuó con su trabajo clandestino hasta que en 1950 su padre salió de la cárcel y regresó nuevamente a España. En este segundo regreso, le llamaba la atención que diez años después de la Guerra Civil, España siguiera lidiando con provisiones y suministros.⁴⁸

El segundo en regresar fue J. Higuera; tenía dieciséis años en 1940 cuando sus padres exigieron oficialmente la repatriación de su hijo. Su nieto B. Regidor contó que su abuelo no quería repatriarse y que cuando lo hizo le disgustaron las privaciones y restricciones que existían en la España de esa época; “decía que en Francia las parejas podían besarse en la calle y que, en Año Nuevo, aunque no te conocieran, te deseaban un Feliz Año Nuevo y te daban dos besos”. Durante la entrevista, su nieto reflexiona acerca de la perspectiva de su abuelo sobre el regreso, comenta que “guardaba resentimiento hacia sus padres por haberle enviado al extranjero; se sentía abandonado. Lo que tal vez no sabía era que también debió de ser muy difícil para ellos. Tengo una hija de

⁴⁸ “Marina Vega de la Iglesia”, *op. cit.*

siete años y siempre trato de explicarle cómo escapó mi abuelo a Francia”.⁴⁹

Siguiendo con nuestra base de datos, la tercera en regresar fue Joseana Piguet, lo hizo en 1948 a la edad de quince años, cuando sus padres la enviaron de vacaciones con la familia que todavía les quedaba en Barcelona; al respecto comenta: “escribí a mis padres diciéndoles que no quería volver a Francia porque no quería volver a sentirme extranjera, lo que no sabía era la dictadura”. Sus padres regresaron dos años después y ella se sintió culpable porque “sufrieron el franquismo”; dice: “mi tía [nacionalista] no les permitía quedarse en su gran piso de seis habitaciones. Yo me quedaba con ella, pero estaba detrás de un muro de silencio [sic] como la criada. Mi padre se murió y mamá, a las cuatro de la mañana, iba a vender cosas y si no vendía nada no había comida”.⁵⁰

La cuarta en regresar fue Elsa Osaba, quien nació en Francia en 1945. En 1959, sus padres decidieron regresar a San Sebastián, ella tenía 14 años, al respecto nos comenta: “el tren de Irún a San Sebastián se llamaba “el topo”, [lo que] me impresionó mucho. Si se te caía algo, no lo volvías a ver, podías ver las vías del tren [a través de las ranuras del suelo del vagón]. Se notaba que España estaba más atrasado que Francia; esto era completamente diferente”. Explicó que para sus padres el regreso se convirtió en un segundo exilio porque no entendían la sociedad española de entonces; dice: “era como si [nosotros] fuéramos extraterrestres, de otro planeta”. Al cabo de unas semanas, incluso, los miembros de la familia que habían quedado en España empezaron a distanciarse de ellos, afirmando que habían “escapado de la guerra y no entendían lo difícil que era la posguerra para los que se quedaron”, añade, además:

⁴⁹ Entrevista a B. Regidor mediante Facebook Messenger, 27 de octubre de 2020.

⁵⁰ “Joseana Piguet”, *op. cit.*

“los vecinos decían en voz alta: ¿no es el que matamos en la guerra?” y afirma: “en la escuela me llamaban la Pasionaria”. Se burlaban de su acento francés cuando hablaba en español. Esto la afectó enormemente, desarrollando un impedimento en el habla durante un tiempo. Tres años más tarde regresó a Toulouse, Francia, y se quedó con sus tíos durante un año (1962-1963). En 1972, tras ser denunciada oficialmente como roja y simpatizante, Elsa se trasladó a Madrid y sus padres no tardaron en seguirla.⁵¹

La última de las entrevistas analizadas, y la de mayor edad al regresar, fue D. Gómez en 1963 a la edad de veintiséis años. Regresó con su marido, sus dos hijas y se instaló en Madrid. Sin embargo, pronto tuvieron problemas con la policía porque, comenta, “mi marido era activista y comunista”. Añade que, para no tener problemas, “toda la familia volvió a Francia [Toulouse], encontró trabajo y la familia creció. De vez en cuando me pregunto: ¿por qué no vuelvo a España?, pero ahora es imposible, ¡tengo bisnietos!”.⁵²

En los apartados anteriores hemos hecho referencia indistintamente entre repatriación y retorno; hay que recalcar que el término repatriación refiere a aquellos individuos que regresaron a España con la ayuda o la coacción de un gobierno o una organización no gubernamental (ONG); y retorno para los individuos que lo hicieron por cuenta propia. Dentro de este último término, el retorno dependía de varios factores, siendo los más importantes el tiempo, la geografía y los factores sociopolíticos-económicos. Un ejemplo que incorpora todos estos puntos son las expediciones de repatriación de niños soviéticos-españoles en el periodo de 1956 a 1959. Estos niños, ahora adultos, no pudieron regresar durante la

⁵¹ Entrevista a Elsa Osaba, Granada, España, 15 de junio de 2018.

⁵² Entrevista a D. Gómez, Toulouse, 27 de febrero de 2020.

Segunda Guerra Mundial y; después, la antigua Unión Soviética no tuvo relaciones diplomáticas con España. Para los que regresaron en estas expediciones, la cultura y la economía de España resultaron ser demasiado extranjeras para ellos y la gran mayoría regresó a la URSS en el plazo de un año.⁵³

Para contextualizar mejor el uso de la memoria histórica y la experiencia global del retorno, simplificamos las numerosas variables y condiciones que afectaron a los retornados, empezando por sus clasificaciones, éstas son permanentes, fallidas, involuntarias, temporales, clandestinas e imaginadas;⁵⁴ a las que añadimos cuatro adicionales: económicas, encarcelamiento, muerte y políticas.⁵⁵ Estas diez grandes categorías variaron en función del periodo de tiempo en el que se produjo la repatriación. Por ejemplo, un retorno involuntario en 1940 era muy diferente de uno realizado en 1945. El primero supondría un encarcelamiento seguro, la tortura o la muerte; mientras que el segundo conllevaría, en la mayoría de los casos, el encarcelamiento si se producía después del primer indulto de Franco.⁵⁶ Un caso de repatriación involuntaria, no dirigida por el gobierno, ocurrió en 1991 cuando la Cruz Roja ayudó a un niño de guerra soviético-español y a su familia a trasladarse a España.⁵⁷ Por otro lado, los retornos clandestinos fueron más peligrosos en los años cuarenta y cincuenta, y no existieron después de 1975. Asimismo, los retornos por motivos económicos sólo se pro-

⁵³ González Martínez, *op. cit.*, p. 99.

⁵⁴ Sharif Gemie y Scott Soo (eds.), *Coming Home?*...

⁵⁵ Escobar Deras, *op. cit.*

⁵⁶ “Decreto del 9 de octubre de 1945 por el que se concede indulto total a los condenados por delito de rebelión militar y otros cometidos hasta el 1º de abril de 1939”, 20 de octubre de 1945, *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, núm. 293, en <<https://boe.es/datos/pdfs/BOE/1945/293/A02430-02431.pdf>> (fecha de consulta: 16 de abril de 2021).

⁵⁷ González Martínez, *op. cit.*, p. 88.

dujeron en la década de 1960 y los políticos, después de la muerte de Franco.⁵⁸

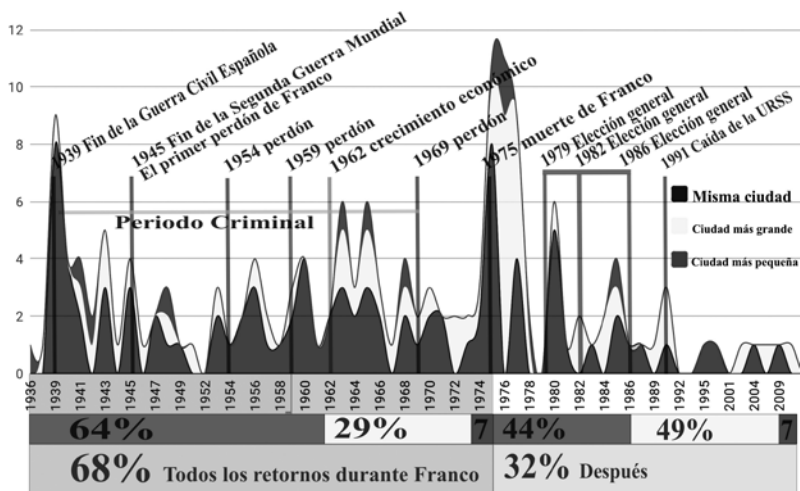
Independientemente de esta clasificación, hemos dividido nuestro marco temporal de análisis en tres grandes momentos en relación con la dictadura de Franco: el primer periodo de gobierno franquista 1939-1959 (primer franquismo), el segundo de 1959 a 1975 (segundo franquismo), y el tercero es el posfranquista después de 1975.⁵⁹ En consecuencia, la información de nuestra base de datos nos muestra que durante la primera etapa franquista, 35% de todos los individuos regresaron a España. Esta fase fue la más costosa en tiempo, dinero y vidas humanas.⁶⁰ Además, 65% de los individuos se reasentaron en su ciudad natal y 35% eligió otra ciudad o región. Para 50% de estos individuos, el motivo principal para regresar fue la familia. Los dos siguientes motivos fueron la política, con 26%, y quedaron las repatriaciones con 15%. Esto cambió durante el segundo periodo franquista, en el que se produjo 33% de los retornos. En este caso, 61% de los retornados se reasentó en su ciudad natal y 39%, en otro lugar. Al igual que en el lapso anterior, la familia fue el principal motivo de retorno, con 42%, seguido de la política con 30%, y el trabajo con 16%. Por último, el periodo posfranquista se caracteriza por tener 32% de los retornos; en esta época, al contrario de la anterior, 40% se reubicó en su ciudad de nacimiento y 60% en otro lugar. Los motivos de sus retornos fueron políticos con 70%, familiares 11% y laborales 6%. Cabe destacar que 51% de estos retornos se produjeron en los primeros cuatro años tras la muerte de Franco.

⁵⁸ Escobar Deras, *op. cit.*, p. 27.

⁵⁹ Cabe destacar que 11% de los retornados del conjunto de datos de la M-Data no tenían un año de retorno y, por tanto, fueron excluidos de la siguiente consulta de reasentamiento y del mapa 1.

⁶⁰ Gemie y Soo (eds.), *Coming Home?...*, p. 46.

Gráfica



Fuente: elaboración propia. Gráfica que muestra el conjunto de datos (M-Data) en relación con todos los retornos registrados de 1936 a 2010 y su respectivo reasentamiento.

Haciendo un promedio del perfil compuesto que retornó, encontramos que el exiliado y la familia franco-española regresaron al final del primer periodo franquista, en 1956, con un promedio de edad de cuarenta y cuatro años. Con la excepción de los retornos encubiertos, todos los demás retornados debían tener nuevos pasaportes si viajaban con nacionalidad española y regresaron por ferrocarril, carretera o avión. El promedio de tiempo desde que se decidía definitivamente el retorno hasta poner pie en la península española duraría desde unos meses hasta un año.⁶¹ Por su parte, el exiliado mexicano-español promedio (que viaja con

⁶¹ Mauricio Escobar Deras, *op. cit.*, p. 26.

pasaporte mexicano) regresó, mayoritariamente, en el segundo periodo franquista, en 1972, a la edad de 56 años, generalmente en avión y directamente a España. Además, en la década de 1950, muchos exiliados volaban de México a Francia y luego cruzaban la frontera en tren. El tiempo de tramitación de estos retornos oscilaba entre seis meses y dos años, debido a la mencionada falta de relaciones diplomáticas. Por las mismas razones, los exiliados soviético-españoles también tuvieron que enfrentarse a largos procesos de retorno, por aire o por mar.⁶² El promedio de retorno se produjo tras la muerte de Franco, en 1976, con un promedio de edad de cuarenta y cuatro años. Para entonces, era un procedimiento rutinario conseguir un pasaporte español en París y luego viajar por tierra o por aire a España. Por último, el promedio de exiliados españoles argentinos regresó en el segundo periodo franquista, en 1971, a la edad de sesenta y seis años, con el mismo plazo de retorno que su homólogo mexicano. En esta ocasión, estos individuos viajaron, en su mayoría, directamente a España en avión.

El cuestionario realizado en línea nos afina la perspectiva del retorno analizando las experiencias individuales de los regresados. Se pidió a los encuestados que calificaran del uno (malo) al cinco (bueno), cómo el exiliado había percibido España en el momento de su regreso. En consecuencia, 58% indicó una primera impresión negativa, 25% fue neutral y 17% positiva.⁶⁵ Los encuestados indicaron que 75% de estas personas regresaron con sus familiares directos, principalmente sus cónyuges e hijos, y 56% lo hizo de

⁶² González Martínez, *op. cit.*, p. 82.

⁶⁵ 53% de los encuestados eran hijos de retornados de primera generación, 25% nietos.

forma permanente. Además, 58% indicó que había recibido algún tipo de ayuda familiar en el proceso de retorno a España.

Memoria heredada

Ellos eran la voz y nosotros el eco.⁶⁴

Para los entrevistados, sus recuerdos del retorno ponen de manifiesto las profundas experiencias heredadas, así como las reflexiones de la sociedad española de la época. Por ejemplo, Marina Vega de la Iglesia refleja una postura intransigente contra la España franquista. Recuerda su viaje de vuelta en trenes de ganado, indicando la falta de vagones para personas “normales”, a los que hubiera estado acostumbrada en París. No menciona las privaciones y penurias que sufría España en los años cuarenta porque eran algo generalizado y normal. Sin embargo, cuando vuelve por segunda vez en 1950, se queda impactada, comenta: “¡España seguía lidiando con las provisiones y los suministros!”. No fue hasta mediados de los años cincuenta, cuando España comenzaría a abrirse a la economía mundial y sus restricciones y penurias económicas se relajaron. Cuando se le preguntó qué significaba para ella la memoria histórica, su comportamiento y su voz cambiaron: “[los nacionalistas despojaron a mi padre] de todo y lo dejaron en la calle, ¡la memoria histórica es mi derecho!”. Continúa añadiendo que es un reconocimiento a las injusticias cometidas por el régimen franquista; que lo siente con tanta fuerza que “no se relacionará con los que siguieron a Franco”, incluidos sus familiares: “he educado a mi hija para que no tenga vínculos familiares con [una]

⁶⁴ Nuria Parés describiendo su relación y legado de una generación a otra. Gemie y Soo (eds.), *Coming Home?...*, p. 104.

parte de la familia”.⁶⁵ Esta convicción es indicativa de lo centrales que son su historia, sus recuerdos y sus opiniones políticas después de setenta años de su primera experiencia de exilio y de cómo ha transmitido la memoria de esa experiencia a su hija.

Josefina Piguet, en su experiencia del retorno, recuerda la dificultad de adaptarse a la vida española, al mismo tiempo que saca a relucir el trauma de los incidentes de la salida, su exilio despedido y la amarga culpa de haber obligado a sus padres a regresar a España en 1948. Trabajó para su tía rica profranquista como criada, mientras su madre intentaba vender chucherías en el mercado. Comenta: “hay heridas que nunca cicatrizarán y que nunca se superarán”. Su memoria personal, como la de Marina, representan las heridas y divisiones que existían entre las familias tras la Guerra Civil. Josefina se traslada decididamente al presente cuando comenta: “me robaron la infancia, pero no me van a robar la madurez”. Continúa explicando que, debido a que vivía en un mundo de silencio debido a sus traumas, una vez rompió esos muros autoimpuestos, viajó a propósito a Francia en múltiples ocasiones para encontrar pruebas de sí misma y descubrir sus recuerdos con el fin de reclamar su pasado. Dice: “¿por qué? Porque, en primer lugar, lo necesito; mi pasado siempre estará conmigo y no puedo cambiar mis experiencias vividas, pero puedo transformar mis traumas en experiencias positivas”. En su explicación, Josefina intenta reclamar su futuro a través de la memoria compartida: “todos los años celebramos el Jubileo de la Golondrina; he transmitido a mis hijos y nietos, de forma muy tierna, mi historia. No les ha causado ningún trauma, al contrario, están orgullosos de su abuela”.⁶⁶ Al igual que Marina, Jose-

⁶⁵ “Marina Vega de la Iglesia”, *op. cit.*

⁶⁶ “Joseana Piguet”, *op. cit.*

fina se ha asegurado de transmitir a sus descendientes una versión curada de sus recuerdos pasados para aminorar el dolor.

D. Gómez destaca hechos relacionados con la experiencia del exilio y lo que significó para ella el retorno. Se debe resaltar que los retornados franco-españoles pasaron una media de diecisiete años en el exilio, tiempo suficiente para que los hijos formaran sus propias familias en dicho país. Este fue el caso de D. Gómez que pasó cerca de veinticinco años en el exilio y luego regresó a España con sus dos hijas pequeñas y su marido, buscando conocer su país; atrás, en Toulouse, quedaron su red de amigos y familiares. Cuando el régimen franquista persiguió a su marido, regresaron nuevamente a Toulouse, su lugar de refugio, su hogar. La experiencia fallida de retorno de D. Gómez, en 1963, simboliza la imposibilidad de volver, aunque todavía se le antoja de vez en cuando la idea de regresar —de una manera imaginaria y romántica— es incapaz de desarraigarse de su país de acogida debido a la atracción de sus descendientes inmediatos nacidos en Francia. Una de ellas, su hija mayor, respondió al cuestionario como retornada de segunda generación y dejó constancia de su percepción positiva del retorno y la adaptación a España; al respecto comenta: “con siete años me adapté rápido, ya que continué mis estudios de francés y empecé a hablar español en un colegio francés [en Madrid]”.⁶⁷ Ambas mujeres regresaron a España al mismo tiempo, pero naturalmente, lo vivieron y lo recuerdan de forma diferente.

En el caso de E. Osaba, sus recuerdos aluden a una sociedad religiosa dividida y a una España económicamente atrofiada, a finales de los años cincuenta y sesenta. Reflexiona: “tuve que bau-

⁶⁷ Encuesta en línea compilada por R. Gutiérrez, 8 de marzo de 2020.

tizarme antes de venir a España [...] mi madre tuvo que mentir sobre su pasado”.⁶⁸ Continúa explicando que, tras la cálida acogida inicial, la familia española que había permanecido siempre en España pasó a menospreciar su experiencia de exilio afirmando que ellos, refiriéndose a E. Osaba y sus padres, no entendían lo que habían sufrido al no quedarse en España y huir a Francia. Esta discordia se extendió más allá de su familia, a la población general de su pequeño pueblo. En la escuela la acosaron y se burlaron de ella físicamente, hasta el punto que desarrolló un impedimento en el habla, esto hizo que sus padres la mandaran de vuelta a Francia. Las declaraciones de E. Osaba dejan claro que el trauma del regreso y la adaptación a España sigue siendo muy real para ella.

Por último, el ejemplo de J. Higuera, a través de su nieto B. Regidor, alude indirectamente al ambiente de desconfianza que se respiraba en la sociedad española de los años cuarenta. Su referencia a cómo en Francia hasta los extraños le deseaban a uno Feliz Año Nuevo, pone de manifiesto que para su abuelo había una gran diferencia en el comportamiento de los extranjeros en España; afirmando un mayor nivel de desconfianza. Hay que mencionar el trato negativo y el acoso que su hijo experimentó, más tarde, por ser el hijo de un republicano, a pesar de que únicamente era un niño —J. Higuera— cuando fue evacuado y repatriado:

La historia de mis abuelos me ha impactado mucho. Me encantaba escuchar sus historias. [Sin embargo] mi padre, al ser hijo de un rojo, le afectó profundamente. Él [en los años 50] sufrió, junto a sus hermanos, humillaciones en la escuela por parte de los alumnos y profesores; señalándolo como ‘el hijo de un rojo, de un comunista’. Las

⁶⁸ Entrevista a Elsa Osaba, Granada, España, 15 de junio de 2018.

autoridades religiosas del pueblo también lo hicieron. Esto se llama la humillación del vencedor sobre el vencido.⁶⁹

B. Regidor añade que, para su abuelo, nunca vio su pasado (la Guerra Civil, su exilio y su regreso) como algo histórico, “para él fue un momento profundo de dolor y desgracia”. Como nieto de un niño de la guerra que sufrió la humillación, al igual que su padre, B. Regidor comparte emociones encontradas de la experiencia del retorno y lo que significa transmitir esos recuerdos a su propia hija: la memoria heredada.

Como herramienta, la memoria histórica sirve para mostrar un abanico de variantes de un mismo hecho, nacional, colectivo o individual. En nuestra investigación sirve para discernir las distintas realidades de la experiencia del retorno que, aunque muy individualizadas, mantienen colectivamente una opinión similar de readaptación a una cultura española diferente desde un desarraigo compartido. Para estos exiliados, la decisión de regresar y la experiencia en sí misma, fue una reconciliación forzada del pasado con el presente de entonces, una reconciliación tan memorable como los acontecimientos que condujeron al propio exilio. Hasta tal punto que también se transmitieron a las generaciones siguientes, como una experiencia traumática en sí misma o como un capítulo sucesivo de la historia familiar. Desde este punto de vista, el cuestionario es, en sí mismo, un producto de la memoria colectiva transmitida, ya que intenta cuantificar, visualizar, y da forma con el análisis, la impregnación de sus historias y experiencias; de cómo estos recuerdos se hicieron eco a través de las

⁶⁹ Entrevista a B. Regidor mediante Facebook Messenger, 27 de octubre de 2020.

generaciones sin importar el tiempo, el género o la nacionalidad.⁷⁰

CONCLUSIONES

El fenómeno del retorno de la diáspora de la Guerra Civil española es variado y polifacético, con un largo recorrido que atraviesa varios países, épocas y generaciones. El uso de la memoria histórica es nuestro intento de atravesar la multitud de capas para triangular una experiencia común de repatriación contextualizando su exilio. Asimismo, utilizamos el conjunto de datos (M-Data) como telón de fondo cuantitativo para converger y comparar los relatos cualitativos del exilio y el retorno. A partir de este punto, también nos propusimos explorar la transferibilidad de nuestro enfoque de métodos mixtos para llegar a unas cuantas conclusiones sinérgicas, interdependientes, que pueden extenderse a todos los individuos entrevistados y, más prudentemente, a los varios fenómenos del retorno en general. La principal de estas conclusiones es que el retorno no fue sólo un acontecimiento, sino un periodo de tiempo significativo, que se recuerda y se modifica a través de las generaciones posteriores. Fue diferente de las experiencias traumáticas del éxodo (momento de la salida) y exilio, pero fue igual de memorable, desafiante y duradero. Además, el regreso a España fue una especie de aceptación de la victoria de Franco sobre la República, como un hecho para asumir y vivir con ese gobierno dictatorial, en algunos casos; o luchar contra él de forma clandestina. En conjunto, los recuerdos compartidos describen a

⁷⁰ Cuando les pregunté a los encuestados cómo se autoidentifican, según su nacionalidad, 49% contestó que españoles y 24% afirmó tener doble nacionalidad (española más otra). Los siguientes porcentajes fueron 12% franceses, 5% catalanes y 5% mexicanos.

una España como un país económicamente atrofiado y una sociedad cerrada en sí misma, en la que la adaptación fue difícil en la mayoría de las ocasiones y situaciones, en especial, en los mismos pueblos o barrios de los que procedían los retornados. Para la mayoría de los que regresaron en las dos primeras décadas, la familia era el principal motivo para volver y se instalaron en sus pueblos de origen. Irónicamente, para las personas analizadas, la familia fue la principal fuente de malentendidos a su regreso, a diferencia de los antagonismos fuera de la familia. Para los que regresaron en las dos últimas décadas, en el periodo posfranquista, la política fue el motivo central y gravitaron hacia ciudades más grandes. En general, para estas personas, su largo lapso de exilio supuso una segunda experiencia de desarraigo tras el retorno para ellos; y una primera para sus hijos quienes debían adaptarse a un país completamente nuevo para ellos. Sin embargo, debido a la larga duración del gobierno franquista, la mayoría de los retornos se produjeron mientras Franco estaba en el poder. La memoria del retorno fue gestionada y comisariada activamente por quienes tenían la capacidad de transmitirla a la siguiente generación; mientras que el núcleo familiar servía de cámara de eco para dichos recuerdos, los hijos y nietos los proyectaron todavía más. Estos recuerdos se consideraban, a la vez, una carga y una insignia de honor, aliviados de haberlos contado, pero orgullosos de haber sobrevivido a ellos.

LAS EXILIADAS SOCIALISTAS ESPAÑOLAS EN MÉXICO. ENTRE LA INVISIBILIDAD Y EL OLVIDO HISTORIOGRÁFICO

César Luena López*
Pedro Barruso Barés**

El proyecto que desde hace unos años se está desarrollando en la Fundación Pablo Iglesias bajo el título *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, en la actualidad tiene disponible en línea cuarenta mil referencias biográficas de personas vinculadas al socialismo español.¹ Sin embargo, pese al elevado número de referencias disponibles, el de mujeres es sensiblemente inferior. Por este motivo era necesario solventar esta cuestión y tratar de visi-

* Profesor asociado en la Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Ciencias Sociales. Integrante del Seminario Iberoamérica Contemporánea proyecto PAPIIT “América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría” IN303021.

** Profesor asociado en la Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, Ciudad Universitaria.

¹ Aurelia Martín Nájera (dir.), *Diccionario biográfico del socialismo español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2010, en <<http://www.diccionariobiografico.org>>.

bilizar a las mujeres socialistas. Se pretende, además, ir más allá de las biografías de las mujeres militantes más conocidas, para ir descendiendo en el conocimiento de aquellas que tuvieron su relevancia en las bases, a nivel provincial o local, como es el caso; por ejemplo, de la enfermera Teresa Nadal Díaz, socialista bilbaína exiliada de la que se ha publicado una semblanza recientemente.² Nuestro objetivo en este trabajo es identificar y rescatar para la historia a aquellas mujeres socialistas que, en su mayor parte, como *compañeras* de dirigentes socialistas, de mayor o menor rango, partieron hacia el exilio en Europa y en América.

LAS FUENTES PARA EL EXILIO DE LAS MUJERES SOCIALISTAS

El ya mencionado *Diccionario Biográfico del Socialismo Español* es la principal fuente que manejamos por varias razones. El primer motivo es que contiene una relación de necrológicas aparecidas en la prensa socialista, republicanas, anarquistas y nacionalistas, en las que se indica la persona fallecida y el medio en que se recoge. Esto nos ha permitido identificar 240 referencias a mujeres que no aparecen recogidas en el *Diccionario*. Otra de las fuentes que hemos empleado es el vaciado del fichero de los exiliados apoyados por la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) y que se conserva en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores,³ en el que hemos identificado otras veinticinco mujeres socialistas que partieron al exilio. Relacionado con lo anterior podemos citar

² Josu Chueca, *Teresa Nadal Díaz (1918): militancia y exilio de una socialista bilbaína*, Bilbao, Bidebarrieta, 2018, pp. 161-170.

³ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores-Fondo de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles. En el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias está disponible una base de datos con la relación de los perceptores de ayuda por parte de la JARE.

las listas de pasajeros de los barcos que partieron desde España hacia África, caso del *Stanbrook*, o de los que posteriormente se dirigieron hacia América, como el *Sinaia*, *Nyassa*, *Ipanema* y *México*, entre otros.⁴ De los mismos se conservan 168 listas de los 268 barcos que transportaron a miles de ciudadanos españoles que iban a convertirse en exiliados en América, África o Europa a partir de ese momento.

EL PRIMER EXILIO

El exilio provocado por la Guerra Civil tuvo varias fases. El más importante es el de los primeros meses de 1939, coincidiendo con el final de la contienda, pero el exilio femenino había comenzado mucho antes, en 1936. Ese año, como resultado de la campaña del norte, se produjo un primer movimiento migratorio,⁵ principalmente hacia Vizcaya y en menor medida hacia Francia, aunque éste fue más breve, ya que muchos de los refugiados volvieron posteriormente a la zona republicana.⁶

El gobierno vasco constituido en octubre de 1936 se ocupó de que la evacuación y salida al exilio fuese lo más ordenada posible. En el archivo histórico del gobierno vasco se han conservado los informes sobre las personas evacuadas y su perfil, lo que nos es de

⁴ Los listados de pasajeros están disponibles en la web del *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*.

⁵ Cfr. Miguel Mayoral Guiu, *Evacuación y acogida en Francia de los refugiados procedentes del frente norte durante la guerra civil española 1936-1937*, Salamanca, 2015 (tesis de doctorado, Universidad de Salamanca), en <<https://gredos.usal.es/handle/10366/123021>>.

⁶ Sobre este primer exilio y regreso *cfr.* Pedro Barruso Barés, “El difícil regreso. La política del Nuevo Estado ante el exilio guipuzcoano en Francia”, en *Sancho El Sabio: Revista de Cultura e Investigación Vasca*, núm. 11, 1999, pp. 101-140.

gran utilidad al momento de presentar las semblanzas de las mujeres socialistas que partieron al exilio en 1937.⁷

En cifras absolutas, las personas vinculadas al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que fueron evacuadas llegaron a 622, a las que acompañaban 1 070 familiares. Por su parte, la Unión General de Trabajadores (UGT) evacuó a 215 personas y 787 familiares. Esto suponía que los exiliados por las organizaciones socialistas ascendieron a 2 104 personas, de las cuales 53 eran mujeres. Pero hagamos una aclaración obligada: el número de mujeres evacuadas es mucho mayor, ya que en el apartado de los familiares, en la mayoría de los casos junto con el responsable evacuado, figuraba su esposa y demás familiares. Las 53 mujeres a las que nos referimos son aquellas que son consideradas como cabezas de familia y responsables de sus familiares en el exilio. Hecha esta aclaración veamos brevemente quiénes eran y cuál era el perfil político de estas mujeres.

En primer lugar, nos encontramos con esposas de víctimas de la represión franquista. Podemos mencionar a Trinidad Moreno Abanades, esposa de Darío Guzmán Benedicto, presidente de la Agrupación Socialista de Hernani (Guipúzcoa), fusilado por los franquistas o Juliana Bustamante Casado, esposa del jefe de la Guardia Municipal de Portugaleta (Vizcaya) que también había sido fusilado. También localizamos casos de viudas de militantes socialistas muertos durante la Guerra Civil, como es el caso de Juliana Altuna Peña, esposa del concejal socialista de San Sebastián, Ceferino Martiarena Recondo. Al caer el frente norte, se encontraba en Mieres (Asturias), falleció el 21 de octubre de 1937

⁷ Toda la documentación referida a la salida de refugiados organizada por el gobierno vasco se encuentra en el Archivo Histórico de Euskadi-Archivo del Gobierno de Euskadi, en <<http://www.artxibo.euskadi.eus/es/fondos-documentales>>.

durante la ocupación de dicha localidad por las tropas franquistas. Su viuda partió al exilio y cobró la pensión de viuda otorgada por el gobierno de la República.⁸

Un caso destacado de mujeres evacuadas fue el de Margarita Lauce, esposa del concejal socialista de Irún, Florencio Iracheta, fusilado en Burgos en 1938 tras ser apresado a bordo del *Galdames*. Margarita salió al exilio ya en el verano de 1936 y se quedó en Francia al cuidado de unos familiares, ya que era de origen francés. Entre las evacuadas podemos mencionar a Pilar Oroben-goa Abarrategui, madre de Víctor Busteros, muerto en el frente, y esposa de Cándido Busteros, alcalde de Portugalete (Vizcaya) durante la Segunda República y exiliado a consecuencia de la revolución de octubre de 1934. Cándido fue uno de los exiliados que llegó a México a bordo del *Nyassa*, se estableció en México donde puso un taller de carpintería en el que hacía muebles para máquinas de coser; formó parte de la Comisión Vasca del PSOE en México creada en 1945.⁹

También podemos localizar a otras con un perfil más político. Este era el caso de Natividad Calvo Arribas, directiva de las Juventudes Socialistas de San Sebastián y participante en el movimiento de octubre de 1934. Presidenta de Pro Infancia Obrera de Guipúzcoa, a sus 28 años estaba exiliada en Francia y era la delegada de las Colonias Infantiles de Guipúzcoa. En esta labor asistencial podemos citar también a Nieves González Lorenzo, encargada de la colonia de Arenys de Mar. Con mayor peso político, podemos mencionar a Gerarda Montes García, que antes de su

⁸ Jesús J. Alonso Carballés, 1937. *Los niños vascos evacuados a Francia y Bélgica*, Bilbao, Asociación de Niños Evacuados el 37, 1998.

⁹ Sobre el caso de Florencio Iracheta, *cfr.* Pedro Barruso Barés, *Destrucción de una ciudad y construcción de un nuevo Estado. Irún en el Primer Franquismo (1936-1945)*, Irún, Ayuntamiento de Irún, 2003.

exilio fue directiva del Círculo Femenino de Bilbao y de la Sociedad de Practicantes de la UGT o a Leonor Hermosa, directiva de las Juventudes Socialistas de Sestao (Vizcaya).

Los dos perfiles con mayor peso político que hemos localizado son los de Concepción García Maillo, presidenta del Círculo Femenino y de Pro Infancia Obrera de Bilbao. Durante la guerra fue vicepresidenta del Comité de Mujeres Antifascistas y redactora de la publicación *Mujeres*. El otro perfil militante más destacado es el de Epifanía Salazar Alonso, quien ocupó el cargo de vicepresidenta del Sindicato de Alimentación de Vizcaya o Cecilia Valtierra, directiva del Grupo Femenino de Sestao, que fue condenada como consecuencia del movimiento de octubre de 1934, motivo por el que dos de sus hijos fueron evacuados a la URSS.¹⁰

A BORDO DEL *SINAIA*, *IPANEMA*, *MEXIQUE* Y *NYASSA*

Durante la Segunda Guerra Mundial muchos refugiados se vieron forzados a huir hacia el sur de Francia, con la intención de embarcar hacia Inglaterra o hacia América. Otros se dirigieron, en función de las vicisitudes bélicas, hacia la denominada *Francia no ocupada*. En total fueron 268 barcos que transportaron a miles de ciudadanos españoles que iban a convertirse en exiliados en América, África o Europa a partir de ese momento, de los que se conservan 168 listas de pasajeros. Durante seis años, entre 1937 y 1943, esos barcos fueron el medio por el cual varias mujeres socialistas se vieron obligadas a exiliarse.

¹⁰ Todas las referencias a las personas citadas se pueden consultar en <<https://fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/>>.

Los cuatro barcos que vamos a considerar tienen en común que todos ellos llegaron al puerto mexicano de Veracruz. El primero de ellos fue el mítico *Sinaia*, que arribó el 13 de junio de 1939. Tras él, llegaron el *Ipanema* —el 7 de julio— y el *Méxique*, el 27 del mismo mes. El *Nyassa*, por su parte, lo hizo el 22 de mayo de 1942. En estos buques hemos localizado información biográfica existente referente a catorce mujeres socialistas.

En el primero de los barcos, el *Sinaia*, hemos detectado a cuatro mujeres socialistas. Se trata de Teresa Alonso Escalante, Josefa Barco Hernández, Antia (Antonia) Culebra Muñoz y Emilia Vila Canals. No disponemos de demasiados datos sobre ellas. Sabemos que Teresa Alonso Escalante nació en Bilbao en 1904 y era viuda. Militaba, en el PSOE, además en la UGT y vivía en Arrás (norte de Francia) y no tuvo ningún cargo de responsabilidad. Por su parte, Josefa Barco Hernández nació en Madrid en 1902. También viuda, militaba igualmente en la UGT y en el PSOE, y durante la guerra ejerció como entoladora de Aviación. Antia (Antonia) Culebra Muñoz nació en Linares, Jaén, en 1918. Consta su militancia en las Juventudes Socialistas Unificadas y en la UGT. Estuvo recluida en Perpiñán en un campo de concentración. Durante la guerra fue mecanógrafa en la Consejería de Defensa y perteneció al Servicio de Recuperación. Por último, Emilia Vila Canals nació en Llansá (Girona), en 1916. Como en el caso anterior, militó en las Juventudes Socialistas Unificadas, de las que llegó a ser secretaria. Asimismo, pertenecía al sindicato Unió de Rabassaires (Unión de Arrendadores y Otros Cultivadores del Campo de Cataluña).

En el *Ipanema* hemos retenido a tres socialistas. Son Gloria Cala Mellado, Amparo Carril Álvarez y María Caridad Martín Fernández. La primera de ellas, Gloria Cala Mellado, tenía 29 años cuando embarcó en el *Ipanema*, era soltera y había nacido

en Córdoba en 1910. Residía en Francia y fue taquimecanógrafa, trabajó como empleada de la Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias y del Banco Obrero Nacional, además perteneció al Sindicato de Empleados de Oficinas (UGT). Afiliada a las Juventudes Socialistas desde 1924 y a la Agrupación Socialista de Madrid desde 1932. Por su parte, Amparo Carril Álvarez nació en Piedras Blancas (Asturias). Era viuda y vivía igualmente en Francia. Miembro del Sindicato de Oficios Varios (UGT) y de la Agrupación Socialista de Piedras Blancas desde 1931, fue tesorera del Grupo Femenino Socialista. Durante la Guerra Civil fue presidenta del Grupo Femenino Socialista de Castellet de Llobregat (Barcelona) y miembro de la Agrupación de Refugiados Asturianos Socialistas en Barcelona. Llegó a México a bordo del *Ipanema* en julio de 1939. Su marido, Eladio Busto González, y su hermano habían sido fusilados en Gijón en 1938.

En el *Mexique* hemos encontrado datos de seis mujeres. Rosa Andreu Pons, Águeda Fernández Martínez, Josefa González Ocerín, Antonia Peláez Ribera, María de los Ángeles Torre Bermúdez Jordán y Benita Villa Bastero. Rosa Andreu Pons nació en Sabadell en 1919. Lo único que sabemos de ella es su pertenencia a las Juventudes Socialistas Unificadas y a la UGT. A su vez, Águeda Fernández Martínez nació en Pasajes, Guipúzcoa, en 1915. Consta que antes de la guerra formó parte de la Federación Universitaria Escolar, durante la guerra ocupó la Sección de Propaganda y Frentes en el *Altavoz del Frente* en Madrid, en tanto que fue secretaria de *Film Popular* en Valencia, redactora del órgano de las Juventudes *La Hora* y del semanario militar *Trincheras* y; finalmente, directora de la revista de la 11ª escuadra de Aviación *Casas*. Josefa González Ocerín nació en 1912 en Madrid. Desempeñó los puestos de secretaria del Sindicato Médico de Madrid y de secretaria par-

ticular del director general de Sanidad durante la guerra. Antonia Peláez Ribera nació en Torrelavega (Cantabria) en 1910. Durante la guerra trabajó en los talleres de costura para los frentes. María de los Ángeles Torre Bermúdez Jordán nació en Worthing (Inglaterra) en 1892. Vivió en París y militó en el PSOE. Finalmente, Benita Villa Bastero nació en 1914 en Torrelaguna, Madrid. Militó en las Juventudes Socialistas Unificadas y en la UGT, vivió en Francia y fue taquígrafa de la secretaria de la UGT, fue secretaria de la Escuela Obrera Socialista y secretaria femenina de la Célula de la Juventud Socialista Unificada.

A bordo del *Mexique* llegó a México la enfermera socialista Sabina Pérez Ochoa. También, en el mismo barco, Josefa García Huerta en Avilés, esposa de Manuel Vega Menéndez, presidente del Sindicato de la Construcción. Durante la Guerra Civil, Vega estuvo destinado en Construcciones y Fortificaciones, así como en Aviación. Falleció en México el 13 de julio de 1941.

Ya en 1942, y a bordo del *Nyassa*, llegó a Veracruz Teresa García Ventura, quien nació en Madrid en 1881 o 1882. Perteneció al Sindicato de la Aguja-UGT y a la agrupación socialista de Madrid. Por otra parte, y para finalizar, en el doble viaje que realizaron los transatlánticos *Cuba y Santo Domingo* hemos localizado el nombre de Ángeles Fernández. Se trata de una afiliada al PSOE y a la UGT de Cazorla (Jaén), que en 1937 era la presidenta de la Agrupación Socialista Femenina “Libertad y Honradez” de esa localidad, de acuerdo con su ficha del *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*. Según el fichero de la JARE, en ese barco partieron hacia América Mauricia Sánchez Yuste, cuyo marido había muerto durante la Guerra Civil en el frente de Teruel y ella había ocupado la secretaria de la agrupación socialista de Pliego durante la contienda. En el exilio mexicano hemos podido localizar una cierta acti-

vidad política, ya que fue en octubre de 1951 una de las firmantes del manifiesto que sería el origen de la constitución en enero de 1952 del grupo socialista PSOE. Agrupación de Socialistas Españoles. Sección México, que presidió Ignacio Ferretjans.

También a bordo del *Nyassa* llegó a México Emilia Hernández Ardanza, natural de Haro, viuda de Federico Angulo Vázquez e hija de Valentín Hernández Aldaeta, primer director del semanario *La Lucha de Clases*, de Bilbao. Durante la Segunda República fue un destacado militante socialista en Guipúzcoa. La sublevación militar del 18 de julio le sorprendió en Madrid donde trabajaba como redactor de *El Socialista* bajo la dirección de Julián Zugazagoitia. Participó en la toma del Cuartel de la Montaña y organizó y dirigió las Milicias de *El Socialista* que lucharon en el frente de Somosierra. Al final de la guerra fue condenado a muerte. Fue trasladado a la prisión de Burgos y fue ejecutado el 3 de octubre de 1938. A su vez, Emilia también tuvo una destacada actuación como afiliada al PSOE en Guipúzcoa. Durante la Guerra Civil fue una de las evacuadas por el gobierno vasco. Cuando su marido fue fusilado en octubre de 1938 ella se encontraba con sus hijos en Tarbes (Francia) trabajando en el Consulado español. Posteriormente, como hemos visto, marchó a México donde falleció el 11 de julio de 1961.

A bordo del *Nyassa*, otra riojana llegó a Veracruz: Francisca López de Heredia y Aransáez, natural de Haro. Esta enfermera, afiliada a la Agrupación Socialista de Madrid desde 1934, estaba casada con Rafael de Buen Lozano. A su vez, Francisca llegó a México a los 53 años donde trabajó como enfermera-jefe del Instituto de Histología Aplicada en la ciudad de México. Posteriormente se trasladó a Chile, y falleció en Santiago en 1972. Por su parte, Teresa García Ventura, nacida en Madrid en 1881, y que durante la

Guerra Civil cosió para el ejército, llegó a México con 60 años sin que tengamos más datos de ella, lo mismo ocurrió con la afiliada de la Agrupación Socialista de Oviedo, María Luisa Gancedo Vega quien se exilió igualmente en México.

Un caso destacado que también llegó a su exilio mexicano a bordo del *Nyassa* es el de la valenciana Mercedes Maestre Martí, nacida en 1904. Licenciada en Medicina por la Universidad de Valencia en 1928 y doctorada en Pediatría por la Universidad Central de Madrid en 1930, durante la Guerra Civil fue asimilada a capitán médico provisional adscrita al servicio de transfusiones de sangre de Levante. Fue consejera del Comité de Sanidad Popular y estuvo destinada en la Subsecretaría de Sanidad y Asistencia Social. En México ejerció como pediatra y regresó a España una vez restablecida la democracia.

CONCLUSIONES

Aunque las mujeres socialistas exiliadas todavía tardaron un tiempo en regresar a España, como la plena incorporación de las mujeres en los órganos de dirección y de representación del socialismo español, el camino que había comenzado en 1936 empezó a cerrarse, pero la memoria de muchas de aquellas mujeres socialistas fue cayendo en el olvido. Ahora, más de ochenta años después de su partida hacia el exilio, su memoria ha regresado y esta vez para quedarse. Y es que el exilio de los republicanos españoles es una fuente inagotable de datos y conocimientos sobre una realidad histórica que, a la luz de los nuevos hallazgos documentales, permite ampliar las investigaciones especializadas en campos hasta ahora muy poco transitados por la historiografía, como es el caso de las exiliadas republicanas. Tratamos de añadir una aportación

para paliar ese déficit con este incipiente trabajo sobre las exiliadas socialistas en México, las cuales —como se dice más arriba— estuvieron a la sombra de sus parejas hombres, tanto en el ámbito personal o familiar (mujeres, hermanas, primas) como en el jerárquico dentro de las estructuras de mando de las organizaciones políticas y sindicales.

El déficit de una literatura más concreta sobre el tema, centrada en las mujeres y en sus peripecias en el exilio, no significa que no existan muy buenos trabajos que nos muestren las referencias por las que se puede encauzar el diálogo y tratamiento de esos nuevos hallazgos documentales,¹¹ de manera especial, en lo que se refiere al enfoque ajustado y focalizado en el papel histórico de las mujeres en el exilio. En el caso concreto de las exiliadas mexicanas, y teniendo en cuenta que aquí presentamos un trabajo inicial, hemos aplicado esa visión de género en tres de los archivos más importantes con fondos documentales amplios y solventes sobre la materia: el *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, los archivos de la JARE y los listados de los barcos que partieron rumbo a México. Si bien nos encontramos con estudios parciales, algunos de ellos biográficos, que destacan el papel de algunas mujeres en el exilio de manera aislada,¹² todavía no contamos con

¹¹ Por ejemplo, en trabajos como “El paradigma de las mujeres en el exilio republicano (1936-1943)”, de Carmen González Canalejo, en *Arenal: Revista de Historia de Mujeres*, vol. 16, núm. 1, 2009, pp. 175-187; o de Alicia Alted Vigil, “El exilio republicano español de 1939 desde la perspectiva de las mujeres”, en *Arenal: Revista de Historia de Mujeres*, vol. 4, núm. 2, 1997 (ejemplar dedicado a *Historia de las mujeres y fuentes orales*), pp. 223-238; y de Alba Martínez, “Las mujeres recuerdan. Género y memoria sobre el exilio republicano en Francia (1939-1978)”, en *Arenal: Revista de Historia de Mujeres*, vol. 26, núm. 2, 2019 (ejemplar dedicado a *Los exilios de las mujeres*), pp. 367-398.

¹² Véase Pilar Domínguez Prats, “La actividad política de las mujeres exiliadas en México”, en *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, enero-febrero de 2009, pp. 75-85; de la misma autoría, su seminal aportación “Exiliadas de la Guerra Civil española en México”, en *Arenal: Revista de Historia de Mujeres*, vol. 6, núm. 2, 1999, pp. 295-312, así

una producción a gran escala que nos conduzca al establecimiento de una línea historiográfica propia sobre las mujeres y el exilio. En este sentido, hemos de destacar los debates que se produjeron en el Congreso Internacional “Mujeres en el exilio republicano de 1939”, celebrado en Madrid en octubre de 2019 y que reivindicó también su memoria y su protagonismo histórico.¹⁵ Mediante esta primera aproximación al caso de las mujeres socialistas exiliadas en México, podemos comprobar cómo éstas ocuparon un espacio de protagonismo y liderazgo en la configuración de un primer espacio de convivencia en el exilio mexicano. Deducimos esta tesis del análisis de sus perfiles biográficos y del papel que previamente habían ocupado en las distintas etapas de la República española, una república que les reconoció el derecho al voto y en la que también fueron protagonistas políticas y sindicales indiscutibles, papel que después continuó en la guerra y que, obviamente, había de tener una continuidad en el exilio, realidad que constatamos con esta primera aproximación.

como “Las exiliadas españolas en México 1939-1950”, en *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, núm. 536-537, 1990 (ejemplar dedicado a Hacer de las Américas: un sueño continuado), pp. 231-248.

¹⁵ “Congreso Internacional. Mujeres en el exilio republicano de 1939”, en *Instituto Cervantes*, en <<https://cultura.cervantes.es/espanya/es/Congreso-Internacional.-Mujeres-en-el-exilio-republicano-de-1939/128447>>.

SOBRE LOS AUTORES

ALEJANDRO DE LA TORRE HERNÁNDEZ

Investigador de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. Sus líneas de investigación son: historia social de la prensa libertaria iberoamericana, siglos XIX y XX; historia de la caricatura y de la propaganda gráfica de izquierdas, siglos XIX y XX e historia del anarquismo latinoamericano. Correo electrónico <adelatorre77@gmail.com>.

BEATRIZ GUTIÉRREZ MUELLER

Profesora investigadora del Posgrado en Ciencias del Lenguaje ICSyH-BUAP. Sus líneas de investigación son: textos de la Conquista de México, literatura cristiana del Barroco español, poetas y periodistas nacionales o exiliados en México en la revolución maderista.

ELSA VERÓNICA AGUILAR CASAS

Profesora de asignatura en el Colegio de Historia y en el Departamento de Historia del Sistema de Universidad Abierta y Educa-

ción a Distancia (SUAYED)-FFyL-UNAM, es jefa del Departamento de Difusión del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC)-UNAM. Sus líneas de investigación son: historia de las redes intelectuales en el porfiriato y exilios de la Revolución mexicana. Correo electrónico <eacasas@hotmail.com>.

Laura Beatriz Moreno Rodríguez

Directora general del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sus líneas de investigación son: estudio de los exilios centroamericanos y caribeños en la primera mitad del siglo XX, así como temas de la Guerra Fría y seguridad del Estado. Correo electrónico <lauramoreno170979@hotmail.com>.

Delia Salazar Anaya

Profesora-investigadora y titular de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. Sus investigaciones se centran en la historia de la población en México, con especial interés por los inmigrantes extranjeros, la infancia y la estructura familiar de los siglos XIX y XX. Correo electrónico <deliuska@yahoo.com.mx>.

Juan Carlos Vázquez Medeles

Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus líneas de investigación están orientadas a la historia reciente de Guatemala, el género testimonial en Centroamérica y la interpretación de los discursos visuales generados durante conflictos armados. Correo electrónico <vazquezjc@gmail.com>.

Macarena Barahona Riera

Investigadora del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP), profesora catedrática de la Universidad de Costa Rica. Se enfoca

en la investigación de los temas culturales, políticos y de las humanidades. Correo electrónico <macarenabarahona@gmail.com>.

JOSÉ FRANCISCO MEJÍA FLORES

Investigador del CIALC de la UNAM. Sus líneas de investigación se centran en: las relaciones diplomáticas América Latina y España desde la Segunda Guerra Mundial hasta la Guerra Fría. Es responsable del proyecto PAPIIT “América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría” IN303021. Correo electrónico <mejiafr@unam.mx>.

JUAN CARLOS SÁNCHEZ ILLÁN

Catedrático de Historia de la Comunicación en la Universidad Carlos III de Madrid. Sus líneas de investigación son: historia del periodismo en España, historia contemporánea y producción editorial del exilio republicano español. Correo electrónico <jcsanche@hum.uc3m.es>.

JUAN MANUEL LEDEZMA MARTÍNEZ

Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Sus líneas de investigación son: historiadores españoles exiliados en México, el exilio de Rafael Altamira en México e hispanoamericanismo, historia e historiografía. Correo electrónico <zulye@yahoo.com>.

EVA ELIZABETH MARTÍNEZ CHÁVEZ

Profesora del Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara. Sus líneas de investigación se orientan en el exilio español en América, juristas republicanos españoles en México, juristas europeos en América, administración de justicia en Mé-

xico en el siglo XIX. Correo electrónico <elizabeth.martinez.chavez@gmail.com>.

JACQUELINE ALEJANDRA RAMOS GARCÍA

Profesora de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán. Sus líneas de investigación son: historia, derecho, migraciones y exilios en México, siglo XX. Correo electrónico <jacqueline.alraga@gmail.com>.

GREGORIO JOAQUÍN LOZANO TREJO

Director de Historia diplomática del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sus líneas de investigación se centran en: historia de la educación, la ciencia y la Universidad Nacional. Correo electrónico <quino1274@yahoo.com.mx>.

JESÚS GUILLERMO FERRER ORTEGA

Profesor de la Bergische Universität Wuppertal. Sus líneas de investigación se enfocan en: filosofía fenomenológica de Edmund Husserl, recepción de la filosofía alemana en España y Latinoamérica, filosofía del exilio republicano en México, y la obra poética de Paul Celan. Correo electrónico <ferrer@uni-wuppertal.de>.

MAURICIO CÉSAR RAMÍREZ

Profesor de la Facultad de Estudios Superiores (FES)-Cuautitlán de la UNAM. Sus líneas de investigación son: arte y diseño en la primera mitad del siglo XX, muralismo mexicano, caricatura política, y artistas y críticos de arte del exilio español. Correo electrónico <mauriciorasa@yahoo.com.mx>.

YOLANDA GUASCH MARÍ

Profesora titular de Historia del Arte del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada. Las principales líneas de investigación son: migraciones y exilios, artistas contemporáneos, siglos XIX y XX. Correo electrónico <gcultura@ugr.es>.

MAURICIO ESCOBAR DERAS

Integrante del Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada. Sus líneas de investigación son: historia del exilio republicano e historia del retorno del exilio. Correo electrónico <e.history1me2@go.ugr.es>.

LIDIA BOCANEGRA BARBECHO

Investigadora del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada. Sus líneas de investigación se enfocan en: historia del exilio republicano, humanidades digitales, ciencia ciudadana e historia digital. Correo electrónico <lbocanegra@ugr.es>.

CÉSAR LUENA LÓPEZ

Profesor del departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid. Su línea de investigación es: historia política contemporánea. Correo electrónico <cesarluena@gmail.com>.

PEDRO BARRUSO BARES

Profesor del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid. Investigador de la Segunda República. Sus líneas de investigación son: Guerra Civil y primer franquismo, así como el movimiento socialista español en el siglo XX. Correo electrónico <pedro.barruso@gmail.com>.

Redes políticas desde los exilios iberoamericanos, editado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, se terminó de imprimir en offset el 14 de noviembre de 2022 en los talleres de Gráfica Premier S.A. de C.V., 5 de Febrero 2309, Col. San Jerónimo Chichahualco, Metepec, México. Su composición y formación tipográfica, en tipo Walbaum de 12:15 puntos, estuvo a cargo de Irma Martínez Hidalgo. La edición consta de 250 ejemplares en book cream de 60 gramos. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Leticia Juárez Lorencilla.

Con el transcurrir de las primeras dos décadas del siglo XXI ha sido posible acceder a un catálogo de investigaciones más amplio. Por un lado, se ha tratado desde diversos ángulos y espacios geográficos el accionar de los exilios en América Latina y, por otro, la repercusión que tuvo en la región —predominantemente en México— el exilio español republicano que salió de la península ibérica a partir de 1939. Las recientes conmemoraciones en torno al aniversario 75 y 80 del exilio español se convirtieron en escenarios adecuados para reconocer mejor los resultados de las búsquedas bibliográficas. Éstas han tenido una orientación bibliotecológica en la cual se han basado los proyectos de recuperación que se han forjado desde distintas trincheras académicas. Así, *Redes políticas desde los exilios iberoamericanos* se integra a este corpus de obras cada vez más especializado sobre la materia.

ISBN 978-607-30-6671-6



CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe